

“Organización de las fuerzas armadas”

p. 11-162

Enrique Plasencia de la Parra

*Historia y organización de las fuerzas armadas en México, 1917-1937*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas

2010

416 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea 52)

ISBN 978-607-02-2092-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 19 de febrero de 2024

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/537/historia-organizacion.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## I. ORGANIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

### *Del ejército constitucionalista al ejército nacional*

Francisco I. Madero inició la Revolución mexicana y en poco tiempo logró derrocar al general Porfirio Díaz. El ejército revolucionario se formó al calor de la lucha, no tenía un mando unificado y los grados se otorgaban al criterio de los jefes maderistas. Pocos de ellos eran militares de profesión. Al concluir la lucha, Madero disolvió esa fuerza para conservar la estructura, el funcionamiento y el personal castrense del porfirismo: el llamado ejército federal. El golpe de Estado que dio uno de los militares de ese ejército, el general Victoriano Huerta, que culminó con los asesinatos del presidente Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, para muchos fue la constatación de que con esa institución el país estaba más cerca de la restauración porfirista que de los ideales políticos y sociales de la Revolución. Es por ello que el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, al lanzar el Plan de Guadalupe que desconocía al gobierno de Huerta, inició la formación del ejército constitucionalista. Es importante señalar que la fecha que se considera como el acta de nacimiento del ejército actual es la del 19 de febrero de 1913, cuando el congreso de Coahuila desconoció a Huerta y otorgó facultades extraordinarias a Carranza con el fin de que “proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional de la República”.<sup>1</sup> Actualmente, el Día del Ejército se celebra aún cada 19 de febrero. La fecha de este decreto precede al Plan de Guadalupe (26 de marzo) e, incluso, al momento de los asesinatos del presidente y vicepresidente. Carranza nunca quiso otorgarse a sí mismo un grado militar, pero en su carácter de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista era la más alta autoridad de aquel ejército. Creía firmemente que el poder militar debía subordinarse al poder civil, lo cual fue relativamente más fácil en la época de la lucha contra Huerta porque había un enemigo y causa comunes. Carranza había dividido su ejército en tres grandes bloques por cuestiones operativas, pero también por la influencia de tres grandes caudillos —ninguno militar de

<sup>1</sup> Decreto citado en Jesús de León Toral *et al.*, *El ejército y fuerza aérea mexicanos*, v. 2, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p. 363.

profesión — que las comandaban: Álvaro Obregón, que estaba al frente del Cuerpo de Ejército del Noroeste, Francisco Villa, de la División del Norte, y Pablo González, del Cuerpo de Ejército del Noreste. Cuando Huerta fue derrocado, el ejército federal se rindió incondicionalmente. Por los Tratados de Teoloyucan (14 de agosto de 1914) se disolvió el ejército federal. Carranza no repitió el error de Madero. Los jefes y oficiales de ese ejército quedaron a disposición del Primer Jefe para que éste decidiera su reacomodo en el ejército revolucionario o los diera de baja. Ya sin un enemigo común, empezaron las disputas entre las facciones vencedoras. Villa se enfrentó a Carranza, quien tuvo como aliados a Obregón y a González. Aquél derrotó a Villa y así fortaleció el poder del constitucionalismo.

En diciembre de 1916 el Congreso Constituyente inició las discusiones relacionadas con la nueva Carta Magna del país. De los 221 diputados electos sólo 45 eran militares y quedaron excluidos de formar parte del congreso quienes habían sido federales o villistas. Se ha dicho que la Constitución tiene aspectos antimilitaristas, en gran parte debido al asesinato de Madero. El artículo 82 excluía, para llegar a la presidencia, a toda persona que en el pasado hubiera participado en una rebelión o cuartelazo contra el gobierno.<sup>2</sup> Esta restricción fue eliminada en 1927. Los artículos que tratan sobre las fuerzas armadas fueron poco discutidos, excepto el número 13 que establecía tribunales especiales para delitos militares. Algunos consideraron que esto representaba la supervivencia del fuero de Guerra del siglo XIX; el general Francisco J. Múgica defendió la existencia de los tribunales militares y finalmente se estableció una importante salvedad: esos tribunales no podían extender su jurisdicción a personas que no pertenecieran al ejército, y conocerían sólo los casos en contra de la disciplina militar. El nombramiento de puestos militares quedó en manos del Ejecutivo, facultad indispensable del proyecto civilista y presidencialista de Carranza. Otros artículos relacionados con la milicia se limitaban a asuntos y principios que se encontraban en la mayoría de las constituciones modernas de otros países.<sup>3</sup>

En ese tiempo Obregón estuvo al frente de la Secretaría de Guerra y desde ahí comenzó una tímida reforma no exenta de medidas importantes. Una de ellas fue la desaparición de grandes cuerpos de ejército: el Cuerpo de Ejército del Noroeste que comandó el propio Obregón; el

<sup>2</sup> Edwin Lieuwen, *Mexican militarism. The political rise and fall of the revolutionary army*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1968, p. 44.

<sup>3</sup> Para las discusiones sobre los artículos que tienen que ver con asuntos militares, véase Juan de Dios Bojórquez, *Crónica del Constituyente*, México, 1938. Para la discusión del militarismo en el Congreso Constituyente y en el proyecto de Carranza, véase Félix F. Palavicini, *Historia de la Constitución de 1917*, 2 v., México, 1938.

de Oriente, de Pablo González; el del Sureste, de Salvador Alvarado y el del Noreste, de Jacinto B. Treviño.<sup>4</sup> Ese tipo de unidades había sido apropiado para las campañas contra el huertismo y el villismo, pero la nueva situación del país — con núcleos rebeldes de importancia, aunque más delimitados en distintas regiones del territorio— hacía más conveniente una organización con unidades más pequeñas. Además, dejarlas tal como estaban era la mejor manera de que se repitiera el fenómeno de la División del Norte de Villa. Se creó también la Legión de Honor para aquellos oficiales (de tenientes a capitanes) que voluntariamente se retiraran del servicio activo. También se planeó un mecanismo para que a todos los oficiales y jefes les fueran revisados sus méritos militares con el fin de determinar si merecían los grados que ostentaban. Una instancia técnica, la Comisión Revisora de Hojas de Servicio, se encargaría de esto. Lo anterior era una medida indispensable para un ejército que estaba tan alejado del profesionalismo, con tantos jefes y oficiales que tenían grados pero muchas veces carecían de méritos o de una forma para demostrarlos.

El paso del régimen preconstitucional del Primer Jefe al constitucional del Presidente de la República tuvo sus repercusiones en el ejército. Una de las más importantes fue la renuncia de Obregón como secretario de Guerra y Marina (1 de mayo de 1917). Otra fue que algunas disposiciones de la Carta Magna obligaban a hacer cambios: el artículo 129 suprimía las comandancias militares, las cuales tenían facultades muy amplias y, por tanto, favorecían el poder excesivo de sus comandantes, y se sustituyeron por jefaturas de Operaciones Militares.<sup>5</sup> La Constitución también creaba la Guardia Nacional que nunca se formalizó.

Una medida de gran trascendencia fue la organización del Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares, con el propósito de que México fuera autosuficiente en la producción de armamento y equipo castrenses. Es evidente que la meta era muy ambiciosa, de ahí que nunca se cumpliera en los años tratados en esta investigación (ni en los no tratados, por cierto). Pero la experiencia de la lucha constitucionalista justificaba esa meta. Las fuerzas revolucionarias se habían abastecido de armas en Estados Unidos a través del contrabando, puesto que existía una prohibición del gobierno norteamericano para vender armas a los rebeldes antihuertistas. El mismo año en que se levantó la prohibición (1914), la armada estadounidense ocupaba Veracruz. Cuando los norteamericanos se fueron, Carranza se

<sup>4</sup> Edwin Lieuwen, *Mexican militarism...*, p. 45.

<sup>5</sup> Álvaro Matute, "Del ejército constitucionalista al ejército nacional", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. VI, 1977, p. 162.



enfrentó a un nuevo problema militar: el villismo. De nuevo la suerte no le favoreció, pues la Primera Guerra Mundial cerró las fuentes de aprovisionamiento europeas y encareció las estadounidenses. Con el reconocimiento del gobierno *de facto* las cosas parecían mejorar, pero en 1916 Villa atacó Columbus, Nuevo México, lo que derivó en la expedición punitiva y de nuevo tensó las relaciones entre ambos gobiernos; al retirarse el general Pershing, debido a que su país le había declarado la guerra a Alemania, el gobierno de Carranza fue acusado de germanófilo; el escándalo por el telegrama Zimmermann cerró de nuevo la frontera a la importación de armas desde Estados Unidos.<sup>6</sup> El nacionalismo de Carranza no sólo era discursivo, se tradujo en acciones, como la creación de los Establecimientos Fabriles, para armar lo mejor posible a un ejército del cual dependía para sobrevivir como gobierno y como proyecto político.

La educación de los oficiales fue una preocupación constante de los gobiernos surgidos durante la Revolución. Si se quería diferenciar al ejército constitucionalista-nacional del federal-porfirista, se tenía que crear un nuevo espíritu entre los mandos. Tanto los rangos altos como los bajos carecían de una preparación militar adecuada, la mayoría era meramente empírica. Se creía que la corrupción de los jefes y oficiales se debía a la falta de educación. Por ello se creó la Academia de Estado Mayor, en 1916, que funcionó efímeramente ya que en febrero de 1920 se reabrió el Colegio Militar, que había sido clausurado como parte de los Tratados de Teoloyucan.

Uno de los mayores obstáculos a los que se enfrentó Carranza fue la necesidad de disminuir los efectivos del ejército. Para 1917, el 69.6% del presupuesto ejercido de todo el gobierno fue para gastos militares. Aunque al final del gobierno bajó a 48.4%, este porcentaje aún era muy alto.<sup>7</sup> Si tenemos en cuenta las grandes necesidades del país y el espíritu civilista del régimen, estos datos parecen desproporcionados. La respuesta la encontramos en el gran número de efectivos del ejército después de la derrota del villismo (1915-1916). Estas campañas militares fueron las más importantes de la Revolución, en lo que se refiere a soldados desplegados en ambos bandos y al armamento y el parque utilizados. Como no existía una organización centralizada del Ejército Constitucionalista, cuando menos una que funcionara bien, las decisiones relativas a la disminución de efectivos tenían que ser negociadas con

<sup>6</sup> En dicho telegrama el gobierno del káiser proponía una alianza entre Alemania y México en contra de Estados Unidos para recuperar los territorios perdidos en 1847. Luis Cabrera, *Obras Completas*. V. 3. *Obra política*, México, Oasis, 1975, p. 466-468.

<sup>7</sup> James W. Wilkie, *La Revolución mexicana (1910-1976)*. *Gasto federal y cambio social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 135.

muchos jefes improvisados, auténticos caudillos locales. El gobierno carrancista comenzó a otorgar haciendas a varios generales para su usufructo a cambio de la desmovilización de sus fuerzas; de tal manera, poco a poco esos generales tomaron el papel de los hacendados, contra los cuales supuestamente había luchado la Revolución, y sus soldados se convirtieron en los peones de esta nueva generación de terratenientes. También se concedieron grados a diferentes jefes, a condición de que disminuyeran sus efectivos. Un grave problema en el tránsito del ejército constitucionalista al nacional fue que, debido a la guerra, el costo de la vida aumentó desmesuradamente; por eso los mandos del constitucionalismo se veían obligados a dar ascensos no por méritos militares ni por lealtad al jefe, sino para compensar a una oficialidad a la que no le alcanzaban sus haberes para subsistir. Las formas de corrupción eran infinitas; sin duda la más común era la existencia de plazas supuestas, es decir, que un general decía tener, por ejemplo, 500 efectivos y en realidad sólo contaba con 300, y los haberes de los 200 se los embolsaba el jefe. Aunque los sonorenses fomentaron la idea de que el ejército carrancista era profundamente corrupto, las prácticas pervivieron y algunas se sofisticaron.

Una de las principales razones para tener fuerzas armadas con un número enorme de efectivos fueron los numerosos y variados movimientos rebeldes que, en su mayoría, se unieron al obregonismo en 1920. El combate a esos movimientos hacía muy difícil la disminución de efectivos ya que, además de ser necesarios, existía el peligro de que, si se les daba de baja, pasaran a engrosar las filas villistas, felicistas, zapatistas, pelaecistas, entre otras. La paga puntual a la tropa no era sólo una cuestión de buen orden administrativo, también tenía implicaciones estratégicas. En 1917, el ejército tenía 125 823 soldados, 17 552 oficiales, 2 638 coroneles, 138 generales brigadieres, 55 generales de brigada y 11 generales de división. Al año siguiente se redujo un poco la tropa: a 118 425.<sup>8</sup>

Un tema que vale la pena resaltar, más por su importancia simbólica que por el poder real que representó, fue el pacto entre el constitucionalismo y la Casa del Obrero Mundial, organización de carácter anarcosindicalista; con el patrocinio de Obregón, en 1915 se crearon batallones de obreros llamados Batallones Rojos. Aunque después Carranza los disolvió, puede decirse que fueron el antecedente de la alianza de Obregón y Calles con la Confederación Regional Obrera Mexicana de Luis N. Morones y, por tanto, marcó la ruta hacia un régimen corporativo; también su recuerdo fomentó el discurso posrevolucionario sobre la alianza de esos gobiernos con las clases proletarias al resaltar

<sup>8</sup> Álvaro Matute, "Del ejército...", p. 162-164.



la similitud entre soldados, obreros y campesinos, por tener las tres un origen popular.

### *Pacificación en metálico*

Como hemos podido apreciar, el ejército que formó Carranza fue en gran parte hijo de la improvisación, a pesar de los deseos del Primer Jefe por darle un orden y una organización rigurosa y, sobre todo, del afán por controlar a sus principales jefes. Al transformarse en ejército nacional —el nombre escogido tenía la finalidad de diferenciarlo del porfirista, por ello no se utilizó la palabra federal—, poco fue lo que cambió más allá del nombre. Pero renombrarlo tenía gran relevancia puesto que se entendía que pasaba de ser un ejército revolucionario, transitorio por la situación del país, a uno profesional. Ya había un presidente electo democráticamente y una nueva constitución. Todo ello hacía pensar que se pasaba de un ejército de guerra a uno de paz; era una percepción generalizada, aunque no necesariamente acorde con la realidad. Esta creencia tuvo un sustento muy importante después de 1920: la mayoría de los grupos anticarrancistas se adhirieron al cuartelazo de Agua Prieta que, al triunfar, dejaba la sensación de una “unificación revolucionaria” en torno a los sonorenses. Muchos podían sospechar de la precariedad de esa unificación, pues ya había sucedido que después del triunfo sobre un enemigo común (Huerta) llegaron las diferencias y los pleitos entre los vencedores. Mantener esa unificación era difícil puesto que esos movimientos tenían reivindicaciones muy diferentes: los serranos oaxaqueños deseaban la restitución de la Constitución de 1857, los zapatistas un reparto agrario inmediato y otros tenían un claro carácter personalista, como el caso de los pelacistas. En 1920, después del triunfo sobre Carranza, el ejército era un conglomerado de gente armada bajo la dirección de un caudillo. La tarea titánica consistía en darle unificación de mando, controlar a los distintos caudillos y hacer sentir a cada soldado que su deber y lealtad se le debían a la nación, en particular al presidente de la República.

A diferencia de Carranza, civilista intransigente, que creía que la mejor forma de combatir el caudillismo era con la fuerza de las armas, los sonorenses recurrieron a la negociación, no exenta de amenazas para quien se negara a ella. Este método costaba menos en vidas y recursos, pero mantenía intacto el caudillismo y, de hecho, lo fomentaba. El más famoso logro de la presidencia provisional de Adolfo de la Huerta fue la rendición de Pancho Villa, a quien se le concedió la hacienda de Canutillo, en Durango, para él y 50 de sus hombres, a los que

la Secretaría de Guerra les pagaría sus haberes por un año. La hacienda costó al erario \$800 000.00. La idea era que funcionara, más que como hacienda, como colonia militar.<sup>9</sup> Saturnino Cedillo, en Ciudad del Maíz (San Luis Potosí), fue el paradigma del caudillo revolucionario que consolidó y aumentó su poder a través de las colonias agrícolas militares. Cedillo era uno de tantos jefes rebeldes anticarrancistas; en 1920 se adhirió a los sonorenses, se le reconoció su grado de general brigadier y se le permitió formar colonias militares con sus soldados, que así volvían a ser campesinos. De esta forma se afianzaba la relación clientelar, pues era él quien conseguía las semillas y los útiles de labranza, así como había conseguido los máuser y los cartuchos. Las autoridades federales daban a Cedillo mucha libertad de hacer y deshacer, y cuando éstas requerían su apoyo armado él no lo regateaba.<sup>10</sup>

Otro de los jefes rebeldes más importantes, que tenía su mayor fuerza en Veracruz, Félix Díaz, también negoció su salida hacia el extranjero a cambio de dinero. Sin embargo, aquí la situación fue diferente ya que el gobierno de De la Huerta logró su captura y, cuando éste se negó a dejar el país, se le puso en un barco rumbo al exilio. Destacados felicistas y ex felicistas, unos al ver la suerte de su jefe y otros por oportunismo, se rindieron y pudieron seguir la carrera de las armas a pesar de que algunos habían sido generales del ejército federal, como fue el caso de los hermanos Clemente y Pedro Gabay, así como de Luis Medina Barrón; otro ex felicista que se unió a los sonorenses fue Juan Andreu Almazán.

Los grupos rebeldes anticarrancistas que se unieron al Plan de Agua Prieta eran, por naturaleza, los principales candidatos a ser licenciados con el fin de disminuir los efectivos del ejército.

### *La Secretaría de Guerra y Marina*

Hasta aquí hemos visto, a grandes rasgos, los esfuerzos que hicieron los gobiernos posrevolucionarios para disminuir los efectivos de un ejército gigantesco. También hemos visto cómo los conflictos sociales y políticos dificultaban ese fin, tanto así que en determinado momento se tuvo que ir en sentido contrario: aumentar los efectivos, aunque de manera

<sup>9</sup> Álvaro Matute, *Historia de la Revolución mexicana, 1917-1924*. V. 8. *La carrera del caudillo*, México, El Colegio de México, 1983, p. 143-146; Pedro Castro, *Adolfo de la Huerta. La integridad como arma de la Revolución*, México, Siglo XXI, 1998, p. 52-54; Edwin Lieuwen, *Mexican militarism...*, p. 62.

<sup>10</sup> Romana Falcón, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984, p. 175-184.



transitoria. Ahora veremos cómo se estructuraba esa institución. Si bien la cabeza formal es el presidente de la República, pues la Constitución lo faculta para ser el “Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas”, éste delegaba la mayor parte de sus atribuciones como jefe nato del ejército en la Secretaría de Guerra y Marina, que era una dependencia central del Ejecutivo. De acuerdo con la Ley Orgánica de las Secretarías de Estado, promulgada el 25 de diciembre de 1917:

Es la Secretaría de Guerra y Marina la que se encarga del mando, organización, instrucción, administración y aprovisionamiento de las fuerzas armadas al servicio de la Federación, que constituyen el Ejército y Armada nacionales. También se encarga de la intervención sobre todos los demás elementos armados que existan dentro del territorio nacional, que aunque independientes de la federación, en su parte administrativa tengan su licencia para hacer uso de las armas, ya porque presten servicio a gobiernos locales o porque disfruten de autorización para formar agrupaciones armadas de cualquier otra índole especial.<sup>11</sup>

El artículo quinto definía sus competencias:

Ejército permanente; Marina de guerra; Guardia nacional al servicio de la federación; Legislación militar; Administración de justicia militar; Indultos para delitos militares; Patentes de corso; Escuelas militares; Escuelas náuticas; Hospitales militares; Fortalezas; Fortificaciones; Cuarteles; Arsenales; Diques; Depósitos y Almacenes militares de la Federación; Colonias militares; Tren de ambulancia médica militar.<sup>12</sup>

En el organigrama de esta dependencia existía un secretario, un subsecretario y un oficial mayor. Estos nombramientos los debía hacer directamente el presidente en turno. El secretario siempre era un general de división, el más alto grado en las fuerzas armadas. Tenía múltiples funciones, muchas dadas en acuerdo directo con el presidente, entre ellas, las propuestas de ascensos, nombramientos y cambios en las jefaturas de operaciones militares, incluso las jefaturas de guarnición y las de comandantes de batallones y regimientos. Existía una gran discrecionalidad en estas decisiones y muchas de ellas se tomaban por motivos políticos más que militares. Esta mecánica facilitaba la centralización del mando.

La función del subsecretario era más bien protocolaria, es decir, recibir visitantes distinguidos, muchas veces representantes extranjeros

<sup>11</sup> Luis Ramírez Fentanes, “Breves notas acerca de una posible distribución de labores en nuestras oficinas militares”, *Revista del Ejército y de la Marina*, diciembre de 1927, p. 908.

<sup>12</sup> “Proyecto de Ley del Ejecutivo”, *Diario de los Debates 1875-1997*, 6 de julio de 1917.

que visitaban la secretaría u otras instalaciones militares; sin embargo, su poder lo delimitaba el secretario y el propio presidente. Al tener únicamente una subsecretaría, ésta era la del ramo y, por tanto, la encargada del presupuesto del ramo de Guerra, así como la responsable de acordar con otras dependencias del Ejecutivo sobre cuestiones presupuestales o de otra índole. Entre sus facultades estaban las de firmar disposiciones en lugar del secretario, cuando éste se ausentaba de la capital; acordar directamente con el ministro y darle cuenta de los asuntos que, por su importancia, requirieran de una resolución inmediata; acompañar al secretario durante los acuerdos diarios con los jefes de los departamentos; despachar todo asunto que no se requiriera tratar con el secretario; establecer correspondencia con los diferentes ramos del ejecutivo, con los generales de brigada y los brigadieres; otorgar licencias temporales de los mismos, órdenes de construcción, de adquisición de vestuario y equipo, libramiento de pagos y ministración de cantidades del presupuesto del ramo de Guerra, así como dar el visto bueno a las hojas de servicio de los oficiales del instituto armado.<sup>13</sup> En ocasiones el subsecretario era una especie de contrapeso al poder del secretario; esta política era, por lo general, determinada por el presidente. La misma función podía tener el jefe del Estado Mayor Presidencial. El oficial mayor también tenía funciones protocolarias, es decir, representar al secretario en actos públicos, firmar acuerdos, además de las principales que se le encomendaban de carácter administrativo.

El mayor peso de la función organizativa, que daba seguimiento al cumplimiento de órdenes y disposiciones, estaba en el Departamento de Estado Mayor. Tenía que supervisar que se cumplieran los movimientos de personal y tropa. Bajo su cargo estaba el Departamento de Hojas de Servicios, el Departamento de Archivo, las escuelas de tropa, Pensiones, y la Comisión Técnica, que era la encargada de realizar los estudios sobre cambios en materia de legislación militar, en la organización de las unidades de combate y sobre nuevas oficinas de la propia secretaría.<sup>14</sup> Desde la época en que Francisco Serrano era secretario se hablaba constantemente de transformar ese departamento en un “Estado Mayor General del Ejército”, que se entendía como un cuerpo de carácter técnico que proporcionaría informes detallados y confiables que ayudaran al alto mando a tomar decisiones sobre armamento, movilización de tropas, mejoras en el ejército, etcétera. Se enfatizaba el carácter técnico para evitar que tuviera funciones organizativas y ejecutivas.

<sup>13</sup> Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1926-1927, p. 13.

<sup>14</sup> NAW-MID, RG 165, caja 2511, 16 de septiembre de 1927.



Primero se había pensado en una especie de “Estado Mayor Conjunto”, pero después se depuró la idea hacia un cuerpo técnico. El general Manuel Mendoza, por ejemplo, hablaba de este proyecto como urgente: coordinaría al ejército y a la armada en un solo cuerpo y organizaría todas las operaciones en caso de guerra.<sup>15</sup> En tiempos de Amaro también se habló del asunto; otro jefe de la Comisión Técnica, el general Salvador Sánchez, lo anunciaba como inminente.<sup>16</sup> Dentro y fuera del ejército nunca hubo la voluntad para realizar este proyecto. Uno de los aspectos más importantes, que causaba enorme resquemor, era que ese Gran Estado Mayor debería estar formado por oficiales con destacada preparación técnica, ya fuera dentro del Colegio Militar o en otras escuelas. Muchos generales de alto rango y de poder político considerable carecían de esa formación y, por lo tanto, quedarían excluidos. Se trataba de los jefes que habían hecho la Revolución. Aunque Amaro era uno de estos jefes era consciente de la necesidad de profesionalizar los cuadros del ejército. Por ello promovió la creación de ese organismo. Pero también es lícito sospechar que el propio Amaro no estuviera totalmente convencido de hacerlo. El jefe de ese Gran Estado Mayor, aunque dependería del secretario de Guerra, es decir, de Amaro, era muy posible que le quitara poder al secretario. Él mismo lo confesó años después, cuando ya no era la autoridad máxima. A un agregado militar le dijo que era muy difícil crearlo, ya que ningún secretario de Guerra estaría dispuesto a recibir el asesoramiento de un Gran Estado Mayor.<sup>17</sup> Más allá de este personaje, dentro de la secretaría, primero la de Guerra y Marina, y después cuando cambió el nombre a Secretaría de la Defensa Nacional (1937), siempre existió una enorme resistencia a tener una excesiva centralización de la organización castrense. De ahí que la armada siempre buscara su autonomía del ejército: lo logró al crearse el Departamento de Marina, que después obtuvo su ascenso a Secretaría de Marina. La Fuerza Aérea también ha tratado, sin éxito aún, de independizarse.

El militar siempre ha sido muy sensible a conservar sus cotos de poder. Uno de ellos, que creció con el tiempo y que trataré más adelan-

<sup>15</sup> *Excelsior*, 17 de octubre de 1923.

<sup>16</sup> *Ibidem*, 28 de julio de 1926 y 17 de noviembre de 1926.

<sup>17</sup> Él mismo había creado, en 1932, la Comisión de Estudios Militares dependiente de la Dirección de Educación Militar de la Secretaría de Guerra, de la cual él era su jefe y que creó como un antecedente de ese Gran Estado Mayor. La jugada política de Amaro era que él fuese nombrado jefe del Gran Estado Mayor y, así, regresar al candelero de las grandes decisiones castrenses, para dejar de estar sólo como encargado de la educación militar. Sin embargo, ese puesto nunca fue creado y tal vez por eso hablaba con conocimiento de causa al hacer esa confesión. Teniente coronel Marshburn, 5 de junio de 1936, MID, caja 686, 2025-259/554.

te, fue el Estado Mayor Presidencial. Tradicionalmente el jefe de éste siempre ha funcionado como un contrapeso al poder del secretario de Guerra.<sup>18</sup>

Sólo con la Segunda Guerra Mundial se logró crear ese Gran Estado Mayor, en 1943, aunque sólo funcionó durante el periodo bélico.

Uno de los oficiales que en sus informes hablaba más claramente de las taras del ejército, Ricardo Calderón Arzamendi, al describir y analizar el Estado Mayor General en Chile, decía que tenía todo lo necesario

pero debe tomarse en cuenta que nosotros también tenemos todo eso y que el solo defecto estriba en que, en lugar de fundirlos en un solo organismo para que su acción se coordine y se oriente hacia un fin común, los tenemos diseminados y cada uno tirando por su lado. Por ejemplo, el actual Departamento de Estado Mayor efectúa muchos trabajos que debían corresponder al Estado Mayor General, la Comisión Técnica otro tanto... Si se le quitan al actual Departamento de Estado Mayor muchas funciones que son de mera tramitación (y al Estado Mayor General no le corresponden), si se funde a la Comisión Técnica, si se le dota de una sección de Topografía Geodésica, se puede hacer el Estado Mayor General.<sup>19</sup>

Algunas cifras son reveladoras: en 1925, el Departamento de Estado Mayor tenía a su servicio a 1 515 oficiales, mientras que el de Archivo, Justicia y Biblioteca, que se ocupaba de tantos asuntos, sólo tenía a 379.<sup>20</sup> A veces se intentaron cambios en el sentido planteado por Calderón, pero las cuotas de poder burocrático pesaban más que las buenas intenciones para el mejor funcionamiento de la secretaría: la Comisión Técnica fue fusionada (1925) en la Comisión de Ingenieros, encargada de reparaciones en cuarteles y edificios militares, cartas geográficas, servicio de comunicaciones; a partir de esa fusión también se encargó de hacer estudios técnicos sobre armas y equipos;<sup>21</sup> poco después cada dependencia recuperó sus funciones originales. Cuando la administración castrense tuvo mayor control sobre la institución, la centralización se transfirió a la oficina del subsecretario. De regreso al

<sup>18</sup> Sólo como ejemplo, de todo el personal que trabajaba en las oficinas de la Secretaría de Guerra, en 1930, había 22 generales mientras que en el Estado Mayor Presidencial únicamente había 6; en la primera había 281 coroneles y tenientes coroneles; en la segunda, 46. NAW-MID, coronel Gordon Johnston, 19 de mayo de 1930, G-1, 2025-259.

<sup>19</sup> Mayor Ricardo Calderón Arzamendi a Secretaría de Guerra, Santiago de Chile, 1 de agosto de 1929, ACT-AJA, serie 0304, inv. 243, exp. 13, f. 83.

<sup>20</sup> Con información del *Diario Oficial de la Federación*, NAW-MID, 2025-367, 25 de julio de 1925.

<sup>21</sup> *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1924-1925*, p. 31.



tema del Departamento de Estado Mayor y como confirmación de lo ya dicho, en la reorganización de la secretaría, en 1933, éste perdió varias facultades que pasaron directamente a la oficina del secretario: la Inspección General del Ejército, la Dirección de Intendencia y Administración, la Dirección General de Materiales de Guerra, la Comisión de Estudios Militares (antes llamada Comisión Técnica), y el Departamento General de Archivo.<sup>22</sup>

Las fuerzas armadas tenían cinco armas, organizadas en la Secretaría de Guerra por sendos departamentos (excepto Ingenieros): Caballería, Infantería, Artillería, Ingenieros y Aviación. La Ley Orgánica del Ejército contemplaba a todas éstas; sin embargo hasta 1933 se creó el Departamento de Ingenieros, a pesar de que desde antes existían cuerpos de zapadores.<sup>23</sup> Cada uno de estos departamentos debía supervisar las tareas, las promociones, la instrucción, el entrenamiento y el pago del personal de cada arma. Para 1927, según un oficial norteamericano, el Departamento de Caballería era el más grande de los cuatro, su jefe tenía acuerdo con el secretario o con el subsecretario dos veces a la semana; pensaba que tenía exceso de personal ya que varias tareas se duplicaban.<sup>24</sup> Ese mismo observador consideraba que el Departamento de Infantería era el mejor organizado de la secretaría, a pesar de tener también exceso de personal. El Departamento de Artillería era más pequeño, no más de 40 personas, pues la importancia de esa arma era menor; su tarea era hacer recomendaciones, estudios técnicos y proyectos para mejorar el armamento de todo el ejército. El Departamento de Aviación era también muy pequeño, pues era un arma incipiente. Lo mismo sucedía con el Departamento de Marina, que era tan exiguo y sus barcos tan viejos que se llegó a discutir la desaparición de la Armada. Además de los departamentos de las armas respectivas, en la Secretaría de Guerra funcionaban los siguientes departamentos de servicios del ejército: Justicia Militar, Sanidad Militar, Cuenta y Administración y el del Colegio Militar.

La Ley Orgánica del Ejército, publicada en marzo de 1926, disponía que la Secretaría de Guerra tuviera un departamento llamado Inspección General del Ejército, pero la falta de voluntad y de un reglamento para ponerlo en funcionamiento hizo que su creación quedara sólo en el papel, hasta 1933 cuando fue establecido. Se ha considerado a Abe-

<sup>22</sup> El presidente era Abelardo Rodríguez y el secretario Pablo Quiroga. Capitán Robert Cummings al Departamento de Estado, 23 de junio de 1933, NAW-MID, G-1, 2025-259/391.

<sup>23</sup> *El Universal*, 6 de marzo de 1933.

<sup>24</sup> Tenía un jefe y un subjefe, ambos generales, Juan Jiménez Méndez y Manuel Enríquez, respectivamente; el departamento tenía cuatro secciones, cada una dividida en cuatro mesas. NAW-MID, RG 165, caja 2511.

lardo Rodríguez más un administrador que un político y, efectivamente, fue él quien promovió importantes reformas administrativas en el instituto armado, que también tuvieron implicaciones políticas. Entre las metas de la Inspección estaba mejorar la administración de las unidades del ejército, estudiar cuál era el mejor equipo y el armamento más adecuado. La Inspección también permitía mayor control, por parte del secretario y del presidente, sobre los comandantes militares en los estados.<sup>25</sup> Su primer jefe fue uno de los mejores militares de aquella época, el general Anselmo Macías Valenzuela, aunque de forma interina, pues luego se nombró al general Heriberto Jara.<sup>26</sup> En ese año, como parte de las reformas realizadas por el presidente Abelardo L. Rodríguez junto con su secretario de Guerra, Lázaro Cárdenas, el antiguo Departamento de Cuenta y Administración pasó a llamarse Dirección General de Intendencia y Administración Militar. Fuera del ámbito de la Secretaría de Guerra existía el Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares, el cual perdió su independencia en 1935 y pasó a depender de la secretaría con el nombre de Dirección General de Materiales de Guerra. Con este cambio de denominación se buscaba que esa dependencia ya no se dedicara a producir vestuario y equipo sino sólo material bélico.<sup>27</sup> La medida buscaba acabar o disminuir la corrupción existente en esas factorías: que el personal castrense sólo produjera armamento y se proveyera del resto del equipo por otros medios. La creación del Departamento de Ingenieros daba vida a esta arma del ejército; el presidente Rodríguez impulsó que los ingenieros militares colaboraran con las labores de deslinde de tierras para la reforma agraria.<sup>28</sup> Al darle mayor peso a dicha arma, esa administración ampliaba la labor social del ejército.

Desde los tiempos porfiristas, una parte importante del personal de la Secretaría de Guerra la conformaban civiles que desempeñaban, por lo general, trabajos técnicos o profesionales, en los cuales los militares

<sup>25</sup> Alicia Hernández Chávez, *Historia de la Revolución mexicana 1934-1940*. V. 16. *La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, 1981, p. 44.

<sup>26</sup> *El Universal*, 5 de diciembre de 1934.

<sup>27</sup> *Ibidem*, 6 de marzo de 1933.

<sup>28</sup> El presidente Rodríguez y su secretario de Guerra, Lázaro Cárdenas, habían emprendido un trabajo arduo: el desarme de los agraristas en varias entidades del país, sobre todo en Veracruz, en donde era cacique máximo Adalberto Tejeda, serio aspirante a la presidencia; de ahí la rapidez con la que actuó el gobierno. El otro frente consistió en mandar comisiones de ingenieros que fueran respetadas, para el deslinde de tierras. El propósito era una distribución ejidal de parcelas individuales, ya que varios gobernadores habían promovido un reparto colectivo con el fin de tener clientela política segura y cohesionada. En cambio, el reparto individual lo daba el gobierno central y, por tanto, a éste le debían la lealtad política. *Excelsior*, 23 de noviembre de 1932.



no tenían una preparación adecuada. Con fines administrativos, para que ese personal pudiera cobrar su sueldo, se otorgaban grados castrenses con el calificativo de “asimilado”. Así, por ejemplo, había contadores, abogados o médicos que podían ser capitanes o mayores asimilados. Al triunfo de Obregón, en 1920, como parte de la urgencia por disminuir el presupuesto de guerra y de una política que buscaba profesionalizar al ejército, se concluyó que había que sustituir a ese personal por militares efectivos. Cuando Obregón creó la Primera Reserva, miles de oficiales y jefes quedaron en ella sin trabajo alguno que hacer. Aunque se establecía que sólo cobrarían medio haber, en la sociedad daban la imagen de parias a los cuales el erario debía mantener. De ahí la idea, al parecer muy sencilla y de sentido común, de usar ese personal excedente en los puestos administrativos y despedir a los asimilados. Pero en la práctica esto fue muy difícil: los militares de la Primera Reserva por lo general eran de origen felicista o zapatista, y eran militares improvisados pues la mayoría no había pasado por el Colegio Militar más que para asistir a algún acto oficial; incluso si se descarta al personal de la Primera Reserva, había muchos jefes y oficiales excedentes, pero aun así, éstos tampoco estaban preparados; los asimilados tenían cierto poder e influencia sobre algunos de los militares efectivos que ocupaban puestos importantes como jefes de departamento o, bien, tenían contactos en otros sectores de la administración federal.

Cuando se anunció el cese de todos el personal civil hubo gran alarma en la secretaría. Se había dicho que empezaría con la nueva administración del presidente Calles.<sup>29</sup> El encargado del despacho de Guerra, Joaquín Amaro, tuvo que desmentir que se pensaba cesar a todos y declaró que el personal de la Primera Reserva resultaría insuficiente para suplir a todos los civiles. Lo que no decía claramente, aunque sí lo daba a entender, era lo inadecuado de ese personal; por eso, un vocero del ministerio decía que se recurriría a cadetes del Colegio Militar, sobre todo a los que hacían estudios en la Escuela de Administración del mismo, y a diferentes militares que eran taquimecanógrafos y oficinistas competentes, que además habían obtenido grados por méritos en campaña.<sup>30</sup> Creo que con esta medida hubo un alto grado de improvisación, sin medir las consecuencias, en un afán — si bien legítimo — por mejorar la administración militar.<sup>31</sup> Amaro, en carta privada al ex presidente

<sup>29</sup> *Excélsior*, 10 de agosto de 1924.

<sup>30</sup> *El Universal*, 11 de diciembre de 1924.

<sup>31</sup> El general Marcelino Murrieta, director del Colegio Militar en 1921, hablaba de esa improvisación de la que no escapó Amaro años después: “Nuestra rudimentaria administración militar actual no satisface las necesidades que está destinada a cubrir, precisamente por la falta de un personal idóneo, capaz de interpretar su misión y llevarla debidamente a

Obregón, más que decir una verdad revelaba una voluntad por actuar: “Se procedió desde luego a cesar a todos los empleados civiles así como a los militares con carácter asimilado”.<sup>32</sup> En ella mentía al sonorenses, no con el deseo de hacerlo pues éste tenía los contactos suficientes en el ejército para conocer lo que realmente pasaba. Un ejemplo de esa dura y terca realidad: en el Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca, que con mucho era la dependencia con más empleados civiles, de un personal de 429 generales, jefes y oficiales, había 416 asimilados y sólo 13 eran militares efectivos.<sup>33</sup> El Departamento de Cuenta y Administración era el segundo con más asimilados: de un total de 88 oficiales que trabajaban ahí 55 eran asimilados.<sup>34</sup> A pesar de estos datos, no logré conocer con certeza el total de personal asimilado que existía en aquel momento (julio de 1925) pues, aunque tengo el dato de 553 elementos en todo el ejército, la cifra no es creíble, ya que todavía en 1927 se hablaba de cesar a todo ese personal; a pesar de que se había hecho una depuración dos años antes, se calculaba que existían aún 700 asimilados en todo el ejército.<sup>35</sup> En 1931 se dio otra disposición que cesaba a todo el personal asimilado.<sup>36</sup> A pesar de estos esfuerzos la situación persistió, pues una urgencia política no podía subsanar toda la mecánica, los engranajes internos que hacían funcionar a la secretaría y al propio ejército. Para cambiar las cosas se requerían tiempo y reformas, sobre todo en la educación de jefes y oficiales y, en particular, la creación o las reformas de distintas escuelas, entre ellas, la Médico Militar, la Militar de Intendencia, la de Enlaces y Transmisiones y la Superior de Guerra,<sup>37</sup> todas ellas creadas o reformadas en los primeros años de la década de los treinta bajo el auspicio de Amaro, como director general de Educación Militar de la Secretaría de Guerra.

cabo. Los ensayos hechos en otras épocas no han prosperado, porque no se ha procedido con método y orden y se ha pretendido improvisar oficiales de administración militar con personal civil, desconocedor del medio o ignorante de los principios elementales del arte a que se destinaban”. *Revista del Ejército y de la Marina*, febrero de 1921, p. 291.

<sup>32</sup> Amaro a Obregón, 31 de enero de 1925, ACT-AJA, serie 0303, “Correspondencia con generales”, leg. 16, en proceso de catalogación, f. 12-15.

<sup>33</sup> El propio jefe del departamento, el general y licenciado David Carrillo, era también asimilado. De este personal, no todos laboraban en la capital del país ya que incluía a tribunales y cárceles militares en los estados. David Carrillo a Amaro, ACT-AJA, 6 de febrero de 1925, serie 0301, exp. 24, f. 49-60. Para julio de ese año se mantenían cifras similares: 367 asimilados y 12 militares regulares. Ninguna de estas cantidades incluye clases y tropa. 25 de julio de 1925, MID, 2025-367/4.

<sup>34</sup> Informe de la Oficina del Agregado Militar, 25 de julio de 1925, MID, 2025-367/4.

<sup>35</sup> *Excelsior*, 16 de diciembre de 1927.

<sup>36</sup> *Ibidem*, 7 de julio de 1931.

<sup>37</sup> Luis Alamillo Flores, *Memorias. Luchadores ignorados al lado de los grandes jefes de la Revolución mexicana*, México, Extemporáneos, 1976, p. 421-425.



Entre aquellos que fueron despedidos, además de expresar la injusticia por los años de servicio prestados, estaba una sospecha muy plausible que señalaba Luis D. Robles:

Hemos visto, muy a nuestro pesar, que la referida orden sólo fue para los de abajo, para los que no hemos tenido quien interponga sus influencias, pues en la mayor parte de los departamentos de esa repetida Sría. ha quedado mucho elemento civil y con altos grados y con carácter de asimilados... Esta línea de conducta nos deja entender que ni hay moralización, y que sólo fuimos víctimas unos cuantos, quizá los más necesitados, Sr. Gral. que la ley sea pareja para todos, que no venga a nuestra mente aquel viejo refrán, “el hilo se revienta por lo más delgado”.<sup>38</sup>

Un ejemplo de lo señalado por el señor Robles: un sobrino del ex secretario de Guerra, Francisco Serrano, el capitán asimilado Lauro Jáuregui, continuó con su trabajo en la Sección de Archivo.<sup>39</sup>

En el militar de esa época existía un prurito que los llamaba a “depurar al ejército”; los “elementos nocivos” no sólo eran los militares que se levantaban en armas, y por eso mismo se desacreditaban solos, sino también los que tenían un origen porfirista o huertista, o los que habían pasado por facciones revolucionarias derrotadas. También existían los civiles “incrustados” en las fuerzas armadas. Se les consideraba ajenos a la institución y, por tanto, poco comprometidos en el mejoramiento del ejército. Muchas acusaciones de corrupción se les achacaban a ellos. Existía el antecedente de la “sucursal de la Secretaría de Guerra” de 1921, donde los desfalcadores tenían grados asimilados de mayores y coroneles. Una carta dirigida a Amaro es significativa a este respecto; lo felicita por

destituir al corrompido, acomodaticio y logrero elemento civil, factor principal e impune de todas las intrigas, chanchullos y perjuicios en general, debido precisamente a lo familiarizado que están con los expedientes, y que a los superiores le presentan todo con las apariencias legales, pero no hay tal. Éstos son los principales elementos enemigos de la revolución, pues por su causa y fines personales, han causado baja muy buenos elementos. No hay más que ver los elementos asimilados del Depto. de Caballería, que son los que se han llevado la palma.

<sup>38</sup> Robles y otros a Amaro, 23 enero 1925, AJA, serie 0301, exp. 55, f. 23. Ante esta queja, que seguramente no fue la única, Amaro ordenó hacer listas de asimilados que continuaban con labores dentro de la secretaría, pero sólo encontramos la del Departamento de Justicia, f. 24.

<sup>39</sup> Trabajaba en la Sección de Archivo del Departamento de Justicia. *Excelsior*, 9 de septiembre de 1925.

Allí se han hecho militares efectivos, se han fabricado despachos y documentos, se han alterado firmas... Los asimilados o civiles son una lacra, una llaga, un cáncer que hay que extirparlo, que hay que arrancarlo de cuajo, hacen su carrera en las banquetas y en los cabarets, viviendo holgadamente, explotando la vida y la sangre generosa de los que andan en campaña.<sup>40</sup>

En esta denuncia, los militares efectivos son presentados como patriotas, desinteresados, y que cumplen con su deber; quienes obstaculizan a estos buenos elementos son los civiles, pues la corrupción viene de ellos. Además de los ejemplos señalados, posiblemente el más común y que generaba mayores suspicacias era el de los “pagadores del ejército”: personal encomendado para remunerar los haberes de todo el personal armado. Muchos de estos pagadores eran civiles, “expertos en contaduría”, que con frecuencia hacían descuentos injustificados a la tropa, prestaban dinero con intereses, adelantaban pagos con algún cargo, etcétera.<sup>41</sup> Si bien es indudable que había asimilados corruptos, hay que señalar que la descomposición también provenía de militares efectivos. Muchas quejas, sobre todo en el Departamento de Caballería, acusaban a generales y jefes comisionados ahí.

Un argumento usual para pedir la supresión de los civiles era la influencia negativa en la moral y en la disciplina. Un general revolucionario decía: “El empleo de elementos civiles trae como consecuencia el relajamiento del espíritu militar, pues como estos elementos civiles ocupan los puestos más elevados en las oficinas, tienen que dar órdenes e instrucciones militares a jefes y oficiales en servicio activo, que han hecho de las armas una carrera, han tenido que luchar por varios años para obtener sus grados, y se considera injusto que un civil pueda ordenarles”.<sup>42</sup>

Hasta aquí hemos hablado de forma muy general sobre este tipo de personal y de cómo, para el periodo señalado, era prácticamente imposible sustituirlo por militares efectivos. Durante muchos años se necesitó de civiles en el ejército, sobre todo en labores de oficina o en trabajos que requerían un título profesional, por ejemplo, médico, abogado o ingeniero. Como una forma de negar el fracaso en esta política se supri-

<sup>40</sup> Samuel Laguna a Amaro, carta sin fecha; en ella, aparte del tono general acusatorio, denunciaba a Juan Vázquez “quien conoce perfectamente el archivo del departamento”. ACT-AJA, serie 0301, inv. 158, exp. 40, f. 1019-1021.

<sup>41</sup> Los pagadores eran civiles pero eran empleados de la Secretaría de Hacienda, comisionados en la de Guerra para esa función. En 1933, al crearse la dirección de intendencia, se comenzó a sustituir a ese personal por militares efectivos. Robert Cummings, 17 de febrero de 1933, MID, 2025-259/350.

<sup>42</sup> Eugenio Martínez, jefe de Operaciones en el Valle de México, a Amaro, 19 de diciembre de 1924, ACT-AJA, serie 0301, inv. 186, exp. 68, f. 8-10.



mió la palabra *asimilado* y se comenzó a usar la de *auxiliar*. Así surgieron coroneles o mayores auxiliares que continuaron con sus labores, la mayoría de ellos, en las oficinas de la Secretaría de Guerra. Pero había un elemento que posiblemente era más oneroso y que tenía un efecto mayor en la moral de la oficialidad: los sueldos tan elevados de los altos funcionarios de la secretaría. En 1928, según datos oficiales del ministerio, el secretario de Guerra ganaba \$1 647.00 pesos mensuales.<sup>43</sup> Tres años después el salario era el mismo; sin embargo, mediante un documento de la Contraloría pudimos conocer los pagos extraordinarios que recibía el secretario Amaro: \$13 642.00 al mes,<sup>44</sup> lo cual significa un 831% más que el sueldo base. Con esta desproporción, aunque se hicieran públicos los salarios de los funcionarios de la secretaría, al igual que los de otras áreas del gobierno, la opinión pública estaba muy lejos de conocer el ingreso real de los funcionarios. Muchos militares estaban al tanto, de boca en boca, de que esos pagos extras existían; de ahí la conveniencia de trabajar en las oficinas en lugar de estar comisionado en filas. Hay que subrayar que 1931 fue un año muy difícil debido a la crisis económica mundial, por lo cual el ministerio tuvo que hacer rebajas en el salario de todo el personal del ejército. A la tropa y clases no se les descontó nada; a los oficiales, un 10%; a jefes, un 15%; a generales, un 22%. Así, un poco antes de su renuncia obligada a la Secretaría de Guerra, por motivos políticos, Amaro bajó su salario base de \$1 642.00 a solamente \$1 281.00, según informó la prensa.<sup>45</sup>

### *Caballería*

Esta arma era la más importante del ejército que surgió de la Revolución. Las grandes batallas, sobre todo entre villistas y carrancistas, las protagonizaron los dragones. Las grandes figuras políticas habían sur-

<sup>43</sup> El sueldo anual entonces era de \$19 764.00 (\$9 882.00 USD). El del subsecretario, \$16 470.00 (\$8 235.00 USD). Sin embargo, un general de división ganaba \$13 176.00; en otras palabras, el ministro sólo ganaba \$6 588.00 más por ocupar ese cargo. Informe del mayor Harold Thompson, 28 de febrero de 1928, MID, 2025-374/6.

<sup>44</sup> A los \$1 642.00 del sueldo se sumaban: \$2 000.00 de gastos de representación; \$3 000.00 de gastos de representación como director e inspector de las operaciones en el Valle de México; \$5 000.00 de gastos extraordinarios por el mismo concepto; \$2 000.00 de forraje para los caballos de su propiedad, además de una partida de "gastos imprevistos" que generalmente no se comprobaban, usada para pagar el forraje de 49 caballos de los oficiales de su estado mayor: \$20 000.00 en total. Esta última cantidad no la incluyo porque supuestamente era para elementos de su Estado Mayor. Contralor a Amaro, 11 de febrero de 1931, AJA, serie 0307, inv. 297, exp. 9, leg. 14, f. 1002.

<sup>45</sup> Dentro de estas disposiciones también se bajaron los pagos extras, pues los gastos de representación bajaron un 50%. *Excelsior*, 20 de julio de 1931.

gido de esa arma: los generales Obregón, Calles, Cárdenas, Manuel y Maximino Ávila Camacho, Jesús Agustín Castro, Cedillo, Amaro, Heriberto Jara, entre otros muchos.<sup>46</sup> En altos puestos de la secretaría, aparte de los señalados, llegaron a ser jefes de Salubridad Militar (Enrique Osornio y José Siurob) y Justicia Militar (José Inocente Lugo). Incluso un jefe del Departamento de Infantería provenía de caballería (Donato Bravo Izquierdo).

Cuando Obregón llegó a la presidencia era el arma por excelencia. Su papel en la lucha revolucionaria le daba gran prestigio, por representar el legado de grandes unidades como la División del Norte y el Cuerpo de Ejército del Noroeste, pero también por una forma de combate característica de la historia de la guerra en nuestro país: la guerrilla. La más importante era la zapatista, y cuando Villa fue derrotado sus seguidores se desperdigaron en guerrillas. La forma más eficiente para combatirlos, o cuando menos para perseguirlos, era la de los cuerpos de caballería. Los grupos armados que se opusieron al obregonismo eran pequeños grupos guerrilleros, para perseguirlos se aprovechaba la movilidad de la caballería, sobre todo cuando esos grupos destruían las vías férreas. Lo mismo puede decirse de grupos de bandoleros que asaltaban trenes, caminos o atacaban poblaciones. Al iniciar Obregón

<sup>46</sup> Del escalafón publicado en 1932 pongo los nombres de generales procedentes de caballería más relevantes en la milicia, y algunos, en la política. Divisionarios: Miguel M. Acosta Guajardo, Joaquín Amaro Domínguez, Juan Andreu Almazán, Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas del Río (licencia ilimitada), Jesús Agustín Castro Rivera, Saturnino Cedillo, Francisco Cossío Robelo, Genovevo de la O. Jiménez, Heriberto Jara Corona, Anacleto López Morales, Manuel Medinaveitia Esquivel, Gildardo Magaña Cerda, Eulogio Ortiz Reyes, Rodrigo Quevedo Moreno. Generales de brigada: Rafael Aguirre Manjarrez, Manuel y Maximino Ávila Camacho, Donato Bravo Izquierdo, Jaime Carrillo, Abundio Gómez, Anacleto Guerrero, Juan Jiménez Méndez, Benacio López Padilla, José Inocente Lugo Gómez, Anselmo Macías Valenzuela, José Mijares Palencia, Francisco J. Múgica Velázquez, Lorenzo Muñoz Merino, Pánfilo Natera García, Enrique Osornio Martínez del Río, Evaristo Pérez Rendón, Pilar Ramos Sánchez, Carlos Real Félix, Juan José Ríos y Ríos, Genovevo Rivas Guillén, Espiridión Rodríguez Escobar, Juan Soto Lara, José Siurob Ramírez, Juan Torres Sánchez, Fortunato Zuazúa Zertuche. Brigadieres: Francisco J. Aguilar González, Antonio Armenta Rosas, Alberto Bérbere Flores, Arturo Campillo Seyde, Pascual Cornejo Braun, José Cortés Ortiz, Rafael Cházaro Pérez, Enrique Espejel Chavarría, Tito Ferrer y Tovar, Jesús Fuentes Dávila, Raúl Gárate Leglen, Mariano Garay Olguín, Antonio Gómez Velasco, Arnulfo González Medina, Luis González Tijerina, Jesús Gutiérrez Cázares, Lindoro Hernández Aldrete, Tirso Hernández García, Miguel Henríquez Guzmán, Félix Ireta Viveros, Samuel Kelly Cano, José Lacarra Rico, Miguel Z. Martínez Rodríguez, Miguel Molinar Simondi, Manuel Montalvo Alonso, Agustín Mustieles Medel, Ignacio Otero Pablos, Pedro Piza Martínez, Arturo Ponce de León Díaz, Jesús Jaime Quiñones, Francisco Saavedra Brito, Bonifacio Salinas Leal, Salvador Sánchez y Sánchez, Adolfo Soto Quiñones, José Suástegui Ramírez, José Tafoya Caballero, Elpidio Velázquez de Alva, Andrés Zarzoza Verástegui, Alberto Zuno Hernández. Secretaría de Guerra y Marina, *Escalafón general del ejército...*



su gobierno, el zapatismo fue integrado al ejército o licenciado. Villa recibió una hacienda y sus fuerzas fueron desmovilizadas. Ante la necesidad de reducir los efectivos del ejército, por lógica la poda debía comenzar por el arma que tenía más soldados. Pero había una fuerte resistencia a hacerlo, ya que una buena parte de los generales que habían participado en la Revolución eran de caballería. En el periodo de Calles, el militar que dirigió el ministerio era un entusiasta de esa arma. A esto hay que añadir que en aquel momento comenzó un conflicto que requería contingentes a caballo: la guerra contra los cristeros (1926-1929) fue básicamente una lucha contra guerrillas. A pesar de esa necesidad, Amaro sí disminuyó esos contingentes. Pero fue el presidente Abelardo Rodríguez y su ministro Lázaro Cárdenas quienes reorganizarían esa arma en 1933.<sup>47</sup> Aquél fue el primer general llegado a la presidencia en la etapa posrevolucionaria que provenía del arma de infantería. Obregón, Calles y, posteriormente, Cárdenas y Ávila Camacho fueron oficiales y jefes de caballería. Ortiz Rubio, con una magra carrera militar, provenía del arma de ingenieros.<sup>48</sup>

La unidad base de esta arma en el ejército nacional era el regimiento de caballería. En el instituto armado el término “regimiento” está asociado a la caballería, aunque no exclusivamente a ella. La artillería también tiene como unidad el regimiento, pero en la época que estudiamos había sólo cuatro regimientos de esa arma. En cambio, de caballería llegó a haber 85 o más. El regimiento es una unidad táctica y administrativa comandada por un coronel o un general brigadier. En 1930, cada regimiento estaba formado por tres escuadrones, con 105 hombres de tropa cada uno. Cada escuadrón estaba compuesto por tres secciones y cada una de éstas por dos pelotones. La carabina máuser de 7 mm era la más usada por sus soldados.<sup>49</sup> A lo largo de este periodo varió el número de efectivos de este cuerpo así como su

<sup>47</sup> La hoja de servicios de Abelardo Rodríguez Luján se encuentra en *Diario de los Debates del Senado*, 22 de noviembre de 1923. No era infrecuente que, cuando menos en el medio castrense, el apellido materno fuese utilizado como una inicial, a la manera del *middle name* norteamericano, de ahí la L en el nombre de Abelardo L. Rodríguez.

<sup>48</sup> Comprendo que esos orígenes no determinan la importancia dada a una determinada arma del ejército en demérito de otras, pero sí influyen. Recordemos que ni Carranza ni Adolfo de la Huerta tenían grados militares. Rodríguez inició su carrera como teniente en el 4º batallón de Sonora, a las órdenes del coronel Francisco R. Manzo, en 1913; en 1916 fue jefe interino de la segunda brigada de infantería; al disolverse ésta, el coronel Abelardo Rodríguez fue nombrado jefe del 53º batallón de infantería, cuerpo del que fue comandante hasta 1920, cuando fue ascendido a brigadier. Roberto Quirós Martínez, *Vida y obra de Abelardo L. Rodríguez hasta 1934*, México, [s. e.], 1934, p. 44-70.

<sup>49</sup> En ese año había 70 regimientos, con 340 hombres y 33 jefes y oficiales cada uno. La caballería tenía 22690 máuser de 7 mm, 7814 carabinas Remington, 5648 carabinas Winchester, 9518 sables modelo alemán y 6135 modelo francés. Tenían 7895450 cartuchos máuser y

organización. También cambió la valoración sobre la importancia de esta arma.

En cuanto al número de regimientos que había, éste varía mucho de acuerdo con la situación interna del país. También cambia la cantidad de efectivos en cada corporación. En términos generales se puede hablar de 400 elementos, entre jefes, oficiales y tropa. En 1919 había 148 regimientos. Al año siguiente, debido al ingreso de los grupos anticarrancistas, llegó a haber 187 regimientos, de los cuales 102 eran regulares y 85 de nuevo ingreso. En diciembre de ese año desaparecieron, por fusión o licenciamiento, 20 regimientos regulares y 80 de nuevo ingreso para quedar, a fines de 1920, 81 regimientos de línea y cinco auxiliares. En septiembre de 1922 había 65 regimientos de línea y 66 al año siguiente. En diciembre de 1923, al estallar la rebelión delahuertista, desertaron 28 regimientos mientras que en la infantería defecionaron menos cuerpos: 18 batallones. Para combatir la rebelión, además de los 38 regimientos que se mantuvieron leales, se organizaron 163 regimientos, aunque con deficiencias debido a la premura, lo cual significaba que no eran unidades de 400 elementos, casi siempre con menos hombres. Al terminar la rebelión, el presidente anunciaba, en septiembre de 1924, que el país contaba con 87 regimientos de línea y 12 corporaciones irregulares.

En el primer año de la gestión de Calles había 81 regimientos.<sup>50</sup> Para 1926 se mantuvo la misma cifra, pero en 1927, debido a la guerra cristera y a la campaña contra los yaquis, se aumentó a 86 regimientos.<sup>51</sup> Para agosto de ese año había 90.<sup>52</sup> Este número se mantuvo en 1929 (a pesar de la rebelión escobarista), con la misma estructura de tres escuadrones y una plana mayor; al año siguiente se redujo a 70 y en 1931 a 63.<sup>53</sup> En aquel año se realizó una reorganización de estos cuerpos: se disminuyó el número de efectivos en cada uno pero se aumentó el de regimientos. Así, de

1898655 Winchester. Informe "El ejército mexicano", coronel Gordon Johnston, 1 de febrero de 1930, MID 2025-485/4.

<sup>50</sup> Para datos de 1920: Jesús de León Toral *et al.*, *El ejército y fuerza aérea...*, v. 2, p. 432, 450; informes de gobierno de Álvaro Obregón, primero de septiembre de 1922, 1923 y 1924; Informe de Calles, *Diario de los Debates del Senado*, septiembre de 1925.

<sup>51</sup> Jean Meyer, *La Cristiada*, v. 1, México, Siglo XXI, 1994, p. 148. A principios de año se decía que ya se habían formado dos nuevos regimientos, el 82 y 83, que sustituían a los que se habían mandado a Sonora para combatir a los yaquis. *Excelsior*, 8 de enero de 1927.

<sup>52</sup> En octubre de 1926 se crearon dos regimientos regionales en Sonora y se fundaron dos criaderos de ganado, el primero en Santa Lucía, Durango, y el segundo en Santa Gertrudis, Chihuahua. En 1927 se formaron los siguientes regimientos: 82° en la capital del país, 83° en Torreón, 84° en Zacatecas, 85° en Acámbaro, 86° y 87° en Puebla, 88° en Morelia, 89° en Saltillo y el 90° en Tuxpan, Jalisco. *Memoria presentada al H. Congreso...*, 1926-1927, p. 74; mayor Harold Thompson, 9 de agosto de 1927, MID, 2025-293/154.

<sup>53</sup> Coronel Gordon Johnston, 16 de abril de 1930, MID, 2025-293/189. Johnston, 17 de abril de 1931, MID, 2025-259/248.



340 efectivos de tropa pasaron a 250 y los regimientos se incrementaron de 63 a 77; los dos regimientos de Guardias Presidenciales dejaron de serlo y pasaron a ser cuerpos de línea.<sup>54</sup> En 1933 aumentó el número de tropa en cada cuerpo, de 250 a 390, y se redujo la cifra de regimientos de 75 a 42.<sup>55</sup> La reforma de 1933 devolvía a los regimientos su tamaño, en cuanto al número de tropa, en un orden cercano a los 400 elementos. El resultado inmediato de esa reorganización, cuerpos más grandes y menos fraccionados, ocasionó que algunos estados vieran reducida la presencia de esa arma. Colima, Nuevo León y Querétaro se quedaron sin regimientos. Sin embargo, la mayoría de los estados conservó los mismos elementos. Solamente resultó significativa la pérdida de elementos de esa arma en Jalisco, Michoacán, el Distrito Federal y Veracruz.<sup>56</sup> En la nueva reorganización se ordenó que ningún general de brigada pudiera comandar un regimiento, sólo coroneles o brigadieres. Esta disposición ya existía pero no se cumplía al pie de la letra.<sup>57</sup> Finalmente en enero de 1934 se pasó a contar con sólo 40 regimientos.<sup>58</sup> En todo el periodo, cada cuerpo se identificaba con un número pero nunca existió un 41º regimiento, por ello en las listas aparecen numerados, por ejemplo, del 1º al 71º, pero en verdad había sólo 70, pues no existía el 41º. Cuando se llegó a tener 40 regimientos o menos, ese inconveniente desapareció. En México el número 41 es un tabú, por estar asociado a la homosexualidad. Éste se

<sup>54</sup> Coronel Gordon Johnston, 20 de abril de 1931, MID, 2025-259/248.

<sup>55</sup> Capitán Robert Cummings, 7 de febrero de 1933, MID, 2025-259/346.

<sup>56</sup> Jalisco tenía siete regimientos y disminuyó a cuatro; el Distrito Federal, de cuatro a uno; Michoacán de siete a cuatro; Veracruz, de diez a sólo cuatro regimientos. Capitán Robert Cummings, 10 de marzo de 1933, MID, 2025-259/357.

<sup>57</sup> Cuatro años antes se había ordenado exactamente lo mismo. *Excelsior*, 6 de septiembre de 1929. En 1927 el general de brigada Claudio Fox, jefe de operaciones militares en Guerrero, aunque sabía de esa disposición y de que el general de brigada Adrián Castrejón iba a dejar el mando del 80º regimiento para dedicarse a asuntos políticos, sugería a Amaro que le diesen el mando de esa corporación y él prepararía un jefe para ésta, el cual estaría muy agradecido por la distinción y así no existiría el peligro de alguna deslealtad; con un cierto dejo de amargura, Fox comentaba: "Creo por demás hacer mención de los diferentes Jefes de Operaciones que tienen mando de Cuerpo, porque ignoro los motivos o circunstancias que en ellos concurren para ser acreedores a esa gracia". Amaro le respondió que el 80º no era posible mandárselo pues sería destinado a Jalisco, pero le mandaría el 65, cuyo jefe era el coronel Lacarra. De esa forma, Amaro únicamente sustituyó un regimiento por otro, aprovechó para quitarle el mando a un general de brigada y Fox, que quería lo mismo que tenía Castrejón, se quedó con un palmo de narices al mandar un regimiento, pero con un comandante previamente designado (aunque dicho cuerpo dependería de la jefatura de operaciones en Guerrero), 28 de junio y 9 de julio de 1927, ACT-AJA, serie 0301, inv. 159, exp. 41, f. 160-161.

<sup>58</sup> Mayor Marshburn, 11 de enero de 1934, MID, 2025-259/428. Este cambio no incidió mucho en el número de los efectivos totales de caballería; después de la reforma hubo 111 menos, entre jefes y oficiales, y 548 de tropa; en enero de 1933 había 20 116 elementos de tropa de caballería y en marzo de ese año 19 568.

originó por una redada policial realizada en 1901 en una casa de la ciudad de México, en la cual se detuvo a 41 individuos vestidos de hombre y de mujer cuando realizaban un baile. El hecho escandalizó a la sociedad y los medios impresos le dieron gran difusión.

Más allá del número de regimientos es importante conocer también el total de efectivos que tenía la caballería y cómo se ajustó durante el periodo, sobre todo en relación con los efectivos de infantería. En diciembre de 1920, ésta tenía 33 500 hombres, mientras que aquella ascendía a 58 500. Con la primera gran disminución, en 1922, aún existía una diferencia notable: 25 000 de infantería contra 36 000 de caballería.<sup>59</sup> Esa diferencia persistió en el cuatrienio de Calles, que tuvo que combatir la rebelión de los yaquis y la guerra cristera. En febrero de 1928 había 26 740 contra 33 227. En junio de 1930 se llegó a un mayor equilibrio, con 22 698 contra 22 491 de caballería.<sup>60</sup> A partir de entonces, el equilibrio continuaría pero con un ligero vuelco a favor de la infantería, que se extendió hasta 1937, fecha límite de la presente investigación: 20 841 contra 22 708.<sup>61</sup>

Contar con una caballería eficiente, bien organizada, armada y entrenada era un proceso bastante más complicado y costoso que el de la infantería. Ésta requería un entrenamiento y costo mucho menor. Aquella necesitaba caballos en buen estado, bien alimentados y con buena salud. Esos animales difícilmente se encontraban en México, de ahí la necesidad de importarlos, en su mayoría, de Estados Unidos. Las compras no se hacían por expertos sino por generales revolucionarios de la confianza del régimen. En 1926 lo hicieron Claudio Fox y Jaime Carrillo, quienes adquirieron un buen número de ellos; eran frecuentes los encargos especiales: al general José Gonzalo Escobar le compraron — con la misma partida presupuestal — dos caballos para jugar polo a \$700.00 USD cada uno, cuando por los caballos para servicio normal se pagaban \$50.00 USD.<sup>62</sup> Estos generales que iban de compras eran fácilmente identificables por las comodidades con que viajaban así como por sus gastos, lo cual los ponía en desventaja pues les daban precios más altos; de ahí que a veces se enviara a un civil como Manuel Ruiz, “quien ha usado un ingenioso ardid para obtener la mejor caballada a precios razonables,

<sup>59</sup> 22 de noviembre de 1922, MID, 2025-294/423.

<sup>60</sup> Capitán Robert Cummings, 13 de junio de 1930, MID, 2025-259/213.

<sup>61</sup> Teniente coronel Marshburn, 1 de octubre de 1937, MID, caja 686, 2025-259/615.

<sup>62</sup> Fox compró en Texas 1 676 caballos y 295 mulas, por los cuales pagó \$101 432.00 USD. Por su parte, el jefe de Estado Mayor de Amaro, Jaime Carrillo, compró también en Texas 1 231 caballos y 1 498 mulas, a \$163 391.00 USD. Carrillo a Amaro, 21 de abril de 1926, ACT-AJA, serie 0301, inv. 143, exp. 25, f. 58-59.



haciéndose pasar por un simple comerciante de ganado caballar”.<sup>63</sup> En algunas ocasiones se conseguía ganado que enfermaba al poco tiempo de llegar a México. Eso pasó con algunas de las compras mencionadas y con otras hechas en Argentina. Las autoridades reconocían que parte de ese ganado estaba enfermo y, poco después, altas autoridades viajaron a Durango.<sup>64</sup> La falta permanente de ganado llevó a las autoridades a establecer criaderos de caballos pertenecientes al gobierno para así solventar, con medios propios, ese gran problema. De esa manera surgieron los criaderos de Santa Lucía, en Durango, y Santa Gertrudis, en Chihuahua. La idea era dejar de depender de mercados externos y evitar el tiempo de aclimatación que requerían los animales foráneos.<sup>65</sup> Aunque se continuó con la adquisición de ganado en el extranjero, también se invirtió en la compra de sementales para los criaderos.<sup>66</sup> La escasez de animales daba a la caballería — señala un informe — más el aspecto de una “infantería a caballo”, pues eran tantas las monturas faltantes que los nuevos regimientos que se formaban para combatir a los cristeros se convertían en simples guardias de trenes y vías férreas.<sup>67</sup>

En tiempos revolucionarios, los caballos y la comida de éstos se conseguían por distintos medios, siguiendo más los criterios y la imaginación de los generales revolucionarios que los métodos burocráticos. De la misma forma, los usos y las costumbres de ese movimiento continuaron en el periodo aquí tratado. La administración castrense sabía que era urgente cambiar esto. De ahí que se ventilara el asunto con inusitada libertad. El primero que lo hizo fue el general José Álvarez, jefe del Estado Mayor Presidencial, con lo que quedaba implícito que esas palabras tenían la aprobación y el respaldo del presidente Calles y del secretario Amaro, por lo que otros jefes lo trataron en la prensa con igual libertad. Destaco aquí el caso del teniente coronel F. J. Aguilar, pues describe con acierto el círculo vicioso originado por la falta de un abastecimiento institucional:

Se trata de quitar a los jefes la atribución de adquirir forraje comprándolo con el dinero que directamente reciben para ello, y confirmar esa

<sup>63</sup> Amaro al teniente coronel Manuel Guerrero, en Nuevo Laredo, 29 de julio de 1925, ACT-AJA, serie 0302, leg. 11, en proceso de catalogación, f. 736.

<sup>64</sup> Entre ellos Amaro, Andrés Figueroa y Espinosa y Córdoba. *Excelsior*, 13 de agosto de 1926.

<sup>65</sup> En 1927 dirigían esos criaderos los tenientes coroneles Tereso Salas y Manuel Guerrero. *Ibidem*, 11 de junio de 1927.

<sup>66</sup> Se compraron en España 18 sementales de raza andaluza. *Excelsior*, 29 de octubre de 1926.

<sup>67</sup> Informe de la oficina del agregado militar, 16 de septiembre de 1927, MID, RG 165, caja 2511.

atribución a un órgano especial, o determinada autoridad de las existentes, posiblemente del ramo de Hacienda. Esta situación ha engendrado vicios inveterados de peculado con las características de hereditarios, que son perfectamente conocidos de todos y que han sido la causa de que en México no haya habido, con rarísimas excepciones, cuerpos eficientes de caballería. Ésta, en lo general, existe sólo de nombre, pues a pesar de que el Erario de todos los gobiernos, se merma para ese efecto con fuertes gastos, los caballos nunca reciben ni lejanamente la atención que debieran: quedando fuera de servicio prematuramente. El soldado no recibe la instrucción que le corresponde y que es necesaria; vive separado de su cabalgadura, la que comúnmente campea en pastos de los hacendados, mal resignados a esta ruinoso y molesta situación; los oficiales resisten las consecuencias, obligados a vivir sin quehacer, prostituyéndose de grado o por fuerza y habituándose a perder los escrúpulos en el cumplimiento de sus deberes. La fácil, inmoderada e indebida ganancia, aparejada a la ausencia de responsabilidades y a la falta de obligaciones inherentes a la profesión, ha hecho que las jefaturas de los cuerpos sean tenazmente codiciadas por individuos ambiciosos, que no van a ocuparlas para dedicarse con amor al cumplimiento de sus obligaciones, sino a emplear su tiempo en una administración lucrativa y dedicar su atención a conservarla por todos los medios. Frecuentemente las responsabilidades relacionadas con este asunto, pesan sobre los subalternos, que no han compartido los gajes de que sólo han gozado los jefes... En los países extranjeros se resuelve la cuestión en diversas formas. En Italia, por ejemplo, funcionan Consejos de Administración, de modo que al jefe de la corporación sólo interesa recibir de conformidad el forraje, tanto en cantidad como en calidad. Los caballos, que a su vez son proporcionados por los depósitos gubernamentales de remonta, se encuentran en la cuadra bajo el cuidado y al servicio inmediato y eficaz del soldado que les sirve diariamente cuatro kilogramos de avena, tres de forraje, dos de paja y la cantidad necesaria de heno para su cama.<sup>68</sup>

En estas palabras encontramos no solamente una realidad retratada con bastante fidelidad sino también un anhelo por transformar las cosas, y ello implicaba cambiar la mentalidad de los jefes: que éstos se dieran cuenta que, más que un *modus vivendi*, dirigir un regimiento era un honor, y para mostrarlo había que mantenerlo lo mejor posible. Pero los mismos generales que pugnaban por una centralización administrativa de las fuerzas armadas, en ocasiones se mostraban reacios a aceptar los controles externos que imponía la Contraloría

<sup>68</sup> J. F. Aguilar, "La reorganización del ejército", *El Demócrata*, 9 de agosto de 1925. La conferencia de Álvarez, a la que se le dio gran relieve, fue impresa en *El Universal*, 12 de mayo de 1925.



General de la Nación, los veían como monsergas administrativas que obstaculizaban el mejor funcionamiento del ejército. En 1927, el general Félix Ireta era jefe del 52º regimiento en Etna, Oaxaca. Como existía una gran dificultad para conseguir el forraje, Ireta rentó una porción de tierra para producirla bajo su mando. Por un tiempo, esta corporación era la única en todo el estado que alimentaba bien a los caballos. El jefe militar en Oaxaca, Matías Ramos, le propuso al secretario y al subsecretario de Guerra, Amaro y Miguel Piña, respectivamente, extender el mismo sistema para todos los regimientos bajo su jurisdicción. Ambos funcionarios le dijeron que oficialmente eso no se podía aprobar; Piña reconocía que las observaciones que hacía la Contraloría a los gastos de la subsecretaría eran exageradas y dieron su anuencia para hacerlo de forma “no oficial”: se usarían partidas de forrajes para la renta de una hacienda y llevaría todo el proceso el general Ramos. Aunque según la versión de éste el método era muy exitoso, a Amaro le llegaron varias quejas y, finalmente, quien quedó destituido fue Ireta.<sup>69</sup> Una queja constante — motivo de roces entre las fuerzas armadas y parte de la sociedad rural de la época — era que los jefes de regimientos usaban los pastizales de haciendas y pequeñas granjas para alimentar a los caballos o, bien, prometían pagar forraje que se les daba pero pocas veces cumplían.<sup>70</sup> En otras ocasiones, algunos jefes hacían negocios con hacendados locales que les vendían forraje a mayor precio, el cual pagaba la Secretaría de Guerra.

Los cambios para contar con una administración más eficaz, centralizada y transparente eran muy difíciles en tiempos donde la emergencia prevalecía sobre cualquier proyecto modernizador. En 1931, ya lograda la paz, se dio una reorganización de los regimientos mediante la disminución de la tropa y el aumento del número de regimientos. En un estudio sobre el tema, el capitán Armando Barriguete, quien era agregado militar en Roma, criticaba aquella organización, pues consideraba que la fuerza de esta unidad se perdía; en aras de disminuir los efectivos para ahorrar presupuesto se privilegiaba una forma de organización inadecuada: había que acabar con la vieja creencia de que la “guerrilla es indispensable en nuestro medio y de que los regimientos deben responder únicamente a necesidades internas; lo anterior se justificó por las pasadas circunstancias vividas pero no ahora que se ha iniciado un franco periodo de renovación militar”. Había que resolver

<sup>69</sup> M. Ramos a Amaro, 19 de septiembre de 1927, ACT-AJA, serie 0301, inv. 204, exp. 86, f. 110-113.

<sup>70</sup> En 1925 hacendados de Hidalgo se quejaban de esa falta de pago. No sólo se pedían pasturas a haciendas, también a ranchos y pequeños predios urbanos. *Excelsior*, 17 de marzo de 1925.

dos grandes problemas: 1) dejar de fragmentar el poder de esas unidades; en vez de ello había que darle mayor capacidad de fuego, mediante la dotación de una batería de ametralladoras y con servicios adecuados de transmisiones, sanidad y veterinaria; para ello había que aumentar los efectivos. 2) si se querían ahorros, había que tener cuerpos más eficientes, con jefes y oficiales más capaces; se preguntaba si tenía justificación y sentido que por cada jefe u oficial hubiera sólo siete soldados. Para todo un regimiento se pagaban \$155.00 diarios de haberes a jefes y oficiales, mientras que a clases y tropa se asignaban \$317.00.<sup>71</sup>

Al parecer el capitán no era el único que veía así las cosas, ya que dos años después se regresó a regimientos de 400 efectivos. La desproporción entre mandos y tropa seguía siendo un problema endémico de todas las fuerzas armadas y no sólo de la caballería; aun hoy persiste ese problema, aunque no con las desproporciones de la época aquí tratada. Con la reforma de 1931 se tenían más regimientos y, por tanto, era necesario contar con más jefes y oficiales; esto solucionaba un problema pero ahondaba otro: daba comisiones a militares que estaban en disponibilidad, pero al darles un encargo hacía más difícil que tantos jefes excedentes acabasen pidiendo su baja, cansados de tanta inactividad.<sup>72</sup> Lo dicho por Barriguete y otros técnicos del arma fue tomado en cuenta en las reformas a los cuerpos de caballería de 1933: se incluyó una sección de ametralladoras, servicios de enlaces y transmisiones así como mejores servicios sanitarios y veterinarios.<sup>73</sup> El presidente Abelardo Rodríguez señalaba que “la Caballería es el arma más grande en personal y en costo, a pesar del gran desarrollo de las vías de comunicación y medios de transporte que se ha operado en el país en los últimos años, y por estas razones la colocan en un plano secundario de importancia”.<sup>74</sup>

Pero más allá de las mejoras a los cuerpos de caballería, el gran problema de esta arma era el fuerte cuestionamiento a su utilidad. Al terminar la Primera Guerra Mundial se vieron ejércitos gigantescos, en los que lo importante era la masa y su poder de fuego. Dicha masa se organizaba principalmente en infanterías, apoyadas por las bocas de fuego de la artillería y por la facilidad de movimiento que daba la aviación. La caballería tenía poco que hacer en la guerra de trincheras. Por si

<sup>71</sup> Capitán segundo Armando Barriguete, Roma, agosto de 1931. ACT-AJA, serie 0304, inv. 238, exp. 8, f. 82-91.

<sup>72</sup> La prensa informaba que las autoridades militares estudiaban volver al sistema anterior de 400 plazas, pues el nuevo hizo posible que muchos jefes que estaban en disponibilidad pudieran ser jefes de un regimiento. *Excelsior*, 29 de octubre de 1932.

<sup>73</sup> Ex capitán de caballería Juan Sánchez Montalvo, “Algo más sobre la reorganización de los cuerpos de caballería”, *El Universal Gráfico*, 22 de febrero de 1933.

<sup>74</sup> *El Universal*, 6 de marzo de 1933.



fuera poco, en algunos escenarios de esa guerra, la caballería alemana peleó eficazmente contra la francesa, en combates pie a tierra, con ametralladoras que la caballería francesa no tenía. Esas experiencias llevaron a muchos tácticos, sobre todo al general británico Fuller y a Lidell Hart, uno de los teóricos de la guerra más prestigiados de ese tiempo, a promover el uso del carro de guerra o tanque. Fuller era un gran táctico, cuyas ideas revolucionarias acerca de la guerra no gustaron nada al Estado Mayor británico, muy conservador sobre cualquier innovación; este general hablaba de mecanizar totalmente la caballería; creía que la guerra del futuro la ganaría quien tuviera armamento superior; había que aprovechar las propuestas de los profesionales civiles: las del ingeniero, el inventor, el químico. Tales ideas encontraron mejor acogida entre los políticos que entre los militares: el diputado Wedwood pedía, en 1926, la desaparición del caballo en el ejército inglés para enviarlo al zoológico. Hart, al referirse a ese resquemor a lo nuevo, decía: “Si un soldado aboga por cualquier idea nueva verdaderamente importante se ve enfrentado a un muro obstructor — elaborado con resentimiento, celos e inercia — de tal magnitud que la idea sólo puede triunfar si él mismo se sacrifica: cuando por fin se derriba el muro debido a la presión de la nueva idea, los escombros caen sobre él”. Fuller pasó tres años sin mando y forzado a retirarse en 1933. Los trabajos de Hart, ignorados en Inglaterra, eran estudiados con gran interés por el Estado Mayor alemán de Hitler y fueron usados para el desarrollo de los *pantzers*.<sup>75</sup>

En el medio castrense mexicano las cosas no eran muy diferentes. En 1920, en la reapertura del Colegio Militar, más que festinar el hecho, el coronel de caballería Rodolfo Casillas dedicó su perorata a criticar a quienes — a su juicio — minimizaban la utilidad de su arma:

Espíritus mediocres, que se creen adelantados, conocedores de las últimas enseñanzas de la guerra; militares fatuos, que ambicionan ser llamados progresistas, que se dicen empapados en las teorías modernas, pero que en realidad ignoran o quieren ignorar la participación de la caballería en la guerra europea; mentalidades cuyo obtuso criterio les ha hecho deducir conclusiones falsas de las última contienda, proclaman a grito abierto, que los “tanques”, los cañones de .45, las líneas Hindenburg, la guerra de minas, los nidos de ametralladoras y quién sabe cuántas cosas más, han eclipsado a la caballería, que debe ser sustituida — dicen ellos — por una simple infantería montada.<sup>76</sup>

<sup>75</sup> Norman F. Dixon, *Sobre la psicología de la incompetencia militar*, Barcelona, Anagrama, 1991, p. 141-147.

<sup>76</sup> En el discurso, el autor se ocupa extensamente de reseñar los hechos de la Gran Guerra que, a su juicio, demostraban la enorme importancia de la caballería. *Revista del Ejército y de la Marina*, enero-mayo de 1920, p. 24-31.

Aunque es cierto que el tema de la mecanización bélica tuvo excesos imaginativos sin ningún sustento, también lo es la existencia de una enorme resistencia a usar nuevas armas que ya habían mostrado su eficacia, como lo muestran las palabras de Casillas. El coronel de ingenieros Tomás Sánchez Hernández, quien llegaría a ser uno de los militares más influyentes y capaces en la década de 1950 — fue subsecretario de la Defensa Nacional y director de Materiales de Guerra —, en 1931 comentaba las ideas de Fuller y Hart; aunque lo hacía en un estudio sobre la caballería francesa, señalaba que ante esas ideas

apasionantes [es natural que] el dragón se inquiete al considerar la posible sustitución de su caballo, emblema de todas sus tradiciones, por el motor a explosión; entre la oficialidad de esta rama se entablan las más acaloradas discusiones sobre el particular, se estudian y comentan las doctrinas propias y extranjeras sobre una revolución total de la organización militar, que echando por tierra los viejos principios de la táctica y de la estrategia, substituya sobre el campo de batalla, la máquina al combatiente, el ingeniero al general y el mecánico al soldado.<sup>77</sup>

Sánchez no descartaba esas ideas pero las relegaba a un futuro incierto y, sobre todo, enfatizaba algo muy característico de los militares mexicanos: “Es evidente que entre nosotros la motorización, ni aun en reducida escala, podrá ser (por lo menos en un futuro próximo) aplicable. Los teatros de operaciones europeos son radicalmente diferentes en sus características primordiales con los nuestros”.<sup>78</sup> Repetía, así, el argumento sobre las peculiaridades del territorio nacional, su difícil acceso que lo hacía más adecuado para fuerzas de caballería. Parte de esa argumentación era que el ejército estaba pensado y organizado más para mantener el orden interno y, por tanto, para combatir guerrillas, que para una guerra internacional como, por ejemplo, una posible invasión norteamericana que hubiese requerido grandes contingentes reunidos en divisiones y brigadas. La experiencia fundamental que debía utilizarse en tales casos hipotéticos, según este coronel, era

estudiar nuestras luchas internas, allí encontraremos un vasto campo de investigación... Los *raids* de la caballería villista y sus ataques; la acción y la misión de la columna del general Cárdenas en 1923, la acción de los elementos villistas contra las fuerzas de la expedición de Pershing... La campaña contra los rebeldes fanáticos que constituyó una verdadera guerra de partidarios y en donde la caballería del Ejér-

<sup>77</sup> Coronel de ingenieros Tomás Sánchez Hernández, Angers, Francia, 16 de marzo de 1931, ACT-AJA, serie 0304, inv. 278, exp. 48, f. 422-489.

<sup>78</sup> *Idem*.



cito nacional operó en extensas zonas que exigieron su división en guerrillas, forzadas a vivir, muy a menudo, sobre el terreno y a desplazarse continuamente...<sup>79</sup>

Vemos cómo esta justificación se encontraba enraizada más en el pasado que en el porvenir; aludía a conflictos relativamente recientes que indudablemente tenían una gran importancia como enseñanza. Estoy consciente de que las dificultades topográficas del país y la falta endémica de recursos eran reales e incuestionables. Pero también es cierto que esa teoría fue creada y sustentada — en parte — para mantener incólume el prestigio de la caballería y para defenderla de sus detractores. Ésa fue una de las razones, si bien no la única, que llevó a las autoridades militares a intentar definir una teoría de guerra mexicana o, como se le llamó después, una “doctrina de la defensa nacional”. Todavía en la década de 1960, el general Marcelino García Barragán señalaba que si la doctrina de guerra “es la creación, preparación y conducción de las fuerzas armadas... convendremos en que a nuestro ejército le ha faltado desde su creación hasta nuestros días...”<sup>80</sup>

El secretario Amaro y otros generales que participaron en la Revolución eran fanáticos del caballo. A pesar de que las diferencias de clase social, de organización y de misiones entre las fuerzas armadas mexicanas y británicas son muchas y notorias, creo que las palabras de Norman Dixon son aplicables a los jefes mexicanos:

Debido a que muchos oficiales del ejército de tierra y de muchas familias militares son rurales, montar a caballo en el contexto de deportes como el polo, la caza del jabalí y, en épocas anteriores, las justas, no sólo permiten convertir en acciones aspectos simbólicos de la guerra de verdad sino que están además relacionados con la clase social más alta, no es extraño que sean tan del gusto de los que eligen la carrera de las armas. Si se tiene todo esto en cuenta, no resulta extraordinario que la caballería llegara a ser el sector del ejército de mayor prestigio.<sup>81</sup>

En el medio castrense mexicano el polo tuvo un gran patrocinio. Los que jugaban bien ese deporte se convertían en una elite dentro de la caballería. También estos jefes y oficiales tenían la oportunidad de relacionarse con lo más granado de la sociedad, muchos de ellos connotados ex porfiristas. Jugar bien ese deporte se convirtió en una forma

<sup>79</sup> *Idem.*

<sup>80</sup> Palabras del secretario de la Defensa, julio de 1970, citado en José Luis Piñeyro, *El profesional ejército mexicano y la asistencia militar de Estados Unidos: 1965-1970*, tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, El Colegio de México, 1976, p. 110.

<sup>81</sup> Norman F. Dixon, *Sobre la psicología...*, p. 149.

de promoción. Lo mismo ocurrió con la charrería; en los desfiles militares del 16 de septiembre era frecuente que también marcharan integrantes de asociaciones de charros.<sup>82</sup>

De ninguna manera quiero dar a entender que esas actividades fueran la principal razón de las promociones, ya que muchos de los jefes eran estupendos militares. Era costumbre, por ejemplo, que los regimientos mejor calificados pasaran a la ciudad de México en calidad de regimientos de Guardias Presidenciales. Muchos de estos cuerpos eran dirigidos por distinguidos jugadores de polo que, en la capital del país, podían practicar más fácilmente ese deporte. Excelentes militares que jugaban polo y que fueron nombrados jefes de algún regimiento de guardias: los generales Juan de la Torre Villalvazo y Anselmo Macías Valenzuela. Otro gran caballista que comandó un cuerpo de esas guardias fue el general Gilberto Limón.<sup>83</sup> El coronel Jesús Jaime Quiñones era miembro del equipo de polo de Amaro y en 1927 fue nombrado jefe del 5º regimiento, con sede en Los Altos, Jalisco, y ascendido a general en 1929, aunque ello fue, con toda seguridad, más por su efectividad en el combate a los cristeros. También gran jugador y de importante actuación contra los cristeros fue el coronel Miguel Z. Martínez, por varios años jefe del 54º regimiento (de 1925 a 1933), unidad que se lucía siempre en desfiles y festivales militares.<sup>84</sup> Muchos de los militares revolucionarios provenían del campo, habían sido rancheros y estaban muy familiarizados con el uso del caballo; incluso era una forma de vida. De ahí que existiera una reticencia natural a prescindir de él.

Durante la Segunda Guerra Mundial, ya nadie pudo dudar de la eficacia de la caballería motorizada: la guerra relámpago que inició Hitler contra Polonia en septiembre de 1939 combinaba el desplazamiento incontenible de los *pantzers* en tierra, con los bombardeos de la aviación. La alianza de México con Estados Unidos en esa guerra fue el primer paso para cambiar la perspectiva sobre esta arma; el secretario de la Defensa “veía en el armamento moderno el elemento fundamental del que dependían tanto la organización como la instrucción de las fuerzas armadas”.<sup>85</sup> En ese contexto se integraron unidades de combate más grandes, divisiones y brigadas, y se creó también el 12º regimiento de caballería mecanizado; en ese momento, la modernización del ejército

<sup>82</sup> *El Universal*, 17 de septiembre de 1930.

<sup>83</sup> Gilberto Limón llegó a ser secretario de la Defensa Nacional.

<sup>84</sup> Mayor Thompson, 7 de septiembre de 1928, MID, 2025-293/186; *Excelsior*, 6 de septiembre de 1929; *ibidem*, 19 de septiembre de 1926 y 19 de abril de 1928; *El Universal*, 7 de julio de 1930;

<sup>85</sup> Blanca Torres, *Historia de la Revolución mexicana 1940-1952*. V. 19. México en la Segunda Guerra Mundial, México, El Colegio de México, 1988, p. 138.

dependió casi exclusivamente de equipo y tecnología norteamericanos. Aún más, la organización en grandes unidades llevaba aparejada, en el aspecto táctico, una organización similar a la de las fuerzas armadas norteamericanas y, por lo tanto, a la mecanización de las tropas.<sup>86</sup> Como ya preveía Sánchez Hernández en 1931, en México había que poner especial interés en aquel país para lograr que el motor estuviese “al servicio integral del ejército”, con carros de combate apropiados y rápidos en cualquier terreno.<sup>87</sup> Con esta modernización no desapareció el caballo, pero sí cambió el concepto de su uso en las fuerzas armadas de nuestro país. En la actualidad, las fuerzas armadas sólo tienen una unidad que continúa con el uso del caballo: la unidad montada del Cuerpo de Guardias Presidenciales.<sup>88</sup>

### *Infantería*

El arma de infantería no tuvo en la Revolución mexicana el prestigio de la caballería, ni existió una épica mitificada de la misma. Se le reconocen, sin embargo, características que la convierten en una de las más importantes y es considerada como el arma primigenia en cualquier nación o civilización. Juan Beristáin, capitán primero de infantería, señala que:

Entre los pueblos de diferentes razas de indios que vivieron en el entonces inmenso territorio de Anahuac, los hombres se agruparon en tribus de guerreros a pie, formando algo que podíamos llamar una infantería primitiva, portando armas de construcción completamente elemental, porque los armamentos y los caballos que más tarde dieron origen a la formación de otras armas, les fueron desconocidos hasta la llegada del conquistador Hernán Cortés, siendo estas tribus de guerreros las que podemos considerar como las primeras tropas de infantería en el territorio nacional.<sup>89</sup>

La mitificación de ese pasado les dio a sus descendientes, quisieran o no, la misión histórica de formar los contingentes fundamentales de esta arma. De ahí que a su tropa con frecuencia se le da una connotación racial. Debido a que los indígenas realizaban los trabajos más pesados en el campo y en las minas, eran los explotados de la sociedad, “pero, al mismo tiempo, la que en todas las ocasiones ha venido

<sup>86</sup> Mayor Robert E. Battles, 12 de octubre de 1943, MID, caja 2511.

<sup>87</sup> Se refería al “Cristie”, de 10 toneladas, que alcanzaba 120 kilómetros por hora sobre ruedas, y 70 con orugas. Informe citado.

<sup>88</sup> *El Estado Mayor Presidencial. Cumplir con institucionalidad*, México, [s. e.], 2006.

<sup>89</sup> Juan Beristáin, *Táctica de infantería*, México, Secretaría de Guerra y Marina, 1934, p. 12.

a formar dentro de las filas del ejército para la defensa e integridad del territorio nacional”.<sup>90</sup>

El movimiento de Agua Prieta de 1920 resultó vencedor, entre otras razones, por la alianza que logró con importantes facciones y grupos armados anticarrancistas. Al incorporar a tantos grupos dentro del ejército, los sonorenses crearon un ejército de más de cien mil efectivos. Para poder licenciar a una parte de éstos se crearon las colonias militares. Tanto zapatistas como cedillistas conformaron las más importantes. En su mayor parte eran soldados de infantería que combatían con tácticas guerrilleras; en su mayoría eran campesinos y peones sin tierra que se unieron a la Revolución. Como el soldado de infantería requiere menos entrenamiento que el de caballería es más factible que aquél provenga del campo, de una situación depauperada, mientras que éste de una cultura ranchera. También por eso el soldado de infantería era más proclive a crear lazos caciquiles con sus jefes. El caso de Cedillo es paradigmático. Aunque éste era un general dentro del escalafón del ejército nacional, el control que ejercía en su región se basaba más en relaciones clientelares que en un liderazgo castrense formal. De ahí que las autoridades militares dejaran hacer y deshacer a Cedillo, siempre y cuando les asegurara el control de una región de difícil acceso.

En el país existían grupos armados que no pertenecían al ejército, eran mantenidos por gobiernos estatales, municipales o incluso por corporaciones obreras y campesinas. En su mayoría, esos grupos eran organizaciones de infantería. En el capítulo siguiente hablaremos más extensamente sobre estas fuerzas. Los gobiernos posrevolucionarios, ante la emergencia de un conflicto armado, usaban esas fuerzas: las incorporaban momentáneamente dentro del ejército con la promesa de darles tierras más adelante. Por esa razón no era necesario tener contingentes de infantería tan numerosos, a pesar de ser el arma que más bajas sufría. En 1921 el ejército tenía un total de 83 000 efectivos, de los cuales 45 000 eran de caballería y 37 000 de infantería.<sup>91</sup> Esta desproporción se mantenía, entre otras razones, por cuestiones tácticas: en caso de una rebelión era más fácil recurrir a unidades irregulares o, bien, a la formación rápida de batallones regulares sin entrenamiento, pues la tarea principal consistiría en vigilar poblaciones; aunque también, según afirma Jean Meyer, en ocasiones los jefes militares ponían como vanguardia a estas fuerzas y, así, formaban un escudo humano que protegía al resto. Y es que muchos jefes y oficiales mexicanos sentían

<sup>90</sup> *Ibidem*, p. 33.

<sup>91</sup> Declaración del secretario de Guerra, Enrique Estrada, *El Universal*, 18 de marzo de 1921.



un gran desprecio por los agraristas, decían que eran cobardes e indisciplinados. El mismo autor calcula que durante todo el conflicto cristero (1926-1929) fueron movilizados entre 5000 y 20000 agraristas, la mayoría de infantería.<sup>92</sup> Con los acuerdos de paz y al lograr el ejército sofocar la rebelión escobarista de 1929, muchas de estas fuerzas fueron desarmadas ya que se convertían en factor de poder de gobernadores o derivaban en bandas delictivas.

En la década de 1930, el país vivió por primera vez un largo periodo sin rebeliones ni guerra civil; a partir de ese momento las fuerzas regulares de infantería comenzaron a equilibrarse con las de caballería, y también el desarme de irregulares se convirtió en una política casi permanente. Aunque como secretario de Guerra Lázaro Cárdenas se encargó de llevarla a cabo, como presidente buscó integrar a los agraristas en el ejército, como sus reservas; buscaba que dejaran de depender de caciques, presidentes municipales, diputados, senadores o gobernadores para hacerlo directamente de la Secretaría de Guerra. Lo anterior fue muy mal visto en el ejército pues se llegó a pensar, por el ímpetu con que el presidente llevaba a cabo la reforma agraria, que quería suplir al ejército con esas fuerzas campesinas.<sup>93</sup>

Volvamos al análisis del ejército regular: en el número de hombres enlistados en la infantería, con respecto al de la caballería, hasta 1932 siempre llevó ventaja la segunda, pero a partir de febrero de ese año se llegó a un empate con 22000 por cada arma. En marzo se dio un ligero aumento en la infantería: 22410 contra 22131. Para diciembre de 1935, esa ligera ventaja se mantuvo.<sup>94</sup> Hay que precisar que, a pesar de ser más los hombres enlistados, el número de jefes y oficiales de caballería era superior al de infantería: 3385 contra 3071 en marzo de 1932. Hacia octubre de 1937, la infantería tenía 1907 hombres más y, por el número de efectivos, a partir de ese momento se convirtió en el arma más importante del ejército mexicano.

<sup>92</sup> Jean Meyer, *La Cristiada*, v. 1, p. 160; v. 3, p. 50-56.

<sup>93</sup> Para tal fin se creó un nuevo departamento dentro de la secretaría: Departamento de Reservas del Ejército, a partir del 1 de febrero de 1936. Se buscaba que sus elementos fuesen campesinos que habían recibido tierras del gobierno. Se pretendía organizarlos en batallones y regimientos, con un coronel o general como jefe, y esas unidades dependerían de la zona militar donde habitaban los ejidatarios. Como era difícil conformar esas unidades con 300 o 400 elementos, acababan por organizarse en unidades menores, compañías e incluso pelotones. El responsable de la organización era el general Martín del Campo, 27 de octubre de 1936, MID, caja 686, 2025-259/586.

<sup>94</sup> Eran 22588 de infantería, 21519 de caballería; con respecto a jefes y oficiales, también había un equilibrio, 661 contra 717 jefes de caballería, y 2499 contra 2570 oficiales, MID, 19 de diciembre de 1935, 2025-259/521; *ibidem*, 16 de febrero de 1932, 2025-259/277; *ibidem*, 4 de marzo de 1932.

En México, la unidad básica de la infantería es el batallón; casi siempre que se refiere a este nombre se trata de esta arma. En 1919, el ejército contaba con 98 batallones. Al año siguiente había 105, de los cuales 87 eran del ejército regular y 18 de nuevo ingreso. A finales de ese año se licenciaron o fusionaron 37 batallones regulares y 11 de nuevo ingreso. Se procuró depurar los excedentes del arma al proponer la permanencia de aquellos cuerpos que tuvieran organización y experiencia y la desaparición de los que carecían de ella.<sup>95</sup>

El jefe de un batallón debía ser un coronel o un general brigadier. El número de efectivos y la estructura cambió a lo largo del periodo aquí tratado. Con la experiencia de la Gran Guerra en Europa, cambió el papel de las unidades de infantería y muchos señalaban la necesidad de incorporar estas enseñanzas al ejército: “La principal de estas modificaciones consistirá en incorporar a la infantería los cuerpos de ametralladoras, antes independientes y autónomos...”<sup>96</sup> Aquella guerra había mostrado que la capacidad de fuego de dichas unidades debía incrementarse significativamente. Como muchas veces sucede en la historia de nuestras fuerzas armadas, el poder de fuego se incrementó debido a la urgencia por combatir la rebelión delahuertista más que a planes tácticos para mejorar las unidades. Así, hacia finales de 1924, al sofocar la rebelión, los 51 batallones de línea llegaron a tener 347 ametralladoras, aunque no todas funcionaban. Cada batallón tenía cuatro ametralladoras.<sup>97</sup> En 1928, un batallón estaba compuesto por tres jefes, 34 oficiales, 464 individuos de tropa, nueve caballos y 61 acémilas. Cada batallón tenía tres compañías de fusileros y una de ametralladoras. Cada compañía de rifles tenía 139 hombres, dirigida por un capitán primero; cada compañía tenía tres secciones conformadas por tres pelotones, dirigidos por un teniente.<sup>98</sup> La mayoría del armamento eran rifles máuser de 7 mm.<sup>99</sup> Durante el gobierno de Obregón se mantuvo un número equilibrado de 52 batallones de línea. Con la rebelión delahuertista defecionaron 18 batallones completos; para combatirla se organizaron 29

<sup>95</sup> Jesús de León Toral *et al.*, *El ejército y fuerza aérea*, v. 2, p. 450.

<sup>96</sup> “La reorganización del Ejército”, editorial de *Excelsior*, 14 de abril de 1921.

<sup>97</sup> Memorandum de la División de Planes Militares, 28 de febrero de 1925, MID, caja 2510, G-2/242-9.

<sup>98</sup> En palabras de Beristáin: “La sección es la unidad de maniobra de la infantería, es decir, la que puede hacer concurrir hacia un mismo objetivo, varias unidades básicas de combate o fracciones constituidas capaces de acción propia, atribuyéndoseles misiones diferentes”. *Táctica de infantería*, p. 84. Informe, febrero de 1928, MID, caja 2511.

<sup>99</sup> De éstos, en 1930 la infantería tenía 22 865, además de 1 862 rifles Enfield 7.65 mm, 1 215 Remington rusos y 818 carabinas Winchester; para los máuser, la infantería tenía 5 272 004 cartuchos; además contaban con ametralladoras: 92 Hotckins, 52 Colt y 48 Vickers. Informe “El ejército mexicano”, coronel Gordon Johnston, 1 de febrero de 1930, MID 2025-485/4.



batallones de línea y 6 batallones auxiliares. Hacia septiembre de 1925 se volvió al número de 50 batallones.<sup>100</sup> Con la guerra cristera y el combate a los yaquis crecieron los efectivos de esta arma: en junio de 1927 se habían formado once batallones más.<sup>101</sup> En septiembre, dos batallones irregulares que ayudaban a la campaña en Sonora fueron incorporados a las fuerzas de línea y aumentaron, así, a 62.<sup>102</sup> Al terminar el conflicto religioso y la rebelión escobarista se redujeron a 52.<sup>103</sup> En 1931, los dos batallones de Guardias Presidenciales pasaron a ser unidades de línea: en lugar de tener 50 batallones, numerados del 1° al 51° (la infantería tampoco tenía un 41° batallón), más dos batallones de dichas guardias (el 1° y el 2°), ahora la lista era del 1° al 53°.<sup>104</sup> En 1933, la infantería perdía dos batallones ya que las leyes militares establecían una arma de ingenieros, que sólo existía en el papel; en ese año fue creado el Departamento de Ingenieros, con dos batallones de zapadores; para crearlos, dos unidades de infantería pasaron a ser de zapadores.<sup>105</sup> A finales del periodo aquí tratado siguió fijo el número de 50 batallones.

Las autoridades se preocuparon de la instrucción militar, comenzando por la de los mismos jefes de instrucción (con rango de mayores), para evitar que dichos jefes quedaran en ridículo ante oficiales procedentes del Colegio Militar, “que poseían un caudal de conocimientos muy superiores al de ellos”. Para una mejor comprensión de los movimientos tácticos y estratégicos, se mandaron fabricar “25 000 soldaditos de plomo para la instrucción práctica que se les impartirá en las academias a los oficiales y clases de los batallones; dichos soldaditos, fijados en una base de madera y metal, se recibieron de conformidad, y debidamente empacados, se envía a cada batallón la dotación que le corresponde”.<sup>106</sup>

<sup>100</sup> Informes de gobierno de Álvaro Obregón, 1° de septiembre de 1922, 1923 y 1924. Informe de Calles, *Diario de los Debates del Senado*, septiembre de 1925.

<sup>101</sup> En octubre de 1926 se formaron los batallones 52° al 57°, así como el 1° y 2° batallones regionales de Sonora (más tarde incorporados a los cuerpos de línea); en mayo de 1927 se formaron los batallones 58° al 61°. *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1926-1927*, p. 59; Jean Meyer, *La Cristiada*, v. 1, p. 148; E. Davis, 17 de junio de 1927, MID, 2025-293/151.

<sup>102</sup> Thompson, 4 de octubre de 1927, MID, 2025-293/160.

<sup>103</sup> J. Johnston, 16 de abril de 1930, MID, 2025-293/189.

<sup>104</sup> Esto se hizo al nombrar al 1° batallón de Guardias Presidenciales como 44° batallón de línea, el 2° pasó a ser el 52° y el 44° pasó a ser el 53°. Aunque dejaban de llamarse Guardias Presidenciales, los batallones 44 y 52 continuaron al servicio en la presidencia. Johnston, 20 de abril de 1931, MID, 2025-259/248.

<sup>105</sup> Los batallones 11° y 50° pasaron a ser los batallones 1° y 2° de zapadores; los batallones 52 y 53 de infantería tomaron los números vacantes: 11 y 50. Cummings, 7 de abril de 1933, MID, 2025-259/366.

<sup>106</sup> *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1926-1927*, p. 62.

De la misma manera que se buscó modernizar la caballería, con una reorganización de sus regimientos, en 1931, en ese año se pretendió lo mismo con la infantería. La Comisión Técnica que dirigía el general Manuel Mendoza consideraba que la guerra moderna obligaba a dotar de personal especializado a cada unidad: un oficial de inteligencia, ya que la información precisa sobre la posición del enemigo, sus recursos y abastecimiento eran indispensables para el mando; se creaba un servicio de transmisiones a cuyo frente estaría un teniente, ya que la rapidez en la transmisión de órdenes era muy necesaria; la unidad seguiría teniendo tres compañías.<sup>107</sup> Esta disposición quedó en el papel que se hizo, pues se carecía del equipo de transmisiones necesario y del personal para desempeñar las funciones mencionadas.<sup>108</sup>

En esa década se planteaba la urgencia de modernizar la infantería y ello comenzaba con un mejor armamento; era universalmente conocido que una infantería más eficiente no requería de más soldados sino de armarlos mejor, lo cual era difícil porque no había recursos suficientes. Al igual que en la caballería, también los infantes discutían sobre la necesidad de crear unidades más amplias, brigadas y divisiones. Asimismo se ponderaba la necesidad de mecanizar o no a la infantería; Beristáin opinaba que:

En México, aunque aceptando el beneficio de los transportes en las grandes jornadas y cuando se cuente con el material necesario, las unidades de infantería deben estar preparadas para las marchas a pie, cualquiera que sea su naturaleza, primero, porque la gran extensión de nuestro territorio carece de buenas vías de comunicación y, segundo, porque si debemos hacer la guerra tratando de buscar la sorpresa, ésta no puede lograrse en nuestro medio si carecemos de la facultad y rapidez, imposibles de obtener con una organización que implique el arrastre de elementos pesados, que harían las marchas tardías y llenas de dificultades.<sup>109</sup>

Al decir esto, seguramente tenía en mente las dificultades que enfrentaron para combatir a los cristeros. La guerrilla, cuya definición es la de guerra pequeña, es una forma longeva de combate. Muchos de los métodos guerrilleros están diseñados para ser realizados por soldados de infantería. El divisionario Calvo Ramírez señalaba las similitudes entre ambos:

<sup>107</sup> *Revista del Ejército y de la Marina*, enero de 1931.

<sup>108</sup> En una disposición de 1934 podemos ver cómo la reorganización anterior no se había llevado a cabo. M. B. Pattin, 25 de mayo de 1934, MID 2025-259/449.

<sup>109</sup> Juan Beristáin, *Táctica de infantería*, p. 89.



Como el soldado, el guerrillero debe saber moverse de un punto a otro y cómo avanzar bajo el fuego del enemigo; cómo camuflarse, cómo ocultarse de aquellos accidentes del terreno que lo cubren de la mirada del enemigo y cómo utilizar los “abrigos” que son los que protegen de una y otro, es decir, de la mirada y del fuego enemigos.<sup>110</sup>

Esas cualidades las encontraba Gordon McCoy, agregado militar norteamericano, en algunas unidades de infantería de ejército mexicano; cuando enfrentaban un ataque en terrenos montañosos sabían reconocer cuáles formaciones rocosas eran las mejores para protegerse y sabían escoger las líneas de retirada; el uso de los rifles automáticos, apoyados por las ametralladoras, era muy adecuado; tenían un instinto natural para hacerlo pues lo habían hecho toda su vida. También eran excelentes ejecutantes de emboscadas, donde el uso de las armas ya señaladas era muy bueno. La cosa era diferente cuando se trataba de construcciones defensivas; había un entrenamiento muy deficiente para hacer trincheras y líneas con alambre de púas. Esto se debía, en parte, a la falta de una buena arma de ingenieros, ya que prácticamente no existían zapadores.<sup>111</sup> McCoy se basó en comentarios de oficiales mexicanos, publicaciones de la Escuela Superior de Guerra y en observaciones personales. Menciono las fuentes porque los prejuicios que muestran no sólo son del agregado sino también de sus fuentes. Y es que la capacidad y eficacia de la infantería estaban asociadas en ese tiempo, al menos en el discurso, con el origen étnico y regional de muchos de sus integrantes, tal como lo señala el capitán Beristáin. Se consideraba que los yaquis de Sonora, los juchitecos de Oaxaca, los serranos de Puebla y Oaxaca eran estupendos soldados, infatigables y resistentes. Donde mejor se desempeñaban era en terrenos difíciles, ya que estaban acostumbrados a moverse en ellos. Su carácter ladino y

<sup>110</sup> Roberto Calvo Ramírez Treviño, *La guerra de guerrillas*, México, [s. e.], 1966, p. 23. Aunque este texto es muy posterior al periodo aquí tratado, creo que refleja posturas y preocupaciones de antaño y que en la década de 1960 cobraron gran relevancia, pues efectivamente comienzan a realizarse entrenamientos de este tipo. Este militar señala que “hasta ahora, según tengo entendido, el estudio de la lucha guerrillera no se ha incluido en nuestras escuelas de formación ni en nuestros programas de instrucción... [Sería necesario] impartir en las escuelas de infantería y caballería del Colegio Militar un curso sobre la guerra de guerrillas. El segundo sería, a nuestro juicio, iniciar también a los futuros oficiales de las armas en el conocimiento teórico de operaciones de contraguerrilla... A medida que nuestra Revolución avance y emancipe con la reforma agraria integral a nuestras grandes masas campesinas... convendría impartir a nuestros ejidatarios y pequeños propietarios las nociones teóricas y prácticas de la guerra de guerrillas, a fin de que este gran sector social del pueblo mexicano se encuentre capacitado para defender las regiones en las que vive y trabaja”. *Ibidem*, p. 41-42.

<sup>111</sup> Teniente coronel Gordon McCoy, 19 de diciembre de 1939, MID, 2025-635/3.

traicionero los hacía intuitivamente expertos en emboscadas. En 1933 había 13 294 indios de raza pura en el ejército, la mayoría en batallones.<sup>112</sup> Por un tiempo en la ciudad de México proliferaron rumores sobre el comportamiento impropio y hasta criminal de soldados de origen yaqui que, en cumplimiento de la misión de vigilar Chapultepec, disparaban a cuanto automóvil pasaba; incluso se llegó a hablar de prácticas de tiro al blanco sobre la gente que paseaba en el parque; de ahí que la prensa opinara que: “Un yaqui podrá ser un valiente, magnífico cazador de hombres en las batallas; pero por lo general es también un salvaje. La civilización se halla todavía muy distante de estos hombres rudos, indomesticables, torvos y fieros, que hablan un idioma bárbaro y apenas articulan unas cuantas palabras castellanas”.<sup>113</sup>

En cuanto a la corrupción en la infantería, lo más común era informar que se tenía un número mayor de efectivos de lo que verdaderamente había, ya que de esta manera jefes y oficiales cobraban los haberes de esos soldados. Otra era informar tardíamente de soldados desertores para seguir recibiendo los sueldos. Como el soldado de infantería requería menos entrenamiento que el de otras armas, su desertión era menos costosa. Por ello, si un jefe fomentaba la desertión con actitudes dictatoriales o con injusticias palmarias, ello afectaba menos el funcionamiento del batallón porque se podía reclutar y entrenar a otros más fácilmente. También era muy común la práctica de ofrecer a los soldados préstamos con intereses. Dentro del 1º batallón de línea acantonado en Texcoco, cuyo jefe era el general Félix Lara, se denunció que algunos oficiales cobraban 20% de intereses. Las acusaciones, cuando Amaro era secretario del ramo, se investigaban aunque llegaran en forma de anónimos; pero en la mayoría de las ocasiones se procedía con torpeza; en este caso se envió a un funcionario a Texcoco, quien interrogó a los soldados frente a sus jefes, lo que hacía muy difícil que aquéllos, por miedo y respeto a la jerarquía, denunciaran lo que realmente ocurría dentro del batallón; el funcionario concluyó que todos habían negado las irregularidades evidenciadas.<sup>114</sup> Otra práctica era pedir contribuciones especiales. En el caso

<sup>112</sup> Según un oficial del ejército mexicano había, entre generales, jefes, oficiales y tropa, 5 861 yaquis en servicio en varias unidades dentro y fuera del estado de Sonora; 3 983 juchitecos en el Istmo de Tehuantepec; 979 chamulas en Chiapas; 432 mayas en Yucatán; 660 serranos poblanos, 108 serranos oaxaqueños y 1 971 mixtecos en los estados de México y Querétaro. R. Cummings, 20 de enero de 1933, MID, 2025-523/1.

<sup>113</sup> *Excelsior*, 3 de junio de 1925.

<sup>114</sup> Los oficiales acusados eran los capitanes Rodolfo Oriza, Secundino Campos, José Barrientos, Isidoro López y Federico Anaya. El funcionario que envió Martínez fue el general Ubaldo Garza. Amaro a Eugenio Martínez, jefe de operaciones militares en el Valle de México, 31 de marzo de 1925, ACT-AJA, serie 0301, inv. 186, exp. 68 f. s. n.



del 52º batallón, con sede en la ciudad de Puebla, las denunciadas fueron las esposas de los soldados, a quienes se les pedían dos días de haberes para contribuir a la compra de un camión; al hacerse la investigación todos los soldados negaron los hechos.<sup>115</sup> Auténtico escándalo fue el caso del general Manuel Maldonado Sonora, jefe del 36º batallón, quien quitaba parte de los haberes a soldados y oficiales, como contribución a rifas o para promover a una reina de carnaval. Acantonados en Payo Obispo (hoy Chetumal, Quintana Roo), el batallón amenazó con amotinarse. El gobernador y jefe de operaciones militares en el territorio, general José Siurob, los calmó y se prestó a oír la acusación. Al momento de hacerla llegó Maldonado; ebrio, insultó a sus subordinados, al grado que Siurob tuvo que desarmarlo y arrestarlo. Dicho caso y el posterior jurado militar, del cual Maldonado resultó absuelto, fueron noticia en la prensa nacional.<sup>116</sup> En las oficinas del Departamento de Infantería también se denunciaban asuntos de corrupción. Cuando el general Donato Bravo Izquierdo era jefe de ese departamento se decía que “cobraba” a cada jefe de batallón por su nombramiento.<sup>117</sup>

Debido a casos como éstos, las inspecciones a los batallones cobraron gran relevancia y con el tiempo se hicieron con mayor cuidado, ya que así obligaban a los jefes de esos cuerpos a observar más la disciplina y a disminuir o cubrir mejor la corrupción.

Algo que en ocasiones distinguía a la infantería era la gran resistencia de sus soldados; de ahí que fueran usados para reparar caminos o para construir sus propios cuarteles. El jefe del 25º batallón, general Federico Berlanga, hizo con su tropa un camino en Tlaxcala.<sup>118</sup> En Durango se mandó un destacamento de infantería para el mismo fin.<sup>119</sup> En la ciudad de México, para la construcción de una avenida y un acueducto en Xochimilco trabajaron elementos del 11º batallón del general José Beltrán y del 50º del coronel Encarnación Alfaro. Beltrán declaraba: “Opino que lo mismo sirve a la patria el soldado combatiendo para

<sup>115</sup> El jefe del batallón era el general Ascensión Escalante. Carolina Gómez, Pilar Romero y otras a Amaro, 6 de noviembre de 1925, ACT-AJA, serie 0301, inv. 137, exp. 19, f. 219.

<sup>116</sup> *Excelsior*, 12 de marzo de 1931.

<sup>117</sup> En otra queja Juan Aguilar lo acusaba de haber pedido a cada uno de los empleados \$150.00 para una publicación, la cual nunca se hizo, y —razonaba— esos jefes no le iban a dar de su sueldo, lo pedirían a los oficiales y éstos a su vez a la tropa. Aguilar decía que el departamento era un nido de corrupción y se alegraba de que a Bravo Izquierdo lo hubieran mandado como gobernador de Puebla. Juan Aguilar a Amaro, 1 de junio de 1927, ACT-AJA, serie 0301, inv. 137, exp. 19, f. 362.

<sup>118</sup> *El Universal*, 7 de octubre de 1921.

<sup>119</sup> Lo hizo el jefe de operaciones militares en la entidad, general Anatolio Ortega. *Ibidem*, 20 de julio de 1923.

sostener las instituciones, defendiéndola contra el invasor, que manejando, una pala, un tractor, o levantando un poste telegráfico".<sup>120</sup>

Ya señalamos cómo los dos primeros batallones de zapadores, con los que se creó el Departamento de Ingenieros, salieron de la infantería, pero no fue la primera vez que esto ocurrió. En 1927, cuando los yaquis de Sonora se rindieron, muchos eran incorporados al ejército, tal como ocurría durante el Porfiriato. Como no se tenía confianza en esos nuevos elementos se los hizo zapadores y en lugar de rifles recibieron picos y palas para reparar caminos.<sup>121</sup>

La construcción o reparación de instalaciones militares no era tarea exclusiva de la infantería sino de todos los elementos del ejército; tampoco la ayuda que se daba en casos de inundaciones, incendios, terremotos y otros desastres naturales.

### *Artillería*

Con respecto a la caballería y la infantería, la artillería siempre fue un arma de menor importancia tanto por el número de efectivos como por su papel en acciones de guerra. Sin embargo, debido a la especialización y preparación que requerían los oficiales y jefes de esta arma, tenía un gran prestigio dentro del ejército; había sido el cuerpo de elite del ejército porfirista. Durante el periodo revolucionario sufrió un gran deterioro, disgregación de su personal y, en buena medida, desapareció su refinado espíritu de cuerpo.

A mediados de 1916, cuando el ejército carrancista alcanzaba un total de 125 823 hombres de tropa, la artillería tenía 5 890.<sup>122</sup> En 1922, en concordancia con un ejército más reducido, la artillería tenía 1 500 efectivos.<sup>123</sup> Los gobiernos sonorenses no mostraban mucho aprecio por esta arma, primero porque había una carencia de oficiales y jefes de "origen revolucionario" competentes para esta arma; por eso tuvieron que recurrir a ex federales, aunque no sólo para la artillería. En segundo lugar, por el tipo de conflictos que enfrentaban. En 1922 desaparecieron cuatro regimientos de artillería de campaña, con lo que el país

<sup>120</sup> *Excelsior*, 1 de abril de 1930.

<sup>121</sup> Fueron incorporados como batallones de zapadores, dependientes del Departamento de Infantería, ya que no existía aún el arma de ingenieros. Coronel Alexander Macnab, 15 de noviembre de 1927, MID, 2025-259/121.

<sup>122</sup> Por su parte, la caballería tenía 50 125 y la infantería 58 424. Edwin Lieuwen, *Mexican militarism...*, p. 46.

<sup>123</sup> Cifras de noviembre de ese año; la caballería tenía 36 000 y la infantería 25 000.

se ahorró cinco millones de pesos.<sup>124</sup> Poco antes, el general Guadalupe Sánchez, quien combatía a pequeños grupos rebeldes en la Huasteca veracruzana, se quejaba de “lo obsoleto de seguir usando gruesas columnas, hasta se arrastra artillería penosamente, contra rebeldes invisibles; esto los alerta, suben a los cerros, y desafían de lejos asaltando pequeños poblados o caminos en cuanto se disipa el polvo que levanta la caravana de soldados”.<sup>125</sup> Un año después, este general fue el primero en levantarse en armas contra el gobierno. Para esta arma fue meritorio que ninguno de sus regimientos defecionó, en buena medida porque era costumbre tenerlos siempre en la ciudad de México y, por tanto, estaban más controlados.<sup>126</sup> Salvador Rangel Medina, como cadete del Colegio Militar, al seleccionar el arma para seguir sus estudios optó por la infantería porque era la más sencilla y desechó las otras, “porque, según sabía, los artilleros nunca salían del Valle de México y perdería la posibilidad de conocer el país y mi futuro como dragón lo veía muy oscuro por mis escasas habilidades ecuestres”.<sup>127</sup> Para combatir la revuelta se organizó un 5º regimiento de artillería de campaña (había cuatro) y un regimiento de artillería de montaña.<sup>128</sup>

La unidad básica de esta arma es el regimiento de artillería, que tenía dos tipos: de campaña y de montaña. La principal diferencia estriba en el número de mulas, superior en el segundo que en el primero, por la dificultad del terreno donde había que transportar cañones y cureñas.<sup>129</sup> Cada regimiento era comandado por un coronel o un brigadier. Tenía entre 350 y 400 hombres de tropa. Todos los hombres tenían como arma reglamentaria una pistola automática Colt, calibre 45. Cada regimiento estaba dividido en cuatro baterías. Como la mayoría de las unidades del ejército, el medio de transporte más importante era el ferrocarril. Pero, sin duda, lo que distinguía a estas unidades era el uso de mulas cuando el camino era difícil. Ello, tanto para las unidades de campaña como las de montaña. Puesto que también usaban caballos,

<sup>124</sup> *El Universal*, 7 de agosto de 1922.

<sup>125</sup> *Ibidem*, 27 de julio de 1922.

<sup>126</sup> Sólo defecionaron unas cuantas baterías que estaban en zonas donde dominaban los rebeldes: Jalisco, Veracruz y Puebla. La costumbre mencionada ocasionaba que el total de fuerzas de la jefatura de operaciones militares del Valle de México tuviera un alto porcentaje de esta arma: por ejemplo, en 1926 había, entre oficiales y tropa, 4 536 de infantería, 3 960 de caballería y 1 706 de artillería. Davis, 4 de junio de 1926, MID, 2025-259/28.

<sup>127</sup> Salvador Rangel Medina, “Pláticas de un soldado”, manuscrito.

<sup>128</sup> Informe presidencial, *Diario de los Debates del Senado*, 1 de septiembre de 1924.

<sup>129</sup> También variaba el armamento: el de campaña tenía cañones Chaumond-Mondragón y Schneider-Canet, ambos de 80 mm, y el de montaña, Mondragón de 80 mm y Vickers de 65 mm. El de campaña tenía 282 mulas y el de montaña 292. Informe, 1928, MID, caja 2511.

en igual número que un regimiento de caballería, los convertía en la unidad del ejército que más ganado utilizaba.<sup>130</sup>

Cuadro 1  
NÚMERO DE REGIMIENTOS DE ARTILLERÍA<sup>131</sup>

Año	De campaña	De montaña	Total
1921	8	0	8
1922	4	0	4
1924	5	1	6
1925	2	1	3
1926	3	1	4
1929	2	1	3
1931	1	1	2
1940	1	1	2

Pasada la rebelión, había cinco regimientos de artillería de campaña y uno de montaña, con un total de 1 900 elementos, entre oficiales y tropa.<sup>132</sup> En 1925 disminuyeron esos cuerpos, pero al año siguiente los aumentaron debido a los conflictos en Sonora y el occidente.<sup>133</sup> En 1929, al terminar la guerra cristera y la rebelión escobarista, la tendencia a dar de baja regimientos continuó y se acentuó en 1931 debido a la crisis

<sup>130</sup> Las unidades de infantería y caballería usaban entre 15 y 60 mulas, mientras que las unidades de artillería utilizaban entre 240 y 290. Tenían además 150 caballos para oficiales y tropa. Cummings, 6 de junio de 1933, MID, 2025-259/386 y 394.

<sup>131</sup> Únicamente se ponen los años en los que tengo datos de cambios en el número de regimientos, aunque a partir de 1924 y hasta 1940 considero que los datos son correctos; no pongo años anteriores a 1921 por no tener cifras. *El Universal*, 7 de agosto de 1922; Informe presidencial, *Diario de los Debates del Senado*, 1 de septiembre de 1924; E. Davis, 25 de mayo de 1926, MID 2025-259/9; *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1924-1925, 1925-1926, 1926-1927 y 1927-1928*; Johnston, 10 de diciembre de 1929, MID 2025-259/186; Cummings, 26 de septiembre de 1931, MID 2025-259/258.

<sup>132</sup> E. Davis, 25 de mayo de 1926, MID 2025-259/9.

<sup>133</sup> La baja y el alta de distintas corporaciones provocaba que personal de un arma pasara a otra: en 1925, al desaparecer tres regimientos de campaña, 170 hombres pasaron a servir en infantería y 2 113 a caballería. Al año siguiente, para formar de nuevo un 3º regimiento de artillería de campaña se utilizaron soldados de caballería. Se tenía planeado formar un 4º regimiento debido a los conflictos en Sonora y en el occidente del país, pero por motivos presupuestales esto nunca se realizó. En 1928, en los cuatro regimientos servían 17 jefes, 151 oficiales, 1 774 individuos de tropa, 496 caballos y 1 041 acémilas. *Memorias presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1924-1925, 1925-1926, 1926-1927 y 1927-1928*.



económica.<sup>134</sup> Así permanecerá por el resto del periodo aquí tratado y, según datos que conocemos, en 1940 aún había sólo dos regimientos, uno de campaña y otro de montaña.

En la mayoría de los manuales tácticos se considera a la artillería como un arma auxiliar de la infantería o, en su caso, de la caballería. Su función principal en la batalla es disminuir la capacidad de fuego enemiga, sobre todo el poder de las ametralladoras para permitir, así, el avance de los soldados de a pie. Al callar bocas de fuego disminuyen las bajas en la infantería amiga. Según testimonio del mayor Ricardo Calderón, había un gran desconocimiento de esas funciones: “una gran mayoría de generales y jefes de nuestro Ejército consideran que la artillería es un arma de muy poco efecto y que sólo sirve para hacer ruido”. Relataba que, en 1917, el general Máximo García regañó a un oficial artillero, pues le pedía que derribara unos postes telegráficos que estaban a dos kilómetros y éste le contestó que eso era imposible: “el general quería que les apuntara con los cañones y los tirara a granadazos. Hubiera gastado todas las municiones y seguramente no les habría dado nunca”. García contestó: “¿entonces para qué estudian tantas matemáticas?” El mayor comentaba que el general ignoraba que la falta de precisión milimétrica en el blanco no era un defecto de la puntería artillera, ya que es más importante el efecto de barrido y dispersión logrado en la zona donde se hacen los disparos que la precisión.<sup>135</sup>

A pesar de la ignorancia y el desprecio por esa arma, los jefes y oficiales de artillería tenían una mejor y más completa perspectiva sobre las necesidades de las fuerzas armadas. Al considerarse un arma auxiliar, sus jefes y oficiales estaban obligados a conocer las tácticas y estrategias de otras armas; la preparación técnica que debían tener los artilleros los convertía — en muchas ocasiones — en armeros expertos. Una de sus obligaciones era estudiar y determinar cuál era el mejor armamento para las distintas ramas de las fuerzas armadas, además de solicitar el excedente de equipo o el que no fuese del calibre que la propia artillería había determinado para la caballería y la infantería o, bien, que estuviese defectuoso o no funcionara, para que se enviara a

<sup>134</sup> Quedaron, entonces, dos de campaña y uno de montaña, con un total de 1 608, entre oficiales y tropa. Johnston, 10 de diciembre de 1929, MID, 2025-259/186. La prensa informaba la revista de baja del 3º regimiento de artillería de campaña con 434 plazas, que comandaba el general Manuel Ballesteros. *La Prensa*, 2 de noviembre de 1929. En julio de 1931 pasó revista de baja el 2º regimiento de artillería de campaña, Cummings, 26 de septiembre de 1931, MID 2025-259/258.

<sup>135</sup> Informe “La concentración de artillería”, Santiago de Chile, 31 de diciembre de 1929, mayor Ricardo Calderón Arzamendi, agregado militar en Santiago de Chile, ACT-AJA, serie 0304, inv. 243, exp. 13, f. 91-112.

reparar.<sup>136</sup> Por todo esto, la artillería tenía más personal en otras comisiones que en el servicio de su arma, lo cual era natural por las pocas unidades de que se componía. En los dos regimientos servía, entre jefes y oficiales, el 30% del total de los militares de esa rama. En cambio, el 70% estaba en otras comisiones o a la espera de órdenes. Si lo comparamos con otras armas con más unidades, estos porcentajes se invierten. La infantería utilizaba en batallones al 60% de su oficialidad y en otras tareas al 40%. La caballería tenía en los regimientos el 70% y en otras comisiones el 30%.<sup>137</sup> Lo anticuado del armamento y la constante disminución de unidades de artillería hacía poco atractivo el mando de tropa; de ahí que una parte importante de su personal estuviera comisionado, entre otras, en la Comisión de Estudios Militares de la secretaría, como profesores en el Colegio Militar o en la Escuela Superior de Guerra, en el Departamento de Ingenieros, en el Estado Mayor de la Secretaría de Guerra, en Establecimientos Fabriles o en la Fundación Nacional de Artillería.<sup>138</sup>

El estado del armamento como síntoma de ese olvido es evidente. En 1924 varios oficiales se quejaban de que toda la artillería de campaña era la misma desde hacía muchos años, “sin que se haya prestado la más ligera atención a los cañones para que puedan seguir prestando sus servicios en buenas condiciones”; el secretario Serrano prometió resolver el asunto.<sup>139</sup> Al año siguiente el ingeniero militar Andrés Ortiz comentaba “que la gran mayoría está totalmente inservible”; recordaba que hacía veinte años los cañones Saint Chaumont-Mondragón llegaron al país; a cada boca de fuego se le abrió “su historia”, que era el expediente que indicaba los cuerpos donde había servido, los disparos hechos con granada, con cartucho y con salva, ya que los cañones eran de acero templado y el metal se doblegaba insensiblemente en cada disparo hasta que no podía resistir más y, entonces, como se había visto muchas veces en la capital, los cañones reventaban totalmente destrozados;

<sup>136</sup> Por ejemplo, el 20 de mayo de 1926, el Departamento de Artillería fijó la dotación de cartuchos que debía tener cada batallón de infantería y regimiento de artillería: 92 800 para los primeros y 67 400 para los segundos. *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1925-1926*, p. 63.

<sup>137</sup> Estos datos son de noviembre de 1932: los jefes y oficiales de artillería en servicio eran 85; en otras comisiones, 190; a la espera de órdenes, 11; y bajo proceso o sentenciados, 7. El total de la tropa del arma de artillería era de 850. Por desgracia, el informe sobre caballería e infantería no desglosa los que estaban en otras comisiones o esperando órdenes. La infantería tenía 3 045 jefes y oficiales; de ellos, en servicio del arma había 1 812; en otras comisiones o esperando órdenes, 1 233; la tropa ascendía a 21 000. La caballería tenía 3 326 jefes y oficiales; en servicio, 2 360; en otras comisiones, 966; la tropa: 18 645. Cummings, 11 de noviembre de 1932, 2025-259/327 y 330.

<sup>138</sup> Así lo informaba el mayor Marshburn, 17 de enero de 1934, MID, 2025-259/433.

<sup>139</sup> Los oficiales no quisieron dar sus nombres. *Excelsior*, 29 de agosto de 1924.



desde 1910 — recordaba — los federales usaron los cañones de campaña en forma ilimitada: en menos de tres años estas bocas de fuego agotaron los 150 000 proyectiles que había en los almacenes de artillería:

Estos cañones se siguieron usando en forma torpe por los carrancistas y villistas, pues hacían disparos sin alza y sin usar más puntería que el punto de mira, tal y como si fueran armas portátiles de corto calibre; además, los revolucionarios no conocían nada de artillería, cada boca debe limpiarse todos los días, nada de esto hicieron, incluso los dejaban a la intemperie; sus expedientes se perdieron o nunca se actualizaron; al desgastarse el cañón, el proyectil pierde gran parte de su velocidad y por tanto no da en el blanco; la artillería de campaña son sólo tubos de acero templados con los cuales es peligroso disparar.<sup>140</sup>

Tal vez las duras expresiones de Ortiz tenían una intención que iba más allá de mejorar las piezas de artillería. En ese momento en el ejército se discutía la pertinencia de utilizar un cañón fabricado e ideado por uno de los más destacados generales revolucionarios, Arnulfo R. Gómez, militar hecho y ascendido al calor de la pólvora; seguramente era visto como intruso en algo que no le competía y de lo que finalmente sabía poco. Este militar presentó el prototipo de un cañón al que llamó, previsiblemente, cañón Gómez. El ingeniero Fausto Becerril presentó un estudio técnico sobre dicha arma en el que comenzaba por recordar la historia de los cañones traídos y utilizados en nuestro país. Decía que un grupo de técnicos franceses de artillería, tras ocho años de estudios y pruebas, en 1897 fabricaron el modelo Saint Claire Deville, que hasta 1914 fue de uso reglamentario en el ejército francés; sin embargo, al iniciar la Gran Guerra se dieron cuenta que ese modelo no servía y fue sustituido por uno Krupp de diseño alemán. Lo anterior le costó a Francia varios millones de francos y años de estudios y pruebas. “Los modelos del cañón Gómez han costado algunos miles de pesos, pero si se establece su eficacia, el dinero estará bien empleado”. A pesar de reconocer la originalidad del diseño, el ingeniero destacaba que “tal como está organizado, presenta graves defectos”.<sup>141</sup> Sin duda que la comparación con el caso francés resultaba devastadora para el general revolucionario metido a inventor. El ejército continuó con el uso de los viejos modelos franceses, mismos que Francia había desechado diez años atrás. Durante la rebelión escobarista de 1929, los regimientos de artillería ni siquiera tenían su equipo completo y mucho menos en buen

<sup>140</sup> *Ibidem*, 25 de abril de 1925.

<sup>141</sup> Fausto Becerril a Amaro, 23 de septiembre de 1925, ACT-AJA, serie 0301, inv. 173, exp. 55, f. 204.

estado. El coronel Tomás Sánchez Hernández, jefe del regimiento de montaña, recibió la orden de salir de inmediato a Sinaloa; éste informó más adelante que sólo gracias a la buena disposición y eficiencia del general Juan José Ríos, director del Departamento de Establecimientos Fabriles, y del general de ingenieros Fausto Becerril se logró reparar algunos de los cañones para cumplir las órdenes.<sup>142</sup> La improvisación era la norma en muchas decisiones que tomaba el ejército. La artillería siguió con los mismos cañones y hacía milagros con la reparación de éstos, para que siguieran en funcionamiento.<sup>143</sup> Pero la tendencia fue el abandono de estas armas. Para 1934 estaban en bodegas 72 cañones, de los cuales sólo seis estaban en reparación. Tres años después esos viejos cañones se deterioraban en almacenes castrenses.<sup>144</sup>

### *Aviación*

Al igual que la artillería, la aviación también era considerada un arma auxiliar del ejército. La aviación militar fue creada por decreto de Venustiano Carranza, en 1915, y su primer director fue su sobrino, el mayor Alberto Salinas Carranza, quien pertenecía a la caballería, y por el decreto que la creaba pasaba a ser el pie veterano de la aviación militar.<sup>145</sup> Previamente se compraron aviones a Estados Unidos. En noviembre de ese año quedó formalmente establecida como arma y, al mismo tiempo, se fundaron la Escuela Militar de Aviación y los Talleres Nacionales de Construcciones Aeronáuticas. Salinas incorporó al italiano Frank Santarini, quien había trabajado como mecánico experto en la fábrica de aviones Moissant de Nueva York, establecimiento en donde

<sup>142</sup> Tomás Sánchez Hernández al jefe del Departamento de Artillería, 31 de julio de 1929, ACT-AJA, serie 0304, inv. 278, exp. 48, f. 16-38.

<sup>143</sup> En 1931, el regimiento de montaña cambió los Vickers de 75 mm antiguos por cañones Mondragón de 70 mm, que ya habían sido rechazados por obsoletos pero fueron reparados “y ahora funcionan muy bien”. El regimiento de campaña continuó con los Chaumont-Mondragón de 75 mm, comprados en París en 1907. Cummings, 26 de septiembre de 1931, MID, 2025-259/258.

<sup>144</sup> Estas cifras son reveladoras del desprecio que tenían las autoridades por la artillería. Pero también hay que indicar que una parte importante de estas piezas eran ya inservibles, por los años de servicio que habían dado; por ejemplo, en 1934 había en bodegas 21 cañones Krupp de 75 mm de la época de Díaz; lo mismo los St. Chamound-Mondragón, de los cuales había 5, y de los morteros Mondragón, 22. Sólo los Vickers de 75 mm tenían un número muy reducido embodegado, 8 más 6 que estaban en reparación. Tres años después el mismo material seguía en bodegas. MID caja 2514, 2025-G-36/17, octubre de 1934. *Ibidem*, 2724-G-56/18.

<sup>145</sup> El decreto está fechado en Veracruz el 5 de febrero de 1915, pero surtió efecto hasta noviembre de ese año, cuando los constitucionalistas ya eran dueños de la capital del país. Isaac Díaz Araiza, “Cuando a México le nacieron alas”, *Hoy*, 18 de noviembre de 1939.



se compró el primer avión para uso militar en México. Santarini era experto en los motores italianos Anzani que eran usados en esa fábrica; fue instructor de vuelo en la Escuela Militar de Aviación hasta 1920, año en que fue despedido junto con el mayor Salinas. En la época carrancista también fueron instructores y pilotos el rumano Jorge Puflea y el italiano Leonardo Boni. La mayor parte de los pilotos mexicanos estudiaron en Nueva York; el primer piloto graduado en México fue Samuel Rojas Raso, quien pilotó en 1918 el primer avión construido totalmente en México, con motor bautizado con el nombre "Aztatl" y hélice "Anáhuac".<sup>146</sup>

Esta rama del ejército fue creada durante la fase armada de la Revolución. Por esa razón y por la novedad que representaba tuvo desde sus primeros años una imagen de aventura romántica, de gran impacto y prestigio en la sociedad y en las fuerzas armadas. Llegaba a pesar más esa imagen aventurera que la de una cuidadosa preparación de sus pilotos; tampoco había un proyecto realista y a largo plazo para crear una auténtica fuerza aérea y no simplemente una serie de aviones organizados en "escuadras", que en varias ocasiones no pasaban de cuatro aparatos. El impulso para crearla fue más el esfuerzo personal del mayor Alberto Salinas; cuando éste dejó el puesto, varios de sus directores actuaron también más por cuestiones personales y menos con base en una estructura sólida y planificada que respaldara al personal y al equipo.

El propio Salinas, en extenso informe al presidente Calles, recordaba esa característica y el desinterés de las autoridades:

Deseando afianzar la aviación en el país, tratando de imponerla en el gobierno y queriendo atraernos al público..., preparamos una gran exhibición aérea en septiembre de 1918, en cuya fiesta lucieron los mejores pilotos sus habilidades, sobre todo en vuelos acrobáticos jamás vistos en México. Todos los aeroplanos que tomaron parte, salvo uno, en aquel acontecimiento que vino a ser la piedra angular en la vida de la aviación, eran mexicanos desde su hélice hasta sus timones, con excepción del Magneto, ya que el motor en ellos montado era del tipo "Aztatl" de 80 C. F. En la exhibición estuvieron presentes casi todos los funcionarios de la República, salvo el presidente y el ministro de la Guerra, aunque ambos enviaron representantes... La prensa toda hizo justicia por primera vez, ocupándose de manera prominente de nuestros esfuerzos... Ya colocados a esta altura, el departamento estuvo de

<sup>146</sup> El primer avión que fue usado en México con fines militares fue un Moran-Saulnier con motor Anzani. Los pilotos que estudiaron en la "International Moissant" de Long Island, Nueva York, fueron el propio Alberto Salinas, su hermano Gustavo Salinas Carranza, Juan Pablo y Eduardo Aldasoro y Horacio Ruiz. El primer avión hecho en México, con fines militares, fue diseñado y construido por el teniente ingeniero Juan Guillermo Villasana, considerado el iniciador de la aviación civil en México. *Idem*.

moda como centro de visitas oficiales. La Secretaría de Relaciones llevaba a los *attachés* militares agregados a los representantes extranjeros; la de Guerra mostraba con orgullo nuestros adelantos y organización a los huéspedes distinguidos del Estado. Pero a pesar de todo, la indiferencia de los altos funcionarios era más o menos la misma.<sup>147</sup>

A diferencia de otras armas, el buen funcionamiento de la aviación dependía fundamentalmente de la máquina, su diseño, fabricación, mantenimiento y reparación; en cambio pesaba menos el factor humano, que tenía gran importancia en armas masivas como la infantería y la caballería. Esto sucedía en un país que no tenía industria y que carecía de capacidad financiera para adquirir del extranjero la totalidad del equipo que requería una auténtica fuerza aérea. Por tanto se compró poco a poco, de acuerdo con las posibilidades económicas que daba un cierto avión o un motor en vez de otro. Como muchas veces ocurría con otro tipo de armamento, el que se podía importar del extranjero era ya obsoleto e ineficiente en el país donde se adquiría. En opinión de Salinas, la aviación mexicana era la más adelantada de toda Iberoamérica, a pesar de los múltiples obstáculos internos y externos que había. En sus palabras podemos suponer alguna amargura — por lo que se hizo o dejó de hacer después de su salida del Departamento de Aeronáutica, tras la caída de Carranza —, sin embargo sus juicios me parecen acertados:

Si alguna vez, en la historia de la aviación mexicana, las condiciones generales del país le han sido adversas y contrarias a su progreso, indudablemente que lo fue durante su nacimiento y desarrollo. La Guerra Europea por un lado, y los continuos embargos de los Estados Unidos, por otro, nos vedaban toda esperanza de ayuda exterior. El zapatismo al frente, Villa sublevado en el norte, Peláez en la costa y el país en lo general intranquilo, dificultaban no sólo el adelanto, sino que constituían una seria amenaza para su propia existencia. A pesar de todo nuestra aviación iba a la cabeza de las naciones hermanas, gracias al cariño que el personal sentía por ella, al espíritu de corporación de cuantos estábamos relacionados con la quinta arma. Hoy hemos perdido ese puesto y poco a poco nos vamos alejando de recuperarlo. El país está en paz y ha entrado resueltamente por la vía de la reconstrucción, y sin embargo, no sólo no hemos podido conservarnos a una altura determinada, sino que hemos permitido — en medio de una inexplicable indiferencia — adelantarse una a una, España, Argentina, Brasil, Chile, Perú y Colombia, no obstante que el presupuesto asignado a la aviación mexicana es hoy cinco veces mayor de lo que era en

<sup>147</sup> Alberto Salinas Carranza a Calles, San Antonio, Texas, 15 de mayo de 1926, AHJC, caja 19, exp. 903, f. 11696-11726.



1919, y a pesar de que es infinitamente superior al de los países mencionados.<sup>148</sup>

Para probar su dicho, Alberto Salinas se extiende detalladamente en los adelantos de la aviación de cada uno de esos países; se limita a ellos porque le parece injusto comparar a México con los principales países de Europa o Estados Unidos.

No existía una organización normativa del arma, pues no estaba siquiera contemplada en la Ley Orgánica del Ejército, puesta en vigor en 1900. Fue hasta que se promulgó una nueva Ley Orgánica, en 1926, que esta arma existió legalmente. De cualquier forma, antes de ese año existía el decreto de Carranza que creaba la aviación militar, después nombrada Departamento de Aeronáutica (tal como había departamentos de Infantería, Caballería, etcétera) de la Secretaría de Guerra. En 1923 su jefe era el general Gustavo Salinas, de él dependía el jefe de la Fuerza Aérea, mayor Rafael O'Neill, quien nació en Estados Unidos y tenía esa nacionalidad. Por disposición constitucional no podía pertenecer al ejército mexicano. Dicha disposición era un obstáculo para el progreso de la aviación, pues las cuestiones técnicas de la misma se ignoraban casi por completo; de ahí la necesidad de recurrir a pilotos, mecánicos e ingenieros extranjeros. El camino más común era ignorar esta norma o poner a los extranjeros como militares asimilados, que era la figura usada por el ejército para tener civiles en labores militares.

Una de las disposiciones más importantes fue quitarle al Departamento de Establecimientos Fabriles, que dirigía Luis N. Morones, el campo aéreo de Balbuena y los talleres que ahí existían; esto tenía una razón técnica, pues se pretendía que funcionaran mejor al depender directamente de la Secretaría de Guerra; pero también era política ya que Obregón desconfiaba de Morones.<sup>149</sup>

Como en otras ocasiones, una emergencia mostró lo importante que era desarrollar esta arma. En diciembre de 1923 estalló la rebelión delahuertista y cerca del 50% de los efectivos del ejército se unió a ella; entonces, el gobierno de Obregón compró material bélico en Estados Unidos, incluidos quince aviones que fueron utilizados en labores de reconocimiento.<sup>150</sup> Saber dónde se encontraban exactamente las tropas enemigas fue de gran utilidad para el gobierno; menos lo fueron las

<sup>148</sup> *Idem.*

<sup>149</sup> *El Universal*, 1 de abril de 1921.

<sup>150</sup> Se compraron once aviones Havilland y cuatro Lincoln. Enrique Plasencia de la Parra, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista 1923-1924*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Miguel Ángel Porrúa, 1998, p. 248.



misiones de bombardeo que más bien asustaban al enemigo, ya que pocos mexicanos habían observado un avión y menos en el aire, de ahí el pánico al verlos en acción. Los rebeldes no tenían aviones y menos artillería antiaérea.

Por su buen desempeño varios pilotos fueron ascendidos después de sofocado el movimiento rebelde.<sup>151</sup> Alberto Salinas decía al respecto, refiriéndose tanto al gobierno de Carranza como al de Obregón:

Sólo cuando los gobiernos se han visto amenazados por sublevaciones militares o movimientos revolucionarios, es cuando piensan seriamente en la aviación. Entonces comienzan a llegar a la dirección órdenes urgentes para preparar escuadrillas que deberán marchar a ponerse bajo las órdenes de tal o cual jefe de operaciones militares. En estas condiciones de violencia y premura, casi en vísperas de los combates, los servicios son forzosamente deficientes, porque los aparatos de escuela, únicos con que se cuenta, están tan castigados por las prácticas diarias, que no pueden rendir un servicio satisfactorio. Y sin distinguir que hay aeroplanos de guerra y aeroplanos de escuela, cae siempre sobre los hombros de la quinta arma el anatema de inútil. Otras veces hay que ocurrir al extranjero para comprar apresuradamente el equipo más indispensable, y en este caso la precipitación con que se obra, hace también que el arma no responda a las esperanzas de los altos jefes militares.<sup>152</sup>

A pesar de la importancia de su actuación en 1923-1924, en los años siguientes se frenó su crecimiento. Se determinó que no se fabricarían más aviones en México; el trabajo en los talleres de Balbuena disminuyó al mínimo; el personal de la Escuela de Aviación se redujo notablemente. En la secretaría se dijo a la prensa:

Aquí en México se ha creído que tuvimos aviación porque volaban unos cuantos aeroplanos y porque trabajaban unos cuantos obreros en los talleres y, en honor de la verdad, dados nuestros pocos elementos y la poca atención que les mereció siempre el ramo a quienes pudieron fomentarlo y engrandecerlo, mucho hicieron quienes estuvieron al frente de ese departamento; pero la verdad es que aquí nunca hemos tenido aviación.<sup>153</sup>

Las autoridades habían detectado gran indisciplina entre los pilotos, que acostumbraban realizar vuelos sin el permiso de Gustavo Salinas,

<sup>151</sup> Entre ellos el propio O'Neill y los comandantes Pablo Sidar, Rodolfo Fierro, Guillermo Ponce de León, Samuel Rojas. *Excelsior*, 30 de marzo de 1924.

<sup>152</sup> Salinas a Calles, 15 de mayo de 1926, AHJC, caja 19, exp. 903.

<sup>153</sup> Declaración de un oficial que no dio su nombre. *Excelsior*, 6 de diciembre de 1925.



e incluso desafiando su autoridad.<sup>154</sup> El prestigio que daba la aviación, aunado a la falta de personal capacitado, hacía que algunos pilotos se consideraran ajenos a la disciplina. Así como los pilotos se portaban con poca seriedad, los jefes tendían a ver al Departamento de Aviación como su feudo. El general Gustavo Salinas fue acusado de usar recursos públicos para pagar obras personales en la colonia Del Valle. Aunque de estos hechos no se desprendieron responsabilidades en su contra, se acusó a algunos de sus subalternos, que incluso tuvieron que huir.<sup>155</sup> Salinas dejó la jefatura, que pasó a manos del general Miguel S. González. Con estos hechos las autoridades militares conscientizaban que no se podía formar una fuerza aérea sobre las rodillas, sin tener una cuidadosa planeación del equipo y entrenamiento más adecuados. Se contempló la posibilidad de entrenar a pilotos en el extranjero y también la de comprar aviones y equipo. Pero no se descartaba la posibilidad de que México produjera sus propios aviones y preparara a sus pilotos, mecánicos e ingenieros. Mientras estos asuntos se resolvían, la Escuela de Aviación fue cerrada en octubre de 1925, por orden de Amaro, tal como hizo con el Colegio Militar. En el ínter se envió a varios pilotos a escuelas norteamericanas.<sup>156</sup> Probablemente ésta no fue una política continua, debido a las malas relaciones que existían en ese momento entre ambos países. Tiempo después la institución fue reabierta. En 1931, al crearse

<sup>154</sup> En 1923, uno de ellos falleció cuando realizaba una prueba sin permiso. Se trataba del teniente Ramón Alcalá, quien había sido el único de cuatro aviadores que logró hacer el viaje de la ciudad de México a Guadalajara. La prueba en donde perdió la vida fue en la que hacía unas piruetas en la fiesta de la señorita Beatriz Tamayo, candidata a reina de la ciudad de México; Salinas declaró que si los pilotos y cadetes reincidían serían dados de baja de la escuela mas no del ejército por ser oficiales de éste; en otras palabras, perderían la oportunidad de ser parte de la Fuerza Aérea. *Ibidem*, 13 y 14 de agosto de 1923.

<sup>155</sup> *Ibidem*, 23 de octubre de 1925. Aunque la nota no registra los nombres, podría tratarse de socios comerciales de Salinas como eran los señores Ricardo Bravo, Ortiz Monasterio y un ingeniero Aréchiga, quienes cobraban en el departamento y en la Escuela de Aviación. También podría tratarse de un contratista, Claudio Cué, a quien Salinas usaba para comprar material que desviaba para obras personales en Rancho Coapa y en la colonia Del Valle. Se acusaba también a un señor Samuel Alexander de traficar con autos Gardner que el Departamento de Aeronáutica compraba a la National Auto Import, propiedad de Salinas; para evitar presentar facturas con cantidades altas, que pudieran ser detectadas por la Contraloría, los autos se compraban en partes; por ese hecho y por tratarse, al parecer, de material antiguo se requerían nuevas refacciones que se compraban al señor Alexander, socio del propio Gustavo Salinas. Carta con firma ilegible al general José Hurtado, jefe del Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y presidente de la Comisión Inspector de Aviación, 7 de septiembre de 1925, ACT-AJA, serie 0301, inv. 173, exp. 55, f. 190-191.

<sup>156</sup> A la Escuela de Aviación de Brooks Field, Texas, se envió al mayor Alfredo Lezama y a los capitanes Luis Farell y Eliseo Martín del Campo, Edward Davis, 23 de abril de 1926, MID, caja 1026, 2657-G-36/23. Probablemente Alberto Salinas no estaba al tanto de ello, pues en la misma época recomendaba a Calles mandar a cadetes mexicanos a Kelly Field y Brooks Field, AHJC, caja 19, exp. 903.

la Dirección de Educación Militar, la escuela pasó del Departamento de Aeronáutica a dicha dirección. La situación duró poco tiempo ya que la escuela regresó al Departamento de Aeronáutica en enero de 1935. Un año antes, 30 oficiales mexicanos y dos extranjeros concursaron para ingresar a ella; fueron admitidos 19 de los militares mexicanos y los dos extranjeros.<sup>157</sup>

De nuevo las palabras de Alberto Salinas son elocuentes sobre los problemas de la aviación militar:

Desde el año de 1920 hasta el de 1926 han habido seis directores y, en su mayoría, cada uno ha querido deshacer lo que encontró hecho por su antecesor; así es que se ha destruido mucho sin sustituirlo con nada; algunos han llegado a esbozar un programa más o menos práctico para el momento; otros no han llevado más finalidad que disfrutar de los honores que el puesto lleva consigo; otros han sido totalmente indiferentes, y se han concretado a firmar y a acordar los asuntos de mero trámite que demandan poco tiempo y nulo esfuerzo, dedicando sus energías a hacer equilibrios para conservar el puesto. Por lo que respecta a dependencia también ha sido poco afortunada la Aviación. Desde 1915 ha dependido de estos departamentos: Ingenieros, Artillería, y Establecimientos Fabriles Militares. También ha sido departamento por sí sola, dependiente de la Secretaría de Guerra; otras veces ha sido desintegrada haciendo que una parte vaya a depender de un departamento y la otra de otro.

Además de la deficiente planeación en la quinta arma del ejército, estaban las emergencias que relegaban cualquier plan a largo plazo. En una ocasión se propuso que fueran empresarios mexicanos los que hicieran las fábricas de aviones, que en cinco años debían construir 250 aviones, cincuenta por año; en palabras del general González, “esto nos independizará por siempre de las industrias extranjeras en el ramo: motores y aeroplanos”.<sup>158</sup> La rebelión yaqui en Sonora, que tenía que combatirse en inhóspitas y ardientes montañas, donde esa etnia se refugiaba, hizo indispensable el uso de la aviación para reconocimiento y bombardeo. Se tuvieron que comprar ocho aviones Douglas a Estados Unidos, que al parecer dieron muy buen servicio. Para la guerra cristera también fue aprovechada la aviación en regiones de difícil acceso, en los estados de Colima, Jalisco y Zacatecas.

<sup>157</sup> Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Andrés Figueroa, 1934-1935, p. 46.

<sup>158</sup> Miguel S. González a Amaro, 24 de febrero de 1926, ACT-AJA, serie 0301, inv. 168, exp. 50, f. 43-45.



En 1927 la fuerza aérea mexicana había acumulado 285 horas de vuelo, para exploraciones en la campaña en Sonora, y para el mismo fin contra los cristeros, 185 horas, mientras que para bombardeo y ametrallamiento en Sonora consumieron 99 horas y en occidente 63.<sup>159</sup>

En 1928 se adquirieron en Gran Bretaña 12 aviones Bristol para la campaña contra los cristeros.<sup>160</sup> La razón fundamental para la compra de este material, y también para plantear la necesidad de que en el país se fabricaran aviones de uso militar, era el embargo de armas que Estados Unidos impuso a México, el cual fue suavizado notablemente en 1928; así pudieron entrar al país los Douglas. Para la mejoría de las relaciones diplomáticas influyó la apoteósica llegada a México del aviador norteamericano Charles Lindbergh, famoso por su hazaña de volar de Nueva York a París. La novia de Lindbergh — que después fue su esposa — era la hija del embajador norteamericano en México, Dwight Morrow, quien había establecido una espléndida relación con Calles, lo que seguramente influyó en su gobierno para que fueran aceptadas las peticiones de aviones norteamericanos por parte del gobierno mexicano, sobre todo después de concretarse la compra de los aviones ingleses. Además, Lindbergh era socio de una serie de talleres aeronáuticos, cuyo modelo copió después Abelardo Rodríguez para establecer una fábrica en Tijuana.<sup>161</sup> Supuestamente este general había obsequiado cuatro aviones al gobierno mexicano, como obra “patriótica”, pero también para allegarse un estupendo comprador, pues al parecer la fábrica no era rentable sin tener al gobierno como cliente.<sup>162</sup> Poco después, Rodríguez firmó un contrato con la Secretaría de Guerra, para que le arrendaran los Talleres de Aeronáutica que se encontraban en el campo de Balbuena. El director de los talleres era el general Francisco Azcárate, amigo de Rodríguez e ingeniero muy competente en materia aeronáutica. A su vez, Rodríguez se comprometía a fabricar 50 aviones en su fábrica de Tijuana. Se encargaron 25 motores a Estados Unidos, pues para ese tiempo ya nadie fabricaba motores para aviones

<sup>159</sup> Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1926-1927, p. 89.

<sup>160</sup> Los aviones llegaron por barco a Veracruz y de ahí a la capital, donde fueron ensamblados en Balbuena. Thompson, 7 de abril de 1928, MID, caja 1027, 2257-G-58/17.

<sup>161</sup> La fábrica de Tijuana se llamaba Compañía Constructora de Aviones de Tijuana, fundada en noviembre de 1927, con un capital de \$40 000.00. Su presidente era Flavio Rivera y el principal accionista era Rodríguez. Al parecer los primeros diseños de aviones los hizo un ingeniero norteamericano, William Waterhouse, y el propio Rivera. Tenía 12 mecánicos, todos mexicanos, excepto un belga y un alemán. Thompson, 8 de abril de 1928, MID, caja 1472, 2537-143/1.

<sup>162</sup> Los cuatro aviones entraron a Sonora y de ahí fueron usados por pilotos militares para la campaña contra los cristeros. *Excelsior*, 28 de enero de 1928.

en México, sólo se hacían fuselajes. De esa forma se ponía en práctica la idea de que empresarios mexicanos fabricaran aviones para el ejército. Después se dieron cuenta de lo poco práctico que resultaba tener la fábrica en Tijuana y los talleres en la ciudad de México, por lo que decidieron trasladar la fábrica a la capital, en terrenos aledaños a los mismos talleres que arrendaban. Vemos, así, cómo en la práctica se desvirtuaba la idea de que empresarios mexicanos abastecieran al ejército, ganando los empresarios, y el gobierno dejando de erogar recursos en fábricas y talleres, simplemente pagaría por el producto ya terminado. Se desvirtuaba porque se confundían las esferas pública y privada. El empresario Rodríguez era también general del ejército, en ese momento con licencia, pues era gobernador del Distrito Norte de Baja California. Azcárate, a pesar de ser general en activo y jefe de los Talleres de Balbuena, fue nombrado por Rodríguez como director de la fábrica. La intención era evidente: que la fábrica (inversión privada) y los talleres (pública) fueran dirigidos por la misma persona. Así, Rodríguez llegó a tener tanto poder que tenía a su disposición las oficinas que el jefe del Departamento de Aviación de la Secretaría de Guerra, general José Luis Amezcua, tenía en Balbuena.<sup>163</sup> Finalmente el negocio no se hizo ese año debido a lo oneroso que resultaba en los términos pactados. Al parecer también privó el criterio de que aun con la fábrica y el taller juntos en la capital, la capacidad máxima de producción era sólo de tres aviones al mes, si se trabajaban las 24 horas del día, además del tiempo necesario para colocar el motor.<sup>164</sup> Sin embargo, al año siguiente se logró concretar un proyecto similar, menos ambicioso pero con los mismos personajes, ya que los accionistas principales eran Rodríguez y Azcárate, este último nombrado ahora como jefe del Departamento de Aviación.<sup>165</sup> En los talleres de Balbuena (desde 1927), Azcárate se ocupaba de diseñar y fabricar un avión que fuera totalmente mexicano. El resultado fue el modelo "Azcárate" que funcionaba bastante bien pero que no pasó de ser un prototipo; nunca se fabricó en serie, tal como se pretendía. Por tanto se siguió el camino de la compra

<sup>163</sup> Primero se dijo que la inversión que haría Rodríguez era de \$3 000 000.00, después se dijo que \$1 000 000.00. Se comprometía a entregar 24 aviones el primer año, aunque antes se había establecido como meta anual 50. *Ibidem*, 5, 16 de julio, 5, 26 de agosto, 15 de septiembre y 25 de noviembre de 1928. Los motores eran de marca Wright, modelo Whirlwind, Macnab, 15 de junio de 1928, MID, caja 1472, 15 de junio de 1928.

<sup>164</sup> La opinión era del representante de una compañía de aviación en California, M. A. Zúñiga, que comercializaba los motores Wright. Thompson, 15 de junio de 1928, MID, caja 1472, 2537-143/2.

<sup>165</sup> La fábrica se llamaba Juan Azcárate S. en C., era la primera fábrica de aviones en México y estaba en Balbuena, pero no en los talleres que ahí tenía la Secretaría de Guerra. *Excelsior*, 24 de diciembre de 1929.



de aviones extranjeros. A fines de 1928 se envió una comisión a Europa y Estados Unidos para adquirirlos. Al criticar el funcionamiento de los talleres de aviación, Alberto Salinas era contundente:

Alguien tiene una idea, se le ocurre alguna reforma o concibe un nuevo tipo de aeroplano y los talleres se ponen a trabajar sin el estudio debido; la mayor parte de las veces, no sabe el inventor si su aeroplano va a volar, o por qué va a volar y cómo va a volar. Y como estos innovadores no costean los gastos ni efectúan el vuelo de prueba, estos casos son muy frecuentes y a veces fatales. Hay que organizar los talleres de construcción bajo las bases industriales modernas de estandarización, de especialización y de delegación y dedicándolos a construir un tipo ya probado y experimentado como bueno en otro país más adelantado que el nuestro.<sup>166</sup>

En cuanto al número de aviones que tuvo el ejército en el periodo aquí estudiado, es difícil dar cifras exactas debido a los accidentes sufridos que hacían muy complicado saber cuántos de ellos estaban listos para ser usados y cuántos eran prácticamente chatarra. En 1925 había 20 aviones; en 1927, 50. De ellos, 30 estaban en buenas condiciones pero eran aviones de entrenamiento y no de guerra; para este uso sólo había ocho en buenas condiciones y 12 en regulares o malas. En 1929, sin que se especifique el uso de los mismos, sabemos que había 27 aviones listos en los hangares; 11 que se encontraban en reparación y cinco habían sido fabricados en Tijuana.<sup>167</sup>

En cuanto a su organización, la aviación estaba centralizada en el Departamento de Aviación —a veces también llamado de Aeronáutica— de la Secretaría de Guerra. Tenía un jefe, siempre un general, y un subjefe, también casi siempre un general. El departamento tenía a su cargo la Escuela de Aviación, las instalaciones en Balbuena, que consistían en un campo aéreo, hangares, los Talleres de Fabricación y Reparación, en donde se adiestraba a mecánicos y a un grupo que hacía estudios técnicos sobre el arma. La unidad principal de la aviación era el regimiento aéreo; en la época analizada no llegó a haber más de dos regimientos. Cada uno tenía tres escuadrones, que a su vez contaba con tres escuadrillas, con tres aviones cada una. O sea que, en total, cada regimiento tenía 27 aviones.<sup>168</sup>

<sup>166</sup> AHJC, caja 19, exp. 903.

<sup>167</sup> Coronel James Reeves, 28 de febrero de 1925 y 4 de marzo de 1927, MID, caja 2510; Johnston, 25 de julio de 1929, MID 2025-259/165.

<sup>168</sup> Johnston, 31 de enero de 1930, MID, 2025-259/196.

Sin duda, en esos años lo que más llamó la atención y se convirtió para muchos en obsesión fue lo relativo a las hazañas que hacían los pilotos, la mayoría militares, de viajar de un lugar a otro, lo cual representaba un desafío por la precariedad de los aviones, la distancia que se pretendía recorrer, en ocasiones sin escalas, las condiciones meteorológicas, etcétera. Este tema sería motivo de un libro completo, por lo que aquí sólo mencionaré que dichas proezas despertaron enorme interés en la aviación; fomentaron la aeronáutica civil pero, a su vez, y las autoridades militares no fueron ajenas a ello, desviaban la atención de otros aspectos que eran de mayor importancia para la aviación militar o que ésta podía realizar, como era la observación para detectar incendios forestales, para fotografiar zonas inhóspitas del país, etcétera. El nacionalismo revolucionario de la década de 1930 presentó aquellas hazañas como aventuras individualistas que poco beneficiaban al país. Además, la crisis económica hacía cada vez menos viables esos proyectos. El presidente Ortiz Rubio prohibió a los pilotos militares hacer vuelos de largas distancias, ya que los cortos, con propósitos sociales definidos como los ya señalados, eran más útiles para el país.<sup>169</sup>

Durante el periodo aquí estudiado, quizá por la “juventud” del arma, no se trató el tema de crear una Secretaría del Aire que diese independencia a la fuerza aérea, para que pudiese desarrollar por sí misma sus programas de formación de personal y de adquisición de equipo. El anhelo de los marinos por tener una secretaría de estado aún no se daba entre los pilotos. Pero con los años, la autonomía de la fuerza aérea fue un reclamo constante. Cuando el general Rodolfo Fierro era jefe del Departamento de Aeronáutica, el presidente Cárdenas, por sugerencia del subsecretario Ávila Camacho, ordenó la compra de aviones militares. Cuenta Fierro que una comisión presidida por el coronel Luis Farell debía dar la decisión técnica acerca de cuál era el mejor modelo para las necesidades del país. El jefe de la Comisión Técnica de la secretaría, general Salvador S. Sánchez, y el jefe de ayudantes del presidente, general Cházaro Pérez, apoyaban el modelo Consolidado, cuyo representante era Enrique Chondube, pero la comisión de Farell se inclinó por los Sevesky. Por esa razón, Fierro apoyó la compra de este último modelo pero el alto mando se inclinó por el Consolidado. Ante esto:

Hablé con el secretario de Guerra, general Andrés Figueroa, le puse varios ejemplos para hacerle comprender la importancia de tener aparatos adecuados, le pregunté qué haría ante un regimiento de caballería montada en caballos de pura sangre y él con otro de burros. Des-

<sup>169</sup> *Excélsior*, 24 de junio de 1930.

pués de escucharme me anunció: “De cualquier forma adquiriremos los Consolidados”. “Entonces ya no tiene caso que yo sea director de aeronáutica”, repuse, y me retiré de su oficina. [Fui a ver al presidente Cárdenas]. Recuerdo que le dije que, por lo menos, se nos dejara a los pilotos el derecho de elegir las máquinas en las cuales exponíamos nuestra vida. Pero al día siguiente se dio la orden de compra de los Consolidados...<sup>170</sup>

La última vez que Fierro fue jefe de la fuerza aérea solicitó al secretario de la Defensa mayor autonomía: señalaba que la aviación militar obtenía sólo el 4.3% del total de presupuesto para la secretaría, lo que la dejaba imposibilitada para adquirir material aéreo

La preocupación profesional de los altos jefes del ejército, los lleva por razón natural a inclinar su esfuerzo técnico y administrativo hacia las fuerzas terrestres y abordar débilmente los problemas de la fuerza aérea, por desconocerlos técnicamente, lo que pide un justo equilibrio administrativo y funcional de las dos fuerzas armadas, que ocasiona, además, un efecto negativo en la moral del personal componente de la fuerza aérea mexicana.<sup>171</sup>

### *Ingenieros*

Se considera a la aviación como la quinta arma del ejército, y la cuarta es la de ingenieros. Esto fue así porque las leyes militares establecieron primero las armas de infantería, caballería, artillería e ingenieros. Su unidad fundamental es el batallón de zapadores, que es un arma auxiliar en el ejército. Se le conocía, según el general Sánchez Lamego, como “el arma del trabajo, porque concurre al éxito de la batalla por medio de sus trabajos”; su deber es “construir, reparar y conservar las vías de comunicación, caminos, pistas aéreas, canales, puentes, etcétera, hacer los trabajos generales de instalación de las tropas de todas las armas y servicios en el teatro de la guerra”.<sup>172</sup> En tiempos de paz se ocupa de la fabricación de instalaciones militares, ya sean cuarteles, pistas aéreas o campos de

<sup>170</sup> Recorte, probablemente de *Siempre!*, en ARFV. Las fechas de los hechos: *circa* 1935-1936.

<sup>171</sup> Fierro proponía elevar la fuerza aérea a nivel de subsecretaría, 19 de septiembre de 1959; en otra propuesta con la misma fecha, proponía que la Secretaría de la Defensa importase las refacciones directamente, sin intermediarios en la ciudad de México, y se ahorraría mucho dinero; recordaba que los aviones tenían 17 años de servicio, y ya era un equipo discontinuado. ARFV.

<sup>172</sup> Sánchez Lamego, conferencia en la Escuela Superior de Guerra, junio de 1936, ACT-AJA, serie 0501, exp. “Sánchez Lamego”, en proceso de catalogación.

entrenamiento, y también de cuidar las vías de comunicación, en especial por donde va a desplazarse la tropa. Los ingenieros militares tradicionalmente han estado ligados a la artillería, ya que ésta debe entender la resistencia de los metales, indispensable para conocer la utilidad de un cañón. De la misma forma, los ingenieros deben dominar la resistencia de los metales que forman el esqueleto de un edificio y de otros materiales de construcción, tales como cemento, piedras, ladrillos, hormigón, etcétera. En 1930, el agregado militar en España recomendaba aplicar en México lo que se hacía en aquel país: establecer laboratorios para probar materiales de construcción y metales. Decía que muchas veces, al construir algo, los cálculos de los ingenieros estaban bien hechos pero los materiales no tenían la calidad suficiente, de ahí las cuarteaduras y otras fallas que surgían; muchas veces se recurría a contratistas y no siempre se podía saber con certeza la calidad de los materiales:

La Superioridad no debe echar en saco roto este asunto. Nosotros mandamos con frecuencia construir edificios (Colegio Militar, cuarteles, campos de concentración, etcétera) que nos cuestan millones y el dinero no se recoge con palas... El laboratorio, al garantizar la bondad de los materiales empleados en las construcciones oficiales (porque se pueden abarcar aquí hasta las de las otras secretarías), garantiza también muchos millones de pesos y ahorra el gasto de cientos de miles, que casi siempre se emplean en reparaciones o reedificaciones al cabo de pocos años, cuando los materiales empleados han sido, por ignorancia o mala fe, de pésima calidad.<sup>173</sup>

En esa misma época, un estudio sobre las instalaciones militares en el país confirmaba esto; por ejemplo, en la ciudad de México, de 22 instalaciones militares sólo seis se encontraban en buen estado.<sup>174</sup>

A pesar de que el Departamento de Ingenieros fue creado hasta 1933 (su primer jefe fue el general José Fernando Ramírez), desde antes existieron batallones de infantería que hacían funciones de batallones de zapadores.<sup>175</sup> En 1917 se instituyó el Cuerpo de Ingenieros, con una planta muy reducida.<sup>176</sup> Poco después cambió de nombre: Comisión

<sup>173</sup> Mayor Ricardo Calderón Arzamendi, "Informe: Establecimiento Industrial de Ingenieros", Madrid, 26 de noviembre de 1930, ACT-AJA, serie 0304, inv. 243, exp. 13, f. 211-219.

<sup>174</sup> Se trataba del Colegio Militar en Popotla; San Ildefonso, que en ese tiempo lo tenía el ejército, después sería donado a la Universidad Nacional Autónoma de México; el cuartel de San Diego; la cárcel de Santiago Tlatelolco, y el campo militar de Balbuena. Informe de Rafael Aguirre Manjarrez, 9 de mayo de 1931, ACT-AJA, serie 0301, inv. 123, exp. 5, f. 274-291.

<sup>175</sup> Se creó por decreto presidencial, *Diario Oficial de la Federación*, 4 de marzo de 1933.

<sup>176</sup> Lo formaban ocho coroneles, 15 tenientes coroneles, 15 mayores y cuatro capitanes. Jesús de León Toral *et al.*, *El ejército y fuerza aérea...*, v. 2, p. 425.



de Ingenieros, unidad administrativa de poco peso y presupuesto, encargada de la reparación de cuarteles, aunque por un tiempo tuvo mayores facultades al fusionársele la Comisión Técnica.<sup>177</sup> La organización de esos soldados era bastante fortuita y se debía más a la iniciativa personal de un jefe militar decidido a colaborar para arreglar o abrir caminos, levantar escuelas y obras de tipo civil. Cuando se trataba de construcciones de mayor calado se pedía autorización o respaldo al alto mando. También hacían arreglos en cuarteles, caballerizas y otras instalaciones militares. No eran zapadores formales, simplemente se les daban picos, palas y otros instrumentos de albañilería para realizar esas labores. Fue hasta 1927 que se crearon dos batallones de zapadores, con los indios yaquis que se rindieron después de fracasada la rebelión que comenzó el año anterior. Una de las condiciones para su rendición fue la de ser incorporados al ejército. Como las autoridades desconfiaban de ellos, en vez de dotarlos de rifles en un batallón de línea, se les dieron instrumentos para la construcción. Dado que aún no existía el departamento de esa arma, aquellos dos batallones pasaron a depender del Departamento de Estado Mayor. Los jefes de esos batallones no eran ingenieros militares sino los jefes tribales de la etnia sonoreense: los generales Román Yocupicio e Ignacio Mori.<sup>178</sup> Al año siguiente, una de esas unidades pasó a ser de infantería.<sup>179</sup>

En cuanto a la iniciativa personal de algunos jefes, destacamos aquí unos ejemplos. La que se consideró como la primera avenida que hacía el ejército, que iba de la estación del tren local al pueblo de San Juan Teotihuacán, la construyó el 4º regimiento de artillería del general José Luis Amezcua, quien dijo que “no tan sólo servimos para destruir, sino que también sabemos trabajar, aislados de la política en la que no debemos pensar siquiera, aprovechando la tranquilidad de la que gozamos.”<sup>180</sup> En la ciudad de México, los batallones 11º y 50º construyeron la Avenida del Ejército al mando de los generales José Beltrán y Encarnación Alfaro, respectivamente.<sup>181</sup>

Después de finalizado el conflicto religioso y la rebelión escobarista, el país volvió a una relativa calma; por tanto, los militares regresaron

<sup>177</sup> Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1924-1925, p. 30.

<sup>178</sup> A. Macnab, 15 de noviembre de 1927, MID, 2025-259/121; Thompson, 5 de diciembre de 1927, *ibidem*, 2025-259/124.

<sup>179</sup> El 1º batallón de zapadores pasó a ser el 44º de infantería, cuerpo que había desaparecido, y no se había designado a otro batallón con ese número. Thompson, 22 de junio de 1928, MID 2025-259/143.

<sup>180</sup> La avenida se llamó Francisco Serrano, quien era secretario de Guerra. *Excelsior*, 4 de octubre de 1923.

<sup>181</sup> La avenida uniría a Texcoco con la ciudad de México. *Ibidem*, 1 de abril de 1930.

a sus actividades normales. Fueron también tiempos de crisis en los que la obra pública era más onerosa. De ahí que el secretario de Comunicaciones, general Juan Andreu Almazán, militar que se había destacado en promover la colaboración del ejército en ese tipo de obras, la institucionalizó con su cargo público: durante el gobierno de Ortiz Rubio se dio una mayor participación de soldados en los caminos. Al tiempo que se construía la Avenida del Ejército, las tropas del general Anselmo Macías Valenzuela hacían un camino en Tampico; Jaime Carrillo, en Acapulco; Pedro Moctezuma, en Tlaquepaque; Evodio Cortés Bravo, en Durango; Manuel Ballesteros, en Tehuacán, y Leopoldo Dorantes Vázquez, en Nuevo Laredo.<sup>182</sup>

Cuando en 1933 se creó el departamento del arma de ingenieros se formaron dos batallones de zapadores, aunque de forma precipitada ya que simplemente dos batallones de infantería pasaron a depender de ingenieros y, por tanto, se les designó como zapadores.<sup>183</sup> Sin embargo, a diferencia de años anteriores, el mando se dio a los coroneles de ingenieros Manuel Cravioto (quien era jefe del 11º batallón de infantería, por tanto siguió mandando a la misma tropa) y Ramiro Pérez Quintanilla. Se les armó con rifles 7 mm, que era el arma de infantería, picos, palas y trinchas. Cada batallón estaba formado por 420 hombres de tropa y 36 oficiales y jefes. En un informe, el mayor Marshburn consideraba que esos cuerpos no tenían los oficiales calificados para esas tareas, excepto los jefes que sí eran ingenieros, pero consideraba que si las autoridades militares apoyaban su preparación, en dos años podrían desempeñar con eficiencia las tareas propias de su ramo.<sup>184</sup> En aquel año un huracán impactó en Tampico y dejó miles de muertos. El jefe de operaciones en Tamaulipas era el general Anselmo Macías Valenzuela, uno de los militares más competentes y dedicados en esa época; envió a la tropa a su mando para realizar tareas de desazolve, limpieza y reconstrucción. Desde México también se trasladó el 2º batallón de zapadores para rellenar baches, reconstruir techos y construir cuatro cobertizos para damnificados.<sup>185</sup> El primer batallón fue destinado a San

<sup>182</sup> *Ibidem*, 15 de octubre de 1930, 25 de marzo y 28 de diciembre de 1931; *El Universal*, 4 de abril de 1932.

<sup>183</sup> Cummings, 7 de abril de 1933, MID, 2025-259/366. Los batallones 11º y 50º pasaron a ser los batallones 1º y 2º de zapadores. Del 11º era jefe el coronel de ingenieros Manuel Cravioto, de ahí que se prefiriera transformar este batallón. Del 50º era jefe el coronel Encarnación Alfaro, quien con ése y otros cuerpos ya tenía experiencia en trabajos de ese tipo; por tanto, ese batallón seguramente estaba mejor preparado para desarrollar labores de zapadores.

<sup>184</sup> Cummings, 18 de mayo de 1933, MID, 2025-259/383. *El Universal*, 23 de febrero de 1933. Marshburn, 16 de enero de 1933, *ibidem*, 2025-259/430.

<sup>185</sup> El batallón estaba al mando del coronel ingeniero Ramiro Pérez Quintanilla. *El Universal*, 17 de octubre de 1933.



Luis Potosí, pues parte de esa entidad también fue afectada por el meteoro. Más tarde se acusó a su jefe de despojar a damnificados de sus terrenos, con la excusa de construir colonias modernas.<sup>186</sup> Al año siguiente, el 1º batallón de zapadores estuvo en Manzanillo tres años para realizar mejoras en ese puerto y otras instalaciones que tenía la marina. El otro cuerpo tenía su sede permanente en la ciudad de México, en el cuartel de La Piedad.

Pero hubo otra razón más poderosa, aunque coyuntural, para fomentar el arma de ingenieros. En el estado de Veracruz preocupaba el radicalismo del gobernador Adalberto Tejeda, quien incrementaba el reparto agrario en ejidos colectivos; la base social que tenía era muy grande y poderosa, ya que muchos de los agraristas que simpatizaban con él estaban armados; además, Tejeda era un potencial candidato a la presidencia en las elecciones de 1934. Por eso, el presidente Abelardo Rodríguez decidió terminar con el problema del radicalismo veracruzano a través de dos vías: el desarme de los agraristas, consumado por efectivos del ejército, y un reparto agrario rápido y efectivo que dividiera a la base social de Tejeda. El reparto seguía una política opuesta a la de Tejeda: se repartirían parcelas individuales, lo cual servía para dismantelar la mecánica de cooptación tejedista y abonaba para un cambio de lealtades hacia el gobierno federal. Aquí también usó al ejército: ordenó que ingenieros militares, con una escolta adecuada, hicieran el trabajo de deslinde de tierras para su posterior otorgamiento o restitución.<sup>187</sup> Tal vez como compensación a los militares que participaron, Rodríguez creó el Departamento de Ingenieros.

Entre las funciones de ese departamento estaba el encargarse de los dos batallones de zapadores; realizar estudios técnicos y servicios de ingeniería; mantener el Parque de Ingenieros; construir y reparar fortificaciones, cuarteles, barracas; dar mantenimiento a las comunicaciones militares; además tenía un servicio de geografía. Desde mucho tiempo atrás se reconocía la necesidad de contar con cartas geográficas que contuvieran información necesaria para uso castrense y para las obras públicas en el país. El ingeniero Valentín Gama recordaba que la Comisión Geográfico Exploradora, que funcionó durante el Porfiriato, levantó cartas muy buenas, pero que representaban sólo el 20% del territorio nacional; otras que se hicieron después no eran más que “mapas escolares que sólo dan una vaga idea de la orografía y de la hidrografía del país”. Por eso proponía repetir lo que se hizo en el pasado:

<sup>186</sup> Se trataba del coronel Manuel Cravioto; se acusaba también al gobernador Idefonso Turrubiates así como al jefe de Operaciones Militares, general Francisco Carrera Torres. *Ibidem*, 20 de septiembre y 12 de noviembre de 1933.

<sup>187</sup> *Excelsior*, 23 de noviembre de 1932.

asignarle esa labor a los ingenieros militares.<sup>188</sup> La propuesta generó un cierto entusiasmo, pues algunos — como el ingeniero Valentín Gama — consideraron que se tenía ese personal y se le pagaba; asimismo, por su formación estaban acostumbrados a la rudeza de la exploración en sierras y costas, por lo cual eran los más aptos para realizar una tarea urgente para el país:

Algunos miles de brazos, sustraídos temporalmente de los batallones y regimientos, podrán hacer más bien a la patria en los senderos de la paz que en muchas batallas campales. Y lo harían de buen grado, porque las vías de comunicación constituyen un elemento primordial en el arte de Belona. Por ellas marcharían al combate, y ¡quién sabe si más tarde estos caminos los conduzcan a la victoria!<sup>189</sup>

Otro ingeniero compartía en la prensa un temor que no pocos de los ingenieros militares y otros jefes tenían:

Tengo la seguridad de que en el momento actual, el Estado Mayor del Ejército de los vecinos del Norte, tiene datos de nuestras costas y de algunas líneas al interior, que nosotros no tenemos, lo que es sumamente grave, puesto que en un conflicto armado con cualquier nación que no sea con los Estados Unidos del Norte, necesitaremos de guías extraños en nuestro propio país.<sup>190</sup>

Este temor, además de ser válido y fundamentado, daba a la propuesta un carácter de urgencia. Lo malo era que el país tenía muchas otras, sobre todo políticas; podría decirse que salía de una para entrar en otra. Años atrás ya se había intentado levantar una carta geográfica, al comisionar a varios militares para llevarla a cabo. El general Amaro, que era consciente de la necesidad de que el ejército se modernizara en todos sentidos, muy a su pesar era apabullado por las urgencias políticas. Por eso no sorprende que de su pluma saliera una respuesta como la dada a un general que tenía a su cargo la zona de Zacatecas, quien sugería ciertas técnicas para el trabajo de esos comisionados: “sus ideas son excelentes, pero si se dio esa comisión a esos generales fue con objeto de proporcionarles alguna ocupación, y para los planes de este Ministerio, no son necesarios sino informes sencillos y más bien rancheros, pues como le he dicho, se les comisionó en esta forma para

<sup>188</sup> Ingeniero Valentín Gama, “La carta general de la República”, *El Universal*, 6 de febrero de 1933. .

<sup>189</sup> Edmundo de la Portilla, “Militares y paisanos”, *ibidem*, 22 de febrero de 1933. Belona, diosa romana de la guerra. La palabra beligerante proviene de este nombre

<sup>190</sup> Narno Dorbecker, “La carta militar de la República”, *ibidem*, 23 de mayo de 1933.



darles alguna ilustración".<sup>191</sup> Lo anterior me parece un buen ejemplo de cómo en México, en todos los sentidos y en muchas áreas, de ninguna manera circunscritas a lo militar, se dejan relegadas cuestiones fundamentales en aras de solventar problemas de coyuntura política. Aquí vemos cómo Amaro ya sabía que los resultados de esa comisión irían directamente al bote de la basura, pero le aliviaba la presión política de jefes militares que exigían un empleo, cuando Amaro recién se encargaba de la Secretaría de Guerra. Años después, cuando ya no ocupaba ese puesto pero tenía a su cargo la Dirección de Educación Militar de la misma secretaría, apoyó la propuesta de Gama. La última parte de esta historia siguió la misma lógica: el secretario en turno tenía otras urgencias políticas que atender y relegó el proyecto.

Antes de que se estableciera el Departamento de Ingenieros su personal era mínimo y no tenía tropa, excepto en 1927 cuando se crearon dos batallones con los yaquis que se rindieron; pero eventualmente éstos pasaron a ser de infantería. A principios de 1933, el personal de ingenieros era de 80, entre jefes y oficiales y 88 hombres de tropa. Al instituirse el departamento del arma, con sus dos batallones de zapadores, tuvo 122 jefes y oficiales y 889 hombres de tropa.<sup>192</sup> Estas cifras permanecieron casi sin cambios en los siguientes siete años.

### *Organización del ejército en el territorio nacional*

Hemos visto hasta ahora las armas que tenía el ejército. Nos faltaría por ver la marina y los servicios de las fuerzas armadas, como justicia, sanidad e intendencia militar, así como también la educación en el instituto armado. Ahora abordaremos un tema muy importante, que es la manera en que se organizaba el ejército en el territorio nacional.

La propia dinámica de la Revolución hizo que se integraran grandes unidades en los ejércitos revolucionarios. El ejército constitucionalista que creó Carranza para combatir la usurpación de Huerta estaba conformado por siete cuerpos de ejército, que ocupaban todo el territorio nacional. En términos militares, los cuerpos de ejército son formaciones muy numerosas que incluyen fuerzas de las cuatro armas entonces existentes: infantería, caballería, artillería e ingenieros; son superiores a las divisiones y brigadas.<sup>193</sup> Al ser derrotado Huerta, la escisión del vi-

<sup>191</sup> Amaro a Eulogio Ortiz, 18 de marzo de 1925, AJA, serie 0301, inv. 195, exp. 77, f. 51.

<sup>192</sup> Cummings, 7 de febrero y 6 de marzo de 1933, MID, 2025-259/345 y 351.

<sup>193</sup> Se trataba de los siguientes cuerpos de ejército: del Noroeste, con fuerzas de las entidades de Sonora, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Baja California; del Noreste, en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; de Oriente, en Puebla, Tlaxcala y Veracruz; de Occidente, en Jalisco.

llismo y del zapatismo hizo imposible que terminara la guerra civil y, por tanto, se mantuvieron estos cuerpos de ejército. Cuando Villa fue derrotado, la División del Norte se disgregó en núcleos guerrilleros. Obregón, como secretario de Guerra de Carranza, disolvió los cuerpos de ejército, entre ellos el que él había formado: el del Noroeste. Se hizo porque fomentaban el caudillismo, además de que era la mejor forma de comenzar la disminución de efectivos en las fuerzas armadas. Pero esta medida no podía tener, por sí sola, los alcances deseados; el licenciamiento no podía llevarse a cabo porque había numerosos grupos rebeldes opuestos a Carranza. Tampoco podían crearse unidades territoriales pequeñas, circunscritas a cada uno de los estados y territorios de la República, ya que aún se requirió de mando unificado para contrarrestar esos movimientos. Los cuerpos de ejército fueron sustituidos por las jefaturas de Operaciones Militares. Éstas apelaban más a una “normalización” de la situación militar en el país, pues los cuerpos de ejército, las divisiones y brigadas son organizaciones pensadas para la guerra, mientras que las jefaturas de Operaciones lo eran para tiempos de paz. No se les denominó zonas militares, porque ese nombre lo tuvieron durante el Porfiriato. La necesidad impedía aún hacer coincidir la división territorial del ejército con la división política del país, como después ocurriría. Incluso en la nueva nomenclatura continuaban resabios de los nombres anteriores: en 1919 existía una Jefatura de Operaciones Militares del Norte que comprendía el estado de Chihuahua y cuyo jefe era Manuel M. Diéguez; otra del Centro y Noreste, que abarcaba Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, la Huasteca veracruzana y el distrito de Mazapil, en Zacatecas, cuyo jefe era Francisco Murguía; la jefatura de la Región Lagunera: parte de Coahuila, Durango y Zacatecas para Cesáreo Castro. De esta forma se lograba que sólo tres generales, todos muy cercanos a Carranza, comandaran toda la zona de influencia villista. La Jefatura de Operaciones Militares del Sur, con Morelos, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca y parte del Estado de México, para Pablo González, incluía casi toda la región donde operaban núcleos zapatistas. Toda la zona de influencia del extinto Cuerpo de Ejército del Noreste se mantenía en la jefatura del Centro y Noreste. En cambio, el también fenecido Cuerpo de Ejército del Noroeste y el de Occidente

co, Colima, Michoacán y Distrito Militar de Nayarit; del Centro, en Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo y Estado de México; del Sur, en Morelos, Guerrero y Oaxaca; del Sureste, en Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas. Decreto del Primer Jefe, 4 de julio de 1913, citado en Jesús de León Toral *et al.*, *El ejército y fuerza aérea...*, v. 2, p. 372. En octubre de ese año, Pancho Villa recibió el nombramiento de jefe de la División del Norte por parte de Carranza. En la práctica, la formación de Villa tenía igual o mayor número de soldados que los cuerpos de ejército, pero no se le quiso dar esa categoría.



ahora se dividían en varias jefaturas de Operaciones: una para Sonora, otra para Sinaloa, una más para Jalisco y Colima y otra a Nayarit. De esta forma, Carranza buscaba mantener dividida la zona militar en la que Obregón tenía mayor influencia.<sup>194</sup> Pero la división territorial aquí mostrada estaba lejos de ser rígida; una jefatura podía perder o ganar territorio bajo su jurisdicción, según las necesidades de las campañas y también de los jefes que las comandaban. En buena medida esto se debía a que las operaciones militares estaban dirigidas directamente desde la presidencia, a través de su jefe de Estado Mayor, general Juan Barragán; la Secretaría de Guerra tenía, en los tiempos del presidente Carranza, meras funciones administrativas, por lo cual los cambios de jurisdicción de las jefaturas se hacían obviando los trámites burocráticos de la secretaría.<sup>195</sup>

Tras la muerte de Carranza, los gobiernos sonorenses restituyeron las atribuciones de la Secretaría de Guerra al nombrar secretarios del despacho: Calles, Hill, Estrada, (1920-1921) o bien primero designaban a un subsecretario encargado del despacho que después era ratificado como secretario: Serrano y Amaro (1922-1929). La pacificación de Villa, lograda en 1920, y la alianza de Obregón con zapatistas y otros grupos rebeldes permitieron un mejor control del territorio. Lo anterior se vio reflejado en una distribución de jefaturas más rígida y fragmentada, aunque continuaron las excepciones: la 3ª Jefatura de Operaciones Militares comprendía Coahuila (excepto la Región Lagunera), Nuevo León y la Huasteca;<sup>196</sup> la 2ª, los estados de Chihuahua y Durango y la Región Lagunera;<sup>197</sup> la 6ª llegó a abarcar seis entidades: Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Jalisco y Colima. Ésta fue creada para Estrada, quien había sido despedido de la Secretaría de Guerra; como

<sup>194</sup> Otras jefaturas de Operaciones que se limitaban a un estado, aparte de las mencionadas, eran Hidalgo, Guanajuato, Aguascalientes, Veracruz (excepto la Huasteca y región del Istmo), Estado de México, Guerrero, Valle de México, Tabasco y las de los distritos Norte de Baja California, Sur de Baja California y Territorio de Quintana Roo. Michoacán y Querétaro formaban una sola jefatura lo mismo que Yucatán y Campeche. La Jefatura de Operaciones de Chiapas comprendía también el Istmo de Tehuantepec. Informe, *Diario de los Debates del Senado*, 1 septiembre de 1919; Álvaro Matute, *Historia de la Revolución mexicana 1917-1924*. V. 7. *Las dificultades de un nuevo Estado*, México, El Colegio de México, 1995, p. 263-264.

<sup>195</sup> Como subsecretarios u oficiales mayores encargados del despacho de la Secretaría de Guerra y Marina estuvieron los generales Jesús Agustín Castro, Juan José Ríos y Francisco L. Urquiza.

<sup>196</sup> Como jefe se nombró a Joaquín Amaro, en octubre de 1920. Al año siguiente, a esta jefatura se le añadiría la franja norte de Tamaulipas. Martha Beatriz Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 68, 76.

<sup>197</sup> Su jefe, Eugenio Martínez, 3 de septiembre de 1920, AHSDN-Cancelados, exp. XI-111-1-222, f. 765.

compensación, Obregón le dio esa gigantesca jefatura.<sup>198</sup> Cuando Obregón percibió que Estrada podía iniciar una rebelión militar y ante el problema de la sucesión presidencial, el presidente decretó una nueva división militar del país en 1923. Sólo un año antes lo había dividido en 20 jefaturas de Operaciones Militares.<sup>199</sup> Al año siguiente, el decreto consideraba que:

Mientras existieron en la República algunos grupos de individuos levantados en armas y el peligro de que pudieran engrosarse esos núcleos, se estimó necesaria la designación de jefes militares que, abarcando extensas zonas de mando, pudieran obrar con mayor rapidez y combinar sus movimientos, para lograr el exterminio de aquellas partidas; pero habiéndose logrado la desaparición de todo elemento armado contra el gobierno... Tomando en cuenta que las comunicaciones entre la Secretaría de Guerra y los cuerpos que integran el Ejército Nacional son tanto más tardías cuanto mayor es el número de conductos porque han de girarse la correspondencia relacionada con los asuntos del servicio, el Ejecutivo de mi cargo considera llegado el momento de hacer una nueva división de la República, estableciendo jefaturas de operaciones que, al depender directamente de la Secretaría de Guerra y Marina, simplifiquen el trámite de esos mismos asuntos; y por tanto he tenido a bien disponer la siguiente división territorial de la República.<sup>200</sup>

Se establecieron así 35 jefaturas de Operaciones Militares: por primera vez había una división militar más fragmentada que la división política. También por primera ocasión, desde que inició la Revolución, la ciudad de México aparecía como la 1ª jefatura.<sup>201</sup> En la división anterior, como reflejo de una Revolución que vino del noroeste, la 1ª tenía su cuartel general en Culiacán.

<sup>198</sup> Acuerdo de 12 de enero de 1922, AHSDN-Cancelados, XI-111-1-75, f. 270.

<sup>199</sup> La 1ª comprendía Sonora, Sinaloa, Nayarit, Baja California Norte y Sur; la 2ª, Chihuahua, Durango y parte de Coahuila (Región Lagunera); la 3ª, parte de Coahuila, Nuevo León y norte de Tamaulipas; la 4ª, San Luis Potosí; la 5ª, parte de Tampico; la 6ª, Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Colima y Michoacán; la 7ª, parte de Veracruz; la 8ª, Querétaro; la 9ª, Hidalgo; la 10ª, parte del Estado de México; la 11ª, Distrito Federal y parte del Estado de México; la 12ª, Puebla; la 13ª, Morelos; la 14ª, Guerrero; la 15ª, parte de Oaxaca; la 16ª, Istmo de Tehuantepec (parte de Oaxaca, Tabasco y Veracruz); la 17ª, parte de Tabasco; la 18ª, Chiapas; la 19ª, Yucatán y Campeche; la 20ª, Territorio de Quintana Roo. 1 de julio de 1922, *Revista del Ejército y de la Marina*, julio de 1922, p. 918-921.

<sup>200</sup> Decreto del 29 de enero de 1923, para surtir efecto el 1 de marzo, *Revista del Ejército y de la Marina*, febrero de 1923, p. 196-201.

<sup>201</sup> En esta nueva división había una jefatura por cada entidad y por cada territorio, además de crearse unas regionales: la 8ª, que incluía el norte de Tamaulipas, las Huastecas de San Luis y Veracruz; la 11ª, en el Istmo de Tehuantepec, con municipios de Veracruz y Oaxaca; 25ª, La Laguna, con municipios de Coahuila y Durango.



Las jefaturas de Operaciones Militares (que en la década de 1930 cambiaron de nombre por el de Zonas Militares, mismo que conservan hasta la fecha), eran unidades territoriales que incluían uno o varios estados (territorios o departamentos) de la República. Tenían un jefe que casi siempre era un general de brigada o de división. El cuartel general con frecuencia estaba en la capital de la entidad. Cada una tenía bajo su mando diversas unidades de infantería y caballería (pocas tenían regimientos de artillería o de aviación), distribuidas en todo el territorio bajo su jurisdicción. Podían tener varias jefaturas de guarnición, situadas en las principales poblaciones de cada jefatura de Operaciones. Por ejemplo, la de Sonora tenía su cuartel general en Hermosillo y contaba con guarniciones en esa ciudad, en Nogales, Guaymas y Agua Prieta.

En los años siguientes hubo algunos cambios, pero se mantuvo la estructura de la división de 1923. A fines de ese año se creó la 36<sup>a</sup>, las Huastecas, que comprendían parte de Tamaulipas, y San Luis Potosí, con cuartel en Villa Cuauhtémoc (antes llamado Pueblo Viejo), Veracruz.<sup>202</sup> En 1924 se integró la 37<sup>a</sup>, que incluía el norte de Guerrero (Costa Grande y Costa Chica) con cuartel general en Acapulco.<sup>203</sup> Tiempo después esta jefatura fue suprimida e integrada a la 21<sup>a</sup>, con cuartel en Iguala.

A principios de 1926 desapareció la 8<sup>a</sup> jefatura, Norte de Tamaulipas, que tenía su cuartel en Nuevo Laredo. Este cambio se debió — posiblemente — a que en el territorio de ese estado tenían jurisdicción tres jefaturas de Operaciones, lo cual podía ocasionar conflictos entre sus jefes. En estos años, al suprimirse una jefatura también desaparecía el número; así, en las listas se pasaba, por ejemplo, de la 7<sup>a</sup> a la 9<sup>a</sup>. A pesar de que algunos de estos cambios con seguridad tenían motivaciones políticas, finalmente seguían la lógica de hacer coincidir la división militar con la política. Aunque también hubo excepciones. En enero de 1927 desapareció la 13<sup>a</sup>, Campeche, cuyo territorio pasó a formar parte de la 14<sup>a</sup>, Yucatán, con cuartel en Mérida. En el mismo decreto se suprimió la 25<sup>a</sup>, Región Lagunera, que fue una de las jefaturas “regionales” (así llamo a aquellas que incluían zonas de varios estados del país) que por más tiempo pervivieron, y cuya creación y funcionamiento se

<sup>202</sup> En julio de 1926 ya aparece esta nueva Jefatura de Operaciones Militares. E. Davis, 4 de junio de 1926, NAW-MID, 2025-259/28; Thompson, 16 de agosto de 1926, *ibidem*, 2025-259/98.

<sup>203</sup> Se creó el primero de octubre de 1924, con lo que, así, Guerrero tenía dos jefaturas: la 21<sup>a</sup> y la 37<sup>a</sup>. Esta última incluía los antiguos distritos de Unión, Galeana, Tavares, Allende y Abasolo, *Revista del Ejército y de la Marina*, octubre de 1924, p. 812; *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1924-1925*, p. 37.

debía más a aspectos geográficos y socioeconómicos de una región que a la división política.<sup>204</sup> También en ese año desapareció la 35ª, Tlaxcala, que se fundió con la 34ª, Puebla.<sup>205</sup> Al suprimirse la 37ª, como éste era el último guarismo de la lista no hubo necesidad de suprimirlo: quedaba así una relación con 36 números, pero que en realidad sólo eran 32 jefaturas, mismo número de entidades políticas del país.<sup>206</sup> Por un tiempo, un número suprimido revivió al crearse la 35ª en Los Altos, Jalisco, al recrudecerse la lucha contra los cristeros. Con la reestructuración numérica de 1929, esa jefatura pasó a ser la número 32.<sup>207</sup>

Sin duda que el cambio más significativo de estos años fue la supresión de la Jefatura de Operaciones Militares del Valle de México, en octubre de 1927. La causa fue el intento de rebelión de los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez, que en realidad fue un golpe de estado fallido, que tenía como objetivo principal la detención del presidente Calles y del secretario de Guerra Amaro, durante un festival militar que se realizaría en la ciudad de México. Uno de los generales comprometidos con el golpe era el general Eugenio Martínez, que desde 1924 comandaba la jefatura del Valle de México. La primera jefatura era la más importante del país, por el número de efectivos que estaban a su disposición. Por ejemplo, a mediados de 1926, antes de que surgieran los grandes problemas militares de ese año (la rebelión yaqui y la Cristiada), en la 1ª había 12 418 efectivos.<sup>208</sup> La segunda con mayor nú-

<sup>204</sup> La 25ª tenía su cuartel en Torreón, que era por excelencia la capital de esa región. (Su último jefe fue el general de brigada Pablo E. Macías.) La jefatura tenía parte de Coahuila y de Durango. Al desaparecer, el territorio coahuilense pasó a formar parte de la 6ª Jefatura de Operaciones Militares, que tenía su cuartel general en Saltillo, pero al fundirse ambas jefaturas la 6ª cambió su cuartel a Torreón. *Idem*. En ese tiempo, para combatir la Cristiada se formaban en el norte del país nuevas corporaciones, sobre todo regimientos de caballería. Así vemos cómo en 1926 la 13ª tenía dos regimientos y un batallón, la 24ª (Durango) tres regimientos y un batallón. Un año después, la 6ª y la 24ª contaban, cada una, con seis regimientos y un batallón. *Ibidem*, E. Davis, 4 de junio de 1926, 2025-259/28; Thompson, 8 de julio de 1927, *ibidem*, 2025-259/83.

<sup>205</sup> Su último jefe fue el general de división Genovevo de la O. *Revista del Ejército y de la Marina*, enero 1927, p. 79. El 17 de noviembre de ese año se revivió esa jefatura con el mismo número; se argumentó que las actividades rebeldes y de bandidaje de la zona de Puebla hacían muy difícil un control efectivo de ese territorio. Macnab, 29 de noviembre de 1927, MID, 2025-259/122. En marzo de 1928 volvió a ser suprimida.

<sup>206</sup> Recordemos que habían desaparecido, además de la 37ª, la 8ª, 13ª, 25ª y 35ª, y que al desaparecer se eliminaba también el número.

<sup>207</sup> En mayo de 1929, el jefe de la 35ª jefatura era el general Saturnino Cedillo. Johnston, 20 de mayo de 1929, MID, 2025-259/149.

<sup>208</sup> La información que se daba a la prensa era con frecuencia inexacta, sobre todo en cuanto al número de efectivos. Un año antes, en alusión a la rebelión delahuertista, se decía: "Habiendo desaparecido las causas por las que la guarnición del Valle de México fue aumentada el año pasado hasta tenerse en disponibilidad 14 000 hombres de las tres armas, lo que nunca se había visto, se ha dispuesto que algunas corporaciones de caballería e infantería

mero era Veracruz con 6060; le seguía Puebla con 3188 hombres.<sup>209</sup> Poco antes del golpe sólo en Sonora había más soldados, con un total de 13057, mientras que la 1ª tenía 8910 y Jalisco 5778, situación que reflejaba la coyuntura militar.<sup>210</sup>

Como cada jefatura tenía su cuartel general en una población importante, esa población, debido a su relevancia, tenía también una “jefatura de guarnición de la plaza”. Por costumbre, el general que encabezaba la 1ª también era jefe de la guarnición en la ciudad de México. Por el contrario, en las demás jefaturas de Operaciones Militares, los jefes de guarnición donde residía el cuartel general de la Jefatura de Operaciones eran militares distintos. Un ejemplo: en la 18ª, en Jalisco, el jefe de operaciones era el general Jesús M. Ferreira, con cuartel general en Guadalajara. En esa ciudad, el jefe de guarnición era el general Lorenzo Muñoz.<sup>211</sup> Cada jefatura de guarnición tenía una dependencia llamada Mayoría de Órdenes, al frente de la cual estaba un mayor, un

salgan a cubrir los destacamentos establecidos en los estados y territorios del país. Actualmente la 1ª Jefatura de Operaciones Militares, que comprende el Valle de México y algunas regiones cercanas, cuenta con una guarnición de 4 700 hombres. Este número es ya el normal”. *Excelsior*, 1 de diciembre de 1925. Lo cierto es que esa cifra de cerca de 5000 efectivos sería normal hasta la década siguiente.

<sup>209</sup> El desglose de estos datos, por corporaciones, es el siguiente: 1ª jefatura: nueve batallones de infantería, nueve regimientos de caballería, cinco regimientos de artillería (todos los regimientos de esta arma tenían su sede fija en el Distrito Federal), un cuerpo de guardias presidenciales (el *attaché* no incluye la policía en este desglose); 10ª (Veracruz): cinco batallones y ocho regimientos; 34ª (Puebla): dos batallones y cuatro regimientos. E. Davis, 4 de junio de 1926, *ibidem*, 2025-259/28. En cambio, a fines de 1935, con un país en relativa calma, en la 1ª Zona Militar había cuatro batallones (uno de zapadores), dos regimientos de caballería, dos regimientos de artillería, con un total de 4800 efectivos. Marshburn, 9 de enero de 1936, *ibidem*, 2025-259/523.

<sup>210</sup> La 4ª jefatura (Sonora) tenía 16 batallones de infantería, diez regimientos de caballería, un regimiento de artillería y seis aviones; la 1ª: siete batallones, cinco regimientos, cuatro regimientos de artillería y 36 aviones (no incluye policía y no desglosa las guardias presidenciales); Jalisco: cinco batallones y ocho regimientos; Veracruz: cuatro batallones y ocho regimientos, con un total de 4544 efectivos; Michoacán: tres batallones y cuatro regimientos, 3385 hombres; Coahuila: un batallón y seis regimientos, 3224 efectivos; Guanajuato: un batallón y cinco regimientos, 2990 hombres; Chihuahua, dos batallones y cuatro regimientos, 2763 efectivos; Guerrero, un batallón y cinco regimientos, 2637 hombres en total; Durango: un batallón y seis regimientos, 2632 efectivos; Puebla, dos batallones y tres regimientos, 2355 hombres. En los totales se incluyen fuerzas irregulares, aunque el informe aclara que no se conoce su número con exactitud. Las demás jefaturas de Operaciones Militares no pasaban de 2000 efectivos; el promedio era de 1500 aunque había jefaturas, como Quintana Roo, con 200 soldados. Un batallón tenía en promedio 500 efectivos y un regimiento 400. Thompson, 8 de julio de 1927, *ibidem*, 2025-259/83.

<sup>211</sup> O en la 5ª jefatura, Chihuahua, el jefe era el general Marcelo Caraveo, su cuartel general estaba en la ciudad de Chihuahua, de cuya ciudad era jefe de guarnición el general Andrés Zarzoza. Listas elaboradas por el Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra, 12 de enero de 1927, ACT-AJA, serie 0302, leg. 21, f. 1479-1481.

teniente coronel y, en muy pocas ocasiones, un coronel. Esta Mayoría se encargaba de recibir y difundir las órdenes recibidas. La única guarnición que carecía de esa dependencia era la del Valle de México.<sup>212</sup> En octubre de 1927, el presidente Calles creó la Mayoría de Órdenes del Valle de México, a la vez que suprimía la 1ª Jefatura de Operaciones Militares. Se nombró jefe de esa Mayoría al general Andrés Figueroa que era de toda la confianza de Amaro y de Calles. La Mayoría y las fuerzas en la extinta jefatura del Valle quedaron bajo la dependencia directa de la Secretaría de Guerra. Así resultó más fácil depurar las corporaciones (batallones y regimientos) sospechosas de haber tenido qué ver con el golpe. La medida no podía ser interpretada de otra manera: se degradaba el poder de esa jefatura al suprimirse la Jefatura de Operaciones como también la jefatura de guarnición, y se dejaba a una dependencia menor como la encargada del mando.<sup>213</sup> Esto provocaba una contradicción jerárquica, pues un cargo de tan poca relevancia (la Mayoría) se le daba a un general de brigada, que era el grado que tenían Andrés Figueroa y, posteriormente, Alejandro Mange y Agustín Mora.<sup>214</sup> Lo anterior iba en contra de toda la política castrense, de otorgar comisiones apropiadas para cada grado de la jerarquía. Pero eso mismo mostraba que se trataba de una medida temporal y también que, en realidad, la Mayoría de Órdenes era una Jefatura de Operaciones Militares disfrazada, pero con menos atribuciones. Eso quedó claro al año siguiente cuando desapareció la Mayoría y se restituyó la jefatura de guarnición, no así la Jefatura de Operaciones, que esperó un poco más.<sup>215</sup>

En 1929 se reestructuraron las jefaturas de Operaciones Militares; se terminó con los números suprimidos; de esta manera se tuvieron 32 jefaturas, numeradas de la 1ª a la 32ª. Aunque la división era casi igual

<sup>212</sup> La tenía pero en 1925 fue suprimida la Mayoría de Órdenes de la guarnición de la plaza del Valle de México, esto de acuerdo con el artículo 1040 de la Ordenanza General del Ejército: "En todas las plazas en que estuvieren de guarnición tropas federales y no hubiere jefe de estado mayor, se nombrará un mayor de órdenes que dependerá del comandante de las armas [jefe de guarnición] y estará encargado del Detall del servicio"; también se mencionaban motivos económicos. *Excelsior*, 20 de enero de 1925.

<sup>213</sup> El decreto se anunció el día 9 pero con efecto retroactivo al primero de octubre. La Mayoría fue dividida en seis sectores: Texcoco, Contreras, San Juan Teotihuacán, Cuajimalpa, Tlalnepantla y Milpa Alta. *Ibidem*, 9 y 12 de octubre de 1927.

<sup>214</sup> Figueroa estuvo del 8 de octubre al 10 de enero de 1928. De esta fecha al 1 de marzo de 1928 estuvo Alejandro Mange y después Agustín Mora. A mediados de 1928 se restableció la jefatura de guarnición y Mora siguió al frente; lo mismo sucedió con la reestructuración de junio de 1929.

<sup>215</sup> Se dijo primero que se estudiaba restituirla. Se indicaba que de la jefatura de guarnición dependerían las tropas federales no sólo de la ciudad sino de todo el Valle de México. Esto la haría enteramente diferente a otras jefaturas de guarnición, que solamente abarcan, en lo que se refiere al mando, a contingentes de una ciudad o población. *Excelsior*, 24 de agosto de 1928. Un mes después la jefatura de guarnición quedó restituida. *Ibidem*, 26 de septiembre.

a la de los últimos años, fue un poco más racional en cuanto a la relación numérica con la geográfica. Por ejemplo, de la 7ª a la 20ª se movía desde algunos de los estados del noroeste, al norte y al centro; de la 24ª a la 31ª, del occidente, al sur y sureste. Un par de novedades fue que se restituyó la 1ª en el Valle de México y que se unieron en una sola jefatura, la 6ª, los estados de Nuevo León y Coahuila. Ésta fue una medida transitoria hecha para combatir la rebelión escobarista. Se mantuvo en una sola jefatura a Puebla y Tlaxcala, y otra para Yucatán y Campeche; también se conservaron las jefaturas regionales Istmo, Huasteca, y Los Altos (la 32ª), debido a la Cristiada.<sup>216</sup> Cuando esa jefatura desapareció, el tan manoseado número 32 pasó a ser el de la jefatura en Coahuila, que temporalmente se había unido a la de Nuevo León.<sup>217</sup>

En los años siguientes se consolidó la política de mantener una jefatura por cada entidad de la república — con algunas excepciones — y, a diferencia de años anteriores, cuando desaparecía una jefatura su número era ocupado por otra. Así, en 1931 se creó la 33ª Jefatura de Operaciones Militares, en Tlaxcala, con lo cual esa entidad dejaba de pertenecer a la 19ª.<sup>218</sup> A fines de ese año, el Territorio de Quintana Roo desapareció como tal; se argumentó que, debido a la crisis económica, el gobierno federal no podía seguir administrándolo. Aquel territorio se dividió en dos partes que pasaron a formar parte de los estados de Yucatán y Campeche. En concordancia con el cambio en la división política, la 31ª desapareció y su territorio se adjudicó a la jurisdicción de la 30ª, con cuartel general en Mérida.<sup>219</sup> Poco después, simplemente se recorrieron los números y la jefatura en Coahuila, que era la 32ª, pasó a ser la 31ª, y Tlax-

<sup>216</sup> 1ª Jefatura de Operaciones Militares, Valle de México; 2ª, Distrito Norte de Baja California; 3ª, Distrito Sur de Baja California; 4ª, Sonora; 5ª, Chihuahua; 6ª, Nuevo León y Coahuila, cuartel en Monterrey; 7ª, Sinaloa; 8ª, Nayarit; 9ª, Jalisco; 10ª, Durango; 11ª, Zacatecas; 12ª, San Luis Potosí; 13ª, Aguascalientes; 14ª, Guanajuato; 15ª, Querétaro; 16ª, Hidalgo; 17ª, Estado de México; 18ª, Morelos; 19ª, Puebla y Tlaxcala; 20ª, Tamaulipas; 21ª, Huasteca; 22ª, Veracruz; 23ª, Colima; 24ª, Michoacán; 25ª, Guerrero; 26ª, Oaxaca; 27ª, Istmo; 28ª, Chiapas; 29ª, Tabasco; 30ª, Yucatán y Campeche; 31ª, Quintana Roo; 32ª, Los Altos, cuartel en San Antonio, Jalisco (en octubre esta jefatura fue suprimida y su territorio pasó a la 9ª). Matías Ramos, subsecretario, 12 de junio de 1929, ACT-AJA, serie 0301, inv. 204, exp. 86, f. 151-157.

<sup>217</sup> Esto fue en marzo de 1930; se estableció su cuartel en Torreón e incluía la Región Lagunera y, por tanto, a municipalidades de Durango y Zacatecas. Se le dio el mando al general Jesús García Gutiérrez, Johnston, 17 de marzo de 1930, MID, 2025-259/198.

<sup>218</sup> El cuartel se estableció en la capital, Tlaxcala, decreto de 15 de octubre, *Revista del Ejército y de la Marina*, octubre de 1931, p. 819.

<sup>219</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Quintana\\_Roo](http://es.wikipedia.org/wiki/Quintana_Roo); *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Abelardo L. Rodríguez, 1931-1932*, p. 11. Por decreto presidencial del 16 de enero de 1935 se restableció el Territorio de Quintana Roo. A pesar de ello, la zona militar de Yucatán siguió incluyendo Quintana Roo y Campeche. En 1936 se creó una nueva zona militar para este último estado (33ª), mientras que la 32ª siguió incluyendo a Yucatán y Quintana Roo.

cala, de ser la 33ª se convirtió en la 32ª; así se logró una lista de 32 jefaturas que iba de la 1ª a la 32ª.<sup>220</sup> Todavía existían municipios cuya jurisdicción política era diferente a la militar; distintos decretos corrigieron esto. Por ejemplo, Yurécuaro, Michoacán, pertenecía a la Jefatura de Operaciones de Jalisco; un decreto ordenaba que esa población pasara a formar parte de la jefatura de Michoacán.<sup>221</sup>

En 1933 vino un cambio importante aunque sólo se refiera a la nomenclatura. Por decreto presidencial desapareció el nombre de Jefatura de Operaciones Militares y, a partir de ese momento, se llamaría Comandancia de Zona Militar. A los militares que las encabezaban se les llamaría comandantes en vez de jefes. Al parecer, con este decreto se quiso abolir la palabra *jefe* y por tanto *jefatura*, pues las también Jefaturas de Guarnición pasaban a llamarse Comandancias de Guarnición y quienes las encabezaban serían comandantes de guarnición. Las nuevas Zonas Militares conservaban el mismo número y jurisdicción que las jefaturas de Operaciones Militares.<sup>222</sup> La transformación terminaba con una confusión de términos, ya que los jefes también son una categoría del personal militar, que incluye los grados de mayor, teniente coronel y coronel, categoría presente en la legislación y normativa castrense para asuntos como ascensos y licencias, entre otros. Por su parte, el nombre de Zona Militar era el que se había usado durante el Porfiriato, y que los generales revolucionarios modificaron, con el espíritu lampedusiano de cambiar todo para que todo permanezca igual. Otra razón para volver a llamarlas Zonas Militares era que este término aludía menos a una situación bélica y más a una de paz. También Huerta, cuando tuvo que combatir al constitucionalismo, cambió el nombre de zonas militares por el de divisiones de infantería.

El último cambio importante en el periodo aquí analizado se dio en julio de 1935, aunque se limitó a la numeración de las Zonas Militares,

<sup>220</sup> En las listas de marzo de 1932 aparece todavía así: 31ª, suprimida; 32ª, Coahuila; 33ª, Tlaxcala. En las de abril: 31ª, Coahuila; 32ª, Tlaxcala. Cummings, 22 de marzo y 4 de abril de 1932, MID, 2025-259/287 y 290.

<sup>221</sup> El 13 de mayo de 1932 Yurécuaro pasó de la 9ª a la 24ª jefatura. Cummings, *ibidem*, 2025-259/295. Los municipios de Acámbaro y Jerécuaro, del estado de Guanajuato, que pertenecían a la Jefatura de Operaciones Militares de Michoacán, pasaron a la de Guanajuato. Decreto del 11 de septiembre de 1932, *ibidem*, 2025-259/312. Otro caso: el 28 de marzo de 1932 los municipios de Mazapil, Concepción del Oro y San Pedro de Ocampo (Zacatecas) pasaron de la Jefatura de Operaciones en Coahuila (31ª), a la de Zacatecas (11ª). Cummings, *ibidem*, 2025-259/283. El 5 de marzo de 1935 las poblaciones de San Juan de los Llanos, Alatríste, Teziutlán, Zacatlán, Huauchinango y Huejotzingo, Puebla, que pertenecían a la Zona Militar de Tlaxcala (32ª), pasaron a la de Puebla (19ª). Marshburn, *ibidem*, 2025-259/488.

<sup>222</sup> Decreto del 22 de abril de 1933 para surtir efecto a partir del 1 de mayo. Cummings, *ibidem*, 2025-259/373.

ya que 24 zonas cambiaron de número.<sup>223</sup> Éste fue el último cambio significativo en la división territorial del país hasta la Segunda Guerra Mundial, en que se crearon regiones militares que comprendían varios estados (y, por tanto, varias zonas militares), y que eran más adecuadas para la defensa hemisférica. La identificación de un número con una zona fue más duradera a partir de 1935, pues durante décadas permaneció esa numeración, a diferencia de años anteriores, marcada por transformaciones constantes, supresión de números, unificación de dos entidades en una sola Jefatura de Operaciones Militares, etcétera. En 1951 se crearon nueve regiones militares; cada una comprendía varias zonas militares. Lo anterior permitió una mayor centralización y control de los comandantes de zona, pues el jefe de región era el superior a quien debían informar. En las décadas de 1920 y 1930 se hizo costumbre que el gobierno federal enviara jefes militares para que, entre otras tareas, funcionara como factor de equilibrio con gobernadores poderosos, que muy frecuentemente tenían fuerzas irregulares a su servicio, llámense defensas civiles, agraristas, etcétera. En las décadas siguientes, cuando se afianzó el poder presidencial, se trató de evitar el caso opuesto: la connivencia entre los gobernadores y los comandantes de zona.

En estas páginas hemos visto los cambios en la división territorial del país, que se explica, en gran parte, por los conflictos de la época aquí tratada. La reducción de las jefaturas de Operaciones Militares trataba de evitar que sus jefes tuvieran un poder excesivo y que, más que jefes militares de un ejército nacional, se transformaran en auténticos “señores de la guerra” que convertían a la región bajo su mando en feudos personales. De ahí que los gobiernos sonorenses siguieran una política que Porfirio Díaz realizó con gran eficacia: la rotación constante de generales. Esto no siempre era posible o deseable. Un caso fue el de Francisco Carrera Torres, jefe de operaciones en San Luis Potosí durante muchos años, ya que ese general era el *factotum* de Saturnino Cedillo, cacique principal en esa entidad, y cuya alianza era indispensable para el callismo pues Cedillo proporcionaba importantes contingentes para combatir a los cristeros. Pero había otra razón para la rotación de jefes:

<sup>223</sup> El acuerdo presidencial fue del 10 de julio de 1935 y surtiría efecto a partir del 1 de septiembre, quedando así las zonas militares: 1ª Zona Militar, Valle de México; 2ª, Territorio Norte de Baja California; 3ª, Territorio Sur de Baja California; 4ª, Sonora; 5ª, Chihuahua; 6ª, Coahuila; 7ª, Nuevo León; 8ª, Tamaulipas; 9ª, Sinaloa; 10ª, Durango; 11ª, Zacatecas; 12ª, San Luis Potosí; 13ª, Nayarit; 14ª, Aguascalientes; 15ª, Jalisco; 16ª, Guanajuato; 17ª, Querétaro; 18ª, Hidalgo; 19ª, Huastecas; 20ª, Colima; 21ª, Michoacán; 22ª, Estado de México; 23ª, Tlaxcala; 24ª, Morelos; 25ª, Puebla; 26ª, Veracruz; 27ª, Guerrero; 28ª, Oaxaca; 29ª, Istmo; 30ª, Tabasco; 31ª, Chiapas; 32ª, Yucatán y Campeche. (En 1936 se creó una nueva zona para Campeche, la 33ª. A fines de 1940 se creó la 34ª Zona Militar para el Territorio de Quintana Roo). Marshall, 1 de octubre de 1935, 2025-259/507.

con generales hechos al calor de la Revolución, más acostumbrados a rumiarse los órdenes que no les gustaban que a su acatamiento estricto, resultaba sumamente complicado quitarle a un general una Jefatura de Operaciones Militares sin darle otra. Si se le mandaba a la banca o a una comisión de menor jerarquía, en seguida venían las protestas, los oficios a la Secretaría de Guerra, las peticiones de audiencia al secretario, al jefe del Estado Mayor Presidencial o al presidente. En una ocasión tanto Amaro como Cárdenas querían darle una jefatura al general Rafael Sánchez Tapia, pero el primero le escribía al segundo:

En cuanto a mis deseos de colocar al general Sánchez en alguna jefatura, no me ha sido posible conseguirlo, pues que el general Calles manifiesta que no es conveniente nombrar jefes de operaciones a aquellos que no lo han sido, pues que se presentaría el problema de no saber qué hacer con el jefe que quedara cesante; en el concepto de que estos movimientos sólo se harán cuando un Jefe de Operaciones dé motivos suficientes para que sea removido.<sup>224</sup>

Por ello, la mayoría de los cambios en las jefaturas de Operaciones Militares eran enroques, de un estado a otro. Tenían que tomarse en cuenta tantos factores que debió haber sido muy laborioso decidir qué jefes se cambiaban y por cuáles jefaturas. Era muy frecuente que una orden del Estado Mayor de la secretaría quedara sin efecto; días después se daba otra, con un cambio diferente. Lo anterior no sólo aparece en documentos oficiales tanto en el archivo de la Secretaría de la Defensa como en el de Amaro, incluso llegaba a publicaciones oficiales que en el número siguiente señalaban que tal oficio había quedado sin efecto. Los enroques se daban principalmente por motivaciones políticas, para mantener el equilibrio entre distintas corrientes políticas al interior de las fuerzas armadas; a veces, para castigar a un grupo y premiar a otro o, como ya se dijo, para impedir el cacicazgo de un general en una u otra región. Pero a la luz pública se disfrazaba con otras

<sup>224</sup> Amaro a Cárdenas, 14 de febrero de 1925, ACT-AJA, serie 0301, inv. 141, exp. 23, f. 32. Como jefe de operaciones en Jalisco, Lázaro Cárdenas se había limitado a solicitar que Sánchez pasara comisionado a esa jefatura, con el 19º batallón del que era jefe y que se encontraba en Acapulco; Cárdenas argüía que muchos soldados y el propio Sánchez estaban enfermos ya que ese batallón había estado en zonas palúdicas: Tabasco, Istmo y, últimamente, en la costa de Guerrero; de ahí su petición para que todos pasaran a una zona más seca, como Jalisco. Independientemente de que esto pudiese ser cierto, era una costumbre generalizada pedir cambios y así tener unidades y comandantes más del agrado de los jefes de operaciones. Un año después, Sánchez y el 19º batallón ya estaban con Cárdenas, pero en la Huasteca, a donde el michoacano fue transferido. *Ibidem*, f. 90. En 1928, Amaro le dijo que se iba a nombrar jefe de operaciones en el Estado de México al general Sánchez (f. 119), pero en realidad se le mandó a la Jefatura de Operaciones Militares de Guerrero.

razones: una muy frecuente era para que todos los generales y sus estados mayores conocieran diversas regiones del país, su problemática específica, su población, su economía, etcétera.

Habíamos señalado que cada Jefatura de Operaciones Militares tenía un cuartel general, por lo regular en una ciudad importante: casi siempre la capital del estado. Esa población tenía, a su vez, una jefatura de guarnición. Estas jefaturas se erigían en centros urbanos importantes, debido a su economía, o también en puertos, fronteras y cruces de vías de ferrocarril de importancia. En cada Jefatura de Operaciones Militares había de una y hasta cuatro o cinco guarniciones. En abril de 1918 había 36 jefaturas de guarnición en todo el país.<sup>225</sup> En 1924, 45; en ese año se les clasificó con tres categorías. De primera: únicamente la tenía la de la ciudad de México. Jefaturas de guarnición de segunda: 24 plazas, y de tercera 20 plazas.<sup>226</sup> Es factible pensar que esa jerarquización tenía que ver más con cuestiones administrativas y presupuestales que con el personal destinado a cada una de ellas, ya que en muchas ocasiones una plaza de tercera podía requerir más efectivos para su protección que una de segunda. También, poco después se dispuso que para plazas importantes sólo se nombrarían a generales brigadieres o de brigada para ver “su competencia en el ramo militar”; a coroneles o tenientes coroneles les darían plazas menos importantes.<sup>227</sup> Años después se retomó la idea de dividir las en categorías.<sup>228</sup>

<sup>225</sup> Eran las de Monterrey, Atlixco, Tlaxcala, Tuxtla Gutiérrez, Tampico, Chicotepec, Mazatlán, Mérida, Durango, Tepehuantes (Durango), Culiacán, Querétaro, Aguascalientes, Puebla, Chihuahua, La Paz, Colima, Pachuca, Ciudad Victoria, Nuevo Laredo, Distrito Federal, Saltillo, Zitácuaro, Uruapan, Matamoros, San Martín Texmelucan (Puebla), Guanajuato, Zamora, Esperanza (Puebla), Morelia, Río Verde (San Luis Potosí), Cosamaloapan, Calpulalpan (Tlaxcala), Ocampo (Tamaulipas), San Luis Potosí y Tuxpan (Veracruz). De ellas, sus jefes: 14 eran coroneles, diez generales, ocho tenientes coroneles y cuatro mayores u otros rangos menores. *Revista del Ejército y de la Marina*, marzo-abril de 1918, p. 213.

<sup>226</sup> La información no hace referencia a diferencias entre la de primera, con las otras dos categorías, y entre las de segunda y tercera; únicamente se establece un Estado Mayor más numeroso para las de segunda. Guarniciones de segunda: Mexicali, Guaymas, Ciudad Juárez, Monterrey, Nuevo Laredo, Matamoros, Tampico, Veracruz, Tehuantepec (se trata de San Jerónimo, hoy Ciudad Ixtepec, Oaxaca), Villahermosa, Mérida, Culiacán, Mazatlán, Guadalajara, Morelia, Ciudad Bravos (hoy Chilpancingo), Oaxaca, Tuxtla Gutiérrez, San Luis Potosí, Celaya, Pachuca, Cuernavaca y Puebla. De tercera: La Paz, Saltillo, Piedras Negras, Ciudad Victoria, Orizaba, Jalapa, Puerto México (hoy Coatzacoalcos), Campeche, Payo Obispo (hoy Chetumal), Tepic, Colima, Manzanillo, Acapulco, Salina Cruz, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Querétaro, Toluca y Tuxpan (Veracruz). *Ibidem*, octubre-noviembre de 1924, p. 812-813. Después se añadieron otras guarniciones: Juchitán, Concepción del Oro (Zacatecas), 10 de noviembre de 1925, ACT-AJA, serie 0302, leg. 21, f. 1475.

<sup>227</sup> *Excelsior*, 3 de enero de 1925.

<sup>228</sup> Había tres categorías donde quedarían incluidas todas, excepto la del Valle de México, que funcionaría como la Secretaría de Guerra lo estimara conveniente. De primera, a cargo de generales de brigada: Guadalajara, Irapuato, Mazatlán, Puebla, San Luis Potosí, Torreón

El hecho de que la Secretaría de Guerra designara y sostuviera jefes de guarnición en la misma localidad donde residía el cuartel general de una Jefatura de Operaciones Militares, bien podía significar que los primeros funcionarían, en ocasiones, no tanto como contrapeso sino tal vez como un medio de controlar a los jefes de operaciones. El general Claudio Fox Jr. era jefe de la 22ª jefatura en Oaxaca. El jefe de guarnición en esa capital era el general Miguel Molinar S. Cuando a Fox se le envió en comisión a la frontera para comprar caballos para el ejército, se nombró jefe de operaciones (con carácter interino) a Molinar, lo cual no fue del agrado de Fox. Se quejó ante las autoridades aludiendo que aquél era “de carácter intrigante”, y que nunca agradeció el ascenso que “bondadosamente” le otorgó el general Obregón.<sup>229</sup>

La política para establecer una guarnición estaba guiada por cuatro criterios principales:

1. Instalarlas en las capitales de los estados, de los territorios y de los distritos, los dos de Baja California y el Distrito Federal.
2. En ciudades fronterizas, aunque en realidad se ubicaban en poblaciones fronterizas con Estados Unidos;
3. En puertos marítimos; y
4. En centros ferroviarios importantes.

Esta política no significaba que se establecerían guarniciones en todas las ciudades que hicieran frontera con Estados Unidos ni en todos los puertos. La que sí fue una regla general fue instalarlas en las capitales, por lo cual es más importante señalar las excepciones.<sup>230</sup> Sólo Guanajuato, capital de ese estado, la tuvo tardíamente; lo mismo suce-

y Veracruz, que tendrían adscritos tribunales militares. De segunda, a cargo de brigadieres: Acapulco, Agua Prieta, Álvaro Obregón (Frontera, Tabasco), Ciudad Juárez, Chihuahua, Ensenada, La Paz, Manzanillo, Matamoros, Mérida, Mexicali, Monterrey, Nogales, Nuevo Laredo, Ojinaga, Piedras Negras, Progreso, Puerto México, Salina Cruz, Tampico, Tapachula, Tijuana y Tuxpan. De tercera, a cargo de coroneles: Aguascalientes, Campeche, Ciudad Victoria, Colima, Cuernavaca, Culiacán, Chilpancingo, Durango, Guanajuato, Hermosillo, Jalapa, León, Morelia, Orizaba, Oaxaca, Pachuca, Payo Obispo, Querétaro, Saltillo, San Jerónimo, Tepic, Tlaxcala, Toluca, Tuxtla Gutiérrez, Villahermosa y Zacatecas. *Ibidem*, 9 de diciembre de 1931.

<sup>229</sup> C. Fox a Amaro, Ciudad Juárez, 4 de agosto de 1925, ACT-AJA, serie 0301, inv. 159, exp. 41, f. 76. Amaro le respondió que podía haber algo de cierto en lo que decía, pero también le informaba que el jefe de Estado Mayor de Fox, el coronel Baranda, había tenido una pésima conducta, 10 de agosto, f. 73. El asunto de Oaxaca, al parecer, se trató de diferencias ancestrales entre dos pueblos de la Mixteca; la mediación castrense de Molinar no fue del agrado de una de las partes. *Excelsior*, 19 de agosto de 1925. El 27 de agosto Fox regresó como jefe de Operaciones y Molinar como jefe de Guarnición.

<sup>230</sup> De las 47 guarniciones existentes en 1925, 28 estaban en capitales de estados, territorios o distritos.

dió con Tlaxcala.<sup>231</sup> Para mostrar estas políticas tomamos la lista de 1925, año en que había 47 guarniciones, de las cuales 28 estaban en capitales de estados, territorios o distritos; en ciudades fronterizas había seis guarniciones, de las cuales sólo una de ellas se ubicaba en la frontera con Guatemala;<sup>232</sup> en puertos había nueve;<sup>233</sup> en enclaves ferroviarios había tres.<sup>234</sup> Un informe elaborado en 1932 destacaba esos mismos criterios, aunque ya había aumentado el número de guarniciones;<sup>235</sup> también subrayaba que los estados que poseían frontera eran los que más guarniciones tenían, con un total de 24.<sup>236</sup> Señalaba que de las 32 jefaturas de Operaciones Militares sólo dos de ellas no tenían guarnición en el cuartel general de la misma: Villa Cuauhtémoc, Veracruz (Huasteca), e Iguala, Guerrero. Todas las guarniciones estaban conectadas por ferrocarril o por mar, excepto Villahermosa, a la cual se accedía por río; Tuxtla Gutiérrez, a la que sólo se podía llegar mediante avión o a caballo; Chilpancingo, a la que se arribaba por la carretera de México a Acapulco. Para encabezar una guarnición era común señalar que se buscaría la rotación de sus jefes.<sup>237</sup>

En la década de 1930 la condición del país había cambiado. La situación de conflicto de los diez años anteriores decayó en forma importante. El gobierno federal controlaba mejor la situación política, social y militar. Por otro lado, la crisis económica mundial tocaba a las puertas del país. En las fuerzas armadas se logró disminuir los efectivos y, por tanto, el costo de la institución en términos presupuestales. Pero no sólo era cuestión de menos soldados sino también de una administración militar más eficiente. De ahí el surgimiento de la Inspección General del Ejército y de la Intendencia Militar, si se buscaba un ejército no sólo con menos soldados sino, más importante, con menos jefes y generales. De

<sup>231</sup> Todavía en 1930, la primera entidad tenía guarniciones en Irapuato (cuartel general de la Jefatura de Operaciones Militares) y León, Cummings, 6 de mayo de 1930, MID, 2025-259/208. Es en 1932 cuando ya aparece una guarnición en la ciudad de Guanajuato. En Tlaxcala sólo surge una guarnición cuando se crea la Jefatura de Operaciones Militares en ese estado, separada de Puebla, en 1931.

<sup>232</sup> Ésta era Payo Obispo. Las del norte: Ciudad Juárez, Matamoros, Mexicali, Nuevo Laredo y Piedras Negras.

<sup>233</sup> Acapulco, Campeche, La Paz, Manzanillo, Mazatlán, Puerto México, Salina Cruz, Tampico y Veracruz.

<sup>234</sup> Celaya, Orizaba y Torreón.

<sup>235</sup> De las 58 existentes, 29 estaban en capitales, 12 en puestos fronterizos, 12 en puertos y 5 en centros ferroviarios importantes. Cummings, 22 de marzo de 1932, MID, 2025-259/288.

<sup>236</sup> Sonora tenía 4, Territorio Norte de Baja California 3, Tamaulipas 4, Nuevo León 1, Coahuila 3, Chihuahua 3, Campeche 2, Chiapas 2 y Tabasco 2.

<sup>237</sup> La Secretaría de Guerra anunció que iba a continuar el proceso de rotación de jefes de guarnición cada seis meses, pues había dado muy buenos resultados. Los cambios se harían en enero o junio. Se buscaba evitar que los jefes adquirieran compromisos locales. *Excelsior*, 27 de febrero de 1928.

ahí que ya no fuese necesario mantener la duplicidad de funciones que significaba tener guarniciones en la misma población donde estaban los cuarteles generales de las jefaturas de Operaciones Militares. En 1933, junto con el cambio de nomenclatura de dichas jefaturas por Zonas Militares se suprimieron 22 guarniciones que estaban en esa situación. El personal quedaría adscrito temporalmente al cuartel general de la zona militar, lo mismo que el servicio que realizaba la guarnición. El comandante de zona se encargaría de las funciones del jefe de guarnición.<sup>238</sup> Es bastante claro el propósito económico de la medida. No obstante, siguieron existiendo guarniciones en las mismas poblaciones en que se encontraban los cuarteles generales de las zonas, particularmente hay que destacar que la 1ª Zona Militar continuó con su guarnición en la ciudad de México.<sup>239</sup> Con la reforma mencionada quedaron 32.<sup>240</sup>

La importancia de las jefaturas de guarnición era muy relativa; como su propósito era cuidar la población donde estaba asentada, el personal militar que tenían era limitado. Esto quiere decir que alguno de esos jefes no necesariamente era comandante de un batallón o regimiento.<sup>241</sup> En otras palabras, no tenía bajo su mando a 400 elementos. En las guarniciones era común que estuviesen fracciones de algún batallón o regimiento y no uno completo. Por ejemplo, cuando en 1929 Juan Andreu Almazán era jefe de la 6ª Jefatura de Operaciones Militares, que en ese momento comprendía los estados de Nuevo León y Tamaulipas, tenía dos batallones y ocho regimientos; sus comandantes, aunque estuviesen apostados en alguna guarnición, no eran jefes de

<sup>238</sup> Se suprimieron las guarniciones en las siguientes poblaciones: Aguascalientes, Celaya, Colima, Cuernavaca, Chihuahua, Durango, Hermosillo, Jalapa, La Paz, León, Monterrey, Morelia, Oaxaca, Orizaba, Pachuca, Querétaro, San Jerónimo, Tapachula, Tepic, Tlaxcala, Toluca y Zacatecas. *El Universal*, 10 de junio de 1933. De estas 22, sólo León y Orizaba no estaban ubicadas en la misma población que el cuartel general de la zona militar correspondiente.

<sup>239</sup> Las otras zonas militares en donde sus cuarteles generales siguieron teniendo guarniciones fueron: la 2ª en Mexicali, la 7ª en Mazatlán, la 9ª en Guadalajara, la 12ª en San Luis Potosí, la 19ª en Puebla, la 20ª en Tampico, la 30ª en Mérida y la 31ª en Torreón. Antes de esta medida había dos zonas militares en las que no había guarnición: la de la Huasteca, con cuartel en Villa Cuauhtémoc, Veracruz, y la de Guerrero con cuartel en Iguala. En otras palabras, de facto, los cuarteles de esas zonas militares ya ejercían las funciones de guarnición. Cummings, 16 de junio de 1933, MID, 2025-259/390; Marshburn, 22 de enero de 1934, *ibidem*, 2025-259/429. Para 1937, otras plazas que dejaron de tener guarniciones fueron: Puebla, Mazatlán y Mérida.

<sup>240</sup> La del Distrito Federal, Mexicali, Nogales, Guaymas, Agua Prieta, Ciudad Juárez, Ojinaga, Nuevo Laredo, Matamoros, Mazatlán, Culiacán, Guadalajara, San Luis Potosí, Guanajuato, Puebla, Tampico, Ciudad Victoria, Veracruz, Manzanillo, Acapulco, Chilpancingo, Salina Cruz, Puerto México, Tuxtla Gutiérrez, Frontera, Mérida, Progreso, Payo Obispo, Campeche, Torreón, Piedras Negras y Saltillo.

<sup>241</sup> Lista de generales de agosto de 1927, *ibidem*, 2025-259/95.

éstas.<sup>242</sup> El archivo de Joaquín Amaro es muy revelador al respecto: la mayor parte de las peticiones de jefes de operaciones, con respecto a personal, era que a algún militar allegado a ellos se le diera el mando de un regimiento o un batallón y, si la petición era mayor, además que ese jefe fuese destinado a la Jefatura de Operaciones Militares de su jurisdicción.<sup>243</sup>

En términos generales se puede decir que el jefe de guarnición era más un puesto administrativo que propiamente militar, en lo que respecta a mando de tropa. Tenía que ocuparse del cuidado de los cuarteles, hospitales y otras instalaciones castrenses que estuviesen en la población a su cargo. Incluso, algunas jefaturas de guarnición tenían adscritos juzgados militares.

### *Marina*

La historia de la marina nacional tiene una constante que le ha pesado mucho: su fracaso. Tanto si nos referimos a la marina mercante como a la de guerra, ésta ha sido su marca. A pocos escapa el hecho de que un país con miles de kilómetros de costas haya fracasado tan rotundamente en ese aspecto. De ahí que intelectuales, marinos, políticos y militares se hayan preocupado y ocupado ante esa contradicción. Aquí solamente nos ocuparemos de la marina de guerra.

En 1877 México disponía de cuatro buques de vapor, dos en el Pacífico y dos en el Golfo.<sup>244</sup> Para 1906, la armada contaba con nueve buques y su personal estaba formado por 32 jefes, 173 oficiales y 987

<sup>242</sup> Los jefes de guarnición en Monterrey, Torreón, Saltillo, Nuevo Laredo y Piedras Negras eran los generales Clemente Gabay, Cervera, Enrique Torres, Armando Escobar y el coronel Perdomo, respectivamente. Distribuidos en esas cinco plazas estaban: el 25° batallón del coronel Luis Villegas, el 38° del general Vicente Torres, el 2° regimiento del general [Leopoldo] Dorantes, el 17° del general Jesús García [Gutiérrez], el 57° del coronel Segura, el 68° del coronel Julio Hernández Serrano y el 80° del coronel [Guillermo] Serrato. Balch, 23 de noviembre de 1929, NAW, RG 59, 812.20/80.

<sup>243</sup> Lázaro Cárdenas, jefe de operaciones en la Huasteca, recomendaba al general Ernesto Aguirre Colorado, quien había colaborado en esa jefatura pero deseaba que le diesen el mando de alguna corporación. 16 de enero de 1926, ACT-AJA, serie 0301, inv. 141, exp. 23, f. 70. Pedro Almada, jefe de operaciones en Puebla, recomendaba a su mayor de órdenes, el coronel Miguel Anaya Molina, para encabezar el 71° regimiento que se encontraba en ese estado, el cual quedó acéfalo tras la muerte de su jefe. Amaro respondió que el general Calles había recomendado al coronel Juan Jaime Hernández para ese regimiento, a quien finalmente se nombró. 30 de mayo de 1930, *ibidem*, serie 0301, inv. 124, exp. 6, f. 241, 245.

<sup>244</sup> Eran los buques *Libertad* e *Independencia*, de 517 toneladas de desplazamiento, y el *México* y el *Demócrata* con 663 toneladas. Enrique Cárdenas de la Peña, *Semblanza marítima del México independiente y revolucionario*, v. I, México, Secretaría de Marina, 1970, p. 211.

hombres de tropa.<sup>245</sup> Durante el movimiento armado se perdieron varios buques, pero también se adquirieron otros. En 1925, la armada tenía un acorazado, dos cañoneros, seis guardacostas y un transporte; el más antiguo con 47 años de haber sido botado, aunque la mayoría tenía como promedio una antigüedad de ocho años.<sup>246</sup> En 1933 se mandaron fabricar seis guardacostas y cuatro cañoneros en astilleros españoles. Para fines de 1935 se tenían 13 buques.<sup>247</sup> Antes de la Segunda Guerra Mundial, la armada tenía 19 buques.<sup>248</sup> En términos generales se puede afirmar que dicho conjunto era insuficiente para vigilar las costas del contrabando, de la pesca ilegal hecha por extranjeros en aguas nacionales y del transporte eficiente de tropa en un país con tantos problemas para acceder a distintas regiones. En su totalidad, los buques eran fabricados en países del extranjero, Estados Unidos el principal, aunque se procuraba no depender tanto de aquella nación. Casi la totalidad de las reparaciones se hacían en puertos estadounidenses. Si en México las instalaciones portuarias eran muy deficientes, ni qué pensar en tener astilleros, diques secos y varaderos para la construcción y reparación de buques.

Por estas y otras razones, el tema de la marina era en extremo deprimente; nunca faltaron momentos en los que se oían voces que pedían la supresión de la armada y de la marina mercante. Podría decirse que el sentimiento nacional hacia la marina sufría de un síndrome maniaco-depresivo. Por momentos se despertaba un gran entusiasmo por crear una “auténtica marina nacional”, se abrían suscripciones públicas para crearla, se hacía referencia al orgullo que sentiría el pueblo al saber que surcaban los mares buques ondeando la bandera mexicana. Después del entusiasmo venían periodos de total depresión, y se decía que México nunca tendría una marina; que el vecino del Norte era tan poderoso

<sup>245</sup> Eran dos corbetas-escuelas, *Zaragoza* y *Yucatán*, cinco cañoneros, *Bravo*, *Morelos*, *Tampico*, *Veracruz* y *Demócrata*, y dos transportes de guerra, *Progreso* y *Oaxaca*. Estos buques se mandaron a hacer unos en Nueva York y otros en Génova. Mientras tanto se había perdido el *México* y se dio de baja al *Libertad* y al *Independencia*. Dos años después también se descartaba al *Oaxaca*, y en Inglaterra se adquiría un nuevo transporte de tropa: *General Guerrero*. *Ibidem*, p. 214-215.

<sup>246</sup> Eran el acorazado *Anáhuac*, botado en 1899, con 3162 toneladas de desplazamiento, los cañoneros *Agua Prieta* y *Nicolás Bravo*, botados en 1878 y 1904, con 1200 toneladas, los guardacostas *Tampico*, *Covarrubias*, *Guaymas*, *Acapulco*, *Mazatlán*, *Mayo*, con antigüedad de ocho años en promedio y 500 toneladas, y el transporte *Progreso*, botado en 1905, con 1585 toneladas. *Ibidem*, v. II, p. 262-263.

<sup>247</sup> Los fabricados en España: seis guardacostas nombrados del G-24 al G-29, y los cañoneros *Guanajuato*, *Querétaro*, *Potosí* y *Durango*. Además del viejo *Nicolás Bravo* y los barcos auxiliares *Veracruz* y *Mazatlán*. Fueron dados de baja del servicio el *Progreso*, *Acapulco*, *Tampico* y *Anáhuac*. *Ibidem*, v. I, p. 267-269.

<sup>248</sup> Dos transportes, cuatro cañoneros y trece guardacostas. *Loc. cit.*



que nunca lo permitiría; que los buques que se tenían eran viejos e inútiles y que incluso algunos de los nuevos que se adquirirían no servían para nada; que la marina de guerra se caracterizaba por su falta de disciplina, de espíritu de cuerpo, por ser golpista y extranjerizante. Se volteaba a ver a naciones como Japón, Inglaterra y a otras no tan lejanas como Brasil, y la comparación desmoralizaba a todos. Antes de exponer cómo estaba estructurada la armada, así como algunas de sus peculiaridades, veremos a grandes rasgos algunos de los hechos que propiciaban este sentimiento bipolar o, si se prefiere, esta leyenda negra.

En 1879 en el vapor de guerra *Libertad*, anclado en Tlacotalpan, y ante la ausencia de su comandante, algunos oficiales y marinos se rebelaron en contra del gobierno de Díaz, tomaron el control del buque y levaron anclas. Pronto fueron perseguidos por otro buque y los rebeldes capturados fueron trasladados a Veracruz. Ahí el gobernador, general Luis Mier y Terán, en lugar de esperar a que fuesen juzgados en consejo de guerra, los mandó matar. De ese evento surgió la leyenda de la supuesta orden de Díaz al gobernador: “Mátalos en caliente”. Aunque el evento es recordado por la brutal respuesta del gobierno, también demeritaba el prestigio de la armada.

El artículo 32 de la Constitución de 1917 establecía que en tiempos de paz ningún extranjero podía servir en el ejército. Más explícitamente señalaba que para pertenecer a la marina de guerra se requería ser mexicano por nacimiento, lo mismo que para ser capitán, piloto y primer maquinista en la marina mercante mexicana. Este máximo ordenamiento entró en vigor el 5 de mayo de aquel año, por lo cual se tuvieron que hacer las adecuaciones necesarias para cumplirlo. Los primeros barcos que acataron esa disposición lo hicieron el 1 de junio de ese año, por lo cual, tiempo después se eligió esa fecha como Día de la Marina. El primer barco que zarpó con bandera mexicana y, por tanto, acatando el ordenamiento constitucional lo hizo dos días después.<sup>249</sup> Estos hechos provocaron cierta euforia nacionalista que contenía, sin duda, una buena dosis xenófoba.

En septiembre de 1923 se creó el Comité en pro de la Marina de Guerra, que por suscripción pública reuniría fondos para esa causa.<sup>250</sup>

<sup>249</sup> Ese primero de junio tomaron posesión de sendos buques, mercantes y de guerra, los capitanes José del Carmen Solís, Armando Ascorve, Luis G. Pliego, Luis Hurtado de Mendoza, Agustín Cendrero, Alberto J. Pawling, Agustín Guillén y Rafael Aguirre Castañares. El primer viaje que acataba el artículo 32 fue del capitán Izaguirre, a bordo del buque mercante *Tabasco*, el 3 de junio, de Veracruz a Progreso. Enrique Cárdenas de la Peña, *Semblanza marítima ...*, v. I, p. 243-246.

<sup>250</sup> Además del secretario de Guerra, Francisco Serrano, lo conformaban Carlos B. Zetina, Carlos Delmar, Carlos Fernández y Antonio Ramos Pedrueza. *El Universal*, 7 de septiembre de 1923.

Se hablaba incluso de que el primer buque en que se invertiría lo recaudado sería fabricado en México, cuando ni astilleros había.<sup>251</sup> Distintas compañías navieras de Estados Unidos y de Europa ofrecían créditos para esos buques y esta información era vista por algunos como una muestra de confianza en el progreso del país. En diciembre de ese año inició la rebelión delahuertista durante la cual toda la marina de guerra defecionó. Cuando la rebelión fue derrotada y los buques regresaron a manos del gobierno, en la armada fueron dados de baja numerosos jefes y oficiales. El proyecto de una marina por suscripción fue cancelado. Muchos reclamaron el dinero que se había juntado, pues los tesoreros del comité nunca informaron sobre las cantidades que manejaron.<sup>252</sup> Un editorial recordaba que:

Don Victoriano Agüeros inició en *El Tiempo* una suscripción patriótica, cuyo importe tuvo que devolver a los contribuyentes porque apenas alcanzó unos \$80 000. Don Francisco Bulnes demostró entonces que una hora de fuego de los grandes acorazados de aquel tiempo y la práctica de tiro correspondiente, acabarían con todo el presupuesto de la República... Aquí, donde sería más fácil congregarse a las moscas que murieron el año anterior que a cuatro mexicanos que no traten de caer sobre el tesoro público, se ha pensado en suscripciones, en estampillas, en cesión de días de haber, pero sin resultado concreto.<sup>253</sup>

Aunque en 1927 el presupuesto para la marina disminuyó, se hablaba de adquirir un crucero de guerra de gran calado; hasta nombre tenía ya: *Patria*. Esto lo promovió el comodoro Carlos Varela, jefe del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra. Se despertó de nuevo el entusiasmo que resultó efímero; incluso algunas autoridades militares reconocieron después que el buque hubiese sido poco útil. Una de ellas comentaba:

[Varela] fue quien trazó los planes del crucero *Patria* de infausta memoria para los bondadosos donantes mexicanos, que con gran entusiasmo recibieron la idea y que con el mismo correspondieron económicamente... [Creemos] que se obró equivocadamente, pues se comenzaba por dotar al país con un buque que no necesitábamos, pues no hubiera servido más que para decoración de alguno de nuestros puertos. Don Lorenzo de Zavala decía hace 100 años, comentando la adquisición del navío *Asia* por el gobierno mexicano de aquel entonces, que no le sirvió a la nación más que para causarle gastos y que dicha

<sup>251</sup> El proyecto era del capitán Illades. *Excelsior*, 1 de octubre de 1923.

<sup>252</sup> *El Demócrata*, 16 de marzo de 1925.

<sup>253</sup> "Una marina de guerra", *Excelsior*, 11 de noviembre de 1926.



adquisición sólo había sido el fruto de la vanidad del gobierno de tener un buque de línea; por lo que es de creerse, también, que en el caso del crucero *Patria* hubo algo de esa vanidad entre los dirigentes de nuestra marina. Además, durante la gestión del ingeniero Varela, se presentó un programa de construcción extranjera de escaso valor táctico, en el que se incluía la de un yate presidencial.<sup>254</sup>

En 1929 inició la rebelión escobarista, misma que en poco tiempo fue controlada. Uno de sus jefes, el general Jesús M. Aguirre, estaba al frente de la jefatura de operaciones en Veracruz. El comodoro Hiram Hernández, jefe del Departamento de Marina, estaba en ese puerto al iniciar el movimiento. Según dijo después, engañó a Aguirre al decirle que se unía a su movimiento al igual que otros jefes. Esto lo hizo para poder zarpar en los buques, rumbo a Tampico, y así salir del control de los rebeldes veracruzanos y, ya seguros, mostraron su adhesión al gobierno federal. Al terminar el movimiento armado, Hernández y otros comandores fueron arrestados y sometidos a juicio por rebelión. El jurado militar se reunió al año siguiente y, más que develar lo que realmente sucedió, resultó en un foro que mostró las envidias y los enconos entre los propios altos jefes de la marina. Todos fueron absueltos, pero fue un espectáculo bochornoso para toda la armada.<sup>255</sup> Los peritajes presentados para probar si los acusados podían, militarmente hablando, hacer algo en contra de Aguirre mostraron el lamentable estado de la marina: “La manzana de la discordia entre los marinos actualmente son unos cuantos barcos viejos e inservibles, que ya deberían descansar en el fondo del Golfo de México, haciendo compañía a los galeones piratas”.<sup>256</sup> En la Cámara de Diputados se llegó a pedir que se suprimiera la marina de guerra pues no servía para nada “y era un nido de comadres”.<sup>257</sup>

<sup>254</sup> La entrevista fue con uno de los jefes del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra. Era muy común en el medio castrense que cuando alguien hablaba solicitara no revelar su nombre. *Ibidem*, 7 de noviembre de 1932.

<sup>255</sup> Además de Hernández se acusó a los comandores José María Miranda, José de la Llave, Teodoro Madariaga y a los capitanes Rafael Izaguirre, Adán Cuéllar y David Fernández. El comandante Luis Schaulferberger, quien también estuvo involucrado, más que un testigo parecía un fiscal de los hechos. Lo mismo sucedió con el comodoro Luis Hurtado de Mendoza, sucesor de Hernández en el puesto, quien al parecer pagó a varios testigos. *El Universal*, 1-22 de diciembre de 1930.

<sup>256</sup> Palabras del perito Tristán Canales. *El Nacional*, 8 de diciembre de 1930.

<sup>257</sup> Así lo comentaba con amargura el contraalmirante Othón Blanco, jefe del Departamento de Marina, a Amaro, 24 de enero de 1931, ACT-AJA, serie 0302, leg. 16, f. 1170-1171. El comentario fue hecho durante una reunión de la Comisión de Presupuesto de la cámara con Amaro; ahí el diputado Rivera, después de elogiar el ahorro presentado por la secretaría para el ejercicio del año siguiente, dijo: “pero..., aquí entra el pero, parece que la comisión descuidó estudiar las partidas correspondientes a la marina. Según se ha dicho, en el jurado

Durante los años siguientes hubo todo tipo de planes para reestructurar la armada pero sólo quedaron en el papel y algunos de ellos se hicieron como una forma de expiación. Cuando finalmente se elaboró un plan para adquirir distintos buques en España, la reacción de diversos sectores de la sociedad no se hizo esperar; tanto se hablaba de nacionalismo que parecía ilógico e incluso antipatriótico que los barcos no se construyeran en México. El gobierno del presidente Abelardo Rodríguez mostró gran entusiasmo por este proyecto, en parte obra del secretario de Guerra, Lázaro Cárdenas, y del jefe del Departamento de Marina, general Miguel S. González. Al contrario de otras ocasiones, ahora la sociedad no se mostraba tan entusiasta. Para esa operación, el presidente Rodríguez firmó un acuerdo que daba facultades y autonomía al jefe del Departamento de Marina para que resolviera el aspecto técnico del asunto, que era la base fundamental para tomar la decisión financiera. Pero Miguel S. González era general del ejército con larga carrera en caballería y —según un reportaje— prescindió de los consejos de los marinos más experimentados de la armada.<sup>258</sup>

El congreso ferrocarrilero pedía que los barcos se construyeran en puertos, astilleros y diques mexicanos para así poder formar la marina mercante y de guerra, dado que millares de obreros, específicamente ferrocarrileros, se encontraban sin trabajo. Ante el entusiasmo de esa asociación, el gobierno respondía con pesimismo: “No existe la posibilidad de una verdadera armada, ni estar aumentando constantemente las unidades navales, por lo que existe el peligro de que vuelva a quedar sin trabajo un gran número de hombres que llegan a especializarse en un ramo, a los que después se dificultaría mucho el encontrar trabajo.”<sup>259</sup> Un país sin industria quedaría al garete si construyera astilleros sin tener toda la infraestructura industrial adecuada. El comodoro Manuel Escudero enfatizaba que

no es a base de fantasías e ilusiones como hemos de resolver problema tan importante, y es por ello, que con la más absoluta sinceridad y convencimiento, debemos trabajar para que la marina de guerra y la mercante, surjan y sean una realidad tangible... Este esfuerzo debemos aprovecharlo, para que las relaciones entre la España republicana y el

de los comandos, la marina no es sino un montón de palos y sin embargo cuesta a la nación \$1 800 000.00 al año. Si en efecto no sirve para nada, lo mejor es suprimirla... El jurado de los comandos más bien parece un pleito de comadres”. *El Universal*, 20 de diciembre de 1930.

<sup>258</sup> Miguel S. González no sólo se encargó de la marina, en 1925-1926 fue jefe del Departamento de Aeronáutica y en 1929-1930 encabezó el Departamento de Artillería de la misma Secretaría de Guerra.

<sup>259</sup> F. X. Gaxiola, *Excelsior*, 18 de noviembre de 1932.



México revolucionario, se afirmen y como naciones se apoyen y se sepan estimar, como lo reclaman nuestros antecedentes históricos.<sup>260</sup>

Efectivamente, una de las motivaciones políticas para mandar construir los buques en España era la de apoyar a esa república, asediada por tantos conflictos. Se daría así trabajo a los “obreros hermanos” de la península. Se firmó el acuerdo y los barcos de guerra llegaron de España al inicio del gobierno de Cárdenas. Un diario criticaba la decisión, ya que la industria naval española tuvo pocos beneficios porque el acero era alemán, la artillería inglesa, lo mismo que parte del equipo motriz e instrumental; el beneficiario había sido el embajador Julio Álvarez del Vayo, que al ver la facilidad con que negociaba en México ya quería vender aviones, cosa que no logró, pues eran de la misma marca del que se estrelló con los pilotos españoles Barberán y Collar en el sureste mexicano.<sup>261</sup>

En 1940 el gobierno le dio plena autonomía a la armada al crearse la Secretaría de Marina, algo que se había solicitado en varias ocasiones. Pero los motivos para este cambio fueron externos ya que se temía una incursión de las potencias del Eje en México, lo cual preocupó por un tiempo al gobierno norteamericano. Las costas mexicanas no tenían los elementos que ofrecieran protección. Una solución administrativa de este tipo no resolvió los eternos problemas de la marina, pero sirvió para que la armada negociara presupuestos y mejoras a su personal. Y es que la marina continuamente fue vista por los generales mexicanos con desprecio. Desde siempre los generales dirigían y administraban la Secretaría de Guerra y Marina. La armada funcionaba como una corporación anexa al ejército nacional, como uno más de los departamentos que conformaban la secretaría. Un informe interno señalaba que era costumbre que quien encabezaba el Departamento de Marina, casi siempre un jefe de la armada, mantuviese a todos los jefes de valer, con educación y práctica, alejados de las decisiones y de los puestos importantes:

El caso es que desde 1876 hasta 1920, la Armada nacional fue dirigida en su organización, tanto administrativa como técnica, por el jefe del

<sup>260</sup> “Propaganda patriótica y nacionalista para la marina nacional”, *ibidem*, 18 de noviembre de 1932.

<sup>261</sup> Un reportaje periodístico señalaba que la industria naval española era la décima mundial; así estaba el ranking: Inglaterra, Italia, Alemania, Francia, Japón, URSS, Estados Unidos, Austria, Chile y España. La base para establecer esa lista era que el país tuviera los recursos industriales y materiales, además de personal especializado; el nivel industrial de España era muy bajo. *El Día*, 12 de febrero de 1936.

departamento, puesto que sus colaboradores, los empleados todos, siempre fueron civiles, y si acaso transitoriamente hubo algunos jefes y oficiales de marina comisionados, éstos tomaban el carácter de empleados, porque jamás se les consultó punto alguno relativo a sus conocimientos.

Lo anterior ocasionó que los asuntos técnicos, que requerían de estudios, proyectos y reformas de leyes, nunca prosperaran, y la inercia hacía que las cosas funcionaran de manera mediocre. No se había podido desarrollar servicios indispensables como los de maquinistas navales, ingenieros de marina, infantería de marina, artillería naval, torpedistas, electricistas, radiotelegrafistas, sanidad, etcétera.<sup>262</sup>

No sólo la carencia de personal preparado sino también la falta de autonomía provocaban que los asuntos que requerían resolverse se olvidaran en el maremágnum de acuerdos del jefe del departamento con el del Estado Mayor de la secretaría o con el propio secretario de Guerra, quien a su vez lo llevaba con el presidente de la República.

El factor presupuestal y la miopía de la burocracia, que basaba sus criterios en nichos de poder, eran un obstáculo fundamental. Leopoldo Aceves decía que entre 1910 y 1920 tres secretarías de Estado, Guerra, Comunicaciones y Agricultura, administraron 66 millones oro nacional para el ramo de marina; sin embargo el país

no cuenta con un buque que surque el océano para que sea el pabellón, emblema de la patria, y la nación jamás supo que esa fantástica inversión de su tesoro haya producido el más módico rendimiento. [...] Los presupuestos asignan tres mil pesos para viajes de instrucción; únicos viajes en que nuestra bandera ha llevado la representación nacional hasta los confines ¡del golfo de México! [...] No han sido los nautas los que han gobernado nuestras naves..., han sido audaces aventureros de la intriga, que lanzados al azar de la política han empuñado el timón de esa nave para conducirla a través del mar proceloso del presupuesto. [De esos 66 millones] las partidas más considerables fueron para carenas, para subvenciones a líneas de vapores, para primas a los constructores navales, para ampliación de arsenales, para compra de artillería, para fomento y vigilancia de la pesca, etcétera. [Todo ello con poco o nulos resultados. El ramo de marina sigue dividido], mejor dicho, desintegrado para que cada una de las secretarías que en él pone su mano destructora, mantenga perennemente el caos que vela a la marina nacional con el misterio de la grandeza del océano.<sup>263</sup>

<sup>262</sup> "El Estado Mayor de la armada nacional", *Revista del Ejército y de la Marina*, julio de 1923, p. 784.

<sup>263</sup> Leopoldo H. Aceves, "La marina nacional", *ibidem*, enero de 1921, p. 18-20.



Hubo intentos para cambiar esa situación. En 1921 el Senado quiso reformar la Ley de Secretarías de Estado y propuso crear un Departamento de Marina que fuese autónomo. Las razones eran que hasta ese momento se mantenían cuestiones afines en varias secretarías

produciendo desórdenes o irregularidades que en algunos casos han llegado a la completa anarquía, por la multiplicidad de criterios o por falta de unidad en el mando. Con esta iniciativa se confían a manos expertas estas series de cuestiones que tanto afectan a la defensa nacional y al desarrollo de sus industrias y comercio, con lo que sin duda se conseguirá adelanto efectivo para esos ramos que hasta hoy han vegetado en situación lamentable.<sup>264</sup>

Se decía que, de acuerdo con la legislación vigente, para los asuntos de la marina intervenían cuatro secretarías de Estado: Gobernación, Comunicaciones, Hacienda, y Guerra y Marina, lo cual dificultaba la inversión en ese ramo y atrasaba la entrada y salida de buques a puertos nacionales.<sup>265</sup> El artículo 11 de esa iniciativa definía los asuntos de los que se ocuparía el nuevo departamento: marina de guerra, escuelas navales, arsenales, diques y varaderos, costas, puertos y faros, marina mercante, inspección de barcos de pesca y jurisdicción sobre islas deshabitadas. La iniciativa surgió a causa de otra que mandó el presidente Obregón para crear la Secretaría de Educación Pública. En el Senado se formó una comisión para estudiarla, en donde se añadieron varios departamentos administrativos para ser creados, entre ellos, el de Marina, aunque la propuesta presidencial no contemplaba crear un Departamento de Marina. A pesar de que el proyecto fue aprobado por el Senado, en la sesión del 7 de abril de 1921, nunca se creó dicho departamento.

La marina de guerra siguió administrada por la Secretaría de Guerra y Marina, a través de su Departamento de Marina. Éste tenía muy poco personal. En las oficinas había, por ejemplo, en 1927, un jefe, un subjefe y 61 oficiales, mientras que el Departamento de Caballería, por señalar el más numeroso, tenía también dos jefes y 129 oficiales.<sup>266</sup> La

<sup>264</sup> Lectura del proyecto, *Diario de los Debates del Senado*, op. cit., 14 de marzo de 1921.

<sup>265</sup> *Ibidem*, 6 de abril de 1921, senador G. Lanz Galera. Otros promotores de este departamento fueron José J. Reynoso y Del Valle. La propuesta para crear éste y otros departamentos administrativos, así como para modificar algunas secretarías de estado, fue aprobada por el Senado en la sesión del 7 de abril de 1921, pero nunca se puso en vigor.

<sup>266</sup> Davis, 25 de mayo de 1927, MID, 2025-259/79. Estos datos sólo muestran el personal que laboraba en la secretaría; el total del personal en ese año era: 15 oficiales generales, 44 jefes, 117 oficiales, 140 cadetes, 45 profesores y 750 clases y marinería, pertenecientes a los cuerpos de: guerra de máquinas, ingenieros navales e infantería de marina. Enrique Cárdenas, *Semblanza marítima...*, v. I, p. 267.

diferencia no sólo era de número; también la mayoría de estos oficiales era de militares efectivos, mientras que gran parte de los del Departamento de Marina era de asimilados. Otros departamentos donde había este tipo de personal, abogados, médicos, contadores, a los cuales se les habilitaba como militares para que pudieran devengar un salario, eran los de Justicia, Sanidad y Cuenta y Administración. En 1937 la marina había crecido: 1917 efectivos.<sup>267</sup>

La crisis económica, que se agudizó en 1931, hizo urgente terminar con actividades ilícitas que mermaban los escasos ingresos del gobierno. El combate al contrabando, del cual una parte importante ingresaba por mar, era una de ellas. En 1932, el Departamento de Marina estableció un programa naval con las siguientes tareas: vigilancia y protección militar de las costas, islas y aguas nacionales, en cooperación con el ejército; transporte de personal y material del ejército a lugares distantes como islas y penínsulas; servicios regulares de transporte. Para ello se crearon cuatro jefaturas de operaciones navales: dos en el Pacífico y dos en el Golfo.<sup>268</sup> Ese programa contemplaba la compra de guardacostas y el transporte de tropas, en España. Al año siguiente, como ocurrió con la división territorial del ejército, las cuatro jefaturas fueron nombradas comandancias de zona naval; hasta ahora continúan con el mismo nombre. En 1936 se reorganizaron las zonas navales, aunque siguieron siendo cuatro.<sup>269</sup>

Es de destacarse que la adquisición de barcos a España, la más importante en muchos años, fue hecha por un general del ejército, Miguel S. González, y que el primer secretario de Marina tampoco se había formado ni trabajado en esa rama, el general Heriberto Jara, quien incluso llegó a botar un barco hecho de concreto que de inmediato se hundió.

Así como el ejército tenía una institución muy preciada dentro y fuera de las fuerzas armadas, el Colegio Militar, también la marina tenía la Escuela Naval de Veracruz, tocada también por la heroicidad de algunos de sus cadetes en la defensa del puerto en 1914. Con sede en el puerto de Veracruz, fue inaugurada el 1 de julio de 1897 y fue disuelta, junto

<sup>267</sup> Formados por un contraalmirante, 8 comodoros, 26 jefes, 401 oficiales y 1481 marineros. *Ibidem*, p. 269.

<sup>268</sup> La 1ª jefatura, con cuartel general en La Paz, tenía jurisdicción en las costas de Baja California, Sonora, Sinaloa y Nayarit; la 2ª, cuartel en Acapulco, con jurisdicción desde San Blas hasta la desembocadura del río Suchiate; la 3ª, cuartel en Tampico, abarcaba la costa noreste; la 4ª, cuartel en Puerto México, costa sureste, a partir de la desembocadura del río Coatzacoalcos hasta Payo Obispo. *Ibidem*, p. 268.

<sup>269</sup> Comprendían los litorales del Pacífico y del Golfo: 1ª, con cuartel en Veracruz; 2ª, en Ciudad del Carmen; 3ª, en Isla Margarita (Bahía Magdalena); 4ª, en Acapulco. Teniente de fragata Enrique Carrera Alomia, "Reorganización de la armada nacional", *Revista del Ejército y de la Marina*, diciembre de 1936, p. 1017.



con el Colegio Militar, en 1914; fue reabierta el 17 de febrero de 1918 con el nombre de Academia Naval Militar, mismo que conservó hasta 1932, cuando retomó su primera denominación. En 1936, la Escuela Naval se profesionalizó; para ingresar se estipuló como requisito haber realizado el curso de algebra de las armas en el Colegio Militar y haber servido cuando menos un año en las filas del ejército con el grado de oficial; se suprimió el grado de guardiamarina, ya que a partir de ese año los oficiales alumnos saldrían con el grado de teniente de corbeta. En ese año de 1936, la Escuela Naval Militar pasó a depender del Departamento de Marina; antes estaba bajo la jurisdicción de la Dirección General de Educación Militar. Esta disposición se modificó en 1938, cuando la escuela volvió a ser administrada por Educación Militar.<sup>270</sup>

Durante la Segunda Guerra Mundial, las fuerzas armadas funcionaron de manera distinta a como lo venían haciendo. Ya se mencionó la creación de regiones militares. Por el tiempo en que México fue una nación beligerante en contra de las naciones del Eje, la Secretaría de Marina perdió su autonomía y regresó al seno de la Secretaría de la Defensa Nacional. Se nombró secretario de la misma a Lázaro Cárdenas.<sup>271</sup> Para compensar el poder de un ministro tan poderoso y también debido a la emergencia de la guerra, el presidente Manuel Ávila Camacho restableció el Estado Mayor Presidencial (enero de 1942), mismo que Cárdenas había disuelto. Le dio nuevas e importantes facultades al crear (al mismo tiempo del nombramiento de Cárdenas) el Consejo Supremo de la Defensa Nacional para coordinar los esfuerzos gubernamentales en la guerra, no sólo en el aspecto militar sino principalmente en el económico. El consejo dependería del Estado Mayor Presidencial. Esta dependencia cobró gran fuerza durante los sexenios de Ávila Camacho y Miguel Alemán, y funcionó como contrapeso del poder del secretario de la Defensa.

### *Justicia militar*

Ya hemos visto las armas que formaban las fuerzas armadas en el periodo que comprende este estudio. Ahora veremos los servicios. Uno

<sup>270</sup> Adrián Montero Palma, "Revolución armada, revolución de la educación militar", en Milada Bazant, María Teresa Bermúdez Bañuelos, et al., *La evolución de la educación militar en México*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1997, p. 218, 239-241; *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1924-1925*, p. 102.

<sup>271</sup> El nombramiento de Cárdenas y el decreto sobre la marina son de septiembre de 1942. Stephen Joseph Weager, *The Mexican army, 1940-1982: The country comes first*, tesis de doctorado en Historia, Palo Alto, Stanford University, 1992, p. 194.

de los más importantes era el de justicia militar. Su finalidad principal era investigar, perseguir y castigar todas las faltas en contra de la disciplina militar, tal como lo establecía el artículo 13 de la Constitución de 1917, que trata sobre el fuero de guerra y que dice:

Nadie puede ser juzgado por tribunales especiales. Ninguna persona o corporación puede tener fuero, ni gozar más emolumentos que los que sean compensación de servicios públicos y estén fijados por la ley. Subsiste el fuero de guerra para los delitos y faltas contra la disciplina militar, pero los tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al ejército. Cuando en un delito o falta del orden militar estuviese complicado un paisano, conocerá del caso la autoridad civil que corresponda.

La subsistencia del fuero de guerra fue defendida por varios militares que integraron el Constituyente, en particular por el general Francisco J. Múgica. Aunque el espíritu del artículo era prevenir que un civil fuese juzgado por tribunales militares, en la práctica esto se infringió en numerosas ocasiones. Como ha hecho ver Antonio Saucedo, este artículo requiere ser actualizado pues, al decir que los tribunales militares no podrán actuar contra personas que “no pertenezcan al ejército”, deja en el limbo a aquellas que pertenecen a la armada y fuerza aérea; por tanto debería decir sólo que “no pertenezcan a las fuerzas armadas”.<sup>272</sup>

Para la aplicación de ese precepto y para el mantenimiento de la disciplina, dentro de la estructura de la Secretaría de Guerra existía un Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca, que tenía entre sus funciones principales la administración de la justicia castrense.

Antes de especificar cuáles eran los órganos que impartían la justicia, es necesario señalar que una buena parte del personal tenía que ser abogado. Como entre los militares de carrera había pocos que a su vez hubiesen cursado la carrera de derecho, en la Secretaría de Guerra trabajaban abogados a los cuales se les daba un grado, con el carácter de asimilados, para que pudiesen recibir su sueldo, esto es, los haberes correspondientes al grado que ostentaban. En el ejército porfirista había una gran cantidad de militares asimilados, sobre todo entre quienes hacían labores de oficina, como contadores, abogados o médicos en hospitales militares. El afán por diferenciarse del ejército porfirista derivó en una estigmatización de este personal. Una forma de distinguirse era asegurarse que sólo militares efectivos ocuparan esos puestos.

<sup>272</sup> Antonio Saucedo López, *Teoría jurídica del ejército y sus lineamientos constitucionales*, México, UNAM, 2002, p. 61.



Además era un asunto de sentido común: había un exceso de generales, jefes y oficiales, a los cuales se les pagaba pero no se les asignaba ninguna comisión por estar ya todas ocupadas, de ahí que el sentido común señalara que había que darles esas labores de oficina. Durante el gobierno del pragmático Obregón esto no fue un asunto prioritario en el ejército, pero en el más purista de Calles cobró mayor peso. Se comenzó a señalar que ese personal no era revolucionario y, por tanto, había que despedirlo. La prensa repetía la información que le daba la Secretaría de Guerra, y desde 1921 se hablaba de la “inminente salida” de todo el personal asimilado.<sup>273</sup> En 1926, el subsecretario Piña se refería en particular al personal de Justicia Militar y decía que se sustituiría a los civiles con carácter de asimilados por militares efectivos, con grado reconocido, para que hiciesen de ministerios públicos, defensores de oficio, etcétera.<sup>274</sup> En 1927, por acuerdo presidencial, la Secretaría de Guerra indicaba que ya no habría “un solo hombre que, prestando su servicios en el ramo de guerra, ostente grados de asimilación. Se calcula que hay en distintas dependencias militares como 700, con cargo de taquígrafos, mecanógrafos, etcétera, por ello igual número de elementos que están ahora en disponibilidad pasarán a ocupar esos puestos vacantes”.<sup>275</sup> En 1931 se insistía en el cese de todo el personal asimilado.<sup>276</sup> Más allá de las intenciones, un informe sobre el personal del ejército a mediados de 1925, por demás cuestionable en las cifras, indicaba que en el Departamento de Caballería había sólo dos asimilados de un total de 6 606 jefes y oficiales; en artillería 9 de 712; en justicia, 367 asimilados de un total de 385.<sup>277</sup>

La Ley Orgánica del Ejército, promulgada en 1926, desaparecía de un plumazo a los asimilados, pero creaba una figura similar llamada auxiliares; la fuerza de la costumbre hacía que tanto fuentes civiles (prensa) como militares les siguieron llamando asimilados. Esa ley establecía

<sup>273</sup> En octubre de 1921 cesaron a 600 asimilados y se anunciaba que para inicios del siguiente año serían despedidos todos los empleados asimilados de la Secretaría de Guerra y de otras dependencias militares. *El Universal*, 24 de diciembre de 1921.

<sup>274</sup> *Excelsior*, 3 de diciembre de 1926.

<sup>275</sup> *Ibidem*, 16 de diciembre de 1927.

<sup>276</sup> *Ibidem*, 7 de julio de 1931.

<sup>277</sup> El Departamento de Cuenta y Administración tenía 55 asimilados de un total de 88 jefes y oficiales. *Diario Oficial de la Federación*, 25 de julio de 1925. Considero que los datos son inexactos pues, si así hubiera sido, el problema de los asimilados se reduciría únicamente a 387 jefes y oficiales asimilados, de un total, en todo el ejército, de 14916. Si estos datos reflejaran la realidad del ejército, el problema sería mucho menor, para tanta insistencia sobre el mismo o, bien, únicamente se hubiese tratado de un problema de los departamentos de Justicia Militar y del de Cuenta y Administración. Otra razón para dudar de las cifras es que, por ejemplo, en Sanidad Militar no aparece ningún elemento como asimilado, lo cual es prácticamente imposible.

que en el ejército habría militares de tres clases: 1. De guerra: “son los que técnicamente se educan para el mando y el servicio de las unidades combatientes”; 2. De servicio: “son los destinados a los servicios especiales del ejército”; y 3. Auxiliares: “son los que prestan sus servicios transitoriamente en cualquiera de los cuerpos o dependencias del ejército”.

Como la misma ley señalaba que uno de los servicios especiales del ejército era el de justicia militar, se podría entender que sus jefes serían del segundo tipo de militares, sin embargo, como señalaba José Inocente Lugo, en esa ley se tuvo en mente que el jefe y el subjefe del servicio, así como el presidente del Supremo Tribunal Militar, fuesen desempeñados por militares de guerra de alta graduación, “pues la presunta moralidad de estas personalidades garantizará la fiel observancia de la ley en el funcionamiento de los tribunales”.<sup>278</sup> En importantes círculos castrenses se compartía esa opinión. Amaro, al comunicarle al ex presidente Obregón sus planes al frente de la secretaría, señalaba que para Justicia nombró al “licenciado David Carrillo, padre del general Jaime Carrillo e ilustrado letrado michoacano, de quien se esperan por su rectitud de criterio y conocimientos, muy buenos frutos”.<sup>279</sup> Pero aquí informaba poco después sus logros, los cuales resultaban poco alentadores: de un total de 429 generales, jefes y oficiales, 416 eran asimilados y sólo 13 eran militares efectivos.<sup>280</sup>

Dentro del Departamento de Justicia funcionaba una Procuraduría General de Justicia Militar. El procurador era nombrado por el presidente, de quien dependía por conducto de la Secretaría de Guerra; era también el consejero jurídico de la secretaría.<sup>281</sup> Debía tener el título de abogado y experiencia profesional. En el periodo aquí tratado, el pro-

<sup>278</sup> Proyecto para crear el servicio de justicia militar, José Inocente Lugo, 11 de diciembre de 1928, ACT-AJA, serie 0301, inv. 179, exp. 61, f. 101-104.

<sup>279</sup> Amaro a Obregón, 31 de enero de 1925, ACT-AJA, serie 0303, “Correspondencia con generales”, leg. 16, en proceso de catalogación, f. 12-15.

<sup>280</sup> Entre los militares efectivos pongo sólo los de rango alto y medio: general Gabriel Gavira, presidente del Supremo Tribunal Militar, general y licenciado Trinidad Sánchez B., presidente de la Primera Sala, coroneles José Aguilar, Alfredo Serratos, Othón Ruiz Sandoval, Otoniel Rodríguez, Jesús J. Celis, teniente coronel Clicerio Torres García, capitanes primeros Félix Zamora, Julio Espinosa y Javier Andonasegui. El jefe del departamento, general y licenciado David Carrillo, era asimilado. De este personal, no todos laboraban en la capital del país ya que incluye tribunales y cárceles militares en los estados. David Carrillo a Amaro, AJA, 6 de febrero de 1925, serie 0301, exp. 24, f. 49-60. Para julio de ese año se mantenían cifras similares: 367 asimilados, 12 militares regulares. Ninguna de estas cifras incluye clases y tropa. 25 de julio de 1925, MID, 2025-367/4.

<sup>281</sup> Aunque la Ley Orgánica del Ejército de 1926 en su artículo 11 establecía que el procurador de Justicia Militar sería el consejero jurídico de la secretaría, de facto quien ejercía esa facultad era el jefe del Departamento de Justicia Militar. Fue hasta 1933, cuando Octavio Véjar Vázquez era procurador militar, que esa facultad comenzó a ser ejercida conforme a la ley mencionada. *El Universal*, 17 de enero de 1933.



curador casi siempre fue un civil con un grado asimilado o auxiliar.<sup>282</sup> El procurador era el jefe del Ministerio Público Militar, compuesto por agentes y auxiliares; dicho ministerio tenía bajo sus órdenes a la policía judicial militar y toda querrela o consignación tenía que hacerla el ministerio después de investigar cada caso. Debía presentar las consignaciones ante un juez militar. En cada juzgado militar debía de haber un agente adscrito a él. El ministerio tenía la facultad de hacer comparecer a toda persona que pudiese allegarle datos. Los agentes eran nombrados por la secretaría, a propuesta del procurador. Para la defensa de los procesados por delitos o faltas en contra de la disciplina militar, existía un cuerpo de defensores militares de oficio. El jefe del cuerpo era nombrado por la Secretaría de Guerra y debía tener el título de abogado y experiencia profesional. Los procesados tenían el derecho de escoger a su defensor, fuese éste militar o civil, pero a quienes no tenían forma de pagarlo el cuerpo le asignaba un defensor que no podía recibir ningún pago del acusado.<sup>283</sup>

En cuanto a los tribunales del fuero de guerra, existían los juzgados de instrucción militar que tenían la atribución de juzgar delitos o faltas menores. Para transgresiones mayores existían los consejos de guerra, ordinarios y extraordinarios. Los primeros funcionaban en tiempos de paz y eran permanentes; los segundos se activan en campañas militares, o cuando el jefe militar así lo resolviese por tratarse de delitos graves como rebelión, sedición y traición, y sólo podían convocarse cuando la falta ameritase la pena de muerte, según lo establecían las leyes del fuero. El jefe militar que lo convocaba (al tratarse de un jefe en campaña, por lo general era un comandante de columna, brigada o división) designaba al juez, secretario y representante del ministerio público, ninguno de los cuales tenía que ser abogado; de todo ello se debía informar al acusado para que designase un defensor; “no es necesario dictar auto de formal prisión contra el reo o presunto responsable, toda vez que el tribunal falla antes de vencerse el término constitucional”; el juicio debía ser emplazado y llevarse a cabo en menos de 48 horas.<sup>284</sup> La sentencia debía ejecutarse de inmediato a menos que se pidiera su aplazamiento, lo que raras veces sucedía. Los integrantes del consejo

<sup>282</sup> En 1921, el procurador era el licenciado Carlos Trejo y Lerdo de Tejada. En 1922, el licenciado Lorenzo Roel. En 1925, el general de brigada asimilado y licenciado José Gaytán. En 1926, con iguales grados, José Inocente Lugo. En 1930, Carlos Francoz. En 1931, José Ángel Ceniceros. En 1932, Octavio Véjar Vázquez.

<sup>283</sup> “Reglamento del servicio de justicia militar”, *Revista del Ejército y de la Marina*, marzo de 1930, p. 261-262.

<sup>284</sup> Roberto Olagaray, “Los consejos de guerra extraordinarios”, *ibidem*, marzo de 1923, p. 313-317.

debían tener el mismo grado o uno superior al del acusado. Si esto no podía cumplirse, a uno o varios de sus miembros se les habilitaba temporalmente con un grado mayor para que pudieran desempeñar ese cargo, y el grado lo ostentaban sólo durante el juicio. Aunque los dos tipos de consejo de guerra funcionaban como tribunales de primera instancia, la premura con que se realizaba el extraordinario anulaba *de facto* la posibilidad de que el sentenciado recurriera al amparo y pidiera la revisión por el tribunal de segunda instancia que existía en el ordenamiento castrense: el Supremo Tribunal Militar.

A diferencia del extraordinario, la sentencia del consejo de guerra ordinario podía ser apelada ante el Supremo Tribunal Militar. Éste se ocupaba de delitos graves contra la disciplina militar, que podían llegar a la pena de muerte. Los consejos ordinarios eran tribunales permanentes y tenían un presidente, tres vocales propietarios y tres suplentes. A diferencia del Supremo Tribunal Militar y de los juzgados de instrucción militar, los consejos de guerra ordinarios estaban conformados por militares efectivos (de guerra). En las sesiones del consejo también estaban presentes un agente del Ministerio Público Militar, un defensor de oficio (el reo también podía disponer de un defensor que él contratara y que estaba presente) y un juez de instrucción militar. El presidente dirigía las sesiones, podía interrogar al inculcado o dejar que lo hiciera el Ministerio Público Militar, y daba voz al acusado y a su defensor. Al finalizar las sesiones con los interrogatorios a acusados y testigos, los vocales y el presidente deliberaban y daban una sentencia. El consejo podía declararse incompetente si, por ejemplo, consideraba que él o los acusados no estaban en servicio al momento de cometer el delito; entonces los reos pasaban al ámbito civil. Hay que señalar que este tipo de tribunales funcionaban con un ejército que se había formado en una revolución, y que apenas comenzaba a organizarse como un ejército institucional. En el periodo estudiado hubo numerosas rebeliones dentro de las fuerzas armadas, por tanto los delitos por sedición fueron numerosos. El nivel de violencia que había en todo el país fomentaba que los jefes militares destacados en todo el territorio formasen consejos de guerra y fusilasen a civiles, que en ninguna circunstancia debían ser juzgados por esos tribunales, pues se violaba flagrantemente el artículo 13 de la Constitución. La racionalidad de estas medidas era la de dar una ejemplaridad extrema que evitase los crímenes que más indignaban a la sociedad, como los sangrientos asaltos a trenes. Pero se llegó a abusar tanto de esta práctica que la prensa se preguntaba si el país vivía un estado de excepción y, si así era, el gobierno debía declararla. Era frecuente la comparación con prácticas porfiristas de ejecuciones ilegales, como aquella de “mátalos en caliente”,



para preguntarse si la brutalidad de una práctica típica de una dictadura no había sido ya igualada, e incluso superada, por los gobiernos posrevolucionarios.<sup>285</sup> Seguramente lo anterior influyó para abolir los consejos de guerra, los ordinarios y extraordinarios. Sin embargo, la razón principal fue la de seguir una práctica judicial que se instauró en el ámbito civil: los jurados populares. En julio de 1929 se inauguraron los jurados militares. Una de las justificaciones oficiales para este cambio era la de ser una expresión de la democratización del ejército. El general y licenciado Felipe Armenta comentaba que los miembros de los consejos de guerra

estudiaban afanosamente las leyes que estaban a su alcance; llegaban hasta a familiarizarse con numerosas definiciones legales..., se les vio llenos de majestad, con augusto recogimiento, resolver las cuestiones que les eran sometidas... pero el derecho penal..., como concepción de la razón humana deducida de las relaciones del hombre en la sociedad, en la que ésta tiene la facultad de imponer a aquél cierto mal en razón a la violación de la regla que ha cometido, desgraciadamente no se aprende en los códigos, por más rico articulado que posean. Esta circunstancia obligaba a los componentes de los consejos ya abolidos, a un aislamiento de sus actividades de guerra, y los precisaba a dirigir sus energías a la adquisición de nociones que excepcionalmente constituirían provecho real, para ellos o para la institución de la que titularmente formaban parte.<sup>286</sup>

Varios autores que han analizado la mentalidad castrense en distintos países han llamado la atención sobre una característica común de la psicología militar: su antiintelectualismo que vemos reflejado en el párrafo citado. Pero también hay que reconocer que la intención principal del autor era cuestionar un tipo de tribunal del fuero, para justificar uno nuevo que la autoridad había establecido. Los jurados militares que sustituyeron a los consejos de guerra estaban integrados por un presidente y seis vocales, insaculados de una lista de jefes y oficiales.<sup>287</sup>

<sup>285</sup> En muchos casos en realidad se trataba de asesinatos. Por lo general se acusaba a un grupo de civiles de "conspiración", "connivencia con rebeldes", entre otros cargos hechos casi siempre cuando esas personas ya habían sido ejecutadas. Los ejemplos más escandalosos fueron los que realizaron los generales Alejandro Mange, en Nayarit, Benito García, en Colima, Gabriel Barrios, en Tamaulipas, Ferreira, en Guadalajara. *Excelsior*, 26 de octubre de 1926, 13 de septiembre de 1926, 8 de marzo de 1927, 4 de abril de 1927.

<sup>286</sup> Felipe Armenta, "Del consejo de guerra al jurado popular", *Revista del Ejército y de la Marina*, febrero de 1931, p. 83.

<sup>287</sup> Aunque se le conoció como "jurado militar", el nombre usado en las leyes militares fue el de "consejos militares", y los había ordinarios y extraordinarios. Para los primeros, el jefe de guarnición de cada población, donde la autoridad había previsto que hubiese este

Se preveía que hubiese representantes de la parte acusadora, el Ministerio Público Militar, y de la defensa. El veredicto del jurado era inatacable siempre y cuando fuese unánime o por mayoría de seis votos (de siete). Esto lo hacía diferente al jurado popular, pues toda sentencia estaba sujeta a la apelación. En el militar se podía pedir la nulidad del juicio por errores de procedimiento, y el Supremo Tribunal Militar podía decretar la reposición del juicio. El primero que se realizó llamó la atención de la opinión pública; el salón de la prisión de Santiago Tlatelolco, donde antes se llevaban a cabo los consejos de guerra en la ciudad de México, se llenó por completo. En este juicio, el agente del Ministerio Público Militar era Teófilo Olea y Leyva, quien aprovechó la ocasión para defender este tipo de tribunal diciendo que era un tribunal de hecho y no de derecho:

La técnica científica de los jueces de derecho no puede resolver el problema de la justicia por los prejuicios de los instructores y de las partes. Ese problema sólo pueden resolverlo aquellos elementos que están desligados de todo prejuicio y aprecian en conciencia los delitos de los que se hace responsable al acusado a quien juzgan. El jurado es una tribuna popular propia de la época democrática que vivimos. El jurado florecerá en la justicia militar pues el ejército es un agregado social debidamente organizado y consciente.<sup>288</sup>

En ese tiempo fue muy común argumentar que los jefes y oficiales comprendían mejor todos los aspectos de un delito o falta porque conocían perfectamente la vida castrense, y no iban a adentrarse en especulaciones sobre la interpretación de un código militar. Un ejemplo fue el del soldado Abraham González Lomas, acusado de desertión; al ser interrogado negó el delito y dijo que lo habían echado por tener tuberculosis:

Su aspecto — señalaba el cronista — era prueba irrefutable. De ahí que no faltó razón a quienes lo corrieron del cuartel; pero a la vez se hizo patente el hecho de que había que tener clemencia para aquel hombre. El jurado militar lo absolvió por unanimidad, quedando en libertad

tipo de juicios, tenía la obligación de formular cada mes una lista de los jefes y oficiales hábiles de las distintas corporaciones residentes en su zona; de esa lista se haría el sorteo de los siete miembros; éstos deberían tener igual grado o mayor que el del acusado; el presidente sería el de mayor jerarquía y, si hubiese varios con el mismo grado, el de mayor antigüedad. Artículos 30 a 33 de la Ley Orgánica de los Tribunales Militares. Proyecto de José Inocente Lugo y José Ángel Ceniceros, marzo de 1928, ACT-AJA, serie 0301, inv. 179, exp. 61, f. 50-59.

<sup>288</sup> El jurado fue contra el soldado José Martínez Cabrera por insubordinación con vías de hecho, al lesionar a un superior que tenía el rango de cabo. El presidente fue el teniente coronel Ernesto Guevara Hernández. La sentencia fue de prisión por un año. *El Universal*, 24 de julio de 1929.



absoluta. Se trató en este caso de un acto de magnanimidad del jurado, que no se sujetó a las pruebas legales sino que comprendió que era necesario proteger a aquel infeliz. Un juez de derecho seguramente hubiera tenido que condenar.<sup>289</sup>

Pasó poco tiempo para que esta forma de la justicia fuese puesta en duda dentro de la esfera castrense. Comenzaron a ser frecuentes – tal como ocurría en el ámbito civil – las sentencias absolutorias. El agente del Ministerio Público Militar, Olea y Leyva, acusaba dos años después:

No sólo existe una simple tendencia por absolver, sino otras de mayor gravedad, que afectan no sólo al jurado, sino también a la moralidad y a los destinos sociales del ejército mismo. Lo que principió siendo una ingenua tendencia de conmiseración hacia los reos ha llegado a convertirse en la más descarada y execrable complicidad de algunos jurados con los procesados, pues existen ya ligas formadas, verdaderas mafias de jefes que abarcan a casi todos los miembros de alguna arma del ejército, que tienen la consigna de sus colegas para absolver, sea quien fuese el delincuente, y de dar cuenta a sus compañeros de haber votado así, con el insano propósito de hacer fracasar la institución del jurado militar y quitarse de encima la que estiman pesada carga de juzgar...<sup>290</sup>

Estas apreciaciones eran ciertas ya que las autoridades se quejaban frecuentemente del ausentismo entre los integrantes de los jurados.<sup>291</sup> También preocupaba a jefes y oficiales que condenaban a otro militar (aunque fuese de menor rango) las represalias que pudiesen sufrir a través de compañeros de armas del sentenciado, facilitadas por la cotidianidad de la vida en los cuarteles. Mientras que los miembros de los consejos de guerra eran los mismos militares, generalmente especializados en leyes y que llevaban una vida militar “de oficina” más que con la tropa, por lo mismo estaban menos expuestos a una venganza de ese tipo. En el Código de Justicia Militar de 1934 desaparecieron estos jurados y se reinstauraron los consejos de guerra ordinarios y extraordinarios.<sup>292</sup> Esos mismos tribunales persisten hasta la fecha. Las fuerzas armadas siguen regidas por el código de 1934.

<sup>289</sup> *Ibidem*, 9 de marzo de 1932.

<sup>290</sup> Teófilo Olea y Leyva, “El jurado militar en el segundo año de establecido en el ejército mexicano”, *Revista del Ejército y de la Marina*, agosto de 1931, p. 637.

<sup>291</sup> El general Abundio Gómez mandó una circular que amenazaba con exigir responsabilidades a los jefes y oficiales que, al ser insaculados para jurados, no asistían, cosa que ocurría con mucha frecuencia, lo que afectaba la procuración de justicia. *El Universal*, 20 de julio de 1930.

<sup>292</sup> Fue promulgado en agosto de 1933 para entrar en vigor el 1 de enero del siguiente año. *Ibidem*, 18 de septiembre de 1933.

Hubo algunos casos que, debido al rango de los acusados y los delitos que se les imputaban, llevaron a terminar con este sistema de justicia castrense. El llamado “jurado de los comodoros” fue seguido puntualmente por la prensa ya que se acusaba de rebelión a altos mandos de la armada. El comodoro Hiram Hernández y otros jefes fueron absueltos y, a pesar de que el Supremo Tribunal Militar anuló la sentencia, Hernández pidió un amparo a la Suprema Corte de Justicia, pues la Constitución establece que nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito y eso se desprendía de la sentencia del Supremo Tribunal Militar. El amparo le fue concedido.<sup>293</sup> Otro proceso fue el del general de brigada José San Martín, acusado de haberse unido a la rebelión escobarista en 1929. El juicio, que se realizó en Torreón, lo absolvió. La decisión molestó tanto a las autoridades que ordenaron cesar de sus puestos a los jefes que participaron en ese jurado.<sup>294</sup> Un juicio más que causó escándalo fue el del mayor de infantería Julián Gámez Rodríguez, quien hirió a un subordinado. Resultó absuelto, apoyado por jefes y oficiales egresados del Colegio Militar, igual que el acusado, mientras que otro grupo con menos preparación y que había obtenido sus grados en campaña apoyaban el castigo para Gámez. El hecho de que se formaran dos bandos, uno que buscaba una sentencia condenatoria y otro la absolutoria, dejaba al descubierto las rivalidades dentro del instituto armado, lo cual no ayudaba para dar la imagen de unidad.<sup>295</sup>

Si bien los jurados militares no funcionaron, de alguna manera sirvieron para atemperar las condenas, hacerlas menos ejemplares y sin duda para disminuir la pena capital, más común en los consejos que en los jurados, cuando esa pena ya había sido abolida en el ámbito civil.

En la justicia militar, el tribunal de segunda instancia era el Supremo Tribunal Militar creado por el Código de Justicia Militar de 1903. Tenía como cabeza un presidente y seis magistrados. Entre otras atribuciones

<sup>293</sup> *Excelsior*, 17 de julio de 1931. Para el jurado, véase *El Universal*, diciembre de 1930.

<sup>294</sup> Éstos eran: coronel Demetrio Zúñiga Adame, jefe del 37º regimiento; teniente coronel Ignacio Herrera Bravo, del 17º regimiento; y con el mismo grado, Ignacio Villegas Oropeza, subjefe de 28º batallón, Federico Bonilla López y Jesús Ramírez Montes. Todos ellos fueron habilitados como generales de brigada durante el jurado. Como podemos apreciar, de facto estos jefes estaban juzgando a un superior. *Excelsior*, 24 de febrero de 1932. Al revisar su caso, San Martín fue condenado a 20 años de prisión, Cummings, 1 de julio de 1932, MID, 2025-G-489/24.

<sup>295</sup> La prensa comentaba que Olea y Leyva habían tenido un “papel bastante airado en los debates, no obstante que se había ya dado cuenta de la absoluta parcialidad del tribunal, y en previsión de que se dictara un veredicto absolutorio, hizo notar el grave peligro en que se encontraba la justicia, y pidió que se tomara en cuenta esta circunstancia, para evitar que las personas agraviadas con el mayor Gámez Rodríguez fueran a hacérsela por su propia mano, decepcionadas de que no se les impartió la que habían solicitado por la vía legal”. *Excelsior*, 19 de noviembre de 1932.



tenía la de solucionar los problemas de jurisdicción que se suscitasen entre los jueces; de las excusas de magistrados y jueces militares; de los recursos y las reclamaciones que la propia norma militar imponía; de las reclamaciones y correcciones impuestas por jueces y consejos de guerra; de las solicitudes de indulto, de tramitación de conmutación o reducción de penas.<sup>296</sup> En los años aquí estudiados, al principio se privilegió que su presidente fuera un militar efectivo, con el grado de general de brigada; en 1925 se designó a Gabriel Gavira, militar hecho al calor de la Revolución. Pero el código de 1934 establecía que el presidente debía ser militar de arma (esto significa que no tenía que haber llegado a los rangos medios y altos de la jerarquía por alguna de las armas, simplemente haber obtenido un grado en alguna de ellas, como podía ser el de subteniente, al graduarse en el Colegio Militar), con el grado de general de brigada, y ser abogado. Se especificaba que no debía ser militar de carrera, pues se requería un especialista en derecho; se establecieron cuatro magistrados con el mismo rango, que debían ser abogados, y estaban auxiliados por un secretario de acuerdos.<sup>297</sup>

En este periodo podemos apreciar un intento serio para perfeccionar e institucionalizar la justicia militar. El papel que tuvieron destacados profesionistas en la elaboración de leyes y reglamentos, o como jefes del Departamento de Justicia o procuradores militares, fue muy importante para el mejoramiento, cuando menos en el papel, de la justicia del fuero. Nombres como José Inocente Lugo, José Ángel Ceniceros, Teófilo Olea y Leyva y Octavio Véjar Vázquez son ejemplos del conocimiento puesto al servicio de la justicia castrense. No olvidemos que la Ley Orgánica del Ejército de 1926 establecía el servicio de justicia militar (disposición que se aplicó hasta 1929), el cual no se limitaba a un cambio de nombre sino que pretendía profesionalizar la justicia al crear la figura de “militares de servicio”, esto es, que no sólo existirían militares de cualesquiera de las armas sino que también habría militares especializados en leyes, administración, sanidad, etcétera. Para la profesionalización de las fuerzas armadas era indispensable crear esas figuras en el escalafón y darles relieve. Ningún ejército moderno tenía únicamente coroneles o tenientes de artillería, caballería o infantería.

El código de 1934 hizo más clara la legislación del fuero, que estaba dispersa, y en muchos temas era discordante.<sup>298</sup> La simplificación de procedimientos y la síntesis que significó ese código facilitaron el camino

<sup>296</sup> Antonio Saucedo, *Teoría jurídica del ejército...*, p. 46, 55-56.

<sup>297</sup> *Ibidem*, p. 55.

<sup>298</sup> En ese momento estaban en vigor la Ley Orgánica del Ministerio Público y Cuerpo de Defensores Militares, la Ley Orgánica de los Tribunales Militares y la Ley de Procedimientos Penales en el Fuero de Guerra que señalaban como de aplicación supletoria al Có-

para una justicia menos improvisada y, sobre todo, más eficaz. Porque una cosa son las leyes, las circulares, las disposiciones, los reglamentos, y otra su aplicación. La justicia castrense era todo menos justa, pues no hay peor justicia que aquella que no existe. La realidad de las cárceles militares era la de infinidad de presos acusados de diversos delitos que podían estar en prisión durante años por una transgresión que tenía una pena máxima de seis meses. Estos casos se encuentran en la prensa de toda la década de 1920 y con menor frecuencia en la de la década siguiente. En 1922 había alrededor de 5 000 procesados militares que aún no recibían sentencia.<sup>299</sup> Como la mayor parte de la legislación del fuero era del Porfiriato, y en ella se establecía la facultad de jefes de guarnición, entre otros, para consignar hechos punibles, muchos jefes lo hacían indiscriminadamente al imputar como delito lo que era una simple falta. Lo más común era acusar a un soldado de desertión cuando se trataba de la ausencia de un día al cuartel.<sup>300</sup> Esa facultad la desempeñaban a pesar de que el artículo 21 de la Constitución de 1917 establecía que solamente el Ministerio Público estaba facultado para perseguir y consignar. De ahí que en numerosas ocasiones la Secretaría de Guerra emitiera circulares recordando a jefes con mando de tropa esa norma constitucional. Lo kafkiano de la administración de la justicia — aquí trato la militar, aunque la civil adolecía de males parecidos — hacía que fuese un problema de “suma cero”, en el cual todos perdían. Cuando se procesaba a un militar, le seguían pagando parte de sus haberes; por lo regular era el 50%. Esa situación continuaba durante todo el proceso. Si, por decir, se dilataba dos años en ser llevado a juicio y sentenciado, al encontrársele culpable se le daba de baja y ya no se le pagaba nada. Pero si era declarado inocente debían sufragarle el 100% de sus haberes. De esta forma, el erario perdía por cada día que un reo permanecía en prisión sin ser juzgado. El reo perdía tiempo en la cárcel, sobre todo si resultaba absuelto o si la sentencia en su contra resultaba menor al periodo que llevaba encarcelado. Cuando Ceniceros era procurador militar se encontró con numerosos casos que eran tan viejos que incluso el delito ya había prescrito, y tuvieron que ser sobreseídos.<sup>301</sup>

digo de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y Territorios Federales de 1884 y a la Ley Penal Militar de 1910. *El Universal*, 1 de septiembre de 1933.

<sup>299</sup> *Ibidem*, 28 de enero de 1922.

<sup>300</sup> Llegaron a ser tan numerosos los prisioneros acusados de ese delito que las autoridades ordenaron a los jefes de operaciones que se encargaran del cuidado y mantenimiento de algunos de ellos, pues en las prisiones militares ya no había cupo. Con esa circular se quería advertir a esos jefes que si seguían favoreciendo ese tipo de acusaciones se hicieran también responsables de los reos. *Excelsior*, 19 de junio de 1926.

<sup>301</sup> *Ibidem*, 8 de julio de 1931. Es necesario precisar que las fuerzas armadas en nuestro tiempo son muy diferentes a las del periodo aquí tratado; es interesante conocer cómo las li-



En esta época encontramos a la primera mujer que asumió el cargo de defensora de un militar que fue juzgado en el fuero de guerra. La prensa refiere que fue la señorita Blanca Nieves Capdevielle, en el primer juzgado de instrucción militar, en defensa de su hermano, el subteniente Enrique Capdevielle, acusado de faltas al honor militar.<sup>302</sup>

### *Intendencia militar*

Uno de los servicios más importantes dentro de las fuerzas armadas es el de intendencia militar, aunque en el periodo que aquí estudiamos apenas comenzaba a instituirse como tal. Este servicio tiene la obligación de suministrar al ejército alimentos, vestuario y equipo, alojamiento para hombres y ganado, transportes, sueldos (haberese), administración de las fábricas de armas, contabilidad de las fuerzas armadas, así como un inventario de los bienes muebles e inmuebles del instituto armado. Tales obligaciones no siempre estuvieron en manos de esta dependencia ya que eran los propios jefes los que conseguían el forraje para el ganado y, como es ampliamente conocido, eran las esposas, compañeras, madres o hermanas de los soldados las que proporcionaban el alimento a éstos. Lo mismo puede decirse de la administración de factorías y almacenes, que dependía del Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares, dependencia que no era administrada por la Secretaría de Guerra.<sup>303</sup> Sobre ella hablaremos en el capítulo siguiente.

mitaciones en la impartición de justicia —y en la civil tal vez sea peor— continúan actualmente. Según un informe de la Secretaría de la Defensa Nacional, de 2000 a julio de 2007 se contabilizaron 6502 uniformados llevados a juicio por delitos militares así como del fuero federal y común. De este número de integrantes del ejército hay un general brigadier, 36 coroneles, 60 tenientes coroneles, 65 mayores, 70 capitanes primeros, 300 sargentos primeros, 811 sargentos segundos, 1367 cabos y 2654 soldados. En el ejército se considera clases y tropa a sargentos, cabos y soldados, que suman 5132; como se puede ver, aún existe un mayor número de clases y tropa procesada, con respecto a jefes y oficiales, ya no digamos generales. Lo anterior se debe a que, proporcionalmente, son mayores en número, pero también a que el 62% del total de esta lista corresponde al delito de desertión, el cual comete con mucha mayor frecuencia la tropa. El mismo informe señala que la mayoría de los delitos —abandono del servicio, falsificación de documentos, agresiones, fraudes, robo, homicidios— merece cárcel; pero por falta de capacidad carcelaria se imponen penas mínimas y sólo ingresan los procesados por homicidio, violación, narcotráfico y otros crímenes graves. Del total de reos procesados en el fuero, 699, sólo 125 han recibido sentencia. Las cárceles militares que actualmente tiene la Secretaría de la Defensa Nacional son: el Campo Militar Número 1 (Distrito Federal), y las de Mazatlán (Sinaloa) y Zapopan (Jalisco). Este informe fue obtenido a través del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, *Reforma*, 27 de julio de 2007.

<sup>302</sup> No se dice qué faltas ni el resultado del juicio. *El Universal*, 11 de julio de 1934.

<sup>303</sup> Con el paso de los años, la tendencia fue la de disminuir el poder de esta dependencia, el cual se basaba en dos factores: el político, pues fue manejada por líderes obreros de la

En 1896, cuando los generales Berriozábal y Bernardo Reyes eran, respectivamente, ministro de Guerra y oficial mayor, fue creada la Mesa de Contabilidad, compuesta por un jefe y cuatro oficinistas. La mesa dependía de la oficialía mayor, que era la encargada de las funciones administrativas de la secretaría. En 1907 comenzó a funcionar como Sección de Cuenta y Administración y, después, ese mismo año, como departamento. En el periodo revolucionario, éste tuvo como titular al general Miguel Piña, en 1916, quien comenzó una reestructuración del departamento.<sup>304</sup> De 1921 a 1924 su jefe fue Santiago González Casavantes. Desde el comienzo de la administración callista ese puesto lo desempeñó el brigadier de caballería Rafael Aguirre Manjarrez, el cual lo dejó en enero de 1932. La larga permanencia de este militar en esa jefatura nos muestra la ausencia de personal formado en el área administrativa, pues fue hasta ese año que un general de intendencia llegó a la jefatura. El brigadier intendente Luis L. Benavides Navarro, quien ya había sido subjefe, lo sustituyó hasta 1933, cuando el departamento cambió de nombre y se convirtió en Dirección de Intendencia y Administración.<sup>305</sup> Al parecer sólo era un cambio de denominación, pues siguió con las mismas facultades, y fue designado como director el general Francisco J. Múgica. Pero poco después hubo una importante reestructuración de la secretaría; antes, los departamentos de las armas (infantería, caballería, artillería, ingenieros y aeronáutica) y los servicios (justicia, intendencia, sanidad) eran administrados por el Estado Mayor de la secretaría; ahora, Intendencia pasaba a depender directamente del secretario.<sup>306</sup> Múgica permaneció poco tiempo; fue sustituido por la persona que más experiencia tenía, Aguirre Manjarrez, quien previamente

Confederación Regional Obrera Mexicana, principalmente por Luis N. Morones. El segundo factor era el presupuestal, ya que las fábricas de armas consumían mucho presupuesto. En la década de 1920 hubo intentos por menguar las facultades de Fabriles, con poco éxito. En 1924, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Secretarías de Estado para que el armamento del ejército y el aprovisionamiento de hospitales militares, a cargo de Fabriles, pasaran a la Secretaría de Guerra. La iniciativa había sido enviada por Obregón desde fines de 1922 pero esas reformas no prosperaron. *El Universal*, 25 de octubre de 1924.

<sup>304</sup> Después ocuparon ese departamento el general Agustín Mustieles, Santiago González Casavantes, Genaro Paredes, González Casavantes de nuevo, el general Miguel Piña, Mariano Urdanivia y Rodolfo Martínez. De los que no se menciona su grado, es porque eran civiles. *El Nacional*, 8 de abril de 1932.

<sup>305</sup> *Diario Oficial de la Federación*, 4 de marzo de 1933. Al comenzar la administración callista, las distintas secciones del departamento estaban a cargo de militares de otras armas, a excepción de Benavides y del coronel de administración Roberto Baudoain: mayor de caballería Arturo Meza Palacios, mayor de infantería Cristóbal M. Canales y coronel de caballería Enrique López Araiza. *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1924-1925*, p. 107.

<sup>306</sup> Capitán Robert Cummings al Departamento de Estado, 23 de junio de 1933, MID, G-1, 2025-259/391.

había viajado por Estados Unidos donde tuvo la oportunidad de conocer cómo funcionaba su ejército, en particular, su sistema de administración y proveeduría.<sup>307</sup>

Desde la perspectiva castrense este servicio era fundamental para un ejército moderno y sobre todo eficiente. El ejemplo de lo sucedido durante la Primera Guerra Mundial hablaba por sí mismo. El teniente coronel Miguel Fuentes así lo señalaba:

La guerra fue exclusivamente de previsión y abastecimientos, ya que no fue suficiente para obtener el triunfo, la rápida movilización, batallas y demás combinaciones estratégicas y tácticas. Ejemplo de ello tenemos con la derrota de las Potencias Centrales, derrota que sufrieron en pleno suelo conquistado, no obstante su eficiencia militar... Hubo, pues, que sucumbir ante el inexorable problema del hambre; mientras tanto los aliados tenían a cubierto con cierta abundancia todas sus necesidades materiales: alimentos, fondos, vestuario, albergue, transporte, etcétera, del brazo armado.<sup>308</sup>

Durante el periodo callista el departamento se encargaba de la formación de presupuestos y registros de pago de muebles, útiles, enseres y reparaciones; tramitar pasajes, fletes, vestuario y equipo; resolver reclamaciones y pagar rentas de edificios ocupados por fuerzas militares; expedir libramientos y autorizaciones de pago que afectaban partidas del ramo de Guerra. Se estableció un sistema de archivadores kárdex para facilitar la localización de cualquier asunto y para uniformar el sistema de contabilidad de las fuerzas armadas. En aquel tiempo, los Almacenes Generales de Vestuario y Equipo, que antes dependían de Establecimientos Fabriles, pasaron a formar parte de la Secretaría de Guerra, en particular del Departamento de Cuenta y Administración.<sup>309</sup> La medida contribuyó a lograr una distribución más eficiente de esos materiales y, sobre todo, que fueran acordes con la reglamentación de uniformes para los militares de cada arma. Debido a que la Fábrica Nacional de Vestuario y Equipo sí dependía de Establecimientos Fabriles, la autoridad castrense dispuso que una comisión de Cuenta y Administración supervisara la calidad de las materias primas para los uniformes y equipo que ahí se fabricaban.<sup>310</sup> Así se obtuvo un ahorro

<sup>307</sup> Su nombramiento fue en enero de 1934. Pueden verse sus opiniones sobre el ejército norteamericano en Rafael Aguirre Manjarrez, "Observaciones y sugerencias para el servicio de intendencia general del ejército", *Revista del Ejército y de la Marina*, junio de 1933, p. 3-20.

<sup>308</sup> Miguel Fuentes, "La administración militar y su importancia", *ibidem*, enero de 1927, p. 32.

<sup>309</sup> *Ibidem*, enero de 1928, p. 82.

<sup>310</sup> Tiempo después, en 1935, el Departamento de Establecimientos Fabriles desapareció y la mayoría de sus dependencias pasó a la Secretaría de Guerra (en una dependencia

sustancial para el erario durante el periodo 1926-1927.<sup>311</sup> En los almacenes se establecieron pequeños talleres para reparar arneses, sillas de caballo y otros artículos.

En muchas ocasiones la misma autoridad ignoraba cuántas edificaciones pertenecientes a la nación — y que estaban bajo resguardo castrense — poseía, y tampoco tenía inventariados los bienes existentes en cuarteles, hospitales y prisiones militares. En estos años esa tarea la fue realizando este departamento.<sup>312</sup>

Durante la rebelión escobarista de 1929 se puso a prueba el funcionamiento de los nuevos sistemas de aprovisionamiento para grandes unidades de tropa (pues para combatir la Cristiada, rara vez se formaron esas unidades, solamente contra los yaquis en 1926-1927). Por primera vez se utilizó un sistema de aprovisionamiento de víveres para la tropa — como primer intento, aunque no fue suficientemente eficaz —, para sustituir a las soldaderas. Se repartieron frijoles, café, galletas, harina, pinole y alfalfa para el ganado. También se distribuyeron cartuchos, rifles, material de artillería, bombas para aviones, camiones, material sanitario, agua, gasolina, material de oficina, uniformes, etcétera. Todo esto, en 350 cargamentos transportados por personal de intendencia.

En el ejército era proverbial la corrupción que generaba el hecho de que cada jefe de regimiento, de batallón, de guarnición o de operaciones militares fuese el encargado de conseguir la comida, el forraje, el vestuario, el alojamiento y, en ocasiones, hasta el armamento para sus subordinados. Estos jefes se convertían en auténticos comerciantes, agiotistas y fabricantes; era muy común que turnaran a la secretaría facturas por forraje, cuando éste lo habían robado a un particular, pues dejaban a sus caballos y acémilas pastar en terrenos privados. También con frecuencia cobraban a sus subordinados por armas, vestuario o equipo, o encargaban los uniformes a fabricantes locales que presentaban a la Secretaría de Guerra cuentas infladas por el trabajo realizado.

llamada Dirección de Materiales de Guerra). Una excepción importante fue la Fábrica de Vestuario y Equipo; el presidente Cárdenas la entregó a los obreros para que funcionara como cooperativa y pasó a llamarse Sociedad Cooperativa Mixta de Obreros y Obreroas de los Talleres de Vestuario, Equipo y Curtiduría, SCL. El impulsor de esta medida fue Múgica, secretario de Economía, pues su administración pasó a depender de Economía (Múgica había sido antes director de Intendencia Militar). *Excelsior*, 4 de abril de 1935.

<sup>311</sup> Según su director, el ahorro fue de \$4988653.00 del presupuesto para equipo. Rafael Aguirre Manjarrez, "Historia de la organización del servicio de intendencia del ejército mexicano", *El Nacional*, 8 de abril de 1932.

<sup>312</sup> Así se logró determinar fehacientemente que en Guadalajara los edificios del Cuartel Colorado Grande, el del Beaterío y el del ex Seminario Conciliar eran propiedad de la nación, lo mismo que el de la jefatura de guarnición en Colima y el hospital militar de la ciudad de Oaxaca, construcciones que habían pertenecido al clero. *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1925-1926*, p. 83-89.



La secretaría permitía todo esto porque no tenía la capacidad o la voluntad para entregar alimentos y equipo a las distintas unidades en todo el territorio nacional.

La centralización de la producción, la distribución y el inventario de todos esos productos era una solución para evitar o mitigar las múltiples formas de corrupción. Esa centralización fue un proceso lento y ayudó a que los jefes no viesan el cargo —o al menos no de forma tan ostensible como antes— como una fórmula para hacerse ricos. En 1933, cuando Múgica era director de Intendencia, se emitió un Reglamento de Intendencia Militar que reguló esa centralización. Al mismo tiempo desapareció Establecimientos Fabriles, que se transformó en la Dirección de Materiales de Guerra y su personal pasó a formar parte de la Secretaría de Guerra. En el reglamento señalado se dispuso que todas las fábricas de equipos, productos y vestuario que dependían de la secretaría, con excepción de Materiales de Guerra, serían administrados y manejados por Intendencia Militar. Lo mismo se hizo para todos los almacenes generales. Entre las funciones de la Intendencia estaban: preparar, con base en los informes del Estado Mayor del ministerio, el presupuesto anual de la secretaría, manejar todos los gastos de ese presupuesto, presentar ante la Secretaría de Hacienda la contabilidad de la secretaría, administrar los hospitales y las prisiones del ejército y la marina, administrar fábricas militares, adquirir y distribuir material para escuelas militares y tropas de ingenieros (zapadores), recibir, almacenar y distribuir todo tipo de equipo, comida y forraje para el ejército y la marina, administrar fuertes, barracas, cuarteles y todos los edificios que pertenecieran a las fuerzas armadas, administrar los ranchos militares y estaciones de remonta, y pagar al personal de las fuerzas armadas. El intendente debía ser un general de brigada de alguna de las armas y servicios del ejército, asistido por un subintendente que sería un general brigadier. Se indicaba que, por ser un servicio relativamente nuevo, no sería necesario que el personal fuese del servicio de intendencia, más bien al revés: el personal existente (la mayoría eran civiles habilitados como militares auxiliares) sería entrenado para que más tarde formase el servicio, pero ya como militares de ese servicio; por tanto dejaban de ser auxiliares.<sup>313</sup> Así comenzó a haber tenientes o capitanes actuarios, sargentos conserjes, capitanes pagadores, etcétera.

Una fuente de infinita corrupción era la de los pagadores del ejército. Desde el Porfiriato, éstos eran empleados civiles de la Secretaría de Hacienda comisionados para fungir como pagadores en el ejército; cada batallón o regimiento tenía su pagador; lo mismo las jefaturas de guar-

<sup>313</sup> *Diario Oficial de la Federación*, 23 de agosto de 1933.

nición, las jefaturas de Operaciones Militares, los hospitales, las cárceles militares, etcétera. Una práctica común era alegar que el pago se retrasaba debido a enredos burocráticos, y esto ofrecía tanto a pagadores como a jefes y oficiales la posibilidad de prestar dinero a la tropa con altos intereses. En muchas ocasiones había colusión entre esos empleados y los jefes castrenses.<sup>314</sup> Otra práctica era huir con la paga de todo un batallón. Con las disposiciones de 1933, poco a poco ese personal fue sustituido por personal militar. Una razón era la tendencia en la milicia de que todos sus asuntos fuesen tratados por militares. De esa forma se creía que ese personal estaría más controlado, pues en caso de cometer fraude, además de ser sujetos al fuero civil, lo estarían también al militar.<sup>315</sup> Se aprovechó una disposición – de carácter general en toda la administración pública – para lograr esto: desde enero de ese año la Secretaría de Hacienda y la Tesorería de la Federación asumieron “íntegramente las funciones relativas al manejo de los fondos federales, no sólo en su parte material de recaudación y pago, sino en su aspecto legal de glosa, contabilidad, vigilancia y rendición de la cuenta pública, que anteriormente estaban a cargo del extinto Departamento de Contraloría”. Al desaparecer ese departamento, a causa de una reforma a la Ley de Secretarías de Estado, se reintegraba a cada secretaría o departamento las facultades en la aplicación de responsabilidades, que antes tenía Contraloría; cada secretaría ejercería su presupuesto “sin perjuicio de observar las normas reglamentarias”. Fue así que la Intendencia asumió la función de pagador de todo el instituto armado.<sup>316</sup> En éste siempre había una gran desconfianza y no pocas veces desdén hacia esa fiscalización. El general Salvador S. Sánchez, quien llegaría a ser jefe del Estado Mayor Presidencial de Ávila Camacho, decía en 1926 que Cuenta y Administración cumplía con las disposiciones generales

dentro del círculo de hierro y dificultades constantes que le pone la Contraloría General de la Nación y otras dependencias del ramo de

<sup>314</sup> Ésta fue una de las razones por la cual el general Pablo Quiroga, secretario de Guerra, recibía “con relativa frecuencia solicitudes de altos jefes, pidiendo que los pagadores civiles en el ramo de Guerra que, por disposición del presidente Rodríguez, y por razón de economía, están siendo sustituidos por elementos militares suficientemente preparados, continúan con esos mismos empleos con grados de asimilados. Se pide se abstengan de seguir pidiendo esto, por la penosa necesidad de negar su solicitud, pues se trata de un decreto presidencial, desde hace tiempo dado y del que no se ha podido dar cumplimiento por completo. Los militares que tengan estas comisiones se les exigirá fianza crecida, se garantizará que respondan por las cantidades que habrán de manejar”. *El Universal*, 1 de agosto de 1933.

<sup>315</sup> Véanse las propuestas de Aguirre Manjarrez para lograr esto; varias fueron tomadas en cuenta en el reglamento. “Pagadores militares para el ejército”, *Revista del Ejército y de la Marina*, abril de 1933, p. 2-9.

<sup>316</sup> R. Aguirre Manjarrez, “Instructivo a pagadores”, *ibidem*, mayo de 1933, p. 2-13.

Hacienda, que, a más de desconocer las necesidades militares, sistemáticamente obstruccionan todo lo que al ejército se refiere, en la creencia de que todavía se hallan frente a las legiones revolucionarias que, como todas las que se llaman así, cometen sus excesos en el periodo de vida agitada en que se encuentran.<sup>317</sup>

Cuando Amaro era secretario de Guerra tuvo constantes discrepancias con la Contraloría, pues tanto él como otros jefes a su servicio, incluido Aguirre Manjarrez, no cumplían con la reglamentación para la comprobación de gastos.<sup>318</sup>

Los esfuerzos por crear una Intendencia del ejército se hacían no solamente para reducir la corrupción sino también para mitigar las dificultades económicas del país, acentuadas en los años 1931-1932, y para ello se recurría a la experiencia de otros ejércitos. Ya señalamos el estudio de Aguirre Manjarrez sobre el ejército norteamericano, pero también hubo trabajos que analizaban ese servicio en ejércitos europeos.<sup>319</sup>

Para ofrecer una idea de la importancia que las administraciones de los presidentes Rodríguez y Cárdenas dieron a la Intendencia Militar, para el presupuesto por ejercerse en 1933 en la Secretaría de Guerra, ese rubro recibió \$470 677.00 y el año siguiente \$576 102.00, mientras que a los departamentos de Infantería, Caballería, Artillería y Educación Militar se los redujeron. En 1935 Intendencia recibió \$987 660.00.<sup>320</sup>

Para formar el personal especializado que se necesitaba, en 1933 se inauguró la Escuela Militar de Intendencia con una doble vertiente: como escuela de formación y también de aplicación.<sup>321</sup>

<sup>317</sup> Salvador S. Sánchez, "El servicio de intendencia", *ibidem*, octubre de 1926, p. 866.

<sup>318</sup> Amaro le decía a Luis Montes de Oca, contralor general de la nación, que el auditor en San Luis Potosí, Jorge Degatau, "pone toda clase de obstáculos a la administración de las corporaciones de dicho Estado, dando lugar a suponer en él una oculta enemistad con el ejército"; a él —continuaba— le constaba la honorabilidad del general Saturnino Cedillo, 25 de febrero de 1926, ACT-AJA, serie 0307, leg. 28, f. 2016. Existían otras diferencias, la mayoría por partidas que excedían a las cantidades establecidas en el presupuesto; por lo general eran las partidas de gastos extraordinarios y de gastos imprevistos, ejercidas por distintas jefaturas de operaciones o también en las oficinas del secretario (entre 1929 y 1931; se encuentran en ese mismo archivo).

<sup>319</sup> M. Lizama, *Revista del Ejército y de la Marina*, enero de 1926, p. 56-63; mayor Luis Ramírez Fentanes, *ibidem*, febrero de 1928, p. 153-156; Aguirre Manjarrez sobre Francia, *ibidem*, marzo de 1933, p. 64-72; teniente coronel de intendencia Pedro López Malo, *ibidem*, septiembre de 1935, p. 2-11; sobre la intendencia en el ejército español, mayor Ricardo Calderón Arzamendi, ACT-AJA, serie 0304, inv. 243, exp. 13, f. 191-197.

<sup>320</sup> Incluso, el total del presupuesto para la secretaría disminuyó de 1933 a 1934. Para aquél fue de \$56 308 875.00 y para éste de \$55 049 600.00. Marshburn, 31 de agosto de 1934, MID, 2025-538/2; *ibidem*, 23 de octubre de 1935, 2025-581/1.

<sup>321</sup> *El Universal*, 8 de febrero de 1934. Antes de esta fecha, las oportunidades para formar administradores e intendentes eran muy pobres, pues se limitaban a la Escuela de Intendencia que existía dentro del Colegio Militar.

### *Sanidad militar*

En el ejército mexicano tenía gran prestigio el Cuerpo Médico Militar, al cual pertenecieron distinguidos médicos del siglo XIX. Éste fue creado en 1828 como Cuerpo de Sanidad Militar del ejército. Fue el doctor Pedro del Villar (jefe del mismo en 1836) quien señaló la necesidad de una educación especial para los médicos que sirviesen en el ejército. Pero poco se hizo en esos años. En el siglo XX, Carranza reorganizó el Cuerpo Médico Militar en 1917 y creó la Escuela Médico Militar.<sup>322</sup> Como ya señalamos, la Ley Orgánica de 1926 establecía los servicios de las fuerzas armadas y uno de ellos era el de sanidad. Igual que con el de justicia y el de intendencia, de crearlo en la ley a que éste funcionase como tal tuvieron que pasar varios años.

La instancia encargada de esta labor dentro de la secretaría era el Departamento de Servicios Sanitarios; en 1918 al frente del mismo estaba, a tono con la administración carrancista, un subjefe encargado de la jefatura: Alfonso Sánchez Mejorada.<sup>323</sup> En ese año, con motivo de la campaña contra los múltiples grupos rebeldes y a causa de la epidemia de influenza, el departamento tuvo que reforzar su personal con nuevos elementos.<sup>324</sup> En esa fecha, los militares que murieron durante la epidemia de la gripa española fueron 1 862 y la morbilidad fue de 25 270; para atenderlos se envió personal a distintas partes del país.

Al desaparecer las grandes unidades en el ejército, también se eliminaron los Servicios Sanitarios de los Cuerpos de Ejército del Noroeste, Sur y Occidente; su personal y equipo pasó a los hospitales militares de Hermosillo, Acapulco y Guadalajara, respectivamente; también se cerraron hospitales en distintas poblaciones.<sup>325</sup>

Bajo el mando de los sonorenses, el Departamento de Sanidad Militar funcionaba con las siguientes dependencias:

1. Hospital Militar de Instrucción, ubicado en la ciudad de México, dentro del cual estaban comisionados los aspirantes a médicos militares, que al mismo tiempo eran estudiantes de medicina de

<sup>322</sup> Mayoral Pardo, "XIX Aniversario de la Escuela Médico Militar", *Revista del Ejército y de la Marina*, abril de 1934, p. 270-276.

<sup>323</sup> *Ibidem*, marzo-abril de 1918.

<sup>324</sup> Fueron los siguientes: 42 jefes, 142 oficiales, 40 enfermeras y 5 médicos civiles. Informe del presidente, *Diario de los Debates del Senado*, 1 de septiembre de 1918; *Revista del Ejército y de la Marina*, mayo-junio de 1919, p. 374.

<sup>325</sup> Los hospitales militares clausurados fueron los de Tehuacán, Matamoros, Colima, Culiacán, Chilpancingo, Piedras Negras, Zacatecas y Payo Obispo (hoy Chetumal). *Revista del Ejército y de la Marina*, mayo-junio de 1919, p. 375.



- la Universidad Nacional. Si lograban obtener el título se les daba el grado de capitán primero y podían ascender hasta coronel. El hospital tenía entre 500 y 800 pacientes. Era el hospital adscrito a la guarnición de la capital;
2. Escuela de Veterinaria de Aplicación y de Mariscales, también en la capital federal. Los estudiantes eran los aspirantes al título de médico veterinario. A aquellos que se recibían y que la autoridad consideraba aptos se les daba el grado de capitán primero y podían llegar hasta el de coronel. Podían ejercer la profesión de manera privada, siempre y cuando no interfiriera con los deberes que la autoridad les asignara;<sup>326</sup>
  3. Escuela Médico Militar, inaugurada en 1917 con el propósito de que el ejército formara a sus propios médicos;
  4. 24 hospitales militares en todo el país, con el siguiente personal en cada uno: un coronel, teniente coronel o mayor como director, dos capitanes primeros, seis enfermeras y doce de tropa;<sup>327</sup>
  5. Doce puestos de socorro;<sup>328</sup> y
  6. Nueve enfermerías militares, mismas que se establecían en cuarteles que estaban muy lejanos o aislados de los hospitales o puestos de socorro.

No existían regimientos, escuadrones sanitarios u otras unidades de tropa de enfermería, como había en otros ejércitos. Cada batallón de infantería, regimientos de caballería y artillería tenía adscrito un médico cirujano y cuatro enfermeros. Los oficiales y soldados que ingresaban a un hospital o a un puesto de socorro tenían que pagar una colaboración para su rancho y lavandería.<sup>329</sup> En cuanto a la proveeduría de material, existía un parque sanitario que era un almacén con medicinas, instrumentos quirúrgicos, literas, mantas, camillas y otros implementos

<sup>326</sup> La Escuela de Veterinaria fue creada en junio de 1920 con un proyecto del general Enrique Osornio; se buscaba reducir la mortandad en el ganado del ejército; se impartía, además del ya señalado, un curso de mariscalía para sargentos primeros comisionados en regimientos, para que después de esa preparación tuviesen mayores aptitudes para el cuidado del ganado. Con el tiempo, para el curso de veterinaria se aceptó el ingreso de alumnos civiles procedentes de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional. La escuela fue suprimida en enero de 1938. Adrián Montero Palma, "Revolución armada...", p. 226, 240.

<sup>327</sup> Los hospitales estaban localizados en Hermosillo, Chihuahua, Tampico, Monterrey, Veracruz, Villahermosa, Mérida, Tapachula, Morelia, Guadalajara, Tepic, Guaymas, Durango, San Jerónimo, Jalapa, San Luis Potosí, Puebla, Celaya, Cuernavaca, Mazatlán, Querétaro, Aguascalientes, Zacatecas y Pachuca. E. Davis, 9 de junio de 1926, MID, 2025-259/32.

<sup>328</sup> En Saltillo, Tierra Blanca (Veracruz), Tlaxcala, Iguala, Toluca, La Paz, Payo Obispo, Orizaba, Navojoa, Oaxaca, León y Acapulco.

<sup>329</sup> Los oficiales debían pagar \$1.50 diarios y los soldados y clases \$1.00.

hospitalarios. También había un tren-ambulancia, que era un almacén rodante que guardaba ambulancias, fuesen éstas de tracción animal o motorizada, con equipo sanitario diseñado para ser transportado en campaña.

El jefe del Departamento de Sanidad Militar era un general; de 1920 a 1932 lo fue el general de brigada Enrique Osornio: provenía del arma de caballería, tenía el título de médico cirujano y fue quien operó a Obregón cuando éste perdió el brazo en 1915. Fuera de esto no se le conocía otro mérito como médico y menos como militar (fue ascendido a ese grado en 1920). Había un subjefe que podía ser coronel o brigadier y dos asistentes. Entre las cuatro secciones del departamento se repartían las funciones administrativas, de personal, manejo de los hospitales y dependencias sanitarias, así como sus escuelas y almacenes.<sup>330</sup>

Al igual que otros servicios, una parte importante de su personal era asimilado: en 1921 tenía 51 médicos y 238 enfermeras, el resto del personal lo conformaban militares de algunas de las armas.<sup>331</sup> Sin embargo, a diferencia de justicia o de intendencia, en sanidad no causaba tanto descontento el que se tuviera que acudir a civiles, posiblemente porque los médicos eran mejor vistos —socialmente hablando— que contadores, intendentes y abogados.

Durante la rebelión delahuertista que inició en 1923, en la que se desplegaron grandes contingentes armados, varios testimonios mostraron el buen servicio que ofreció sanidad militar, con el sistema de trenes-ambulancia diseñado para campañas. De ahí que en 1925 la tropa de este servicio llegara a tener 1 731 elementos, mientras que para otras comisiones (hospitales, puestos de socorro) sólo se usaba a 250 de tropa.<sup>332</sup> Pero estas cifras sólo reflejaban los resabios de una enorme campaña militar, ya que un año después sólo había 553 elementos entre jefes, oficiales y tropa.<sup>333</sup> Pero en general, durante esa década, los efectivos de

<sup>330</sup> En 1927, el subjefe era el coronel cirujano Daniel Duano Salinas y los jefes de sección — todos cirujanos, excepto el teniente coronel Luis L. Ibarra, que se desempeñaba como farmacéutico — eran: teniente coronel José A. Garrido, coronel Ignacio D. Moreno y mayor Laureano Ramírez Díaz. Thompson, 30 de agosto de 1927, MID 2025-259/99.

<sup>331</sup> Además de los asimilados había un general de brigada (Osornio), tres brigadieres, 278 jefes, 710 oficiales y 1 242 de tropa, lo que arrojaba un total de 2 523. En ese momento había 22 hospitales militares, 14 enfermerías, 12 puestos de socorro y 39 secciones sanitarias. *Revista del Ejército y de la Marina*, septiembre de 1921; Informe del presidente, *Diario de los Debates del Senado*, 1 de septiembre de 1922.

<sup>332</sup> En ese año, el total de efectivos en sanidad militar era de 3 085. De ellos, el personal técnico (médicos, enfermeras) era de 689, entre jefes y oficiales, y 250 de tropa; el administrativo, 137 jefes y oficiales; servicio de ambulancia, 128 jefes y oficiales; personal total de tropa, 1 731; estudiantes de la Escuela Médico Militar, 150. 25 de julio de 1925, MID, 2025-367/4.

<sup>333</sup> El total de efectivos de las fuerzas armadas era de 61 040. Davis, 12 de julio de 1926, MID 2025-259/35.



sanidad aumentaron, a contracorriente con el resto de las fuerzas armadas que tendían a disminuir. Sin embargo, siempre hay que tomar las cifras con cautela, pues en el tema del ejército dos más dos difícilmente suman cuatro. Con respecto al personal de sanidad, el agregado militar norteamericano Robert Cummings indicaba que sólo informaba del personal que en ese momento laboraba en aquel departamento y no de los oficiales de artillería, caballería, infantería o civiles asimilados que temporalmente estaban comisionados ahí. Lo hacía así, señalaba, debido a la forma poco cuidadosa como la Secretaría de Guerra elaboraba sus listas, en las que ponía, por ejemplo, un oficial de caballería comisionado en sanidad, en el departamento de su arma y también en el que estaba comisionado. Sus informes, en cambio, se basaban en copias directas de la sección de personal de esa misma secretaría, hechas por un oficial que trabajaba ahí y se las proporcionaba, mismas que eran cotejadas mes con mes.<sup>334</sup>

Más allá de las discrepancias en las cifras y de la forma en que se contabilizaban los efectivos, podemos concluir acertadamente que mientras que los efectivos del ejército disminuían los de sanidad aumentaban. Mientras que en 1927 había 800 efectivos en sanidad, el ejército sumaba 63 739 hombres. En diciembre de 1935 sanidad tenía 1 423 mientras que el total del ejército era de 56 877.<sup>335</sup> Si bien es cierto que con estas cifras no se podría demostrar el mejoramiento de la salud de la tropa, sí reflejan el interés de las autoridades por mejorar y profesionalizar los servicios de salud en las fuerzas armadas.

En 1931 se reorganizó el servicio sanitario con la finalidad de definir las especialidades del Cuerpo Médico Militar, que a partir de ese momento serían: médicos cirujanos, dentistas, farmacéuticos, enfermeros, ambulantes y ayudantes. En esas especialidades se darían los grados para ese cuerpo (por ejemplo, sargento enfermero, cabo ayudante). Los dos últimos mencionados no existían como especialidad y la intención era crear un servicio profesional de ambulancias militares. En noviembre de 1934 fue creado un regimiento de ambulancias.<sup>336</sup> El de los

<sup>334</sup> La explicación del agregado se debe a que sus superiores lo cuestionaron, pues unos datos que él daba (8 de agosto de 1930) no correspondían con los que aportaba anualmente la Secretaría de Guerra (31 de julio de 1930). Cummings, 12 de enero de 1932, MID, 2025-259/270.

<sup>335</sup> Diversos informes en MID.

<sup>336</sup> El jefe del regimiento de tren-ambulancia, radicado en el Distrito Federal, era el general Agustín Mustieles Medel. El personal consistía en: 1 general, 4 jefes, 21 oficiales, 311 de tropa, 22 caballos y 8 mulas. Si comparamos el personal de una unidad de caballería, llama la atención la diferencia de jefes y oficiales: en un regimiento de caballería había 109, en un batallón de infantería 190 y en un regimiento de artillería 88. Marshburn, 5 de noviembre de 1934, MID 2025-259/474; 2025-259/501. El 23 de octubre de 1934 fue creada la

ayudantes servía para formar personal como cocineros y meseros destinados a hospitales militares.

Con la reforma de 1931, las instalaciones hospitalarias fueron organizadas de forma más sencilla que en años anteriores (puestos de socorro, enfermerías militares): hospitales de primera habría uno, situado en la capital del país, y sería llamado Hospital General Militar. De segunda, en Guadalajara, Irapuato, Culiacán, Puebla y Torreón. De tercera, en Chihuahua, Monterrey, Morelia, San Luis Potosí, Tampico y Veracruz. También habría un hospital especial, sin mencionarse la categoría, para enfermedades contagiosas, en Tlalpan, Distrito Federal (este último ya existía, con el nombre de Lazareto de San Fernando, en el edificio donde estuvo la Escuela Militar de Aspirantes). Se dejaba a criterio de la autoridad crear nuevas enfermerías y secciones sanitarias (estas últimas con carácter móvil) si era necesario. Con esta reforma desaparecerían los puestos de socorro; además, en cada unidad del ejército, batallón o regimiento se creaba una sección sanitaria. Se indicaba que las instituciones hospitalarias estarían sujetas a la autoridad del jefe de armas en el lugar donde estuviesen establecidas (jefe de guarnición o de operaciones militares) y a la del Departamento de Sanidad Militar. Pero el decreto prohibía a los jefes de armas interferir en las cuestiones técnicas y de organización de esas instituciones. Los directores de los hospitales tendrían la categoría de oficiales de sanidad al mando, en la región donde estuviese el hospital, y por tanto debían ser consultados por los jefes de armas en todo lo concerniente a la salud de la tropa, además en ese ámbito serían subordinados del jefe o director del hospital o enfermería. También se regulaba al Cuerpo Militar Veterinario, que estaría constituido por veterinarios y herradores. Habría enfermerías militares y secciones veterinarias (móviles). La Escuela Militar Veterinaria tendría adjunta una de esas enfermerías. Cada regimiento de artillería y de caballería tendría una sección veterinaria.<sup>337</sup>

Como en todo lo que hacen las instituciones de cualquier tipo, hay que saber apreciar la distancia entre las normas y los decretos, con respecto a la realidad. Aunque hemos visto cómo se intentó mejorar este servicio con un aumento en su personal, y la calidad de éste, la eficiencia no mejoró en grado sustantivo en el periodo aquí estudiado. En primer lugar, la intención de crear una sección sanitaria reglamentaria en cada unidad del ejército ni siquiera pasó del papel, pues la

Escuela Militar de Enfermeros (más tarde llamada Escuela de Oficiales de Sanidad) y el 21 de mayo de 1938 la Escuela Militar para Enfermeras del Ejército. Adrián Montero, "Revolución armada...", p. 240.

<sup>337</sup> Decreto firmado por Ortiz Rubio y Amaro, 3 de junio de 1931. Johnston, MID, 2025-259/250.



normatividad de regimientos y batallones, reformados en 1931 y 1933, apenas aumentó en tres o cuatro soldados para labores de camilleros y enfermeros.

La situación de los hospitales mejoraba muy lentamente. El Hospital Militar de Instrucción estuvo durante mucho tiempo en un edificio viejo, en la calle de Cacahuacatl, y había sufrido un derrumbe parcial debido a un terremoto. Durante varios años, la prensa repetía lo dicho por autoridades militares: que se iba a cambiar la sede de esa dependencia. Finalmente se llevó a cabo en 1926, al trasladarse al Parque de Ingenieros, pues ahí también estaba la Escuela Médico Militar. En el antiguo edificio se estableció la Escuela Militar de Veterinaria y Mariscalía. Pocos años después se dijo que la nueva sede del hospital era insuficiente y se habló de cambiarlo de lugar. Con el decreto de 1931 se creaba uno nuevo que sustituiría al de Instrucción: el Hospital General Militar; sin embargo, durante mucho tiempo éste sólo estuvo en la mente del general Enrique Osornio y luego en la de su sucesor como jefe del departamento, el general José Siurob, quien ocupó el cargo a partir de 1932. El Hospital de Instrucción tenía capacidad para 400 pacientes. De los hospitales de segunda clase, el de Guadalajara tenía capacidad para 350 camas, mientras que los otros para 150 a 200.<sup>338</sup> De los de tercera clase, el de mayor capacidad era el de Morelia, para 300 camas.<sup>339</sup> Si vemos el decreto de 1931, hubo en poco tiempo una reclasificación de hospitales y, además, por la crisis de ese año se cerraron otros en varias poblaciones.<sup>340</sup>

En cuanto a la enseñanza, el 15 de marzo de 1917 se inauguró la Escuela Médico Militar con la intención de que el ejército formara sus propios médicos. Esto no se logró totalmente en el periodo aquí estudiado y, como dijimos, lo común era tener estudiantes de la Universidad Nacional que practicaban en el Hospital de Instrucción. Era frecuente que aun sin estar titulados, como pasantes, fueran enviados a un regimiento o batallón; por lo general, a los pasantes se les daba el grado de capitán primero. La escuela tenía un examen de admisión para sus alumnos y podían entrar egresados de cualquier preparatoria. En 1928 sólo tenía 150 alumnos desde primer año hasta pasantes (de los cuales había quince). Los profesores eran tanto civiles como

<sup>338</sup> Éstos estaban en Veracruz, San Luis Potosí, Monterrey y Hermosillo; todos se ubicaban en edificios propiedad de la nación, excepto el de Hermosillo, que pertenecía al gobierno del estado pero desde hacía nueve años se lo arrendaba al gobierno federal, siempre con fines militares. Cummings, 12 de enero de 1932, MID, caja 2511.

<sup>339</sup> Le seguían Oaxaca, Puebla, Tampico y Villahermosa; todos eran propiedad federal, excepto el último, que pertenecía al gobierno de Tabasco, que sin costo lo prestaba a la Secretaría de Guerra. *Idem*.

<sup>340</sup> Aguascalientes, Cuernavaca, Irapuato, Mazatlán, San Jerónimo, Torreón y Tapachula.

médicos militares.<sup>341</sup> En 1925 se habían graduado, desde su fundación, 159 médicos cirujanos; hacia 1930 sumaban 295. Los alumnos ingresaban como civiles y durante el primer año, si aprobaban el primer semestre, pasaban a ser soldados, o cabos si aprobaban el segundo semestre; en el segundo año podían ascender a sargento segundo y sargento primero; a partir del siguiente, sería un grado por año, subteniente al tercero; teniente al cuarto; capitán segundo al quinto; al convertirse en pasantes eran ascendidos a capitán primero. Todos estos grados eran efectivos, con todos los deberes y obligaciones. Osornio opinaba que:

Esta Escuela ha seguido progresando de un modo continuo, y la dirección a mi cargo se siente satisfecha de la acogida tan amplia que los médicos militares tienen entre todas las clases sociales del país, lo que viene a demostrar de una manera elocuente la magnífica preparación médica de ellos y, por ende, la eficiencia de la enseñanza que se imparte en este plantel.<sup>342</sup>

Los más graves problemas de salud de las fuerzas armadas se concentraban, por su incidencia, en diversas enfermedades contagiosas: las sexuales, como sífilis y gonorrea, y otras como viruela, sarampión, tifo, meningitis, malaria, paludismo, por mencionar las principales. En las partes húmedas, en el sur y sureste del país, la tropa y la oficialidad era diezmada por la fiebre amarilla y el paludismo. En 1925 se informaba que en Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas el paludismo había matado a 50 hombres de un batallón de 400, y 200 estaban enfermos y tuvieron que ser trasladados a lugares más sanos.<sup>343</sup> Algunos jefes militares comisionados en esas zonas pedían constantemente la rotación de algunas de sus unidades, pues no era raro que un batallón que había estado dos años en zona palúdica, lo trasladaran a otra que tenía la misma incidencia de esa enfermedad. El mayor Ricardo Calderón Arzamendi sugería actuar como en Brasil, donde había varias regiones insalubres:

Si un individuo que ya ha estado de guarnición en un lugar insalubre, no vuelve a estar nunca en otro lugar de las mismas condiciones. Si en

<sup>341</sup> En ese año fueron ascendidos, entre otros, algunos profesores de esa escuela: los mayores médicos cirujanos Leónides Andreu Almazán y Gustavo Baz Prada pasaron al grado superior. General E. Osornio, Informe de labores, 16 de noviembre de 1928, AJA, serie 0301, inv. 196, exp. 78, f. 208-217.

<sup>342</sup> Informe de E. Osornio, 18 de noviembre de 1930, AJA, serie 0301, inv. 196, exp. 78, f. 297. El reglamento de la escuela, en *Revista del Ejército y de la Marina*, mayo de 1925, p. 455-467; *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1924-1925*, p. 157.

<sup>343</sup> *Excelsior*, 24 de diciembre de 1925.



el Departamento de Infantería —y en todos los demás— se llevara un control de los lugares donde han estado de guarnición los oficiales, y si se supiera que han estado enfermos de malaria, fiebre amarilla, etcétera, seguramente a mi hermano ya no lo habrían mandado a una zona tan insalubre como es Quintana Roo, pero como no se tiene un control de la salud de cada oficial, nadie se acordó que había estado en Tampico atacado de paludismo.<sup>344</sup>

Es indudable que las enfermedades que más se temían eran la lepra y la tuberculosis, una por creerse que era altamente contagiosa, la otra porque efectivamente lo es. Cuando se detectaba o se sospechaba que existían, inmediatamente se mandaba a los enfermos al Lazareto de San Fernando en la capital del país. En una ocasión, a dos soldados ingresados en el Hospital de Instrucción Militar se les detectó lepra y se ordenó su traslado a San Fernando, pero éstos, temerosos de ingresar a ese plantel y nunca más volver a salir, huyeron. Cundió el pánico en la ciudad al conocerse el hecho; nunca los encontraron y se especulaba que se habían unido a un famoso bandolero del sur del Distrito Federal.<sup>345</sup>

Las deterioradas condiciones en que se encontraban los cuarteles y las barracas constituían una fuente de contagio continuo. Existía la costumbre de poner caballerizas y estercoleros al lado de las barracas donde dormían los soldados. Como ya habíamos señalado, durante todos estos años se reiteraba la necesidad de instalaciones modernas, pues la mayoría de los cuarteles no era apropiada para ese uso; pero era más lo que se decía que lo que se hacía, a excepción de los campos militares en Sarabia, Guanajuato y en Torreón, donde se habían construido cuarteles modernos.

Otro mal que cundía en las filas castrenses, pero también en toda la sociedad, era el alcoholismo; durante el periodo que comprende este estudio, sobre todo entre 1930 y 1935, hubo varias campañas para prevenirlo entre la tropa, no sólo como un problema de imagen, pues eran constantes las riñas protagonizadas por militares en cantinas y pulquerías, sino también por la propia salud de sus elementos.

La sanidad militar no era ajena a hechos de corrupción. Como los jefes con mando de tropa tenían la facultad de ingresar a personas a hospitales militares, muchas veces se atendía a civiles que no tenían derecho a ser atendidos en esas dependencias. La crisis económica de 1931 obligó a economizar; la inspección de hospitales puso en evidencia

<sup>344</sup> Ponia el ejemplo de su hermano que era teniente, quien después de haber enfermado de paludismo y quedar mermada su salud fue enviado a otra zona palúdica. Calderón a Amaro, Santiago de Chile, 16 de noviembre de 1929, ACT-AJA, serie 0304, inv. 243, exp. 13, f. 94.

<sup>345</sup> *Excelsior*, 20-22 de febrero de 1927.

esa práctica, en donde llegó a encontrarse, en alguno de ellos, más pacientes civiles que militares.<sup>346</sup>

### *Educación militar*

#### El Colegio Militar

En todo el siglo XIX, la institución de educación castrense más prestigiada era el Colegio Militar. El aura de lugar sagrado fue tomando forma con la leyenda de las hazañas y el martirio de seis de sus cadetes. Pero los jefes revolucionarios que se habían formado al calor de la lucha no tenían tan buena opinión de esa institución. Para ellos era la escuela de donde habían egresado los principales generales del porfirismo y del huertismo, era una institución del antiguo régimen. De ahí que fuese disuelto, junto con el ejército federal, en 1914. Para sustituir sus funciones como escuela de formación de jefes y oficiales, en septiembre de 1916 se inauguró la Academia de Estado Mayor, que en realidad era el mismo Colegio Militar con otro nombre. Tuvo una vida efímera ya que en febrero de 1920 el presidente Carranza restableció el antiguo colegio.<sup>347</sup> El personal —director, alumnos, maestros y empleados— pasó de una institución a otra: en jerga castrense, causaron baja en la academia y alta en el colegio.<sup>348</sup>

Se consideraba al colegio como una escuela de formación, que “son las encargadas de formar oficiales para el ejército, cualquiera que sea el arma o servicio a que se dediquen, recibiendo en su seno alumnos de procedencia civil o militar”. En otras palabras, era la única dependencia a través de la cual se formaban los oficiales de las principales armas de un ejército que se consideraba diferente al federal. De ahí el propósito de darles una preparación en la que se acentuaran los principios revolucionarios. Algunos militares consideraban que la preparación tradicional del colegio era exclusivamente técnica y que no se adoctrinaba a los futuros oficiales en historia, sociología y otras materias que mostraran las desigualdades que llevaron a la Revolución.

En los primeros años fue evidente el desfase entre una institución que primero había servido al ejército porfirista y después al empírico ejército revolucionario. Un cadete comentaba la orden dada por la secretaría para

<sup>346</sup> *Ibidem*, 27 de julio de 1931.

<sup>347</sup> Decreto firmado el 1 de enero de 1920, la apertura fue el 5 de febrero. *Revista del Ejército y de la Marina*, enero-mayo de 1920, p. 14-18.

<sup>348</sup> Informe del director de la academia para el año escolar de 1919. *Ibidem*, enero-mayo de 1920, p. 18-24.

que cada corporación mandara a tres oficiales a estudiar como cadetes, sin perder por ello sus grados y haberes. Los comandantes de batallones y regimientos se quedaban con los mejores oficiales y enviaban al colegio a los más torpes y de mala conducta. Se daban casos de coroneles que no tenían ni la primaria y que debían tomar clases avanzadas de matemáticas, lo que los hacía objeto de burlas. Estos jefes y oficiales podían portar sus insignias, pero sin ostentar su grado (hasta que se graduaban); así podía darse el caso de un cadete con el grado de cabo que amonestase y hasta impusiera castigos a un viejo coronel.<sup>349</sup> Es evidente que en un ejército profesional resultaría impensable que un coronel estudiara en una institución pensada para la formación de oficiales, pero en el ejército revolucionario la preparación de sus mandos medios y altos era tan deficiente que en el Colegio Militar lo mismo había jóvenes civiles interesados en hacer carrera militar que jefes y oficiales casi sin preparación alguna.

Al reabrirse el colegio en 1920 tenía seis escuelas: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros Militares, Estado Mayor y Administración Militar.<sup>350</sup> Los estudios de Estado Mayor eran (junto con el de Ingenieros) los más largos ya que requerían cinco años. Pero un año después la escuela fue suprimida por falta de alumnos. Es de suponerse que muy pocos oficiales querrían “desperdiciar” esos años, con la seguridad de un solo ascenso, cuando la conflictiva vida política les permitía ascensos con cada rebelión triunfante. En el organigrama de la secretaría, el colegio tenía el nivel de departamento, como los que había para las diferentes armas.<sup>351</sup> Esto demostraba su importancia, pero también las limitaciones de la educación militar, pues era la única dependencia educativa que tenía ese nivel en el organigrama. Al reabrirse se le dio la misma organización que tenía en 1910, pues era la forma más fácil de anular las reformas hechas durante el huertismo, ya que todas las disposiciones de ese régimen fueron derogadas.<sup>352</sup> Cuando en mayo de

<sup>349</sup> *Excelsior*, 17 de enero de 1921.

<sup>350</sup> Al iniciar 1920 la Escuela de Infantería tenía 60 alumnos, Caballería 162, Artillería 46, Ingenieros 29, Estado Mayor 10 y Administración 9, ente jefes, oficiales y civiles. *Revista del Ejército y de la Marina*, enero-mayo de 1920, p. 24. Algunas de esas escuelas habían nacido fuera del seno del colegio, como la Escuela de Aplicación de Caballería creada en 1919 por iniciativa del coronel Javier Echeverría, jefe del departamento de esa arma (en la Secretaría de Guerra) y su primer director; al reabrirse el colegio dicha escuela se incorporó a éste. Adrián Montero, “Revolución armada...”, p. 218.

<sup>351</sup> Esto ocurrió desde su apertura en febrero de 1920 hasta junio de ese año. En ese mes, por breve tiempo, pasó a depender directamente del Departamento de Estado Mayor de la secretaría, lo que significaba pérdida de jerarquía en el organigrama. Es muy probable que esta medida se hubiese debido a la actitud de lealtad al presidente defenestrado, pero en febrero de 1921 el colegio volvió a tener el rango de departamento. *Revista del Ejército y de la Marina*, febrero de 1921, p. 285.

<sup>352</sup> El 1 de enero de 1920 Carranza firmó el acuerdo para abrir el colegio; este acuerdo retomaba el decreto expedido el 5 de diciembre de 1910 y anulaba, así, el decreto del 3 de

1920 Carranza huyó de la capital, el brigadier Joaquín Mucel, director del colegio, invitó a cadetes, empleados y profesores a unirse a los convoyes con dirección a Veracruz. Algunos aprovecharon el caos que generó esa medida para robar armas, animales, alimentos y otros útiles existentes. Aun antes del triunfo de Agua Prieta, Obregón nombró al general Marcelino Murrieta como director interino y poco después fue ratificado. Lo primero que hizo fue llamar a los cadetes que habían salido con Carranza para que volvieran; lo mismo hizo con empleados y profesores para así poder reanudar labores. Sin embargo, tuvo que emitir una convocatoria extraordinaria con el fin de que se inscribieran nuevos alumnos y así suplir a los que no regresaron.<sup>353</sup>

A principios de 1925, el colegio dejó de ser departamento y pasó a ser dirección. Con esta medida, las escuelas de tropa, la Academia de Esgrima y la Academia de Gimnasia pasaron a depender del Departamento de Estado Mayor. También se hicieron modificaciones al plan de estudios; la más importante fue la creación de la Escuela de Preparación, después llamada Escuela Vocacional, en la que se haría el primer año de estudios, para lograr una mejor selección de alumnos que después ingresarían a las escuelas de las distintas armas y servicios.<sup>354</sup> Los cursos de caballería, infantería y artillería se hacían en dos años; un oficial táctico de cada una de las armas requería entonces tres años para graduarse como subteniente y ser enviado a filas. Los cursos de intendencia y administración duraban tres años y los de ingenieros constructores e industriales, cinco cada uno.<sup>355</sup>

Con base en la información de la propia secretaría podemos inferir que los planes de estudio se elaboraban y reelaboraban por ensayo y error. En septiembre de 1925, el colegio fue cerrado y se dieron vacaciones indefinidas a los alumnos, con el propósito de reformarlo y reabrirlo más tarde. El 1 de julio de 1926 ya estaba listo un nuevo plan de estudios y los cursos iniciaron un mes después. Sin embargo, de nuevo hubo que reformar el reglamento que definía los planes de estudio (1 de abril de 1927).

En cuanto a la clausura temporal, aunque se manejaron argumentos que tenían que ver con deficiencias administrativas y condiciones insalubres en el edificio que ocupaba en San Jacinto, considero que las razones principales de su cierre fueron para mejorar la disciplina y la

julio de 1913 que cambiaba el funcionamiento y la organización de esa institución. *Ibidem*, febrero de 1921, p. 283-284.

<sup>353</sup> El 17 de mayo había 153 alumnos; el 5 de agosto, 322. *Ibidem*, p. 285.

<sup>354</sup> Al inicio del ciclo escolar, el 6 de febrero de 1925, dicha escuela recibió a 144 alumnos. *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1924-1925*, p. 24.

<sup>355</sup> *Ibidem*, 1927-1928, p. 21.



moral, aunque también por motivos ideológicos. Meses antes de su cierre hubo varios escándalos; en uno de ellos se acusaba a alumnos de empeñar capotes, armas y otros bienes que recibían los cadetes en préstamo al ingresar al plantel; en otra ocasión se acusó a cadetes y directivos de permitir que a la famosa tiple Celia Montalván le rindiesen honores militares que sólo correspondían a altos funcionarios gubernamentales o de jerarquía castrense.<sup>356</sup>

En el plantel había muchos profesores que habían pertenecido al ejército federal, por lo que se desconfiaba de su apego a la Revolución. El secretario Amaro, al explicar las razones del cierre, indicaba que

si el antiguo Colegio Militar tenía muchos defectos, en lo que se refiere a su sistema de enseñanza, los más funestos fueron, sin duda, no haber inculcado y desarrollado en el alumno las virtudes cívicas y morales y haber excluido de sus programas a las ciencias económicas y sociales. De ahí que aquellos oficiales nunca supieron comprender en qué momento faltaban a su deber con el pueblo... Se tuvo especial cuidado en cultivar en ellos el espíritu de la disciplina férrea, que no admite razonamiento y, creyendo cumplir con sus deberes de soldados, dejaron de cumplir con los más sagrados del ciudadano.<sup>357</sup>

Lo que fácilmente se puede colegir de estas palabras es que el mayor pecado de la educación militar del Porfiriato no fue tanto por cuestiones tácticas o técnicas sino ideológicas. Para la retórica revolucionaria —desde el triunfo de Lenin— el soldado debía tener un grado de conciencia social muy alto, pues ya no se alistaba solamente por la paga ni por el amor a la patria, lo hacía para defender los intereses de los desposeídos. Pero las palabras de Amaro eran sólo palabras o, en todo caso, buenas intenciones porque no había detrás un plan para hacer esto realidad. A raíz de esas expresiones, en el plan de estudios se incluyó una clase de ciencias sociales, pero poco después ésta se abandonó ya que, según Calderón Arzamendi, quedó relegada “entre las materias secundarias del plan de estudios, y las conferencias, de hecho, no se dan”. A este oficial le parecía urgente hacer realidad esos ideales. Su declaración destila la superioridad que sentía su generación sobre la de los viejos revolucionarios, y refleja la creencia en la inutilidad de que siguieran ocupando pupitres en el colegio:

<sup>356</sup> *Excelsior*, 16 de abril de 1925; *ibidem*, 31 de agosto de 1925. Al cerrarse, cesaron al director, general Manuel Mendoza, y se encargó la dirección, para que hiciese la remodelación, al general e ingeniero Amado Aguirre. Como jefe fue nombrado el general Francisco del Arco. *Ibidem*, 2 de octubre de 1925.

<sup>357</sup> Citado en Ricardo Calderón Arzamendi, “El Colegio Militar de México y su función social”, *Revista del Ejército y de la Marina*, junio de 1927, p. 460.

Resulta una verdadera paradoja el revolucionarismo de muchos viejos soldados, que desde 1910 vienen luchando y que cuando se les habla de cooperativismo, colectivismo, responden: “¿Y a mí qué me importa eso? Yo no entiendo de esas ideas bolcheviques”, contestaciones que no hacen más que poner en evidencia, primero, su ignorancia, y, segundo, que nunca han sabido ni por qué, ni para quién pelearon... Mientras en el ejército se desconozcan los grandes problemas sociales, mientras no se sepa si los campesinos y los obreros tienen o no razón en sus demandas justas, el acercamiento entre las clases laborantes y el ejército no será posible... Ahora bien, a los viejos ya no los podemos llevar a la escuela, pero los jóvenes están en ella y cada año acuden a centenares; preparemos su mentalidad a fin de hacerla francamente revolucionaria. La oficialidad del ejército, que toda sale y seguirá saliendo del Colegio Militar, debe ir al cuartel llevando un conocimiento profundo de los problemas sociales, y una convicción netamente revolucionaria.<sup>358</sup>

Un oficial muy cercano a Amaro decía que se había cerrado el colegio porque sus profesores enaltecían al régimen porfirista y a Agustín de Iturbide, y denigraban a figuras de la Independencia y de la Revolución:

Y aunque no guste a quienes lucraban dentro del pasado caos, la medida no ha podido ser más sabia. Los edificios para colegios militares deben ser “ad hoc”, y sólo en el cerebro calenturiento y extraviado de algunos cabe imaginar que el de una Escuela Normal para alumnos civiles, como era el edificio de San Jacinto, puede llenar las condiciones requeridas, aunque se le introduzcan determinadas reformas.<sup>359</sup>

De acuerdo con esa lógica, casi la totalidad de las instalaciones militares de ese tiempo era obsoleta, pues jamás fueron diseñadas como cuarteles, hospitales o escuelas castrenses. Al reabrirse el colegio, en julio de 1926, siguió en el mismo lugar, hasta 1976, cuando se trasladó a su actual sede, un edificio hecho *ad hoc* para esa institución, en Tlalpan. Sin embargo, a decir de varios militares que estudiaron ahí, la arquitectura y el diseño del mismo dejan mucho que desear para la

<sup>358</sup> Mayor de artillería Ricardo Calderón Arzamendi, “El Colegio militar de México y su función social”, *Revista del Ejército y de la Marina*, junio de 1927, p. 460-462. Es interesante comparar la finalidad que aquí le da a esa materia, con la que le daba Murrieta en 1921 al hablar de un curso de “psicología y sociología: que proporcionarán a los alumnos los conocimientos indispensables para ejercer el mando de tropa de una manera más consciente y razonada”. Ésta tenía un fin más pragmático, como un instrumento más del oficial para actuar y relacionarse con la tropa, mientras que para Calderón la tiene para que el oficial comprenda mejor los problemas sociales de las mayorías. *Ibidem*, febrero de 1921, p. 290.

<sup>359</sup> Teniente coronel Francisco Lazcano, “Por qué fracasó el Colegio Militar”, *El Demócrata*, 14 de octubre de 1925.



función que debe desempeñar; en particular, de lo que les he oído, se quejan de una majestuosidad inútil para lo que debe ser la esencia de una escuela: la intimidad de sus aulas.

Uno de los militares más sabios de la época aquí tratada, que estudió cuando el colegio estaba en Chapultepec, a raíz del cierre de 1925 comentaba —sin el tufo ideológico de Amaro— las deficiencias de cuando él fue alumno; las cito extensamente porque reflejan no sólo los males de esa institución durante el Porfiriato sino muestran también cómo algunas de esas deficiencias y problemas continuaron en las instalaciones de Popotla; Gustavo Salas señala que era muy buena escuela de ingenieros, pero pobre militarmente:

La situación desde 1888 era ésta: se estudiaba en el Colegio una carrera que duraba ocho años: en el curso de ella, salvo los reglamentos de ejercicios y la ordenanza y fortificación, no había más que matemáticas, ciencias naturales, idiomas, etcétera. La estrategia se estudiaba muy mal. Sólo hasta el año de 1905 se creó, a iniciativa del entonces mayor Ruelas, la clase de historia militar sin la cual no puede entenderse la estrategia. La táctica comenzó a estudiarse en 1899 a iniciativa del entonces coronel Paz... Los oficiales de estado mayor eran los mejores preparados militarmente por el curso especial de servicio de estados mayores que hacían en el último año de su estancia... Los oficiales salidos del Colegio no eran bien recibidos en el ejército por los jefes y oficiales que no habían tenido la fortuna de instruirse, y cuya ignorancia se ofendía ante la superioridad de educación y de conocimientos generales de los oficiales salidos del Colegio. En cambio, en todas las obras de ingeniería que se hacían en el país, como ferrocarriles, obras en los puertos, construcciones, etcétera, los ingenieros salidos de Chapultepec eran muy apreciados, pues aunque no tuvieran exactamente los estudios de la Escuela de Ingenieros, tenían los bastantes, y además el hábito de la disciplina, lo cual los hacía muy propios para trabajar en cualquier parte. Resultando de tal estado de cosas que los mejores alumnos se separaran del ejército, dedicándose exclusivamente a la ingeniería. Los que terminaban la carrera de estado mayor iban a la Comisión Geográfica [Exploradora], en la que muchos, que entraron de tenientes, salían de coroneles después de veinte años de practicar la astronomía y la topografía, sin haber nunca mandado una fracción de tropas. Algunos artilleros, que eran los que hacían una carrera más completa en el Colegio, tuvieron buen campo de acción en las comisiones receptoras de material que se enviaban a Europa y llegaban a ser verdaderos especialistas en el difícil asunto del conocimiento del material “de guerra”. Las circunstancias mencionadas dieron también por resultado que la gran mayoría de los jóvenes que ingresaban al Colegio Militar, lo hacían con la idea de terminar ahí su carrera de ingeniero y después irse a labrar su porvenir por cuenta

propia; y como era imposible que sólo salieran ingenieros de él, se estableció en un artículo del reglamento, artículo que subsiste en el reglamento de 1924, que los alumnos que no sacaran muy buenas calificaciones en matemáticas (más tarde se añadió que en las materias militares también) en los primeros años, saldrían a las filas como oficiales de infantería, caballería o artillería. En otras palabras, el verdadero objeto de un colegio militar, crear oficiales para el ejército, vino a ser un castigo para la desaplicación o la mala suerte, ya que en los exámenes tales como se han practicado hasta aquí, la suerte tiene manifiesta influencia. De ahí que los hijos del Colegio que pasaban a las distintas armas como oficiales, llevaban la amarga impresión del fracaso de sus dulces ilusiones, y eso los predisponía a adquirir rápidamente los vicios de sus nuevos compañeros, y pronto eran malísimos oficiales, salvo honrosas excepciones.<sup>360</sup>

Las palabras anteriores muestran cómo los egresados de la institución porfirista, cuando menos los más destacados, tenían una mejor opción como profesores del mismo que en filas. De ahí que fuera más fácil ser aceptados por los revolucionarios, debido a su esporádica participación en hechos de armas contra las facciones revolucionarias. Durante el gobierno de Obregón, según el testimonio de Luis Alamillo, “todo el personal estaba constituido por elementos ex federales, llenos de despecho y fobia en contra de las nuevas generaciones que la nación ponía en sus manos para instruir”.<sup>361</sup> Durante el gobierno de Calles tanto el director como el subdirector, general Manuel Mendoza y coronel Rodolfo Díaz de la Vega, respectivamente, habían sido ex federales; ambos dejaron el cargo cuando el plantel fue cerrado.

En el giro ideológico de 1926, al querer sustituir a profesores acusados de ser “reaccionarios” o “ex porfiristas”, se eligió a Higinio Vázquez Santana, masón prominente, quien según una denuncia anónima de varios alumnos: “a profesores competentes se les cesa para poner en su lugar a otros ineptos pero que son masones y como Del Arco es masón, sólo se preocupa por meter a los masones”.<sup>362</sup> Aquí no se menciona su nombre, pero en otra acusación —en la que se defiende al director, general Miguel Acosta—, se especifica que Vázquez Santana tuvo una gran injerencia en las contrataciones de profesores a pesar de que el reglamento

<sup>360</sup> General Gustavo A. Salas, “El nuevo colegio militar”, *Excelsior*, 16 de julio de 1926.

<sup>361</sup> Luis Alamillo Flores, *Memorias. Luchadores ignorados...*, p. 188. Era 1923 cuando el general José Domingo Ramírez Garrido dejó la dirección del plantel para unirse al movimiento delahuertista, según él, “aunque la dirección de las escuelas todavía estaba en manos de ex federales, varios de ellos, como la Chata Casillas, el Gran Cachito y el maestro De la Vega, genuinamente revolucionarios no obstante su procedencia...”. *Ibidem*, p. 197.

<sup>362</sup> Petición de oficiales alumnos a Amaro, *circa* agosto de 1927, ACT-AJA, serie 0301, inv. 120, exp. 2, f. 116.



prescribía concursos de oposición para ganar la plaza.<sup>363</sup> Al parecer, fueron tan burdos esos concursos que debieron repetirse y reestructurar de nuevo al personal docente. En ocasiones la retórica de la pureza revolucionaria jugaba malas pasadas a las autoridades o a aquellos que se la creían a pie juntillas. Así le sucedió al jefe de Estado Mayor de la secretaria, general Gabriel Gavira, quien en un discurso en el colegio exaltaba la obra revolucionaria en el ejército, palabras que disgustaron a Calles y Amaro; de la reestructuración del colegio decía que

representa el término de una tremenda lucha, en la que definitivamente quedaron vencidos los militares mal llamados intelectuales, del Porfirismo, quienes mostrándose implacables enemigos de la Revolución, solapadamente, aprovechando la oportunidad que se les dio para ingresar al profesorado, habían logrado adueñarse del plantel, y como antes dije, solapadamente lo combatían y procuraban su fracaso para desprestigiar por ese medio cuanto hacían los gobiernos revolucionarios. El profesorado, esta vez, será integrado por un personal idóneo, obtenido por selección entre elementos revolucionarios, o de otros que en ninguna forma hayan combatido a la Revolución.<sup>364</sup>

Tales palabras asustaron y enojaron a muchos profesores, militares y civiles que llevaban mucho tiempo trabajando en la institución, y de cuyos servicios no se podía prescindir tan fácilmente. De ahí el enojo del presidente y del secretario de Guerra al considerar que Gavira se había excedido y quiso verse más papista que el Papa. En todo caso, la depuración no fue tan profunda como esas palabras lo anunciaban. Alamillo recuerda que en sus épocas de alumno un profesor ex federal, Mario Santa Fe, al que respondió de una manera que éste consideró ofensiva, le ordenó que pasara al frente y escribiera sinónimos perfectos, pero antes de que pudiera hacerlo Santa Fe mismo escribió en el pizarrón “contrabandista”, “abigeo” y “revolucionario”, al tiempo que decía a todos sus alumnos: “Todas estas palabras son sinónimos y no necesito que usted las defina, pero si no le parece o no lo entiende así, vaya a quejarse en la dirección, porque con este grupo no volverá usted a clase”. Alamillo se quejó pero el profesor siguió en su puesto, y recuerda que incluso cuando él fue director del colegio, en la década de 1950, quiso cesar a Santa Fe, mas el secretario de la Defensa, Gilberto Limón, se lo impidió.<sup>365</sup>

<sup>363</sup> Acosta a Amaro, 23 de agosto de 1926, *ibidem*, f. 78-79.

<sup>364</sup> G. Gavira, Alocución, 17 de marzo de 1926, *ibidem*, inv. 164, exp. 46, f. 167-175.

<sup>365</sup> Luis Alamillo Flores, *Memorias. Luchadores ignorados...*, p. 248. La época de este suceso debió ser 1925 pues dice haberse quejado con el coronel De la Vega. Es muy probable que Limón tuviera aprecio por este profesor (era ingeniero) y que lo conociera bien cuando fue

Un aspecto distintivo del Colegio Militar es que constituía la única escuela en donde ingresaban civiles para formarse como oficiales del ejército, de las armas de caballería, infantería, artillería e ingenieros, así como para los servicios de intendencia y de Estado Mayor. En el periodo aquí estudiado, las convocatorias de ingreso variaban en detalles año con año, pero en general se pedían los mismos requisitos. La convocatoria correspondiente a 1934 establecía para los civiles: ser mexicano, tener 16 años cumplidos y menos de 20, ser soltero, haber terminado la instrucción primaria, aprobar el concurso de admisión del colegio, presentar certificado de buena conducta emitido por las autoridades locales, autorización del padre o tutor para que el interesado siguiese la carrera de las armas y dar una fianza de \$500.00 a favor de la Tesorería de la Nación, que duraría sólo el tiempo que el alumno estuviese dentro del colegio, y se cancelaría cuando éste se graduara; pero la perdería definitivamente si el alumno era dado de baja por deserción, mala conducta o falta de aprovechamiento. Los aspirantes de procedencia militar debían ser solteros, tener 20 años y menos de 35, contar como mínimo con un año de servicio en cuerpos de tropa y no tener una categoría superior a sargento primero, además de poseer conocimientos de primaria superior y aprobar un examen. Al ser admitidos, causarían baja en la corporación en que estaban destinados y perderían el empleo que ostentaban pero no su antigüedad; los militares no necesitaban fianza.<sup>366</sup> Para graduarse debían aprobar cuatro años de estudio (antes de 1932 eran tres) para cualquiera de las armas, excepto la de ingenieros la cual requería cursos especiales. Los egresados obtenían el grado de subteniente del arma que hubiesen estudiado y se les comisionaba a un empleo de esa arma: a un batallón los de infantería o a un regimiento los de caballería y artillería.<sup>367</sup> Para 1934, el colegio ya no impartía los cursos de administración, que se darían en la Escuela de Intendencia Militar, ni de Estado Mayor, impartidos en la Escuela Superior de Guerra. Tampoco se admitía, como en la década anterior, a jefes y oficiales que desearan mejorar u obtener educación general o perfeccionar los conocimientos de su arma.

Los cambios en esta década fueron más importantes que los que se dieron en sus dos reaperturas: 1920 y 1926. El plantel dejaba de ser la única escuela que ofrecía la mayor parte de los conocimientos militares

director del plantel entre 1928 y 1931. Roderic Ai Camp, *Generals in the Palacio. The military in modern Mexico*, Nueva York, Oxford University Press, 1992, p. 140.

<sup>366</sup> *Revista del Ejército y de la Marina*, septiembre de 1933, p. 50-59.

<sup>367</sup> En 1934 ingresaron 14 civiles y 20 militares de tropa. En ese año se graduaron 106 cadetes, 59 de infantería, 39 de caballería y 8 de artillería; también terminaron cursos de formación 8 oficiales de infantería, 12 jefes y oficiales de caballería y 3 oficiales de marina. *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Andrés Figueroa, 1934-1935*, p. 45.



para la formación y el perfeccionamiento de oficiales. Para un ejército que pretendía ser moderno, mantener esa única escuela iba en contra de aquella meta. El colegio siguió y todavía es una institución muy respetada tanto en el medio civil como en el militar. Los intentos por desaparecerlo, con acusaciones de ser “nido de porfiristas”, se enfrentaban a una institución con una tradición que pesaba mucho, y los afanes por cerrarlo representaban una expresión más de la pureza revolucionaria de la época: destruir todo para volver a construirlo con bases diferentes. Pero ese ideal quedaba — en muchas ocasiones — en la retórica, pues en la práctica las instituciones más bien se reformaban. Ante la disyuntiva de cerrarlo y dar el mensaje de que el nuevo ejército rompía por completo con el porfirista, prevaleció la continuidad de un ejército mexicano que tuvo hechos heroicos, aunque casi siempre derrotas, como los de 1847, pero también fue un ejército que llegó a anquilosarse y cuya jerarquía parecía más bien un asilo de ancianos.

### Escuelas de tropa

El ejército nacional, que provenía de una “revolución libertaria”, por fuerza pretendía diferenciarse del porfirista, famoso por el reclutamiento forzoso de vagos, viciosos y convictos del orden común. Por ello el nivel educativo de la soldadesca era muy bajo. Si el nuevo ejército carecía tanto su diferencia con el anterior, por fuerza debía enfatizar la existencia de un reclutamiento libre y el hecho de que a los soldados se les trataba y se les instruía mejor. El general Nazario Medina creía que la principal responsabilidad de la educación del soldado recaía en el jefe de su corporación; decía que el profesor

debe tener presente que la condición de nuestro soldado no es ya la del paria mal asalariado y azotado, víctima del despotismo y de la avaricia de los pudientes; que no es ya la carne de cañón ni la de presidio; la escoria más baja de la gleba que salía de las cárceles para vestir el uniforme de dictadores, que se han ido para no volver nunca; no, el soldado mexicano es un hombre libre, consciente de sus actos, que vive, no vegeta; y que sólo necesita para ser un completo ciudadano, llevar más luz a su cerebro y bañar en la ciencia las enseñanzas prácticas que en su pobre vida ha recibido. De aquí que la labor del maestro debe tener por base un conocimiento exacto de sus alumnos, [conocimiento que debe darle el comandante del batallón o regimiento].<sup>368</sup>

<sup>368</sup> General Nazario Medina, “Instrucción de la tropa”, *Revista del Ejército y de la Marina*, agosto de 1931, p. 581.

Como la mayoría de la tropa aún era analfabeta comenzaron a crearse escuelas de tropa que daban una enseñanza básica a los soldados de la Revolución. En 1919, el jefe de Estado Mayor de la división Supremos Poderes, coronel Norberto Olvera, creó diez instituciones de ese tipo para la división acantonada en el Valle de México. El discurso con que se inauguraron esas escuelas correspondió a un capitán, que años después sería uno de los principales colaboradores de Amaro en la Dirección de Educación Militar de la Secretaría de Guerra, Francisco Lazcano.<sup>369</sup>

En sus inicios, este tipo de escuelas se creó sin un plan establecido y por iniciativa de un jefe en particular, como lo fue Olvera en la capital del país o de comandantes de regimientos y batallones en distintas regiones. En el papel, dichas escuelas eran controladas por el Colegio Militar, pero en los hechos los jefes de las corporaciones tenían mayor control y poder sobre ellas. La meta de acabar con el analfabetismo en la tropa llevaba a rivalidades para ver quién tenía las escuelas más destacadas. En 1922, el coronel Alberto Zuno Hernández obtuvo los mejores resultados de todas las escuelas de tropa existentes. También se mencionaba a otros jefes con mando de tropa en Tuxtla Gutiérrez y Chilpancingo, que de sus bolsillos aportaron para bancos y pizarrones: los generales Donato Bravo Izquierdo y Andrés Figueroa, respectivamente.<sup>370</sup> El primero de ellos comandaba el 47º regimiento que, según su jefe, había tenido una brillante actuación en la Revolución pues se formó desde 1910 en Coahuila por el teniente coronel Francisco Coss, y combatió al orozquismo y al huertismo; sus integrantes eran muy valientes y buenos soldados pero “no sabían leer un periódico ni escribir su nombre, de ahí su decisión para establecer una escuela, sostenida por la colaboración de jefes y oficiales del mismo regimiento”.<sup>371</sup> Hacia mediados de 1922 se decía que ya existían cien escuelas de tropa en el país.<sup>372</sup> El entusiasmo llevaba a la invención de cifras; el secretario de Guerra, Francisco Serrano, declaraba en 1923 que sólo el 20% de la tropa no sabía ni leer ni escribir.<sup>373</sup> Por lo general, los profesores eran contratados con apoyo o a través de la Secretaría de Educación Pública y provenían de escuelas normales. La Secretaría de Guerra pagaba a

<sup>369</sup> *Ibidem*, enero-febrero de 1919, p. 5-10.

<sup>370</sup> Zuno era jefe del 24º regimiento, con cuartel en Tulancingo, Hidalgo. *El Universal*, 13 de enero de 1922.

<sup>371</sup> Donato Bravo Izquierdo, *Un soldado del pueblo*, Puebla, Editorial Periodística e Impresora de Puebla, 1964, p. 151.

<sup>372</sup> *Excelsior*, 25 de junio de 1922.

<sup>373</sup> Se hablaba de un total de más de 50 000 hombres de tropa. *Ibidem*, 12 de octubre de 1923.



estos profesores, a quienes se les daba grados de asimilados o auxiliares. En 1925 había 200 profesores con el grado de mayores asimilados.<sup>374</sup> En tiempos de Amaro se creó la Dirección General de Escuelas de Tropa que dependía del Departamento de Estado Mayor de la secretaría. Por mucho tiempo su titular fue el teniente coronel de infantería Franco Marín. La creación de esa dirección hizo posible que la tarea fuese menos improvisada, ya que se aprobó un reglamento para el funcionamiento, la designación de profesores y el contenido de las materias. Estos contenidos correspondían a una primaria elemental y la finalidad principal era que la tropa aprendiera las primeras letras. A fines de 1928 se decía que existían 135 escuelas, de las cuales 78 fueron creadas durante esa administración. La meta era que cada corporación tuviera una escuela de tropa, y con el número señalado la meta estaba cerca de cumplirse. La secretaría informaba que sólo en las 78 de más reciente creación, “reciben instrucción 22 653 individuos de tropa; 7 029 de ellos están ya desanalfabetizados [sic] relativamente y no han sido aun desanalfabetizados 7 139 individuos.”<sup>375</sup> Como muchas veces ocurría, los datos que la secretaría daba a la prensa eran parciales pues cabe preguntarse por qué no se daban los números totales, es decir, los de los soldados que eran educados en las 135 escuelas. En el informe del cuatrienio al frente de Guerra, Amaro especificaba que “cerca del 75% de la tropa ha sido sustraída del analfabetismo”.<sup>376</sup> Lo más probable es que las propias autoridades no tuvieran información confiable, debido a tantos movimientos de alzas y bajas que había en aquellos años, principalmente a causa de la rebelión yaqui y la guerra cristera.<sup>377</sup> Además, los soldados reclutados eran, en su mayoría, peones o campesinos analfabetas. Información oficial reconocía lo anterior: para mediados de 1927, de las 123 escuelas que existían 58 pertenecían a batallones y regimientos movilizados para combatir a yaquis y cristeros y, por tanto, los datos de esos establecimientos no eran confiables, por estar en campaña.<sup>378</sup> Más allá de lo anterior existía la tendencia a maquillar las cifras. En 1926, el jefe del Estado Mayor de la secretaría recibió un informe sobre cómo funcionaba la mayoría de esas instituciones; las horas de clases se redu-

<sup>374</sup> *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1924-1925*, p. 27.

<sup>375</sup> *Excelsior*, 12 de noviembre de 1928.

<sup>376</sup> Informe, 3 de noviembre de 1928, ACT-AJA, serie 0307, leg. 10, f. 756.

<sup>377</sup> De hecho así se reconocía, pues debido a esos conflictos “es muy difícil determinar o, mejor dicho, contar con un número estable de alumnos en las escuelas de tropa... fácilmente puede deducirse que la estadística escolar en los planteles militares no ofrece ni podrá ofrecer una base fija, mientras no termine la movilización de las tropas”. *H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1927-1928*, p. 30.

<sup>378</sup> *Ibidem*, 1926-1927, p. 37.

cían mucho por cuestiones normales del servicio como, por ejemplo, las revistas de equipo, vestuario y armamento dos veces por semana; otro problema era que rara vez la corporación estaba completa, ya que se mandaban destacamentos a guarnecer distintos lugares, y durante ese tiempo los soldados no recibían clase alguna; por si fuera poco, los que podían asistir sólo lo hacían los primeros días y la asistencia disminuía con el paso de los días y las semanas; el informante estaba seguro de que, para mantenerse en su puesto, los directores de los establecimientos hacían estadísticas de asistencia mucho mayores a las reales:

Y lo más grave del asunto es que, para poder justificar el aprovechamiento de tanta y tan ficticia asistencia, los directores tienen que asentar en su desarrollo de clases datos falsos, sobre la cantidad de enseñanza impartida, sin darse cuenta de que al llegar la época de Reconocimientos Generales (mal llamado exámenes), los cuestionarios respectivos tienen que acusar un espejismo y un nuevo engaño, porque no están sus alumnos en condiciones de sustentar las pruebas conforme a los cuestionarios que tienen a la vista el jurado, porque sencillamente no han estudiado la mayoría de aquellos. Las pruebas se verifican y las calificaciones son enviadas a la Dirección General de Escuelas de Tropa, encontrándose un porcentaje de aprovechamiento aceptable; pero la Dirección ignora que el director de tal o cual corporación hace sus interrogatorios en la forma que le conviene; suplica al jurado que firme, exponiendo razones que los miembros del propio jurado conocen, por las irregularidades de asistencia, movilizaciones, etcétera, y cuando no es por amistad es por desconocer la trascendencia de esos actos y ponen su firma que constituye una garantía para la Dirección General de Escuelas de Tropa, la que exhibe, supongo, a la superioridad los buenos resultados de dichas escuelas; ilustrando sus informes con fotografías más o menos sugestivas y así, mi general, se demuestra la necesidad de seguir sosteniendo las escuelas tal y como funcionan; si es que funcionamiento puede llamarse.<sup>379</sup>

Como puede apreciarse, este testimonio sobre las escuelas es diametralmente opuesto a la retórica oficial y a la de la prensa. Pero en algo coincidían con lo expresado por Nazario Medina: los mejores supervisores del buen funcionamiento de esos establecimientos debían ser los jefes de las corporaciones.

Para fomentar el espíritu de cuerpo, es decir, el orgullo de pertenecer a un batallón, a un regimiento, a una jefatura de guarnición o a una de

<sup>379</sup> Profesor Bulmaro Guzmán a Gabriel Gavira, 3 de noviembre de 1926 (esta carta fue remitida a Amaro). AJA, serie 0301, inv. 164, exp. 46, f. 324-326. Véase una crítica sobre los males del influyentismo para el buen desempeño de estas escuelas, en *Excelsior*, 9 de junio de 1925.



operaciones militares, con frecuencia se usaba la metáfora de una familia como símbolo de unidad y fraternidad. Pero en ese tiempo, esa metáfora tenía también un significado literal, pues en una corporación o una guarnición el soldado viajaba y convivía con su esposa y sus hijos. Algunos jefes se preocuparon por la educación de esos niños, ya que en muchas ocasiones, por lo apartado de la región o por falta de cupo, no podían asistir a una escuela pública. Lázaro Cárdenas fue el primero en fundar una escuela que llamó precisamente Escuela Número 1 “Hijos del Ejército. Lo hizo cuando era jefe de operaciones en la Huasteca y en una población sin infraestructura, Villa Cuauhtémoc (debió haber sido entre 1925 y 1926). Como gobernador de Michoacán – en colaboración con el comandante militar en ese estado, quien era su amigo, el general Rafael Sánchez Tapia – fundó el plantel número 2 en Morelia, en el cual el estado cooperaba con el pago de profesores. En un principio la secretaria colaboró en ese proyecto, pero al reducirse el presupuesto dejó de hacerlo y el establecimiento se mantenía con las colaboraciones de jefes y oficiales de los batallones y regimientos acantonados en la entidad.<sup>380</sup> Después, como ministro de Guerra dio impulso a estas escuelas y más aún como presidente, las cuales constituyeron un proyecto personal llevado a cabo con mayores recursos y propaganda. También tenían un profundo sentido ideológico afín al socialismo de la época; Rubén García lo corroboraba en la inauguración de una de ellas en 1935:

Recibirán el aliento gigante de la revolución, que les enseñará a amar la justicia y la razón; que les infundirá horror a la egolatría del individualismo, que les instruirá sobre las ventajas decisivas y magnánimas del colectivismo y de la fuerza humana que informa la doctrina socialista sin extremos y sin groseros abusos. En este plantel aprenderán a estimar el esfuerzo propio, como exponente del impulso colectivo, y se acostumbrarán a querer como a hermanos al obrero y al campesino... El soldado, el labriego y el obrero. De ahí el uniforme adoptado para los pupilos: overol, divisa e indumento del asalariado; gorra de cuartel, accesorio del hombre de guerra.<sup>381</sup>

Otro elemento fundamental de la familia del soldado era su esposa o compañera, conocida genéricamente como soldadera.<sup>382</sup> En la retórica castrense pocas veces se hablaba positivamente de ella, o las referencias se limitaban a su abnegación. En raras ocasiones se aludía a tratar

<sup>380</sup> Cárdenas a Amaro, 29 de abril de 1930, AJA, serie 0301, inv. 141, exp. 23, f. 211.

<sup>381</sup> Coronel Rubén García, “Inauguración de la escuela Hijos del Ejército”, *Revista del Ejército y de la Marina*, septiembre de 1935, p. 30.

<sup>382</sup> Véase Elizabeth Salas, *Soldaderas en los ejércitos mexicanos. Mitos e historia*, México, Diana, 1995.

de mejorar su situación y, menos aún, se hacía referencia al papel que podían tener las esposas de jefes y oficiales. Nazario Medina decía:

Si en el rigor de la campaña, en el horror del combate y en las horas tediosas de la vida de guarnición, han estado con él; si han sufrido y han llorado sus mismos dolores, ¿por qué, ahora que gozamos de los beneficios de la paz, cuando nuestra institución marcha en línea recta hacia el progreso y a la perfección, por qué no han de tener ellas iguales consideraciones y derechos?... Como consecuencia lógica del pobre lugar que ocupan en la escala social, debemos comprender la diferencia de cultura que existe entre la esposa del jefe, la del oficial y la del soldado. Ya no dentro de los rígidos preceptos de la disciplina militar, sino dentro del deber de revolucionario, deber moral y bien entendido, el jefe del Cuerpo debe ver por todos los que forman la familia militar que de él depende. La esposa del jefe, la de los oficiales, tiene también, dada su situación, su parte en la misión educativa que en los Cuerpos debe impartirse. A ellas corresponde inculcar en el cerebro, en el espíritu de las humildes soldaderas, ideas y deseos de progreso, de pulcritud y bienestar. La esposa del jefe, animada y aconsejada por éste, haría mucho bien en la ruda inteligencia de la soldadera, si periódicamente tuviera con ella interesantes pláticas que podrían versar sobre variados tópicos de higiene, buenas costumbres y, en fin, tantos más que pueden ser su guía para una completa transformación. Estas pláticas, conferencias o simples reuniones circunstanciales, harían en la mujer del soldado lo que en él mismo hace la labor continua del profesor. En esta forma, el nivel social y moral de unos y otros, tan distanciado ahora, iría gradualmente acercándose, y llegaría el momento en que nuestra gentil soldadera, decentemente vestida, de inmaculada limpieza, empezara a comprender la bella realidad de la vida bajo nuevos y halagadores horizontes.<sup>383</sup>

El discurso anterior, pronunciado en un teatro, seguramente lleno de soldados, tenía la clara finalidad de la complacencia, de ahí que en mucho suene falso, pero no deja de ser interesante el papel que le da a la soldadera y a las propias esposas de los jefes. De lo que sabemos, la propuesta no se llevó a cabo.

En 1931 se descubrió un gran fraude en la Dirección de Escuelas de Tropa. Su director, Franco Marín, vendía los títulos de maestros y, como él era el director, quien los compraba no sólo obtenía un título sino también la seguridad de obtener un empleo.<sup>384</sup> El escándalo trascendió a la prensa y puso en evidencia la necesidad de reestructurar toda la

<sup>383</sup> Nazario Medina, "Propósitos y tendencias de la Secretaría de Guerra acerca de la instrucción de la tropa", *Revista del Ejército y de la Marina*, agosto de 1931, p. 580-582.

<sup>384</sup> *Excelsior*, 6 de junio de 1931.



educación castrense, justo cuando se creaba la Dirección de Educación Militar. En un principio, la creación de dicha dirección tuvo una finalidad eminentemente política: una salida digna a uno de los cuatro importantes funcionarios que renunciaron en ese año, durante la crisis ministerial que vivió el presidente Ortiz Rubio. Pero, al darle aquella dirección a Amaro, éste se ocupó con ahínco a su nueva tarea. En 1932 se creó la Escuela de Clases que buscaba, entre otras cosas, preparar a los futuros maestros para la tropa. Se planteaba que en los cursos para cabos y sargentos recibieran no sólo “una preparación metódica y racional para el mejor manejo de las tropas” sino también debía ser una escuela normal elemental.<sup>385</sup> De tal forma, y como había sucedido con pagadores, intendentes, oficinistas, se buscaba sustituir a todo el personal civil por militares efectivos. La propuesta para esta escuela había sido formulada, tiempo atrás, por un futuro e importante colaborador de Amaro y Cárdenas, Luis Alamillo, quien en 1921 decía

que las clases [cabos, sargentos segundos y sargentos primeros] forman el esqueleto del cuerpo, sea batallón o regimiento, y como los jefes y oficiales no pueden estar al tanto de los más ínfimos detalles que concurren en la tropa, estándolo las clases, por su continuo roce con ella, es indispensable que éstas posean capacidad, discernimiento y buena educación moral. Si las clases conocen íntimamente los defectos, virtudes y necesidades del soldado, están en aptitudes de corregir, estimular y remediarlos. La Ordenanza establece que el capitán ayudante se encargue de dar la academia a los cabos y sargentos; pero por las razones antes expuestas, es decir, por la incapacidad de quienes ocupan actualmente los puestos de oficiales, no es posible que las clases obtengan conocimientos de quienes los desconocen, por lo que se hace necesaria la institución de la Escuela de Clases.<sup>386</sup>

Con el tono grandilocuente de todos sus escritos, Amaro se refería a la función de esa escuela:

Y a nadie se le puede ocultar la trascendencia de esta Escuela de Clases, desde el punto de vista democrático. Los sargentos y los cabos que saldrán de esta Escuela, la que equivale, sin duda alguna a una escuela normal elemental, serán para la tropa los verdaderos institutores y maestros del mañana. Ellos difundirán, entre nuestros soldados, aquel espíritu de abnegación, de disciplina y patriotismo, y también de com-

<sup>385</sup> J. Amaro, “La Revolución y la educación militar en México”, *Revista del Ejército y de la Marina*, noviembre de 1933, p. 9-10.

<sup>386</sup> Subteniente Luis Alamillo, “Necesitamos escuelas de clases en nuestro ejército”, *ibidem*, abril de 1921, p. 511.

prensión y de solidaridad sociales, sin el cual no puede haber democracia ni nacionalidad. Y la Instrucción Civil en el ejército, haciendo de cada cuartel una escuela y de cada soldado un ciudadano consciente, es el complemento de la obra educacional militar que la Revolución se ha impuesto.<sup>387</sup>

En esa tarea que Amaro reconocía que estaba por hacerse ya no sólo se buscaba acabar con el analfabetismo en la tropa sino imbuirle una conciencia social y también la de ciudadano. En su visión de la nueva educación para el ejército, la escuela representaba el extremo de un péndulo, mientras que el otro sería la Escuela Superior de Guerra.

Como hemos señalado al comentar diversos temas sobre el ejército mexicano, numerosas medidas que se decían “definitivas” o bien “las más adecuadas”, poco tiempo después se cambiaban por otras que en muchos sentidos eran opuestas a las originales. Así sucedió con la Escuela de Clases, que pasó de ser vista por el alto mando como “la escuela normal elemental” para la educación del soldado, a ser una institución de aplicación, en la cual aprenderían los métodos y sistemas más modernos de su arma, comprendidas las de infantería, caballería y artillería. Con este nuevo lineamiento, la Escuela de Clases (que sólo existía en el papel) pasó a formar parte de una nueva dependencia: la Escuela Militar de Aplicación, de la cual habría una para las tres armas señaladas; como fue planeada para jefes y oficiales, la Escuela de Clases se degradaba a un “curso de cabos y sargentos para el ejército nacional” dentro de ese mismo plantel.<sup>388</sup> Seis meses después se dio marcha atrás en la fusión, se dispuso nuevamente la creación de la Escuela de Clases y se nombró director al coronel de caballería Miguel Badillo Vizcarra, pero el reglamento aprobado por Amaro decía que “la enseñanza que se imparta será eminentemente práctica, descartando de los planes de estudio, todas aquellas materias que no sean de inmediata aplicación en el medio militar”.<sup>389</sup> Se olvidaba así la finalidad formativa para los cabos y sargentos, que a su vez debían educar a los soldados. De esta forma se reconocía que debían ser los oficiales de las corporaciones del ejército los que dieran la educación primaria a la tropa.<sup>390</sup>

<sup>387</sup> J. Amaro, “La revolución y la educación militar en México”, *ibidem*, noviembre de 1933, p. 10.

<sup>388</sup> “El gobierno mexicano crea la Escuela de Aplicación”, *ibidem*, junio de 1933, p. 3.

<sup>389</sup> Miguel Badillo Vizcarra, San Joaquín, Tacuba (ex convento donde comenzó a funcionar la escuela), 1 de enero de 1934, ACT-AJA, serie 0401, exp. “Reglamento interior y funcionamiento Escuela de clases”, en proceso de catalogación.

<sup>390</sup> J. Amaro, “Cómo se educa al ejército”, *Revista del Ejército y de la Marina*, agosto de 1932, p. 13-23.



## Escuela Superior de Guerra

El otro extremo del péndulo cristalizó con la fundación de la Escuela Superior de Guerra, cuyo reglamento fue emitido el 14 de marzo de 1930, pero fue hasta 1931 que se hizo realidad. En esa época el único oficial mexicano que cursaba estudios de estado mayor en el extranjero era el mayor Luis Alamillo Flores, en la Escuela Superior de Guerra de Francia. Fue él quien elaboró un nuevo plan general para la creación de esta escuela, después de estudiar las de Francia, Brasil, Inglaterra, Italia, Bélgica y más tarde la de Estados Unidos, “cuyo funcionamiento podría también haber inspirado la formación de la de México, porque consideré, como más tarde pude comprobarlo, que en varios aspectos funcionaba mejor que las europeas”.<sup>391</sup> Alamillo fue nombrado primer director de la escuela, incluso antes de que ésta tuviese plan de estudios y edificio, debido a la buena impresión que causaron sus ideas y a las acertadas críticas al reglamento ya publicado, que entre otras cosas establecía que el director debía tener el grado de coronel o general. En otras palabras, Amaro fue el primero en violar el reglamento al nombrar a un mayor como director.<sup>392</sup> Él no fue el único crítico de esa disposición; también el capitán R. Vega Fuentes, *attaché* en Londres, señalaba que la nueva dependencia parecía una escuela de formación porque se repetían materias que los oficiales ya debían conocer y, por el contrario, omitían temas como economía política, organización de la administración pública, aeronáutica, mecanización en los ejércitos modernos, entre otros.<sup>393</sup> Alamillo reconoce que se basó en la institución francesa, aderezado con el nacionalismo revolucionario como eje articulador; en 1931

se estaba consolidando el alma verdadera de la Revolución que, triunfante en los campos de batalla, jalonaba políticamente las bases que reclamaba el futuro desarrollo de la vida económica y social de la na-

<sup>391</sup> El autor recibió el encargo de recabar información sobre ese tipo de instituciones, justo cuando se graduaba como oficial de estado mayor en Francia; antes de regresar a México pidió y obtuvo permiso para visitar varias escuelas militares en Estados Unidos, concretamente West Point, Fort Leavenworth y Fort Riley. Luis Alamillo Flores, *Memoria. Luchadores ignorados*, p. 400.

<sup>392</sup> El reglamento fue firmado por el presidente Ortiz Rubio. Entre otras cosas establecía que la Escuela Superior de Guerra dependería del Estado Mayor de la Secretaría de Guerra; el artículo 11 señalaba que los profesores serían exclusivamente militares, cosa que no ocurrió. El 15, que los cursos de Estado Mayor durarían dos años; finalmente fueron tres. El 24: al terminar sus estudios, recibirán un diploma como oficiales de Estado Mayor y “tendrán derecho a la percepción de la asignación que se fije a los ‘técnicos’ y al uso de los distintivos que se establezcan”. *Revista del Ejército y de la Marina*, abril de 1930, p. 334-336.

<sup>393</sup> R. de la Vega, “¿Ligereza en la organización?”, *ibidem*, septiembre de 1930, p. 719-720.

ción, y dentro de esa actividad creadora que galvanizaba las conciencias y unía todos los esfuerzos, era preciso que el ejército marchara también al mismo ritmo, iniciando racional y atinada preparación educativa en todos sus componentes.

La historia era la que debía guiar la doctrina de guerra del país, y lo que la historia enseñaba era la doctrina del débil en contra del fuerte:

Al amparo de esa doctrina, lograremos que juventudes orientadas y conscientes de los problemas patrios y de la responsabilidad que su cultura militar les impone, afronten con capacidad y criterio la resolución de los problemas que el mañana nos reserve, despertando en el ejército el entusiasmo por el estudio de la ciencia de la guerra.<sup>394</sup>

El plan general de enseñanza no sólo comprendía aspectos netamente militares sino también los llamados “estudios generales de orden técnico”, que eran: sociología; política general; economía política; derecho de la guerra, internacional, público, privado y constitucional; técnica general y movilización industrial; y movilización general de los recursos del país. Se reconocía que

en la época actual los problemas internacionales, tanto en el orden político como en el económico, imponen la obligación a los ejércitos modernos de conocer la estructura política del mundo civilizado y sus principales condiciones económicas; la organización y finalidad de las grandes instituciones internacionales; los principios modernos del derecho de la guerra; los rasgos fundamentales de la historia de la civilización; la ciencia y la técnica, con sus descubrimientos y progresos, han aumentado la potencia de rendimiento de la industria, dominando en muchos aspectos en el orden militar. Es necesario que los oficiales de estado mayor conozcan nuestros sistemas de producción, así como la importancia de la fabricación nacional en comparación con la de otros países, su rendimiento y las condiciones de tiempo y de lugar en que sería posible transformar la industria civil en producción de carácter militar.<sup>395</sup>

Los estudios propiamente militares comprendían ocho materias: estudios de estrategia; estudios tácticos y de estado mayor; estudios de geografía e historia militar; estudios de fortificación; estudios de

<sup>394</sup> Luis Alamillo Flores, *Memorias. Luchadores ignorados...*, p. 426.

<sup>395</sup> *Ibidem*, p. 433. El plan que reproduce Alamillo es copia casi textual del plan de estudios dado a conocer en 1934 por él mismo, excepto comentarios del estilo de “a pesar de que han pasado muchos años, sigo pensando igual”, y las citas anteriores que reflejaban la perspectiva del paso del tiempo. Véase *Revista del Ejército y de la Marina*, marzo de 1934, p. 1-11.



topografía; nociones de estrategia y táctica naval; informes sobre ejércitos extranjeros y guerra de gases y meteorología

El curso de estrategia y arte militar “tendrá por objeto establecer la distinción bien determinada que existe entre la concepción y la ejecución estratégicas, analizando la conducción de la guerra e iniciando a los educandos en su correcta interpretación”. Los estudios tácticos comprenderían siete rubros: táctica general y estado mayor; infantería y nociones sobre carros; caballería; artillería; aeronáutica; ingenieros; servicios. El objetivo principal de la táctica era

familiarizar teórica y prácticamente a los oficiales con la gran multiplicidad de las circunstancias eventuales del combate, a su análisis, estudio y aplicación práctica se dedicará la mayor parte de los esfuerzos de la Escuela. El programa comprende por táctica, todo lo que se relaciona con la vida y conducción de tropas antes, durante y después del combate, dedicándonos, al principio, preferentemente al estudio de la conducción de las pequeñas unidades, para llegar de manera subsecuente, por medio de una graduación metódica, al estudio de las armas en conjunto.<sup>396</sup>

De los tres años que comprendía el plan de estudios para obtener el diploma de Estado Mayor, en el primero se estudiaría y se daría solución a problemas con pequeñas unidades, es decir, de una sola arma o de un solo servicio. En el segundo, unidades compuestas de todas las armas y servicios; en el tercero, “después del análisis científico, preliminar a la aplicación de los principios tácticos, de acuerdo con nuestra doctrina, en el estudio de las grandes unidades”.<sup>397</sup>

En el curso de estado mayor se vería “la importancia que ese servicio reviste como colaborador inmediato del mando, durante la paz en la organización y estudios apropiados, como en las fases de la lucha cuando la guerra llegue”.

De los servicios, se verían los de intendencia y administración, comunicaciones, sanidad y veterinario,

todo en la relación que los liga con el mando, porque aunque la táctica de cada una de las armas, la importancia de cada servicio, la especialidad de cada materia, constituyen, sin duda alguna, las bases elementales de los conocimientos que en la Escuela se impartan, no pueden por sí solos, aisladamente, representar todo el saber que en ella se adquiera. Es necesario, por consiguiente, coordinar el empleo de todas las armas, la importancia de todos los servicios, las relaciones de cada

<sup>396</sup> Luis Alamillo Flores, *Memorias. Luchadores ignorados...*, p. 428.

<sup>397</sup> *Ibidem*, p. 429.

materia, con objeto de hacerlos cooperar, de conjunto, dentro del cometido que a la escuela se impone como creadora de aptos oficiales de estado mayor.<sup>398</sup>

En cuanto a la geografía y la historia, el plan de Alamillo las englobaba en un sólo curso, por la relación tan inmediata que tienen. La primera “nos indica el valor de los elementos que entran en acción durante la guerra, aprovechando los recursos que nos presenta su estudio desde los puntos de vista físico, económico y humano”. En cuanto a la segunda,

será estudiada en sus diversos aspectos, pasando por alto la narración de hechos cronológicos, a fin de entrar de lleno en la crítica de los diferentes casos que se estudien. El curso de historia hará notar la conexión íntima que una el genio de los grandes capitanes con los resultados por ellos obtenidos, agrupando las circunstancias en un conjunto lleno de vida y colorido con objeto de explotar los saludables ejemplares que en cada caso se trate de poner en evidencia. Auxiliar de importancia primordial en los estudios de estrategia, por los ejemplos que de su estudio toma para la comprobación de sus teorías, el curso de historia tendrá, como objetivo fundamental, despertar en nuestro medio un principio de doctrina, y en los educandos el más claro sentido de la realidad.<sup>399</sup>

La importancia de la historia radicaba — aquí nos apartamos de la glosa que hemos hecho de Alamillo — en diferenciar los distintos ejércitos que había tenido el país a lo largo de su vida independiente con el que se esperaba llegar a conformar en la “etapa reconstructiva de la Revolución”; a grandes rasgos, éste era el guión: los ejércitos de Miguel Hidalgo, Benito Juárez contra la intervención francesa y el revolucionario fueron ejércitos populares que lograron la independencia, rescatar la soberanía del país y liberarlo de la tiranía de Díaz, gracias al genio de sus líderes y al empeño de las masas que los conformaban. Pero a causa de la improvisación, esos ejércitos cayeron en vicios como el caudillismo, olvidaron su origen popular y se convirtieron en una casta militar, soberbia, corrupta, al servicio de las oligarquías. Para evitar caer en esos errores había que vincular a las fuerzas armadas con las necesidades y los problemas nacionales, imbuirles un respeto hacia las instituciones y hacia el pueblo. Todo esto sólo podía lograrse a través de la educación.<sup>400</sup>

<sup>398</sup> *Ibidem*, p. 430.

<sup>399</sup> *Ibidem*, p. 430-431.

<sup>400</sup> Véase el discurso que pronunció Calles como parte del “Ciclo de información para generales del ejército nacional”, en la Escuela Superior de Guerra, *El Universal*, 2 de febrero de 1934.



La dirección de la Escuela Superior de Guerra —y con ella el alto mando— concebía a los oficiales que estudiaban en ella como una elite militar debido a los conocimientos, a las capacidades y al gran esfuerzo intelectual que debían realizar; la adecuada preparación de los profesores era fundamental para el éxito del proyecto. En el concurso de admisión de la primera generación —en el ámbito castrense se le denomina antigüedad—, se recibieron 103 solicitudes de oficiales. Los requisitos para hacer el examen eran, entre otros, tener más de 25 años y menos de 38; estar comprendido entre los rangos de teniente a teniente coronel; haber servido cuando menos cinco años en el ejército, dos de ellos en cuerpos de tropa; para oficiales de aviación o marina, en lugar de tiempo con tropa se exigían horas de vuelo o días en el mar; a los oficiales comisionados en el Estado Mayor Presidencial, con el secretario de Guerra, en las comandancias de zona o a los ayudantes, así como a los oficiales de alumnos o instructores en escuelas militares, se les abonaría el tiempo en esas comisiones como si fuera en servicio en cuerpos de tropa; de igual forma se dispensaba este requisito a los oficiales de ingenieros que no hubieran podido satisfacerlo.<sup>401</sup> Por un decreto posterior interpretamos que el requisito de dos años en cuerpos de tropa obstaculizaba que buenos candidatos pudieran entrar a la institución: en él se establecía que si no se concretaban esos dos años antes de ingresar, se deberían cumplir una vez egresado de la Escuela Superior de Guerra. En los considerandos se decía que ningún jefe u oficial podía conocer al ejército si no había tenido experiencia suficiente en el mando: “un gran número de los oficiales egresados de las escuelas militares no han pasado por las unidades de tropa, y están escalando los grados de la jerarquía militar contando sólo con conocimientos teóricos”; por tanto se disponía que los egresados fuesen enviados a esas unidades.<sup>402</sup>

<sup>401</sup> Estos requisitos eran para ingresar en 1935. *Ibidem*, 7 de noviembre de 1934.

<sup>402</sup> El decreto establecía la obligación de cumplir esos dos años de acuerdo con el tipo de escuela: a los del Colegio Militar, Escuela Militar de Aplicación y Escuela de Clases, en batallones y regimientos; Escuela Naval, en unidades navales; Médico Militar, en secciones sanitarias de unidades de tropa y navales; Escuela Superior de Guerra, en los estados mayores de tropa, especiales y Estado Mayor del Ejército. También hacía obligatorio para los egresados del Colegio Militar pasar directamente a la Escuela de Aplicación y, concluido el curso, los dos años con la tropa, mientras que a la Escuela Superior de Guerra “sólo podrán ingresar los jefes y oficiales que hayan cursado con éxito los estudios de la Escuela Militar de Aplicación y hecho la estancia en los cuerpos de tropa a que se refiere el artículo 1º”, el cual prevenía que fuese al egresar. De ahí que el espíritu del decreto es que se cumpliera con los dos años, ya fuese antes o después de realizados los estudios. Incluso, otro artículo establecía que el diploma de Estado Mayor no se entregaría después de aprobar los tres años de estudio sino al cumplir los dos años con la tropa. También es evidente la importancia que se daba a la Escuela de Aplicación cuya finalidad era principalmente práctica: dar los conocimientos útiles para el mando y para

Quizá el requisito más llamativo (no se menciona en la primera convocatoria pero se añadió en el Reglamento General de Admisión) era el de que “no serían admitidos aquellos elementos que en alguna ocasión hubieran combatido con las armas o con las ideas a las fuerzas de la Revolución”.<sup>403</sup> La ambigüedad es clara, pues ex villistas y ex zapatistas podían quedar fácilmente dentro de esa exclusión. De cualquier forma, los destinatarios principales de la medida eran las personas que hubiesen defendido con la pluma o con la espada a los regímenes porfirista y huertista. El espíritu de esta disposición era enfatizar que aquella escuela superior era una institución netamente revolucionaria, en una época donde los certificados de pureza revolucionaria tenían gran importancia.

La Escuela Superior de Guerra se inauguró dentro de las instalaciones del Colegio Militar, en Popotla (San Jacinto), el 5 de abril de 1932. Fue hasta el año siguiente que se abrió el edificio destinado a ser sede de la escuela superior, el ex convento de San Jerónimo, al sur de la capital del país donde funciona hasta la fecha.<sup>404</sup> De la primera antigüedad (1932-1935) se graduaron catorce oficiales, y a partir de entonces el promedio de graduados hasta 1973 (cuarenta generaciones) fue de veinte oficiales.<sup>405</sup> En la segunda antigüedad ingresaron 31 oficiales alumnos y se diplomaron 27.<sup>406</sup> Al transcurrir los años, la importancia de obtener un diploma de Estado Mayor aumentó pues se convirtió en el mejor salvoconducto para los ascensos, como ha sugerido, entre otros, Roderic Ai Camp. Alamillo fue el primer oficial —después de graduarse en la Escuela Superior de Guerra en París— en obtener el grado con el apelativo de Estado Mayor. En las fuerzas armadas, a raíz de la fundación de la Escuela Superior de Guerra, se creó el servicio de Estado Mayor. Todos los oficiales que se gradúan, además de ser originalmente oficiales de cualquiera de las armas, los servicios o de la marina, obtenían el título de Diplomado de Estado Mayor: Alamillo inició su carrera en el arma de caballería; como mayor de esa arma se graduó en

el cumplimiento de las distintas misiones y tareas. L. Cárdenas, decreto del 14 de diciembre de 1936, *Revista del Ejército y de la Marina*, abril de 1937, p. 348-350.

<sup>403</sup> Este reglamento se aplicó a partir de la segunda antigüedad. Luis Alamillo Flores, *Memorias. Luchadores ignorados...*, p. 444.

<sup>404</sup> *El Nacional*, 18 de julio de 1933.

<sup>405</sup> Para una lista de los oficiales graduados que llegaron a tener cargos importantes en el instituto armado, véase Roderic Ai Camp, *Generals in the Palacio...*, p. 245-248.

<sup>406</sup> Véanse los nombres, grados y procedencia de esos 31 oficiales en *Revista del Ejército y de la Marina*, diciembre de 1932, p. 121-123. Los nombres, grados y arma de los 27 que obtuvieron diploma, en *ibidem*, septiembre de 1936, p. 772-775. En esta lista hubo dos hermanos, el capitán segundo ingeniero constructor Aurelio Pámanes Escobedo y del mismo grado, de infantería, Fernando Pámanes Escobedo.



Francia. A su regreso a México, ya como director de la aún nonata Escuela Superior de Guerra, era Mayor Diplomado de Estado Mayor. Incluso, para darle más prestigio como director fundador, Calles, en ese tiempo secretario de Guerra, sugirió ascenderlo a general pero ni Amaro ni el presidente Ortiz Rubio estuvieron de acuerdo, así que sólo pasó al grado inmediato superior que era el de teniente coronel.

En la década de 1940, al interior del ejército se dio una disputa entre militares, unos, cuyas credenciales más relevantes eran las de haber obtenido un diploma en la Escuela Superior de Guerra, por lo cual se les llamó diplomados, y otros, cuyos ascensos habían sido conseguidos en campaña y que por lo general tenían poca educación. Fue una disputa por los ascensos y por los puestos de mayor relevancia en el instituto armado que reflejaba las transformaciones dentro el mismo: de un periodo plagado de conflictos a uno de relativa paz; también se trataba de un cambio generacional, donde los oficiales jóvenes buscaban superar a los más veteranos que habían obtenido sus ascensos al mando de cuerpos de tropa.

La Escuela Superior de Guerra era la única que ofrecía estudios superiores a los militares. Como sucede en el ámbito civil, en el que pesan más las amistades universitarias que las de bachillerato, en el castrense también ocurrió lo mismo: tenían más peso los lazos con compañeros de la escuela superior que los establecidos antes en el Colegio Militar: en el equipo más cercano al general Hermenegildo Cuenca Díaz, secretario de la Defensa entre 1970 y 1976, sólo uno provenía de su generación del colegio mientras que cuatro lo eran de la Escuela Superior de Guerra.<sup>407</sup>

Con seguridad el lector habrá notado el abuso que hice de citas del primer director de la escuela superior, pero debido a la claridad expositiva que ofrece me pareció la mejor forma de dar a conocer el plan que los primeros oficiales de Estado Mayor siguieron, que buscaba combinar el conocimiento de las formas más modernas del arte militar con las peculiaridades geográficas, políticas e históricas de nuestro país. No olvidemos que en esos años se insistía en crear una doctrina de guerra mexicana, que por la forma en que se definía nuestro país más bien era de defensa nacional. En ese plan se contemplaba la creación de grandes unidades en el ejército, pues en la política internacional retumbaban ya fuertes y claros los tambores de guerra. Los oficiales de estado mayor, al conocer el manejo conjunto de fuerzas de infantería, caballería, artillería y aviación, normales en cualquier brigada, división o cuerpo de ejército, debían ser los más capacitados para organizarlas y movilizarlas, pues conocían la geografía, los recursos naturales y las formas de

<sup>407</sup> Este ejercicio lo hace Roderic Ai Camp en *Generals in the Palacio...*, p. 162.

aprovisionamiento del país. El tan anhelado Estado Mayor General del ejército requería este tipo de oficiales.

### Dirección General de Educación Militar

La crisis ministerial de octubre de 1931, debido a la cual salieron del gabinete de Ortiz Rubio los generales Cedillo, Cárdenas, Almazán y Amaro, fue la razón principal por la cual se creó esta dirección dentro del organigrama de la Secretaría de Guerra y Marina. Cuando Amaro dejó de ser titular de ese ministerio, para darle una salida digna se inventó la Dirección General de Educación Militar en diciembre de aquel año. Esta dirección centralizaba la labor educativa a fin de “evitar la pluralidad en el mando directivo educacional, que da origen a la anarquía didáctica, pues en la práctica de la enseñanza se siguen derroteros, muchos de los cuales no guardan la solidaridad necesaria con nuestro programa de acción”. Todas las escuelas militares pasaron a depender de la Dirección General de Educación Militar que sólo tenía como jefe superior al secretario de Guerra.

Amaro se entregó a su nueva tarea; comenzó con un plan general dado a conocer en marzo de 1932, en el cual se clasificaban las escuelas existentes y las que se pretendían crear, tomando en cuenta, como criterio principal, la finalidad de las mismas. Esta clasificación era la siguiente:

1. Escuelas de preparación: su finalidad era preparar a los alumnos de las escuelas de formación. No tenían por fuerza que estar dentro del ámbito militar. En este rubro estaba la Escuela de Clases.
2. Escuelas de formación: eran las encargadas de instruir a oficiales para el ejército, cualquiera que fuese el arma o servicio; recibirían alumnos de procedencia civil o militar. En esta categoría estaban el Colegio Militar, la Escuela Naval Militar, la Escuela Militar de Aeronáutica, la Escuela Médico Militar, la Escuela Médico Veterinaria y la Escuela de Intendencia Militar (aún no creada).
3. Escuelas de aplicación: recibirían oficiales de todas las armas y servicios, y tenían como objeto perfeccionar el conocimiento de un arma o servicio. Eran escuelas de aplicación, las mismas que las indicadas en el rubro anterior, excepto el Colegio Militar, que seguiría siendo únicamente de formación, mientras que las otras también serían de aplicación, pues por ser de materias especializadas debían ser las encargadas de perfeccionar los conocimientos de los oficiales de sus armas y servicios. Así, estas escuelas debían impartir dos tipos de cursos: los primeros



para formar oficiales y los de aplicación para perfeccionar sus conocimientos. De ahí que en los primeros entrarían oficiales de diferentes armas o servicios que quisieran, por ejemplo, recibir el diploma de piloto aviador o ser pasantes de medicina (los cursos de formación en la Médico Militar duraban cinco años). En los segundos ingresarían oficiales ya en servicio, siguiendo con el mismo ejemplo, pilotos o médicos militares que quisieran perfeccionar sus habilidades. Una de las dependencias que sólo era de aplicación y no de formación era la Escuela Militar de Aplicación, para las armas de caballería, infantería y artillería.

4. Escuelas de especialización: encargadas de dar a los oficiales los conocimientos necesarios en aquellas ramas o especialidades técnicas indispensables para la vida de un ejército. En este rubro estaba la Escuela de Enlaces y Transmisiones.
5. Escuela de Estudios Superiores: “Son los centros de altos estudios militares que constituyen el coronamiento del saber militar en cualquiera de sus ramas”. En esta categoría entraba la Escuela Superior de Guerra.<sup>408</sup>

Así como la centralización educativa se hizo con una clara motivación política, la descentralización también. La cercanía de Amaro con Calles, en la disputa entre éste y el presidente Cárdenas, provocó que Amaro fuese destituido como director de la Dirección General de Educación Militar en 1935. El coto de poder de éste fue minuciosamente desarmado. En 1936, la Escuela de Transmisiones Militares pasó a depender del Departamento de Ingenieros. Lo mismo sucedió con la Escuela Médico Militar, que pasó a formar parte del Departamento de Sanidad Militar. En 1935, la Escuela de Aviación pasó al departamento de esa arma. Para 1936, la dirección general sólo tenía el control del Colegio Militar, la Escuela Militar de Clases, la Escuela Militar de Aplicación y la Escuela Superior de Guerra. Cuando Amaro dejó de ser un factor de poder político de primer orden dentro y fuera del ejército, el régimen cardenista retomó la centralización de la educación castrense: mediante decreto del 25 de octubre de 1938 pasaron a formar parte de la Dirección General de Educación Militar la Escuela Naval Militar, la de Aviación Militar, la Médico Militar, la Militar de Intendencia, la Militar de Transmisiones y las de “Hijos del Ejército”, que tanta importancia tuvieron en aquel sexenio.<sup>409</sup>

En las escuelas dependientes de esta dirección, en un afán por asimilarse a los calendarios de la Secretaría de Educación Pública y de otras

<sup>408</sup> J. Amaro, “Cómo se educa al ejército”, *Revista del Ejército y de la Marina*, agosto de 1932, p. 13-23.

<sup>409</sup> Adrián Montero, “Revolución armada...”, p. 239-242.

dependencias educativas, en 1939 se modificó el año escolar que iba de enero a noviembre, con vacaciones en diciembre, y se adoptó el que comenzaba en julio, terminaba en mayo del siguiente año y dejaba junio como mes de vacaciones.

En cuanto a las profesiones que se impartían en las instituciones militares, en 1936 se acordó emitir títulos que firmaría el presidente de la república para darles mayor peso ya que, al no existir reglamentación para el ejercicio legal de las profesiones, en ocasiones no se reconocía a los profesionistas militares. Las carreras en las que se otorgarían títulos serían: médicos cirujanos, médicos veterinarios, ingenieros constructores, ingenieros geógrafos e ingenieros industriales.<sup>410</sup>

En este breve recuento de las principales dependencias educativas podemos apreciar que no hubo una gran diferencia de criterios entre las propuestas de Amaro-Calles y las de Cárdenas, pues éste finalmente retomó la centralización de las mismas. Cuando Cárdenas, todavía como presidente electo, le preguntó al teniente coronel Ignacio Beteta, jefe al servicio de Amaro pero que tenía una buena relación con el michoacano (como presidente lo nombró subjefe de ayudantes de la presidencia, cargo que equivalía a subjefe del Estado Mayor Presidencial), ¿qué podía hacer la Dirección General de Educación Militar para resolver el problema del exceso de jefes y oficiales?, la respuesta de Beteta muestra que las ideas de Amaro no diferían mucho de lo que intentaría Cárdenas después:

una justa y cuidadosa selección de todos los miembros del ejército. Al pasar por las aulas estos elementos, las escuelas pueden informar quiénes no deben continuar en el ejército, por su incapacidad física o mental; por falta absoluta de preparación cultural; por exceso de edad; por viciosos; por no tener el menor deseo de mejorar sus conocimientos, porque consideran que el sueldo que ganan y el grado que ostentan es el premio que se les ha dado por sus méritos y servicios anteriores. Los elementos comprendidos en los casos señalados no deben continuar dentro del ejército puesto que éste no es una institución de beneficencia... El Colegio Militar primero y después la Escuela de Aplicación serán el cedazo que aparte con justeza a los buenos de los malos elementos del ejército. Por esta última deben pasar, sin excepción, todos los jefes y oficiales, siempre que hayan presentado en cualquiera de las formas indicadas los estudios del Colegio Militar.<sup>411</sup>

<sup>410</sup> Decreto de 29 de octubre de 1936, *Revista del Ejército y de la Marina*, marzo de 1937, p. 257-258.

<sup>411</sup> En este documento quien más interviene es Beteta; las preguntas o comentarios de Cárdenas son parcos o, bien, se refieren a otros temas. Memorándum de conversación, Ignacio Beteta y Lázaro Cárdenas, 11 de agosto de 1934. ACT-AJA, serie 0401, en proceso de catalogación, 13 f.



En estas palabras podemos apreciar cómo se conformaron nuevas reglas para los ascensos y las promociones. Ya no se concederían por hechos de armas —que fomentaron ascensos vertiginosos—, pues el país entraba en un periodo de paz, sino por el tiempo en servicio y el esfuerzo que suponía tomar y aprobar distintos cursos que la autoridad valoraría en el momento de juzgar los ascensos de jefes y oficiales.

### *Presupuesto del ramo de Guerra*

El presupuesto tan alto del ramo militar fue una de las preocupaciones más acuciantes de los gobiernos posrevolucionarios, cuando menos de su retórica. Durante las décadas de 1920 y 1930 se insistía en que la Revolución pasaba por la etapa de la reconstrucción, en la cual se mejoraría la situación de las masas. Pero esto era imposible de lograr si del total del gasto del gobierno se destinaba un 70% —inclusive un 40% era aún muy alto— a las fuerzas armadas. De ahí las políticas adoptadas —con mayor o menor éxito— para disminuir sus efectivos. Buena parte de la prensa veía al ejército como un peso muerto que impedía el crecimiento económico del país. En 1921 se decía que “el presupuesto de guerra ha sido hace años una vorágine, un abismo que ha tragado lo mejor de la sangre del contribuyente”; a causa de éste se habían elevado en un 80% las rentas para los inquilinos; el gobierno se veía urgido a incrementar impuestos para pagar los gastos castrenses, lo cual influía en el aumento de precios y arrebatava “de las mesas el pan para darlo de munición al soldado. Es él, en muy buena parte, el que ha encarecido las mercancías y la vida toda en desmesuradas proporciones”.<sup>412</sup>

Para mostrar lo oneroso de este gasto eran frecuentes las comparaciones con otros países:

El ejército mexicano es más caro que el francés, el inglés, el ruso, el austriaco y el italiano de los tiempos anteriores a la Gran Guerra. ES MÁS CARO QUE EL MISMO EJÉRCITO ALEMÁN, que se toma como el ejemplo del que reclama mayores gastos. Cada soldado alemán costaba antes de 1914, en que era fijo el valor de la moneda y el número de tropas no había disminuido por los tratados que maniataron al imperio vencido, 458 pesos, es decir cinco veces menos que un soldado mexicano [que costaba 2 204 pesos]. Antes de la Guerra, Alemania tenía 69 925 993 habitantes y el ejército 754 681 efectivos. El presupuesto de guerra del imperio era de \$346 371 630.00, que pesaba sobre un ingreso total de \$1 848 016 600.00. Era el 20% del presupuesto total; en México

<sup>412</sup> “No hay que cejar ni un punto”, *Excelsior*, 15 de enero de 1921.

es del 74% en tiempos ordinarios, sin contar los decretos que para aumentar gastos se expiden continuamente, ni mucho menos las guerras civiles y cuartelazos, como el último que significó un alza del 20% en el presupuesto total y un 40% del de guerra. Cada alemán contribuía para el sostenimiento del ejército con \$5.49 [pesos], cada mexicano debe sacar de su raquíptico bolsillo \$18.00 con ese objeto. Antes de la Revolución era \$2.00 lo que importaba per capita.<sup>413</sup>

En 1929 se comentaban los datos de un diario londinense, el cual afirmaba que el presupuesto de Guerra en México era bajo comparado con otros países, pero era muy alto en relación con las rentas del país. Inglaterra gastaba el 3% de sus ingresos en gastos militares, Italia el 4.3%, Alemania 1.3%, Estados Unidos 1.1%, México, 36.1%. Se comentaba que con esas cifras era imposible lograr prosperidad y riqueza.<sup>414</sup>

Durante la etapa armada de la Revolución reinaba el caos en el manejo de los recursos, que eran operados discrecionalmente por los jefes militares. Mientras que en 1915 el haber reglamentario de un soldado era de \$0.50 diarios, el general Alfredo Ricaut, quien controlaba la aduana de Ciudad Juárez, les pagaba \$2.00.<sup>415</sup> Sobre tal situación, uno de los ministros de Hacienda de ese tiempo, Luis Cabrera, señalaba:

La Secretaría de Hacienda de la Primera Jefatura no ha manejado arriba del 30% de todos los fondos que se han invertido en la Revolución... Tratándose especialmente de los fondos salidos de las oficinas de Hacienda, puede decirse que hasta mediados de 1915 casi todas las oficinas recaudadoras estaban manejadas por los jefes militares encargados de la campaña en la región donde ésta se libraba. Las aduanas, las administraciones del timbre, las jefaturas de hacienda, eran oficinas dependientes de los cuarteles generales, y éstos los árbitros absolutos, tanto en la recaudación, como en el empleo de los fondos. Respecto de los fondos salidos directamente de la Tesorería, el 80% ha sido empleado en atenciones de guerra, y en todos los casos en que era indispensable hacer entregas de dinero, la Secretaría de Hacienda se reducía a firmar las órdenes acordadas por la Primera jefatura. Todo el mundo sabe que en los tiempos difíciles los fondos se entregaban a las pagadurías de cada uno de los cuerpos de ejército, divisiones o brigadas, conforme la

<sup>413</sup> El editorialista toma la cifra de 60 000 efectivos para hacer sus cálculos, que es la oficial que se daba en ese momento; para la comparación con otros ejércitos aclara que se basa en el presupuesto proyectado para 1924, sin tomar en cuenta las modificaciones al alza que tuvo el ramo de Guerra por la rebelión delahuertista. "La 'desgeneralización' de México", *ibidem*, 12 de agosto de 1924.

<sup>414</sup> Se comentaba un estudio hecho por *The Economist*. *Excelsior*, 26 de octubre de 1929.

<sup>415</sup> Douglas W. Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza 1893-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 218.



necesidad lo exigía, casi siempre sin presupuesto previo, sino midiendo las necesidades por la relativa importancia de la campaña que se estaba llevando a cabo. Se entregaban los fondos, por millones cerrados, al general Obregón, al general González, al general Alvarado...<sup>416</sup>

Aunque es evidente que en esa época no había ni podía haber un presupuesto con las características técnicas y de autoridad de un gobierno constituido, lo que las palabras de Cabrera muestran es que durante la Revolución se construyó una *praxis* que siguió años después, y en la cual los jefes militares controlaban o influían en la recaudación: sin el apoyo de ellos, los funcionarios federales poco podían hacer. Además, dentro del propio gobierno del presidente Carranza y de quienes lo sucedieron había una gran cantidad de militares en la cúpula gubernamental, los cuales influían sobre las cantidades destinadas a las diversas partidas presupuestales del ramo de Guerra, haciendo más difícil su disminución. Existen varias razones que explican lo abultado de los presupuestos militares de los gobiernos posrevolucionarios, pero entre otras están las siguientes: la situación inestable del país, asolado por bandoleros, movimientos rebeldes regionales o locales; la falta de instituciones sólidas que fortalecieran al gobierno, por lo cual éste tenía que apoyarse en la fuerza del ejército; la costumbre de levantarse en armas por cuestiones políticas; la corrupción de los gobiernos que solapaban o incluso fomentaban prácticas corruptas; muy ligado a ésta, la enorme presencia de militares en puestos públicos.

A diferencia de otros temas tratados en esta investigación, el del presupuesto ha sido abordado con rigor por varios autores. Aquí sólo citaré el estudio de James Wilkie, el más completo para lo que aquí interesa. El autor pretende demostrar cómo los gastos federales influyeron en el cambio económico y social del país. La novedad de su trabajo es que no sólo analiza los presupuestos programados sino también los realmente ejercidos. De esta forma puede compararse la ideología y las metas retóricas de cada presidente — desde Carranza hasta López Mateos — con los resultados conseguidos por cada administración. La distinción es muy importante porque con base en las prioridades que cada presidente establecía, se elaboraban los presupuestos (en ese largo periodo, según el autor, el poder legislativo le hacía cambios ínfimos), pero había una gran diferencia entre lo proyectado y lo que en realidad se gastaba:

Teóricamente — sostiene Wilkie — un presidente puede dar determinada dirección a su política de desembolsos, pero el contexto de la política doméstica y extranjera le impide actuar independientemente.

<sup>416</sup> Luis Cabrera, *Obras completas*, v. 3, p. 416-417.

Por otra parte, como a los presupuestos se les da libre circulación y a las cuentas de egresos no, el presupuesto podría usarse como medio de propaganda, dejando al presidente en libertad para dedicarse a cualquiera de los programas que él desee. Sin embargo, en la mayoría de los casos, ni los funcionarios ni el público se dan cuenta, en términos cuantitativos, de la política del Ejecutivo y de sus resultados. No obstante los políticos y la ciudadanía en general sí se dan cuenta de la merma o aumento de los créditos agrícolas, de las inversiones en obras públicas, del mayor hincapié presupuestario para algunas dependencias gubernamentales que para otras, y del tono general que se da a los desembolsos y que caracteriza a cada uno de los presidentes. Este estilo se siente por toda la república. El análisis del gasto federal bruto anual nos da una medida pragmática del estilo de cada presidente, y este análisis se resume por las porciones que se han gastado en las actividades social, económica y administrativa.<sup>417</sup>

Los gastos administrativos de los gobiernos por lo general representaban más del 50% del total del presupuesto, desde Benito Juárez hasta Lázaro Cárdenas, pues a partir de esa administración (1938) fueron menores a la mitad del presupuesto. Esto obedecía a una tendencia que surgió en la década de 1930 y que modificó el enfoque que muchos gobiernos daban al gasto público. Antes de la gran depresión de 1929 predominaba la idea liberal de gobiernos limitados que intervenían poco en la economía. Pero con la crisis cobró impulso la idea de un estado interventor que fomentara la actividad económica y el gasto social en salud, educación, etcétera. De ahí que los gastos administrativos comenzaran a disminuir para, así, tener más recursos que serían destinados al desarrollo económico y el bienestar social.

Los principales ramos de los gastos administrativos son, en la clasificación que da Wilkie: fuerzas armadas, deuda pública, ramo judicial, ramo legislativo y ramo ejecutivo. La disminución progresiva permitió, entre otras cosas, atender las necesidades sociales de la población. Independientemente de que el lector consulte aquí (véanse los apéndices) dos de los cuadros que presenta Wilkie sobre el ramo militar (uno con los años y porcentaje del presupuesto, tanto programado como efectivo, y otro con las cifras de éstos), aquí sólo señalaré los cambios más significativos en el periodo aquí tratado. Destaca el primer año de Carranza como presidente, 1917, con un 69.6% del presupuesto total ejercido para el ramo militar. En 1919 disminuyó al 47.4%, para incrementarse en el primer año de Obregón (1921) a 53%, que dos años después bajó al 33.6% y aumentó al 42.6% en 1924. Con Calles,

<sup>417</sup> James W. Wilkie, *La Revolución mexicana (1910-1976)...*, p. 24-25.



fue de alrededor del 30% y subió hasta el 37.3% en 1929 con Portes Gil. A partir de 1930 (30.9%), la disminución del presupuesto ejercido para las fuerzas armadas fue progresiva, ya sin subidas abruptas, para llegar a un 20.9% en 1935. Esa tendencia continuaría, excepto en 1940 y 1941 (19.7% y 19.1%), hasta llegar a un 6.5% en 1963, durante la administración de Adolfo López Mateos. Con Gustavo Díaz Ordaz, el promedio de todo el sexenio fue de 2.63%<sup>418</sup>

Es importante señalar que Wilkie tomó en cuenta no sólo el presupuesto asignado a la Secretaría de Guerra y Marina sino también a Establecimientos Fabriles, que hasta 1935 fue un departamento autónomo destinado a fabricar armamento, municiones y uniformes para los militares. En el año indicado, esa dependencia desapareció y las tareas que realizaba se les asignaron a la Secretaría de Guerra y Marina, en un departamento que se llamó Materiales de Guerra. De tal forma, la totalidad del ramo militar quedó en esa secretaría, hasta 1940, cuando se creó la Secretaría de Marina. A partir de entonces, para conocer el total del presupuesto destinado al ramo militar se deben sumar los presupuestos de la Secretaría de la Defensa Nacional y los de Marina.

El presidente de la República, como jefe del ejecutivo y por tanto con la facultad de elaborar los proyectos de presupuesto de cada año, que debían ser aprobados por una dócil Cámara de Diputados, y como comandante supremo de las fuerzas armadas que le otorga la Constitución, tenía en sus manos un arma política de gran fuerza que ningún presidente desaprovechó. De ahí que en el análisis de los presupuestos, durante la mayoría de los años aquí tratados, vemos cómo el proyectado siempre era superior al ejercido. En otras palabras, en la negociación de los presidentes con los jefes militares, los primeros prometían destinar mayores recursos de los que finalmente les daba, con lo cual lograba calmar las ingentes peticiones de recursos que les llegaban a los presidentes o a sus ministros de Guerra. Por lo ya dicho, me parece más relevante mencionar los años en donde esa tendencia se invirtió: cuando la asignación ejercida fue mayor que la proyectada. Esto sucedió en 1922, cuando se proyectó para el ramo de Guerra un 40.8% del total del presupuesto y se ejerció un 46.4%. La explicación puede estar en que en ese año los recursos militares no fueron discutidos en la Cámara de Diputados, debido a la pugna de Obregón con los diputados del Partido Liberal Constitucionalista, quienes procuraron obstruir las propuestas del ejecutivo; estos diputados llegaron a presentar a fines de 1921 un proyecto para transformar el sistema presidencialista por uno parlamen-

<sup>418</sup> Guillermo Boils, *Los militares y la política en México (1915-1974)*, México, El Caballito, [s. a.], p. 103.

tario, similar al existente en varios países europeos.<sup>419</sup> De ahí que en 1922, al no haber presupuesto, se utilizó el del año anterior, con disminuciones y aumentos basados en decretos presidenciales. En 1924, la razón de un mayor presupuesto ejercido fue la necesidad de combatir la rebelión delahuertista. Como dijo Obregón: “no hay en el presupuesto partida especial para sediciones”.<sup>420</sup> En 1927 Calles lidió con un problema similar: fue uno de los años más cruentos de la guerra cristera, además de enfrentar la rebelión yaqui de 1926-1927.<sup>421</sup> En 1929, la costosa rebelión escobarista forzó a Portes Gil a destinar más recursos que los proyectados. En 1931 la razón fue distinta: la crisis económica obligó al gobierno de Ortiz Rubio a evitar un déficit presupuestal y, como la crisis afectaba los ingresos, tenía que apretarse el cinturón para los gastos. De ahí que en todas las ramas de la administración pública se redujeran los presupuestos. En el caso del ramo militar, a pesar de todos los esfuerzos, incluido un descuento en los haberes para el personal militar, no se logró cumplir con la meta trazada y, por ello, lo ejercido resultó mayor que lo proyectado. La urgencia por cumplir esa política puede verse en la asignación para 1932, en la que llegaron a coincidir las cifras proyectadas y las ejercidas. Desde aquella fecha y hasta 1963, la tendencia de un mayor presupuesto proyectado con respecto al ejercido sería la norma de la política para el ramo castrense. Sin embargo, la tendencia hacia un presupuesto militar menor —en los dos aspectos señalados— será una constante, con excepción del periodo entre 1940-1943, debido a la coyuntura de la sucesión presidencial y de la Guerra Mundial.

El presupuesto como un arma de negociación del presidente lo podemos ver con un ejemplo supuesto: un ministro de Guerra o un presidente podía decirle a un general que pedía un ascenso o a un militar que quería reingresar al ejército, que el presupuesto de un año en particular sólo permitía el pago para un número fijo de generales, pero se le podía apaciguar prometiéndole manga ancha con las partidas para forrajes, gastos extraordinarios (que tenían los jefes de operaciones) u otras de las cuales pudiesen aprovecharse. El presupuesto era también un instrumento para disminuir el ejército de un año a otro; el secretario

<sup>419</sup> Georgette José Valenzuela, *El relevo del caudillo. De cómo y por qué Calles fue candidato presidencial*, México, El Caballito, 1982, p. 56-57.

<sup>420</sup> *El Universal*, 22 de mayo de 1924.

<sup>421</sup> En esos años, según datos oficiales, se logró la formación de diversas corporaciones sin afectar el presupuesto de Guerra, mediante ahorros que se hicieron en ese mismo ramo: los regimientos de caballería 82º al 90º, con gastos de haberes por \$421 594.00 y los batallones 53º al 61º, por \$506 845.00: se pagaban por ahorros por \$2 725 941.00 logrados en los primeros seis meses de 1927, *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1926-1927*, p. 117.



de Guerra, Enrique Estrada, señalaba que no era tan difícil lograr una disminución, pues

al formular el presupuesto del ejercicio fiscal en vigor, en el que, en vez de pedirse emolumentos para los 100 000 hombres entonces existentes, se previó sólo la conservación y pago de 83 000, cantidad que podía bastar imponiéndose el deber ineludible de disminuir en tiempo perentorio el exceso de 17 000 hombres. El presupuesto de 1921 fue formulado, por lo tanto, dentro de una promesa de economía prevista y calculada, que se ha convertido en realidad.<sup>422</sup>

Sin embargo, era relativamente fácil hacer lo anterior con la tropa pero más complicado resultaba con oficiales, jefes y generales, ya que no bastaba con imponer un número determinado de plazas para cada grado en los presupuestos anuales, debido a la presión de los altos mandos que no aceptaban que a ellos o a sus subordinados se les diera de baja por razones presupuestales. Además, los afectados sabían que las partidas eran sujetas a enmiendas a través de decretos presidenciales que modificaban asignaciones en cada ramo. La disminución a través del presupuesto era más fácil con jefes que tenían un peso político menor en las fuerzas armadas. El paradigma de esa debilidad era la marina: en 1929 el personal de la armada (los grados que correspondían a generales, jefes y oficiales del ejército) era menor al que estaba previsto, porque existían 317 plazas contempladas en el presupuesto y sólo estaban ocupadas 270.<sup>423</sup>

La dependencia encargada de elaborar los presupuestos del ramo militar, mismos que revisaba el secretario de Guerra y el presidente para después ser enviados a la Cámara de Diputados, era el Departamento de Cuenta y Administración de la Secretaría de Guerra. A partir de 1933, este servicio fue absorbido por otra dependencia que tenía mayores atribuciones, sobre todo para el aprovisionamiento de equipo: la Intendencia General del Ejército, la cual entre otras tareas

recaba de las diversas dependencias de la Secretaría de Guerra y Marina, sus propios proyectos de presupuesto y datos complementarios, y con ellos formula, en el orden, y de acuerdo con las disposiciones dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Proyecto de Presupuesto General correspondiente al Ramo de Guerra, el cual somete a la revisión y aprobación del C. secretario del ramo, siendo

<sup>422</sup> Enrique Estrada, "Importante informe...", *Revista del Ejército y de la Marina*, septiembre de 1921.

<sup>423</sup> Oficio del subjefe del Departamento de Marina, Luis Schaufelberger, 8 de noviembre de 1929, ACT-AJA, serie 0302, leg. 23, f. 1626.

entregado más tarde a la citada Secretaría de Hacienda, por conducto de su Departamento del Presupuesto, para que sea presentado a la consideración del C. Presidente de la República y posteriormente al Congreso de la Unión para su sanción.<sup>424</sup>

### *Las fuerzas armadas en cifras*

A lo largo de este capítulo hemos hecho referencia al número de efectivos del ejército y de la marina ya sea por armas, servicios, personal asimilado o auxiliar. En este apartado, con el fin de recapitular esa información puesta aquí y allá, intentaré dar números totales de efectivos en cada año del periodo aquí tratado. Para facilitar la consulta de estos datos incluiré éstos en forma de cuadros. Como la mayor parte de la información que tengo no separa el número de militares por grado sino que los engloba en categorías de tropa, oficiales, jefes y generales, así los presentaré en un cuadro y, en otro, en los años que sí tenga esa información desglosada, por cada uno de los grados del escalafón. En algunos años las *Memorias* de la Secretaría de Guerra y Marina presentan las cifras separadas por armas y por grados (cantidad de coroneles, mayores, tenientes, etcétera), pero no en todos los periodos tratados en esta investigación. Además, las *Memorias* estaban destinadas a ser la información que cada secretario daba al presidente, para que éste a su vez la diera al congreso en el informe presidencial anual. Por tal razón, parte de esa información estaba maquillada para resaltar así un logro de la administración; de igual forma se alteraban las cifras para ocultar algo que desagradaba al secretario y al presidente.<sup>425</sup> Un ejemplo: si se excedía el número de plazas que el presupuesto indicaba para cada año, se falseaba la información y se daba una que cuadrara con el número que el presupuesto establecía. Lo anterior limita la exactitud de

<sup>424</sup> Teniente coronel de intendencia Pedro López Malo, "La Intendencia, fuente de vida del ejército", *Revista del Ejército y de la Marina*, septiembre de 1935, p. 2-3.

<sup>425</sup> Como una de las metas era la disminución del ejército, sobre todo en los rangos medios y altos, siempre se procuraba mostrar que en un año de labores se reducía su número. De ahí que el borrador que Amaro escribió al concluir la administración callista, señalaba que el 30 de noviembre de 1928 había 3 610 jefes (coroneles, tenientes coroneles y mayores), mientras que la *Memoria* de la secretaria indicaba que el 1 de agosto del mismo año el ejército tenía 1 913 jefes, para resaltar que en un año se logró una reducción de 42 jefes. Sin embargo, el borrador indica un número muy superior con respecto a la *Memoria*: 1 697 jefes más. Debido a que los informes de gobierno y las *Memorias* de la secretaria tenían una marcada finalidad política, preferí — cuando tuve los datos — basarme en los informes de los agregados militares norteamericanos. *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1927-1928*, p. 44; *Informe*, 3 de noviembre de 1928, serie 0307, leg. 10, 750-757.



las cifras; de ahí que considere que los datos más confiables sean los que el agregado militar norteamericano daba a Washington. Uno de ellos, H. E. Marshburn, señalaba que la información que mandaba a los departamentos de Estado y de Guerra era más exacta, puesto que era obtenida —de manera confidencial— por el mismo personal que la elaboraba en el Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra, y era igual a la que tenía el secretario en turno; esta aclaración la hacía al inquirírsele acerca de discrepancias existentes entre los datos numéricos de las *Memorias* de 1934 y las cifras que él daba; sus superiores se lo hicieron notar y le pidieron explicaciones: éste señalaba que las *Memorias* publicadas daban cantidades que se adecuaban a la retórica oficial y no siempre a la realidad.<sup>426</sup> Por esas razones, en el presente trabajo doy mayor credibilidad a los números que aportaban los agregados norteamericanos. Otro ejemplo que ayuda a confirmar mi decisión es el siguiente: en las *Memorias*, al referirse a efectivos existentes en un mismo momento, se ofrecen totales distintos:<sup>427</sup> entre 1926 y 1927 el arma de infantería formó once nuevos batallones, unidad que tiene alrededor de 400 efectivos. La información la daba la propia Secretaría de Guerra; sin embargo, la misma fuente indicaba una disminución de efectivos de esa arma, lo cual resulta inverosímil por lo antes indicado.<sup>428</sup> El lector atento notará esas discrepancias en las cifras de los cuadros. En el cuadro 1 del apéndice (Total de fuerzas armadas, por efectivos) procuré basarme, siempre que encontré los datos, en fuentes norteamericanas. En cambio, en los cuadros de cada arma, debido a que por lo regular desglosan cuántos coroneles, capitanes, etcétera, había, utilicé las *Memorias*.

<sup>426</sup> En ese año, de un total de 8840 elementos, entre generales, jefes y oficiales, 756 eran “auxiliares” y personal de Transmisiones que el *attaché* no incluyó. Teniente coronel H. E. Marshburn, 26 de diciembre de 1934, MID, 2025-259/477.

<sup>427</sup> En la *Memoria* de 1926-1927, p. 68, se indica que el total de efectivos del arma de infantería el 1 de agosto de 1927 era de 632 jefes, 2436 oficiales y 21 260 de tropa. La *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1927-1928*, p. 51, para la misma fecha asienta: 634 jefes, 2562 oficiales y 27 213 de tropa. Debido a que entre 1926 y 1927 se formaron 11 batallones nuevos, con 400 efectivos, aproximadamente, me parece evidente que las cifras más confiables sean las de la *Memoria* de 1927-1928, por lo cual es la que utilizó en el cuadro que desglosa las cifras de coroneles, mayores, etcétera, de esa arma.

<sup>428</sup> En agosto de 1926 había 22 922 efectivos mientras que en julio de 1927 eran 21 260. Es justo señalar que no siempre existían discrepancias de ese calibre. En el mismo periodo, la caballería creó diez nuevos regimientos; ello se vio reflejado en un aumento de efectivos del arma: 24 693 en 1926 y 29 737 en 1927. *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de división Joaquín Amaro, 1926-1927*, p. 68 y 76.